

54

MEMORIAS
DE LA
ACADEMIA MEXICANA

Habiendo obtenido la Academia Mexicana la propiedad de esta obra, conforme á la ley,
nadie podrá reimprimirla, en todo ni en parte, sin su permiso.

MEMORIAS

DE LA

ACADEMIA MEXICANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

TOMO TERCERO

MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Calle de Lerdo número 2.

—
1886

CENTRO DE INFORMACION
BANAMÉX

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

ACADEMIA MEXICANA

La Academia Mexicana ha creído que debía comenzar el tercer tomo de sus Memorias, dando breve noticia, así de sus trabajos literarios, como de los sucesos más notables concernientes á ella, acaecidos desde el año de 1880.

No faltará quien piense que esta reseña carece de objeto, pues viviendo la Academia casi completamente aislada, sin celebrar sesiones solemnes, ni acudir á las que promueven otros cuerpos literarios ó científicos; imprimiendo sus producciones muy de tarde en tarde, y hurtándose á la luz pública cuanto más puede; es de creerse que no haya quien de ella haga memoria, ni quien tenga interés en saber si por ventura existe, y cómo desempeña las tareas propias de su instituto.

Mas si tales consideraciones la inclinaban á guardar silencio acerca de su vida interior, pensó por otra parte que debía hacer presente á la Real Academia Española, cómo ha procurado corresponder á la alta honra que le dispensó, invitándola á tomar parte en la formación del último Diccionario. Creyó asimismo que estaba obligada á dar noticias suyas á sus pocos devotos, que lejos de ponerla en olvido, no la pierden de vista, y la estimulan y alientan por el favor con que acogen todas sus publicaciones.

Ya en la anterior reseña se dijo cómo de preferencia se dedicó la Academia desde los primeros días de su establecimiento á discutir las adiciones y enmiendas que deberían hacerse al Diccionario de la Lengua. En esta laboriosa tarea perseveró hasta el mes de Agosto de 1884, en que remitió á la Real Academia la décimonona y última lista de artículos para el Diccionario. Las definiciones que esta Academia propuso fueron en número de 1285; de ellas quedaron aceptadas por la Española 652, algunas con leves modificaciones, y no fueron admitidas 633; gran parte de éstas, correspondientes á provincialismos nuestros.

Preciso es confesar que la mies cosechada no fué copiosa; mas con ser tan escasa, dió ocasión á estudios detenidos y largas discusiones; sin que de todo esto quede otro vestigio que la breve noticia consignada en las actas de las juntas.

Ya se deja entender que invadiendo á veces el Diccionario los dominios de las ciencias y de la filosofía, de las artes y de la industria, hubo que dilucidar cuestiones á tal punto heterogéneas, que de común sólo había en ellas las primeras letras de las palabras que las sintetizaban, y cuyas definiciones provocaban y alimentaban la discusión.

Así fué como después de la voz *Prótesis*, se pasó á estudiar la definición de la palabra *Positivismo*, considerada como nombre de escuela filosófica. Sólo la exposición de este sistema y su definición ocuparon largas y numerosas sesiones. Otro tanto pasó al discutirse la definición de una ú otra ciencia, como la de *Biología* y la de *Astronomía*, ó bien al fijarse las acepciones de términos técnicos, así científicos como filosóficos.

Tales discusiones han sido interrumpidas con frecuencia por disertaciones ó discursos sobre puntos de Literatura, de Filología ó de historia de nuestra literatura. Algunas de estas producciones han sido publicadas en los dos tomos anteriores de las *Memorias*.

La Academia ha procurado, además, descubrir y allegar materiales para formar la historia de la literatura patria, y de ello es pequeña muestra el artículo intitulado: «Francisco Terrazas y otros poetas del siglo XVI.» El Sr. D. Francisco Pimentel, individuo de número de esta corporación, adelantándose á

ella, por sí solo ha escrito aquella historia y ha comenzado á imprimirla.

Con la publicación del último Diccionario de la Lengua por la Real Academia Española, la Mexicana dió por terminados los trabajos lexicográficos que le habían sido encomendados; pero no los que tiene emprendidos para formar un «Diccionario de Provincialismos» que contenga, así los que son de recibo en toda la República, como aquellos que han quedado circunscritos á determinado Estado ó comarca de alguna extensión é importancia.

Á fin de no demorar la publicación de este léxico, se acordó que en teniendo artículos pertenecientes á cada una de las letras del alfabeto, luego se diesen á la estampa; á reserva de hacer otro tanto con los nuevos alfabetos que posteriormente se fuesen formando.

La Academia de Venezuela correspondiente de la Española, oportunamente participó á la nuestra que se había verificado su inauguración en los días 26 y 27 de Julio de 1883, y que era su Director el Exmo. Sr. General D. Antonio Guzmán Blanco, presidente entonces de aquella república.

La Academia Mexicana supo gozosa nueva tan plausible, y dió á la de Venezuela la más cordial enhorabuena.

Posteriormente aquella docta corporación propuso que se estableciese entre las dos Academias el cambio de obras nacionales impresas, así como de manuscritos valiosos por su mérito literario. La Academia Mexicana asintió con gusto, y desde luego remitió los cuadernos de sus Memorias, no agotados, á la de Venezuela, y también á las del Ecuador y Colombia.

La Academia Española ha dado á la nuestra constantes muestras de estimación y benevolencia, ya aceptando sus adiciones y enmiendas al Diccionario de la Lengua; ya expidiendo diploma de correspondientes extranjeros á cuantos individuos le ha propuesto la Academia Mexicana, ó para ocupar sillas nuevamente creadas, ó para llenar las que han vacado por fallecimiento de algunos académicos.

Desgraciadamente casi no ha habido año que no haya sido dolorosamente señalado con la pérdida de uno ó más individuos de esta corporación. En el mes de Enero de 1881 pasó á mejor vida el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, sabio anticuario, profun-

do conocedor de nuestra historia y sumamente versado en la Et-nografía. Su pericia en la lengua nahuatl fué de grande utilidad para declarar y fijar la etimología de muchos nombres oriundos de aquella lengua y pertenecientes á la Geografía, ó bien á la flora y fauna de México.

Después del Sr. Orozco falleció en 28 de Febrero de 1883 el Sr. Lic. D. Alejandro Arango y Escandón, meritísimo director de la Academia, y varón insigne por sus letras, no menos que por sus virtudes. Rindió culto fervoroso á la lengua castellana y á su literatura. Las Musas le lograron alumno tan aventajado, que en nuestros días nos hizo escuchar de nuevo aquella música acordada y deleitosa con que suspendió á sus contemporáneos el príncipe de los líricos españoles. Su dicción correcta y elegante, y su conversación nutrida siempre de sana doctrina, deleitaban á cuantos tenían la suerte de escucharle, quienes á un mismo tiempo admiraban su pasmosa erudición y la sin par belleza de nuestra lengua castellana, que salía de sus labios ataviada de sus mejores galas. Y como juntaba á sus raros talentos gran caudal de virtudes cristianas, no debemos extrañar que fuera el maestro, ó mejor dicho, el oráculo de la juventud católica, á la cual tendió mano generosa, para preservarla de todo linaje de enseñanzas heterodoxas. Por lo que toca á la Academia Mexicana, nunca pondrá en olvido esta corporación que al Sr. Arango debió casa, biblioteca, cuantiosas subvenciones, y lo que es más que todo esto: acendrado afecto, solícito interés por su conservación, y el lustre y prestigio que no podía menos de comunicarle su nombre tan ventajosamente conocido en la república de las letras.

Algunos meses después, el 10 de Enero de 1884, la Academia y las letras patrias perdieron al distinguido humanista, Lic. D. Francisco de P. Guzmán. Muy versado tanto en la literatura griega como en la latina, dió en los últimos años de su vida muestras de su vena poética, que corrió siempre á impulsos del amor divino. Lo encendido de los afectos, la unción con que sabía expresarlos, y la sobriedad de su frase, que correcta y gallarda era expresión genuina de hondo amor á Dios, lo colocan á no dudar entre los poetas místicos más encumbrados y que mejor han hablado la lengua castellana.

En el mes de Marzo del mismo año, tan aciago para esta Academia, murieron los señores académicos de número D. Juan B. Ormaechea, obispo de Tulancingo, y D. Ignacio Aguilar y Marrocho. Fué el primero orador sagrado elocuentísimo, tanto por la eficacia de su palabra como por su vida verdaderamente ejemplar. El segundo, jurisconsulto eminente, alcanzó envidiable reputación en el foro mexicano, y fué además notable publicista, escritor elegante y poeta festivo de singular donaire.

Cierra la parte necrológica de esta reseña el Sr. D. Ramón Isaac Alcaraz, muerto el día 8 de Abril del presente año. Deja como durable testimonio de sus sentimientos humanitarios la Escuela de sordo-mudos fundada por el Gobierno á moción suya y dirigida por él con solicitud verdaderamente paternal. Como poeta pagó alguna vez tributo al Romanticismo, que tuvo aquí bastante boga en época ya algo remota; pero conservó siempre la corrección y belleza de las formas clásicas.

La Academia ha perdido en él un excelente gramático, cuyo sano juicio y claro talento ponían en su verdadero punto de vista las cuestiones más arduas y oscuras.

Considerando la Academia que con ser tan reducido el número de académicos, lo era mucho más el de aquellos que podían asistir á las juntas, acordó en 22 de Marzo de 1881 crear una nueva silla, que es la décimoquinta, y que por elección unánime ocupa el Sr. D. José María Vigil. Por igual motivo determinó en 10 de Octubre de 1882 que en vez de quince fueran diez y seis los académicos de número. Mediante votación unánime fué llamado á ocupar la nueva silla el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, á quien la Academia Española envió diploma de correspondiente extranjero.

Necesitando la Mexicana que esté siempre completo el número de los individuos que la forman, se ha apresurado á proveer las sillas que han quedado vacantes. Y así en 27 de Marzo de 1881 acordó fuera propuesto á la Real Academia Española el Sr. D. Tirso Rafael de Córdoba, que había de reemplazar al Sr. Orozco y Berra. En 4 de Setiembre de 1883 lo fué el Sr. D. Joaquín Arcadio Pagaza, para suceder en el sillón académico al Sr. D. Alejandro Arango y Escandón. En 22 de Enero de 1884 fué elegido el Sr. D. Alfredo Chavero para ocupar el lu-

gar vacante por muerte del Sr. Guzmán, y finalmente en el mes de Julio de 1884 abrió la Academia sus puertas al Sr. D. Luis Gutiérrez Otero y al Sr. D. Francisco de Borja del Paso y Troncoso, que ocupan respectivamente los asientos que pertenecieron al Sr. D. Ignacio Aguilar y Marocho y al Illmo Sr. D. Juan B. Ormaechea.

Todos los señores mencionados recibieron oportunamente de la Real Academia Española el diploma de correspondientes extranjeros.

Por fallecimiento del Sr. Arango fué nombrado director interino el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, y en 11 de Agosto del año pasado, por aclamación fué electo director, para el trienio que comenzó el 11 de Setiembre inmediato.

Por la promoción del Sr. García á dicho cargo, el que suscribe fué nombrado secretario perpetuo.

Deseosa la Academia de conocer los provincialismos de cada Estado, que reúnan las condiciones necesarias para tener cabida en el Diccionario que está formando, juzgó necesario nombrar académicos correspondientes á personas residentes fuera de la capital, notables por su amor á la lengua castellana y por el conocimiento que de ella tienen. Con ese carácter le pertenecen el Sr. D. Melesio Vázquez, arcediano de la Iglesia de Tulancingo, el Sr. Lic. D. José María Oliver y Casares, residente en Campeche, y el Sr. D. Audomaro Molina que reside en Mérida.

Poco es en verdad lo que la Academia Mexicana ha podido hacer en bien de nuestra lengua y literatura; pero para descargo suyo, téngase presente la falta completa de todos aquellos elementos sin los cuales es imposible llevar á término las tareas propias de su instituto.

Faltan á la corporación los fondos indispensables y á sus individuos el tiempo que reclaman estudios largos y profundos. Los que la forman no viven exclusivamente para las letras: unos dedican atención preferente á sus ocupaciones profesionales; otros á la dirección de negocios propios ó ajenos; otros, finalmente, al desempeño de los cargos más elevados del Estado ó de la Iglesia.

De ordinario las academias están subvenidas con largueza por los gobiernos; cuentan, además, con medios propios de sub-

sistencia, y los individuos que las forman son debidamente remunerados. La Mexicana carece de todo, quédale solamente voluntad eficaz para hacer aquello que consientan sus exiguos recursos. No la descorazonan ni la estrechez en que vive ni el escaso tiempo de que disponen sus individuos numerarios y correspondientes, para dar cima á los trabajos ya incoados. Constante en sus propósitos, continuará sus labores, lentas en verdad, pero nunca interrumpidas; de preferencia seguirá acopiando materiales para el «Diccionario de Provincialismos,» y en día tal vez no muy distante, dará á conocer por este medio cómo se habla en México la Lengua Castellana.

México, 27 de Abril de 1886.

Por acuerdo de la Academia,

El Secretario,

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

REFUTACIÓN

DE LAS

OBSERVACIONES HECHAS EN UN DIARIO DE ESTA CAPITAL

AL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Se ha publicado recientemente en un periódico de esta capital un artículo de crítica lexicográfica, cuyo autor intenta probar que las definiciones del último Diccionario de la Academia Española, son « oscuras unas, incompletas otras y defectuosas muchas. » Y agrega que todo ello habría podido evitarse, si aquella corporación hubiera atemperado sus opiniones y doctrinas á las de sabios filólogos, á quienes siempre ha desofdo.

El articulista acusa asimismo á la Academia de graves pecados de omisión, y lo que es todavía más alarmante, acúsala también de haber pactado paces ó por lo menos treguas indecorosas con el galicismo que, como se sabe, es el mayor y más acerbo enemigo de la lengua castellana.

Preciso es confesar que el libro ha de adolecer de algunos defectos, pues al fin es obra humana, y aun las más acabadas nunca pueden excusarlos.

Téngase presente además que todo diccionario, por su misma índole, tiene que ser síntesis de toda filosofía y de toda ciencia; mas toda síntesis ha sido precedida de análisis, pues no se puede recomponer sino lo que se ha descompuesto; y bien puede acaecer que en tarea tan extremada, alguna vez flaqueen las fuerzas ó lleguen á faltar por completo; de aquí los yerros y deficiencias inevitables que se advierten en este linaje de obras, pero que alcanzan fácilmente la indulgencia de los sabios.

Para merecer la estimación de estos, le bastaría al último Diccionario de la Academia haber puesto de resalto el contingente de raíces con que han contribuido á la formación del castellano, no sólo el latín, el griego y el sanscrito, sino también el hebreo, el árabe, el persa y algunas otras lenguas. Pero aun tiene otros títulos al aplauso de los literatos y de los hombres científicos, en los millares de voces técnicas que han hallado lugar en sus columnas, á pesar de no ser diccionario tecnológico.

Largamente insistiría en las consideraciones anteriores, si fuera mi propósito escribir un juicio crítico de la obra; pero mi intento por hoy es manifestar que en mi humilde concepto, el articulista que censura el Diccionario de la Academia no tiene razón para hacerlo, ni por las omisiones que le atribuye, ni por las definiciones que á su juicio son falsas ó defectuosas.

Ignoro el nombre del estimable crítico, pero desde luego lo tengo por celoso defensor de la pureza é integridad de nuestra lengua, y me complazco en hacer constar que según el respetable juicio de los señores redactores del *Nacional*, es literato y filólogo entendido. Creo por lo mismo que si sus observaciones al Diccionario de

la Academia no son enteramente justas, debe esto imputarse á inadvertencias involuntarias, y de ningún modo á ignorancia. Y así sólo por inadvertencia pudo afirmarse que falta en la última edición la voz *microbio*; pues se halla definida en el suplemento, página 1117.

Asimismo se asegura que *tranvía* y *vagón* son voces recientemente aceptadas por la Academia, á pesar de que ya se registran en la edición de 69.

Reprueba también el estimable crítico que se pongan por acepciones del adjetivo *abatido*, los calificativos *bajo*, *ruin* y *despreciable*; sin embargo, escritores de mucha nota sacan verdaderos estos significados, como lo declaran los pasajes siguientes: «Yo, como mejor pude, le enca-recí el valor de Timbrio, el verdadero amor que le tenía, el cual era tan fuerte, que me había movido á tomar tan abatido ejercicio, como era el de truhan.» Cerv. Gal. 3. Fr. Luis de Granada, en el Símbolo de la Fe, dice: «Castigo es éste de esclavos y ladrones, y tan abatido castigo que bastaba ser ciudadano de Roma, para no estar sujeto á él, por culpado que fuese.» Muñoz, en la Vida de Granada, se expresa así: «Fué profunda su humildad, ocupándose siempre en los más abatidos oficios de la casa.» En el mismo sentido usan estas palabras Rivadeneyra en la Vida de Cristo, Ercilla en su Araucana, y otros muchos que sería cansado enumerar.

Se tiene también por caso digno de censura, que no se dé á la palabra *abatido* significados análogos á estos del verbo: «*hacer perder el ánimo, las fuerzas, el vigor*;» pero por regla general la Academia no declara la significación de los participios pasivos, sean regulares ó bien irregulares, cabalmente por quedar ya incluida en la del infinitivo. Mas si el participio desempeña el oficio de

adjetivo ó sustantivo con significación diferente de la del verbo, el Diccionario cuida de hacer constar este nuevo significado. Define, pues, la voz *abatido*, no como participio de *abatir*, sino como adjetivo, según lo da á entender con toda claridad la abreviatura *adj.* que viene inmediatamente después de la palabra citada.

Otro tanto debe decirse de la voz *arrepentida*. Expresa la Academia la acepción que le corresponde como sustantivo femenino con el cual se designa á las mujeres allí descritas, y que entre nosotros llevan el nombre de *recogidas*.

Habría sido redundancia censurable consignar, según quiere el apreciable articulista, la acepción del participio pasivo *arrepentido*, *arrepentida*, aplicable al hombre ó á la mujer « á quien le pesa de haber hecho alguna cosa, » pues esta misma es la significación del verbo *arrepentirse*.

Infiérese también que *arrepentido* no puede formar artículo por separado, á semejanza de *arrepentida*, porque no tiene como esta última voz acepción diversa de la del verbo.

En cuanto al sustantivo *monólogo*, está bien definido, diciendo que se aplica á « una especie de obra dramática en que habla un solo personaje; » pues ese nombre tienen tales composiciones. La misma acepción da á *monólogo* el Diccionario Enciclopédico en dos tomos, « publicado por una sociedad de personas especiales. »

Por otra parte, el Diccionario académico también atribuye á ese vocablo el significado que pide el articulista, es á saber: « Escena en que habla un solo personaje, » pues lo considera como sinónimo de *soliloquio*, cuya segunda acepción es como sigue: « Lo que habla de este

modo (del modo que declara la primera acepción) el personaje del poema dramático ó de otro semejante.»

Ignoro por qué merece la desaprobación del articulista la definición de *novia*, que es como sigue: «La que está tratada de casarse ó inmediata al matrimonio.» «Mujer recién casada, como quien dice, nuevamente casada;» pues respecto de la primera acepción sólo dice: «omitimos los comentarios para no dar demasiada extensión á este artículo.» Mas supuesto que tratar, según el Diccionario, vale «conferir y hablar sobre un asunto, para conformar y avenir á los interesados en él,» se dirá de una mujer «que está tratada de casarse» cuando está ya comprometida á ello, y en este caso evidentemente es *novia*. Tal vez se haya creído que la definición no comprende á todo el definido, pues también se llama *novia* la mujer á quien sirve ó corteja alguno, aunque sólo sea por puro pasatiempo. Pero esta última acepción probablemente es provincialismo nuestro, pues no la he hallado en ningún diccionario español, ni recuerdo haberla visto usada por escritor de la misma nacionalidad.

Por lo que hace á la definición de *novio*, si no hay errata, creo que se le puede aplicar á la docta corporación el «quandoque bonus dormitat Homerus,» porque no es verdad que *novio* sea el que está tratando de casarse; muchos lo pretenden sin ser novios, y quizá con poca probabilidad de serlo. Sin embargo, creo más bien que hay aquí una evidente errata de imprenta, y que el original debió decir: «el que está *tratado* de casarse» en lugar de *tratando*. Lo conjeturo, porque esta segunda definición guarda paralelismo y analogía con la de *novia*, y de ella se dice que «está *tratada* de casarse;»

por otra parte nada más fácil que convertir el participio *tratado* en el gerundio *tratando*.

La definición de *plátano* es nuevo capítulo de acusación contra la Academia. Hablando del fruto dice ese cuerpo literario: « es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correosa de color amarillento. Interiormente es carnosos, y por lo común *sin semillas ni huesos*.

El crítico, analizando la definición anterior, se expresa en los siguientes términos: « Ya lo sabemos, *fruto largo y triangular*, que por lo común *no tiene huesos*, lo cual quiere decir que alguna vez ha de tener un osario en el corazón. »

Y en efecto, esta es la verdad.

Los señores De Maout y Decaisne, en su tratado general de Botánica Descriptiva y Analítica, afirman que el fruto del plátano, llamado *Musa ensete*, está lleno de gruesos granos. En el Museo Botánico de nuestra Escuela Nacional Preparatoria pueden verse ejemplares de esos frutos llenos de semillas perfectas, y en el jardín del mismo Establecimiento existe la planta.

Según me informa el Sr. D. Alfonso Herrera, esta especie de plátano se propaga actualmente en México con gran facilidad por medio de semillas perfectamente desarrolladas.

El articulista gradúa de galicismos las acepciones que últimamente ha dado la Academia á las palabras *confección* y *confeccionar* y en su apoyo invoca la autoridad del Diccionario de Galicismos, escrito por D. Rafael María Baralt. Sin negar ni un momento la competencia de este insigne hablista, haré notar que es por

extremada manera rígido. Lo mismo siente del filólogo venezolano el Sr. Hartzenbusch, que puso prólogo al Diccionario de Galicismos citado antes. Hablando del autor del libro, dice: « Demasiadamente severo se muestra diversas veces; acaso lo hará porque contando con la poca docilidad que suele haber para acomodarse á la doctrina de un catecismo literario reciente, pide mucho, para conseguir una cosa arreglada. »

Esto mismo juzgaría la Academia Española, cuando desoyendo en esta vez la crítica severa de Baralt, autorizó el uso de la voz *confeccionar* en el sentido de « Hacer, preparar, componer, acabar, tratándose de otros materiales. »

Quizá también tendría presente que la voz y su significado vienen del latín, antes que del francés.

En los clásicos se hallan frases como ésta: *conficere bellum*; concluir, acabar la guerra. Cicerón, hablando de la formación de un libro, dice en su tratado « de Senectute: » « Mihi jucunda huius libri *confectio* fuit. » En el libro de Oratore se expresa en estos términos: « Erat historia nihil aliud, nisi annalium *confectio*; » allí mismo llama á la recaudación de un tributo *confectio tributi*. Se ve, por tanto, que la palabra y su significado existen en la lengua latina, lo cual purga al significado de la impureza de origen que se le imputa. Cabalmente en este caso el uso puede facultarnos para emplear voces y acepciones que ya existen en francés; pues siendo claro que nuestra lengua es hija de la latina, nadie puede ponerle pleito porque disfrute de su legítima como lo hacen sus otras hermanas, sin que por ello haya quien las censure ni las reprenda.

Por otra parte, el Diccionario Universal publicado

bajo la dirección de D. Nicolás Serrano, da testimonio de que el uso apadrina las acepciones condenadas por el estimable articulista. Según ese Diccionario, « Confección es la acción y efecto de confeccionar. En latín *confectio* tomado del verbo *conficere*, *hacer*, *disponer*, *terminar*. Este nombre, con el cual se expresa la acción de *formar*, *de acabar*, *de perfeccionar una cosa*, tiene algunas acepciones especiales en el lenguaje usual. Se dice muchas veces confeccionar un objeto de arte, por fabricarlo." Como es fácil advertir, estas acepciones no difieren de las que la Academia acaba de aceptar. Con lo cual se prueba que sí da oídos á otros filólogos y lexicógrafos; y de ello es muestra clara la larga lista de colaboradores suyos que no tienen ninguna investidura académica.

Con sobrada razón se nota que la Academia no da cabida en su vocabulario á la palabra « Estampación, » de la cual se sirve en las definiciones de « Fotografía » y « Fotolitografía; » pero como sólo se cita un caso de esta especie de omisiones, me parece que se procede con rigor extremado, cuando por este olvido ó inadvertencia se le dirigen las siguientes palabras: « Llega á tal extremo el descuido de los señores académicos, que más de una vez emplean en sus definiciones palabras que no se encuentran en el Diccionario. » Y esta es la ocasión de hacer notar cómo el articulista sólo cita un ejemplo de cada uno de los defectos ó desaciertos que en su concepto afean el Diccionario académico; siendo así que en estos casos han de presentarse listas más ó menos copiosas; pues nada quiere decir uno ú otro yerro aislado, en un libro, que, á no dudar, contiene más de cien mil definiciones. En ningún otro caso tiene aplicación más aco-

modada lo que dice uno de los mayores críticos y preceptistas:

Verum opere in longo fas est obrepere somnum.

Por lo demás, ni la Academia es un cuerpo infalible, ni son irreformables sus enseñanzas; no hay duda que el Diccionario recientemente publicado, es susceptible de adiciones y enmiendas que quizá ya han comenzado á preparar los académicos españoles; pero bien se compadece este hecho con la mayor perfección relativa que sin duda ha logrado la última edición.

México, 31 de Mayo de 1885.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

ESTUDIO ETIMOLÓGICO

POR

D. ALFREDO CHAVERO

Tocayo.—TOCAYO, TOCAYA. Adj. Lo mismo que colomboño. COLOMBROÑO. S. m. El que tiene el mismo nombre que otro. Pudo decirse del latino *Cognomen*. Lat. *Cognomines*.

No nos dice más el primer Diccionario de la Lengua Castellana sobre la palabra *tocayo*. Generalmente apoya el buen uso de las palabras en alguna ó algunas obras de autores del período clásico; y en el presente caso falta la autoridad respectiva. Basta su silencio para comprender que la voz era nueva, pues de otra manera aquel Diccionario, llamado de autoridades por citar en cada caso las conducentes, no habría omitido las relativas á este vocablo.

Si la palabra era nueva, naturalmente debemos considerarla traída de otra lengua. No podía venir de las generadoras del castellano, como el latín y el árabe, porque la habrían usado los primeros escritores, y ade-

más la derivada de la lengua latina es *colombroño*. Llama también la atención la sílaba terminal *yo*, escrita con *y*; pues por lo común las palabras de tres sílabas terminadas en *llo* emplean la *ll*, como *caballo*, *cabello*, *sencillo*, *cuchillo*, etc.; y aunque tenemos varias de dos sílabas con *yo*, como *cuyo*, *hoyo*, etc., son más las usadas con *llo*, como *gallo*, *pollo*, *criollo*, etc.

Podemos pues deducir para la palabra *tocayo*, un origen extraño y posterior al siglo XV en el cual aun no alcanzaba la lengua castellana todo su perfeccionamiento.

La misma extrañeza de la voz atrajo la inventiva de los etimologistas, y se formaron las combinaciones más raras y caprichosas. Basta citar una, acaso la mejor aceptada: *tu cuyo*, la cual nada expresa y explica menos. No debió haber etimología segura, ni siquiera probable, pues ninguna nos da el Sr. Monlau. Sin embargo, Roque Barcia en su Diccionario general etimológico de la lengua española, dice: «TOCAYO. A. Etimología: *tocar*, porque los *tocayos* se tocan en sus nombres.» Tal explicación, ni ingeniosa nos parece.

Mas yo he creído encontrar el origen de la palabra; y como nada se pierde con un disparate nuevo en la materia, voy á exponer mis ideas, explicándolas y fundándolas hasta donde me sea posible.

Comencemos por fijar el significado preciso de *tocayo*, y sobre todo la intención que entraña. Son *tocayos* dos personas del mismo nombre: Juan es *tocayo* de otro Juan. Por lo mismo puede decirse que López es *tocayo* de López, y con más razón lo sería Juan López de un segundo Juan López. Y sin embargo, en el uso común solamente se toman en consideración los nombres de bautismo, para aplicar el calificativo de *tocayo*. Nace de aquí

sencillamente esta deducción: la palabra viene de la lengua de un pueblo ó nación, donde el nombre impuesto al nacer era el único ó principal de las personas. Siendo así, la voz *tocayo* vendría á expresar algo como identidad, valdría tanto como otro *yo*.

Ya en el siglo XV estaban formados los patronímicos en los diversos reinos de España, y los tuvieron las lenguas madres, romana y árabe, como los tenía la vasca: así la palabra que nos ocupa debe buscarse lógicamente en los elementos nuevos recibidos por entonces.

Desde luego se me ocurrió, al tener este pensamiento, que bien podía venir *tocayo* del nahoa ó mexicano; pues en la antigua México era costumbre dar á cada persona un solo nombre, rara vez se encuentran dos unidos, y en esos casos el segundo no tiene el carácter de patronímico; y además, como los nombres se tomaban por lo común de los veinte del mes, naturalmente resultaban muchos *tocayos*; aun los derivados de origen diferente del de los días, se repiten mucho; y así encontramos no pocas veces los de *Tezozomoc*, *Moteczuma*, *Chimalpopoca* y otros.

Se reunían, pues, en el mexicano las dos circunstancias enunciadas, el uso principal del nombre no patronímico, y su gran repetición; lo cual produce una fuerte inducción de origen. ¿Mas cómo pudo formarse la voz *tocayo*, cuál es su etimología, de dónde vino y qué significa? Un pasaje del código de Cuauhtitlán da en mi concepto la solución de esas dudas. Voy á copiarlo íntegro; dice así:

«Cuentan que los mismos demonios acordaron llamar á uno nombrado Tezcatlipoca, á Ihuimécatl el dios que protegía las relaciones entre los pueblos, y á Toltécatl,

y les dijeron: « es necesario que tengais lugar aquí como ciudadanos y vivais aquí mismo. » Entonces Tezcatlipoca é Ihuimécatl dijeron: « parece que el pueblo observa el modo con que vivimos; hagamos vino de maguey, se lo daremos á beber (á Quetzalcoatl), y embriagado con él, se perderá. » Inmediatamente se encaminó primero Tezcatlipoca, llevando bien envuelto un espejo con un conejo por uno y otro lado, tézcatl necoc, del tamaño de un jeme cemiztitl. Habiendo llegado, dijo á los que cuidaban á Quetzalcoatl: « decidle al sacerdote que ha venido un joven á enseñarle su imagen, nacayo . . . »

Debemos advertir que *nacayo* significa vuestra carne, la carne del cuerpo según el Sr. Chimalpopoca. Así después dice Quetzalcoatl: « ¿ De dónde venís? ¿Cuál es mi carne? La veré al momento. » Y le contesta Tezcatlipoca: « ved pues vuestra carne, y luego le presentó el espejo. »

Claramente se observa que *nacayo* es vuestra carne, vuestro cuerpo, vuestra imagen, el otro yo que buscamos. *Nacayo*, en efecto, es en Molina cosa carnuda; y por todas las palabras compuestas incluidas en esa parte, y siendo carne *nacatl*, se deduce una significación especial para *cayo* con relación á las personas. Así es que agregando el pronombre posesivo *nuestro*, *to*, resultaría *tocayo*; el que es nuestra carne, nuestra imagen, nuestro otro yo.

Parecerían sin embargo aventuradas mis deducciones, si no encontráramos su confirmación en la manera de formar la palabra *nombre* usada por los mismos mexicanos, en un todo de acuerdo con la idea expuesta. Decían por nombre, *tocaitl*, *tetocayotiloni*; *tocaye*, á la persona que tiene nombre; *tocaycuiloa*, lo mismo á poner el propio

nombre ó el nombre de otro; *tocayotia*, á poner nombre ó nombrar á otro: de modo que *tocayo*, viniendo del que es la misma carne, el otro yo, llegó á ser la persona del mismo nombre.

No sé si estaré forjándome una ilusión; pero cuando en ninguna otra lengua se encuentra la etimología de *tocayo*, y la hallamos clara en mi concepto en el mexicano, me creo con razón para traerla de él, mientras no se presente en contra un origen preciso é indiscutible de otro idioma. Si viene pues del mexicano, ya por lo explicado se comprenderá la causa de no extender su aplicación á los apellidos y aun podemos deducir que el uso de *tocayo* aplicado á estos sería impropio.

Pero si lo dicho pudiera convencer del origen filológico de la palabra, nos falta sin embargo dar la explicación de su forma gramatical. Para esto ya sólo necesitamos tomar la palabra *tocaitl*, cuyo significado es *nombre*; y ver cómo de ella se compone *tocayo*, y cuál es su nuevo sentido. Desde luego tenemos la siguiente regla para formar voces compuestas: las acabadas en *tl* ó *itl* pierden esas letras, y se les agrega la respectiva desinencia. Así *nácatl* hace *nacayo*, y *tocaitl* hace *tocayo*. Inmediatamente pensamos, que si *nacayo* era la propia carne vista por Quetzalcoatl en el espejo, *tocayo* debe ser el propio nombre usado por otra persona. El empleo de la desinencia *yo* sería expresar igualdad objetiva con el sujeto significado en el vocablo al cual se agregaba. Esto podemos entenderlo mejor, si consideramos que la partícula *yo* manifiesta una forma pronominal.

Hemos dicho que el pronombre posesivo *nuestro* es *to*, el cual se usa en mexicano anteponiéndolo al sustantivo, y formando con él una sola palabra; sin perjuicio

de modificar la terminación del segundo, siguiendo las reglas generales de composición. Así de *citli*, abuela, con el prefijo *to* se hizo la diosa *Toci*, nuestra abuela, porque las palabras acabadas en *tli* pierden esa sílaba en la composición; y de *tecuhltli* que en ella da *tec*, se formó el dios *Totec* ó nuestro señor.

Pero esta regla tiene una excepción, cuando los sustantivos terminan en *tl* ó *itl*, pues entonces se suprimen esas letras y se agrega el sufijo *yo*, en vez del prefijo *to*. Ejemplificando esto, diremos *nacayo* de *nacatl*, nuestra carne ó mi carne; *tlalhuayo* de *tlálhuatl*, mi nervio; *eztlalhuayo* de *eztlálhuatl*, mi vena; *omiyo* de *ómitl*, mi hueso; y *metzcuayo* de *metzcuáhuatl*, mi pierna. Esto es con referencia al propio cuerpo, como parte integrante de la persona. Así cuando se trata de carne que no es la propia del cuerpo, sino la comprada para comer, no se dice mi carne *nacayo*, sino *nonác*. Sin duda por considerar el nombre como cosa propia de la persona, de la misma manera que lo son, su carne, su sangre y las partes de su cuerpo, y á más por la terminación de *tocaitl*, nuestro nombre no se dice *totoca*, sino *tocayo*.

Por tanto *tocayo* es nuestro nombre, el nombre igual de dos ó más personas, y por extensión y relativamente las unas y las otras, las personas que tienen el mismo nombre.

Creo esto bastante para afirmar el origen nahoa de la palabra, explicar su formación gramatical, y tener por clara y segura su etimología.

Acaso hay muchas palabras en la lengua castellana, aceptadas en el Diccionario de la Academia, cuyo origen se ignora, y que vienen como ésta del mexicano. La gran evolución verificada en el idioma en los siglos

XVI y XVII autoriza á creerlo; pues desde entonces dejaron de usarse muchas voces, ya hoy ininteligibles para la generalidad; y lógicamente debieron sustituirse por otras nuevas, para expresar la misma idea ó el mismo objeto, como sucedió con *colombroño*, vocablo extraño y desconocido de casi todos, el cual cedió el puesto á la muy usada palabra mexicana, *tocayo*.

Todavía es de introducción posterior la voz *homónimo*, pues no se encuentra en el primer Diccionario de la Academia. *Homónimo* se interpreta claramente y sin discusión: lo que tiene el mismo nombre; *homónimo*, nombre igual. Según Domínguez, dicese de las cosas que siendo diferentes entre sí, tienen un mismo nombre. Mas como después agrega: «V. *Tocayo*;» sin duda considera sinónimas las dos palabras. No estoy conforme; y la Academia, en sus últimos Diccionarios, refiere *homónimo* á dos ó más cosas ó personas distintas que llevan un mismo nombre; pero agrega que cuando el nombre idéntico se refiere exclusivamente á personas, *homónimo* equivale á *tocayo*, que es lo más usual.

De esto y de lo dicho antes, pueden deducirse las siguientes reglas:

Dos cosas con un mismo nombre no son *tocayas*, sino *homónimas*: como *Tarifa* ciudad y *tarifa* de precios.

Una cosa y una persona con el mismo nombre, tampoco son *tocayas*, sino *homónimas*: como *fuelle* de un jardín y un individuo que se apellide *Fuelle*, ó *luz* del sol y *Luz* nombre de bautismo.

Los apellidos, y los nombres y apellidos que juntos son iguales, no son *tocayos* sino *homónimos*: así *López* es *homónimo* de *López*, y *Juan López* lo es de *Juan López*.

Solamente son *tocayos* las personas que tienen un mis-

mo nombre de bautismo: como *Juan y Juan, Pedro y Pedro*.

Por tanto, todos los *tocayos* son *homónimos*; pero no todos los *homónimos* son *tocayos*. Debemos limitar la sinonimia: teniendo *homónimo* por género, y *tocayo* por especie, cuando se trata de personas y de igualdad de nombres de bautismo ó puestos al nacer.

Huracán.—*Huracán* en castellano, *ouragan* en francés, y en inglés *hurricane, a violent storm*.

Dice el Diccionario de la Academia: «HURACÁN, m. Viento repentino é impetuoso que hace remolinos, y suele causar grandes estragos.»

El Sr. Domínguez, en su Diccionario nacional, ó gran Diccionario clásico de la Lengua Española, dice: «*Huracán*, s. m. Viento repentino, violento é impetuoso, que hace remolino, produce grandes estragos, y viene casi siempre acompañado de fuerte y copiosa lluvia, de multiplicados relámpagos y truenos, de temblores de tierra más ó menos violentos, y otras señales aterradoras. || *de las pasiones*; expr. poét. y fig. con que se expresa el desbordamiento, el desencadenamiento impetuoso de los afectos ó pasiones, cuando en vez de ser dominadas ó dirigidas por la razón, se enseñorean de ella é introducen la anarquía en el corazón del hombre.»

A su vez el Diccionario de autoridades dice: «*Huracán*, s. m. Viento repentino, que con increíble ímpetu se

mueve ordinariamente en remolinos. Causa tales efectos y tan horrendos, que parecen más que naturales: como llevarse grandes piedras, arrancar árboles, doblar los hierros de las rejas, derribar edificios y sumergir navíos. Llámase también *Prester*, según el Padre Tosca, tom. 6. pl. 515. En Latín le llaman *Ventus furens*, de donde se pudo decir *Furacán*, y corrompido *Huracán*. Herr. Hist. Ind. Décad. 2, lib. 6, cap. 13. Todas las tempestades, *huracanes* y rayos (que son muchos) proceden de ella.»

Desde luego creo que la definición y explicación del Diccionario de autoridades son las más claras y precisas; pero no puedo estar conforme con su extravagante etimología, pues no es posible comprender cómo de *ventus furens* se hace *furacán*, y por otra parte, la terminación *cán* no es propia ni del latín ni del castellano. Debió parecer inaceptable ese origen, y con tal motivo Monlau no lo consignó en su Diccionario Etimológico.

La autoridad citada nos da bastante luz. No se encontró la palabra *huracán* en ningún escritor verdaderamente español: fué preciso recurrir á un historiador de Indias, al cronista Herrera; quien, por haber usado de los manuscritos llevados de México, naturalmente adoptó varios vocablos aquí acostumbrados. Tenemos ya la presunción de que *huracán* es voz americana.

Pero no la encontramos en uso en la ciudad de México durante el siglo XVI, ni viene del nahoa ó mexicano. Ambos hechos se comprueban con el Vocabulario de Molina, impreso en 1571. En la parte castellana no trae la palabra *huracán*; y para decir viento aquilonar, pone *ce ehécatl*. Como *ehécatl* significa viento, y *ce* es el numeral uno, *ce ehécatl* tanto vale decir como el primero, el más grande, el más fuerte, el más terrible de los

vientos; es decir, el *huracán*. Confírmase esto, si atendemos á que el *huracán* se mueve generalmente en diversas direcciones y formando remolinos, en los jeroglíficos de la pintura del *Ehecatonatiuh* ó sol de aire: en ella se ven cuatro bocas soplando en los cuatro puntos cardinales, ó sea en todas direcciones. Sin embargo, ya Ixtlixóchitl llama á esta calamidad *grandísimo Uracán*; lo cual, unido á la cita de Herrera, acredita que la palabra se había introducido desde fines del siglo XVI ó principios del XVII, tanto en México como en España.

No falta quien atribuya el origen de la palabra á las lenguas de las islas; y si bien éstas pertenecían á la familia maya-kiché, en el kiché y en nuestro territorio, en el antiguo pueblo que se desarrolló donde ahora está nuestro Estado de Chiapas, vamos á encontrar la cuna de la palabra en cuestión. Para ello necesito repetir aquí algo de lo que ya he dicho en la Historia antigua, primera parte de la obra intitulada, sin mi consentimiento, «México á través de los siglos.» Comencemos, he dicho al explicar la teogonía del *Popol-Vuh* ó libro sagrado de los kichés, por separar las ideas primitivas de la raza: aparecen como los primeros dioses y creadores, por lo cual se les llama padres y madres, *Hun-Ahpú-Vuch*, *Hun-Ahpú-Utiú*, *Zaky-Nima-Tzyz*, *Tepeú*, *Gucumátz*, *Vgux-Chó*, *Vgux-Paló*, *Ah-Raxa-Lak* y *Ah-Raxa-Sel*. *Hun-Ahpú-Vuch* significa el poderoso señor ó dios zorra; *Hun-Ahpú-Utiú*, el poderoso dios coyote; *Zaky-Nima-Tzyz*, el gran jabalí blanco; *Tepeú* y *Gucumátz*, son dioses pertenecientes á las invasiones nahoas; *Vgux-Chó* quiere decir corazón ó espíritu del lago, pues los kichés creían que el alma estaba en el corazón; *Vgux-Paló*, espíritu del mar; á los cuales debemos agregar,

Vgux-Kah espíritu del cielo, y *Vgux-Ulén* espíritu de la tierra, también divinidades del *Popol-Vuh*; *Ah-Raxa-Lak* se traduce el potente disco azul, y *Ah-Raxa-Sel* por el poderoso cajete ó copa verde, es decir, el firmamento y la tierra.

Si examinamos estas deidades, encontramos desde luego tres dioses animales: la zorra, el coyote y el jabalí; y el culto de las fuerzas de la Naturaleza representadas por el firmamento, la tierra, el lago y el mar. En esto se ve la zoolatría primitiva de la raza, y cómo adoptaron nuevas divinidades nacidas de su espléndido cielo y de su prodigioso territorio. ¿Cómo no había de sorprenderlos y admirarlos el purísimo cielo tropical, el cajete azul según traduce Ximénez? Observemos que cajete es un vaso hemisférico de barro, el cual da cabal idea de la bóveda del firmamento. Y para completar la esfera, hacían de la tierra una jícara verde, pues la jícara ó *xicalli* tiene la misma forma hemisférica. Numen supremo debió ser para los kichés ese suelo sembrado de bosques seculares, que pródigo les proporcionaba el sustento, y el cual tenía no sabemos qué misteriosa majestad con sus montañas de zafiro y sus ríos de cintas de plata. Pueblo tropical y por lo mismo poeta, debió hacer dioses también del tranquilo lago, espejo de sus magníficos arbolados, y del violento y majestuoso Océano. Así el desarrollo de la cultura producía una evolución religiosa, pasando en la nueva teofanía, del estúpido culto de los animales á la hermosa contemplación de la Naturaleza.

En esta contemplación el espíritu del cielo *Vgux-Chó* dió nacimiento y origen á otras deidades secundarias representantes de la tormenta, la manifestación más esplendente de ese espíritu. Esas deidades secundarias se lla-

maban colectivamente *Hurakán*, y eran *Cakulha-Hurakán*, *Chipa-Cakulha* y *Raxa-Cakulha*. *Hurakán* significa el más grande de los dioses, y su nombre ha pasado á los idiomas modernos de Europa para expresar el más fuerte de los vientos. *Cakulha-Hurakán* es la voz de ese dios, el trueno; *Chipi* ó *Chipa-Cakulha* es su luz ó el relámpago; y *Raxa-Cakulha* es el verde rayo.

Agreguemos otra deidad, *Cabrakán*, el dios del terremoto que sacude la tierra y vuelca las montañas. Y tenemos todavía á *Chirakán*, la diosa tierra, cuyo nombre significa boca grande ó cráter largo, ya por referencia á la idea de que todo lo consume y lo traga, ya á las montañas del *Kiché*, cordillera extensa llena de innumerables cráteres. Hubo en aquella región tal cantidad de erupciones, y fueron tantos los terremotos que las acompañaron, que de ahí nacieron estos dos dioses: *Cabrakán* el del terremoto, y *Chirakán* el de la erupción; como había nacido *Hurakán* del viento tormentoso de las tempestades tropicales. No podemos sustraernos al sentimiento de cierta grandiosidad en este nuevo culto.

Así vemos cómo *huracán*, voz kiché, se aceptó sin modificación en el castellano. Y aun cuando sea por simple curiosidad, examinemos su formación en la lengua de su origen. Brasseur, autor de una gramática kiché, confesó que no la encontraba; y para salir de la dificultad, supuso á la voz una procedencia diferente: era el terrible *tornado* de las islas, y los primeros navegantes habían tomado la voz *huracán* de los haytianos; y como esos navegantes eran de diversas nacionalidades, se introdujo el nuevo vocablo, no sólo en España, sino también en Inglaterra y Francia.

No debió haber buscado mucho el bueno del abate, ó

no era muy fuerte en la lengua kiché, pues Mr. Brinton dió luego con la formación de la palabra, empleando solamente el vocabulario de Coto, un sermón del Padre Saz, y por comparación el diccionario galibi.

Vemos en las voces *Hurakán*, *Cabrakán* y *Chirakán*, que tienen por terminación común *rakán*; lo cual es bastante para suponer en ella un calificativo de las diversas raíces de las tres palabras, *hu*, *cab* y *chir*. Como por su índole la lengua kiché, al mismo tiempo que es de forma aglutinante tiene un origen monosilábico, debemos tomar por sustantivos las sílabas *hu*, *cab* y *chir*; y buscando su significado y el del adjetivo *rakán*, daremos indudablemente con las ideas expresadas por las tres palabras en cuestión.

Antes debo adelantarme á una objeción fácil de hacerse á lo expuesto: bien sé que la filología no admite el paso de una lengua del estado monosilábico al aglutinante; pero puede hacerse la yuxtaposición de monosílabos, y el kiché además es lengua compuesta de ambos elementos, extraños entre sí, pero concurrentes á su formación como la encontraron los españoles y ahora la conocemos. El concurso de esos elementos se debió á las diversas invasiones nahoas, de lengua aglutinante, en el territorio ocupado por pueblos primitivos de lengua monosilábica.

Ahora bien, *rakán* es cosa larga según Coto; pero si expresa la idea de grande no es por modo común, sino excepcional, extraordinario. Así el Padre Saz llama en cakchiquel *rakán* al gigante Goliat; y á los animales gigantes, jefes digamos así de cada especie, se les decía *hu-rapa-rakán*. *Rakán* es, pues, colosal, inmenso, en tamaño, en fuerza, en poder.

Ya conocida la significación del adjetivo *rakán*, encontramos que *hu* es el numeral primero y *cab* el segundo. Así *hurakán* significa el que es más grande, y *cabrakán* el segundo en grandeza; porque en aquella naturaleza tropical y poderosa, donde las fuerzas físicas tomaban proporciones colosales, abismaban el ánimo de los hombres, y eran tan superiores á ellos que en deidades para ellos se convertían; el viento atronador rugiendo tempestades entre bosques y barrancas era el más terrible y por lo mismo el primero de los dioses, y era el segundo la *tierra* con sus terremotos, destructora de palacios y ciudades, señora de las obras de los débiles humanos. Y así también la tierra en sus erupciones se llamaba *chirakán* ó la boca inmensa.

Hurakán era la deidad destructora por excelencia; consecuente con esa idea Coto, en cakchiquel llama *hurakán* al diablo. De la misma manera los caribes le decían *iroucán*, *jeroucán*, *hyorokán*: lo cual demuestra á la vez, que la voz no se tomó de las lenguas de las islas, donde ya tenía esas formas corrompidas, sino directamente del kiché y del cakchiquel. Por la misma razón de semejanza, el dios caribe había arrancado las islas del continente, y arrojándolas en el mar formó el archipiélago, ayudado en la tarea por el pájaro *savacón* que producía los vientos; y de igual manera, el pájaro *vakú* era el mensajero de *Hurakán*: ambos manifestación de las aves anunciadoras de la tormenta.

Conocemos ya la formación, significado é idea expresada por la voz *huracán*, y cómo ha sido introducida en las lenguas de Europa, con las modificaciones propias de cada una de ellas. Pero los idiomas ceden á la ley incesante de continua renovación, y no sólo aceptan vo-

ces correspondientes á ideas nuevas ú objetos antes no conocidos, sino que van sustituyendo á las palabras antiguas otras recién formadas, aunque signifiquen lo mismo. Así se nos ha descolgado de pocos años acá la voz *ciclón*, vocablo perfectamente sinónimo de *huracán*, y por lo mismo inútil. Ya lo usan escritores muy distinguidos; la Academia, hasta el Diccionario de 1869, no había sancionado ese uso; pero en el último de 1884 acepta ya la voz *ciclón*, si bien con significado menos extenso que el de *huracán*, pues lo define: « Huracán en el Océano Indico » con lo cual demuestra que *ciclón* es lo mismo que *huracán*. Quizá no se le debiera llamar del Océano Indico, pues ni la voz *ciclón* es de aquellas regiones, ni solamente allí se usa. Más común es emplearla para los huracanes del Atlántico, y ya se usa también al hablar de los de tierra.

En compensación, el nuevo Diccionario nos da una perfecta definición de la palabra *huracán*, aun cuando todavía la toma por voz caribe. Dice así: « HURACÁN, m. Viento sumamente impetuoso y temible que, á modo de torbellino, gira en grandes círculos cuyo diámetro crece á medida que avanzan apartándose de las zonas de calmas tropicales, donde suele tener origen. || fig. Viento de fuerza extraordinaria. »

Petate.—*Petate* viene del mexicano *pétlatl*: ambas palabras significan *estera*. El Diccionario de autoridades le da por origen el latín *petax*. En el de la Academia de 1869 se corrige el error, pues dice:

«PETATE, m. En la América la *estera* que hacen y usan los indios de Nueva-España. || fam. Embustero ó embaucador. || El hombre despreciable y que vale poco. || Liar el *petate*. fr. fam. Mudar de vivienda, y especialmente cuando uno es despedido.»

La procedencia mexicana se expresa, llamando al *petate*, *estera* de Nueva-España. Dicha *estera* se hace por lo general entretejiendo tules; aunque hay más finas de tejido de palma. El *petate* servía á los antiguos mexicanos, y sirve todavía á los indios, de cama. No era pues solamente *estera* para cubrir los suelos. Según Bernal Diaz, aun las personas acomodadas de la antigua México no usaban otras camas; y las formaban con mayor número de *petates*, según eran más ricos.

Pero como el *petate* es cosa ordinaria y de poco precio, de ahí vino llamar *petate* al embustero ó embaucador, y principalmente al hombre despreciable y que vale poco.

En cuanto á la frase *liar el petate*, es muy fácil de explicar, con la sola observación de las costumbres actuales de nuestros indios. No tienen más muebles que su *petate* y algunos trastos, y cuando mudan de habitación cargan con estos y lían aquél. Debemos agregar otra significación dada á esta frase familiar. Figuradamente se dice *lió el petate*, de una persona que ha muerto; figura muy justificada, pues no hay mudanza de habitación más definitiva que la muerte.

Resulta la palabra *petate* derivada de *pétlatl* mexicano; y en efecto, los cronistas primeros así le llaman.

Su formación es fácil de explicar. La *tl* era un sonido especial, una consonante propia del mexicano. Los españoles no la tenían en el castellano, y les era difícil

pronunciarlo; por lo cual constantemente la simplificaron empleando la *t* sola. Pongamos algunos ejemplos: *tlapanco* quedó *tapanco*; *Matlactla* se volvió *Maltrata*; etc. A más, á las terminaciones en consonante les agregaron una *e*, como en *Chapultepec* del cual hicieron *Chapultepeque*. Aplicando estas dos reglas, resulta necesariamente de *pétlatl*, *petate*.

Ahora bien, como ya dijimos, los mexicanos usaron el *pétlatl* no sólo como estera, sino para otros usos de su vida doméstica. En los jeroglíficos lo encontramos empleado en los *icpalli* ó asientos. Y ahí también lo vemos formando cajas llamadas *petlacalli*.

Esto nos trae á una nueva palabra, *petaca*, cuya etimología vamos á encontrar igualmente en el mexicano.

Petaca.—Dice el Diccionario de autoridades: «**PE-TACA**, s. f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes, ó de madera cubierta de ellos. Lat. *Arca coriacea*. Inc. Garc. Coment. part. 2, lib. 5, cap. 32. En aquellas *petacas* solían los españoles traher, de camino y en las guerras, todo lo que tenían.»

Desde luego la autoridad, sacada de una crónica americana, acredita el origen de la palabra. Esto no es nuevo, ya se había dicho; pero autoridades respetables han dado á la voz otra procedencia. La Academia Venezolana resume las diversas opiniones, y da la suya en las siguientes líneas:

«La voz *petaca* que el señor Doctor Arístides Rojas incluye en los vocablos de los dialectos de Haití y Cuba, la deriva Müller de la árabe *bitaca*, haciendo venir ésta de la griega *pittakion*, de la cual proceden la latina *pittacium* (carta) y la castellana *petequia*, nombre de las manchas que nacen en la piel á consecuencia del tifus. Dozy y Engelmann la derivan de la voz mexicana *petlacalli*, cofre.»

«Pero es singular que encontremos en malayo y en sunda la voz *peti*, cofre, caja; que se pronuncia *patti* en makassar y *pati* en dayak; en malayo *petikaya*, caja de madera, y *peta*, carta y cuadro; que casa sea en cumnagoto *pataca*; y que habitación, cuarto, aposento, sea en malayo *petak*, en bisaya *patak*, en kasoi *petak*, en sunda *petak*, en dayak *pitak*, y en tagal *pitak*. En malgacho la voz *petaka* significa aplicación; y en el dialecto de los indios palenques, asiento se traducía *pataka*, según el señor Arístides Rojas.»

«De creer es, pues, que las voces *pataca* y *petaca* son originarias de la India.»

Me parece aventurada la consecuencia: se apoya en sonidos semejantes sin significación análoga, y no se toma en cuenta la diferencia esencial del diverso carácter de las lenguas. Ni debemos remontarnos á tales alturas, cuando tenemos cerca de nosotros el origen de la palabra.

Si estudiamos la organización social de los antiguos mexicanos, encontramos una clase de funcionarios llamados *calpixque*, quienes se encargaban del cuidado de la ciudad y de las obras públicas, de reunir y enviar á México los tributos de los pueblos conquistados, y de llevar con los ejércitos á la guerra provisión de armas,

equipajes, utensilios y alimentos. Por el buen orden establecido ya en la nación, esos funcionarios formaban un cuerpo con jefe propio: el jefe se llamaba *Petlacácatl*. El *Petlacácatl* residía, ó por lo menos ejercía sus funciones, en un edificio llamado *Petlacalco*, levantado al fin de la isla, en el lugar de donde partía la calzada de Tlacopan: estaba pues en el sitio ocupado hoy por el Hospital de San Hipólito. Allí se ponían también al cuidado del *Petlacácatl* los cautivos destinados al sacrificio. Para que no se escapasen, se les tenía en una gran galera con entrada por la parte superior, en unas á manera de jaulas con gruesos barrotes de madera: á esa construcción la llamaban *Cuauhcalli* ó casa de madera, y servía también de cárcel. Se confunde en las crónicas con el *Petlacalco*, y los dos nombres se usan indiferentemente.

Ahora bien, si queremos dar el significado de *Petlacácatl* y *Petlacalco*, resulta: *Petlacácatl* compuesto de *petlacalli* y *tlacatl*, el hombre, el señor ó la persona de las petacas; y *Petlacalco*, el lugar donde se guardan las petacas.

En efecto, Molina traduce *Petlacalli*, por petaca ó manera de arca que hacen de cañas tejidas. Como este tejido era semejante al del petate, se formó la palabra, de *pétlatl* y *calli*, que significa casa. Eran arcas especiales, cuya parte superior caía como tapa cerrándolas. Se ven varias veces en los jeroglíficos con su forma bien determinada de petacas. Citaremos una pintura solamente. En la parte tercera del código Mendocino, se representa al *Petlacácatl* y á dos hombres empleados en las obras públicas: el primero está delante del jeroglífico casa, manifestación del *Petlacalco*, y los segundos tienen á los

lados sus *petlacalli* en forma de petacas, viéndose claramente el tejido de varas á manera de petate, y cada una con su lazo ó *mecapal* para cargarla de la frente á la espalda.

Ya ahora comprenderemos por qué al funcionario jefe de los *calpixque* le llamaban *Petlacácatl*, y *Petlacalco* al edificio donde se guardaban las petacas. Estas arcas de poco peso por el material de su construcción, eran muy útiles y muy usadas: en los templos servían para guardar los ornamentos y ropas sagradas; en ellas mandaban los *calpixque* las plumas, las mantas finas y las joyas de los tributos; y en ellas llevaban á la guerra los *tama-ma* los objetos que podían deteriorarse á la intemperie.

Cuando aumentó la riqueza de los mexicanos, las petacas de varas, á cuyo tejido debían su nombre, se forraron de mantas ó pieles, ya para hacerlas más vistosas y de mayor lujo, ya por mejor comodidad y para que resguardasen de manera más segura del polvo y del agua los objetos en ellas contenidos. Ya en los últimos tiempos se forraban los *icpalli* de pieles de tigre, y de pieles también se hacían las tiendas de los guerreros principales. Por eso los españoles encontraron ya las *petlacalli* forradas de cuero, si bien vemos por la definición de Molina que se conservaban las de varas. Mueble de tanta comodidad, sobre todo para los viajes, empleóse desde luego por los conquistadores; y así vemos su uso desde entonces, acreditado por la crónica del Inca Garcilaso, y adoptada la palabra petaca, forma natural á que se redujo la mexicana *petlacalli*.

No necesitamos, pues, recurrir al griego ni á las lenguas de la India, ni á palabras que significan carta ó mancha: tenemos el mismo objeto, con la misma forma

y el mismo destino entre los mexicanos; y no se necesita mucho ingenio para conocer que la voz nahoa *petlacalli* se tornó *petaca* en castellano, por la sola simplificación y transición natural de los sonidos extraños á los conquistadores.

Por haberse hecho más tarde pequeñas cajas cerradas, ya de tejidos de palma ó paja en forma de petate, ya de cuero, destinadas á guardar los tabacos, recibieron el nombre de petacas con que hoy se las designa. Las primeras ó más antiguas se compusieron de dos partes iguales, y una entraba encima de la otra para cerrarla: después han tomado diferentes formas. A esta petaca la define el Diccionario de la Academia, diciendo: «Caja para guardar el tabaco de humo, formada de paja, cuero ú otra materia, y de tamaño que permite llevarla en el bolsillo.»

Para concluir hablaré de una frase común en México, la cual se refiere á la voz *petaca*; y por lo mismo que no se usa en España, acredita que aquella palabra es de origen mexicano. Esa frase es: *echarse con las petacas*. Entre nosotros significa abandonar todo trabajo. Su explicación es muy sencilla, si nos fijamos en el modo antiguo de usar la *petlacalli*, y su objeto. Servía para cargar, en ella se llevaban las mercaderías por los caminos, y el cargador ó mercader se la ponía á la espalda, colgándola de la frente; según se puede ver en varias pinturas jeroglíficas, por ejemplo en el código Borgiano, en el viaje simbólico del dios *Totéc*. Pues bien, caminar con la *petaca* á la espalda era signo de trabajo y laboriosidad: y por el contrario, era muestra de descanso, y por extensión símbolo de pereza, *echarse con la petaca*.

También el castellano puro tiene frase semejante, para expresar la idea de abandonarlo todo, especialmente si

es por enfado ó despecho. Se dice: *echarse con la carga*. Y como los españoles no acostumbraban llevar ellos mismos sus cargas, á diferencia de los indios, quienes se veían obligados á hacerlo por falta de bestias á propósito, podemos suponer que la frase española tuvo su origen de la mexicana. La referencia al animal que de cansado se echa con la carga, no da la misma idea; y menos la de la frase latina *succumbere oneri*, citado en el Diccionario de autoridades.

Aun podría añadir algunas otras acepciones dadas en México por el vulgo á la palabra *petaca*; pero son demasiado locales para que tengan interés.

Después de leído este trabajo en la Academia, llegó el nuevo Diccionario de la Española, y en él he visto ya consideradas y aceptadas las etimologías mexicanas de las voces *petate* y *petaca*.

Debe, pues, terminarse el presente estudio, por confirmarlo, con la reproducción de los párrafos respectivos de aquel Diccionario; dicen así:

«PETATE. (Del mej. *petlatl*.) m. Estera que se hace en América y Filipinas y que usan los indios para dormir sobre ella. || Lío de la cama, y la ropa de cada marinero. || fam. Equipaje de cualquiera de las personas que van á bordo. || fig. y fam. Hombre embustero y estafador. || fig. y fam. Hombre despreciable y que vale poco. || Liar uno EL PETATE. fr. fig. y fam. Mudar de vivienda, y especialmente cuando es despedido. || fig. y fam. MORIRSE.»

«PETACA. (Del mej. *petlacalli*, arca ó baúl.) f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes ó de madera cubierta de ellos. || Caja para guardar el tabaco de humo, formada de paja, cuero ú otra materia y de tamaño que permite llevarla en el bolsillo.»

EL BACHILLER

D. ANTONIO CALDERÓN BENAVIDES

Las biografías de los impresores célebres pertenecen en cierta manera á la historia de la literatura. Ellos dan vida á las producciones del ingenio, y merecen que su memoria permanezca. Con mayor razón debemos conservarla, si al ejercicio de su noble profesión, juntaron prendas tales, que por sí solas les ganarían derecho á ser presentados como ejemplos de virtud. De este número fué el Br. D. Antonio Calderón Benavides.

Bien entrado ya el primer tercio del siglo XVII vino á establecerse en México un honrado impresor y librero llamado Bernardo Calderón, natural de Alcalá de Henares. Casó aquí con D^a Paula Benavides, mexicana, y de ese matrimonio nacieron seis hijos: nuestro Antonio, el primogénito, en Junio de 1630, á quien siguieron Gabriel, Diego, Bernardo, María y Micaela. El buen Bernardo no vió crecer sus haberes al mismo paso que su familia, y cuando falleció en 1639 dejó á la viuda, por todo caudal, los útiles de la imprenta, que no eran mu-

chos, y un escaso surtido de libros en la tienda. Bien poco era aquello para sostener y educar á seis niños pequeños. Muy afligida se encontraba la señora al considerar que si vivo su esposo no había podido prosperar la casa, era segura la ruina de ella, faltando ya la cabeza que la gobernaba. Por más que volvía la vista á todas partes en busca de apoyo, no le descubría, hasta que al cabo vino á presentársele donde menos podía esperarle. En tan tristes circunstancias, Antonio, aquel niño de nueve años, se puso resueltamente al frente de la negociación, y supo manejarla con tal acierto, que bastó para todo. Nunca le dió su nombre, sino que conservó el de la Viuda, y sólo en pocas ediciones aparece el suyo en segundo lugar, como el de un regente. Tanto fué el crédito que el joven adquirió en breve, y tan notorias sus prendas, que cuando apenas contaba diez y nueve años de edad, fué preferido á los demás tipógrafos de México para el encargo y título de «Impresor del Secreto del Santo Oficio:» título que como puede considerarse, no se daba sino á persona de quien tuviera cabal satisfacción aquel alto y severo Tribunal.

No se limitaba nuestro Antonio á imprimir por cuenta ajena, sino que trabajaba también por la propia, como editor, y aun como *periodista*. Temprano comenzó en México el *periodismo*, si aquello merece tal nombre en su primitiva forma de hojas sueltas publicadas á la llegada de las flotas ó navíos de aviso. Constaban á veces de varios pliegos con noticias no sólo de España, sino de todo el mundo. Los nombramientos para los cargos civiles ó eclesiásticos ocupaban lugar preferente, y no faltaban relaciones de sucesos maravillosos, á veces con toscos grabados de monstruos ó cometas espantables. Siento

no poder detenerme en la descripción de estos curiosos papeles. El más antiguo que tengo es uno impreso por Diego Garrido en la esquina de la calle de Tacuba, el año de 1621; pero la mayor parte salieron de las prensas de la Viuda de Bernardo Calderón, es decir, que fueron publicados por nuestro D. Antonio y su familia.

Prosperó la casa, merced á la diligencia y energía de aquel niño, y los productos le bastaron para mantener con sobrada decencia á la viuda y costear carrera literaria á sus hermanos. Los tres abrazaron el estado eclesiástico: Gabriel fué agustino, Bernardo franciscano, y Diego presbítero secular. Antonio, en medio de tantas ocupaciones, halló tiempo para seguir igual camino. Dióse con ardor al estudio, y el 24 de Enero de 1650, antes de cumplir los veinte años, recibió el grado de bachiller en Filosofía: el 18 de Junio de 1653 el de bachiller en Cánones, y el 24 de Junio del año siguiente, igual grado en Leyes. Entonces resolvió abrazar también el estado eclesiástico, y recibidas todas las órdenes, cantó su primera misa en la iglesia del convento de Sta. Isabel, á 10 de Enero de 1655: ceremonia que llamó mucho la atención del público, por las circunstancias que concurrieron en ella. El misacantano era nuestro bachiller: acompañáronle en el altar, como diácono y subdiácono, sus hermanos D. Diego y Fr. Gabriel: su hermana D^a Micaela, dotada al efecto por él, entraba monja en aquel convento, y hacía su profesión en manos del custodio Fr. Gabriel de Benavides, cuyo apellido da á entender que era un pariente por la línea materna; y en fin, la otra hermana D^a María casaba con Juan de Ribera, y recibía allí mismo las bendiciones nupciales. Era verdaderamente una fiesta de familia.

Fué D. Antonio consiliario de la Universidad varias veces: la primera en 1653. Sirvió la secretaría de la misma, y sustituyó cátedras de Retórica, Instituta y Cánones. En 1656 fué nombrado Consultor del Tribunal de la Santa Cruzada, y después Comisario del Santo Oficio. Tan conocidas eran sus virtudes y letras, que la Real Audiencia y el Ayuntamiento pidieron para él una canongía, que no llegó á obtener, y se contentó con ser teniente cura en la parroquia de Sta. Catarina Mártir.

El 22 de Marzo de 1662 fué nombrado capellán del Hospital de Jesús, fundado por Cortés. A los principios se había destinado allí para el culto divino una sala baja que carecía de la decencia necesaria. En 1601 se comenzó la construcción de una iglesia; pero por falta de dineros ó de diligencia había quedado sin concluir. La sacristía estaba acabada, y cerradas las bóvedas del altar y crucero, mas no enladrilladas, sino simplemente cubiertas con tierra: en lo demás sólo se habían enrasado las paredes. Penetrando las lluvias por el terrado de las bóvedas, habían humedecido todos los muros: el piso, por ser más bajo que los inmediatos, se convertía en laguna: la humedad extendió por la parte inferior la plaga del salitre, y produjo una frondosa vegetación en los altos, que acabó de destruir todo: aquello era una ruina. La sacristía estaba arrendada para vivienda á unos indios, quienes habían convertido la iglesia en cocina, llenándola de basura y ahumando las paredes. La grande elevación de los muros, que impedía una evasión, hizo que el cuerpo de la iglesia fuese destinado para encerrar todos los años á los forzados que iban á Filipinas, mientras se disponía su conducción al puerto de Acapulco.

En ese triste estado encontró aquello el Br. D. Antonio, y como era celosísimo del culto divino, aplicó toda su actividad y energía á la conclusión del templo, que logró en menos de cuatro años, celebrándose su solemne dedicación el 9 de Octubre de 1665. Le adornó de costosos retablos, y le proveyó de ricos ornamentos y preseas. Nada le estorbó esta empresa para la asistencia diaria de los enfermos del hospital, quienes tenían en su capellán un padre cariñoso.

Hallándose él mismo gravemente enfermo el año de 1657, hizo voto á S. Felipe Neri de fundar en México, si recobraba la salud, una congregación á la manera de la que el santo había fundado en Roma. Para D. Antonio resolver y ejecutar eran una misma cosa. Pronto reunió en S. Bernardo treinta y tres sacerdotes (que luego crecieron á ciento veinte) con los cuales dió principio á la que intituló sencillamente *Unión*, no atreviéndose todavía á darle el nombre de Congregación. De allí se pasaron á la iglesia de Balvanera, y en ella dedicaron al Santo un pequeño altar. No permanecieron mucho tiempo en aquel sitio, sino que fueron á establecerse en la calle que aun lleva el nombre de S. Felipe Neri, donde levantó D. Antonio una capilla, contribuyendo con cuatro mil pesos de su peculio, y este fué el segundo templo que México debió á su celo. Nunca fué superior de la Congregación que había fundado: más adelante, en 1689, ocupaba ese puesto su hermano D. Diego; pero él no cayó en el error común de creer que el autor de un pensamiento es el más propio para llevarle hasta su última ejecución. Dejando á otros el gobierno, sirvió los cargos, relativamente inferiores, de tesorero, de rector de la casa y hospicio, y de secretario. Muchas veces fue-

ron desechados sus dictámenes, sin que él mostrase el menor sentimiento por ello.

Admirábanse todos de que tuviese tiempo para tantas ocupaciones. Pasaba horas enteras en oración; decía misa diariamente y oía después otras; empleaba largo tiempo en el confesonario; atendía á la imprenta; cumplía con la mayor exactitud las obligaciones de sus empleos; pertenecía á todas las congregaciones de México, que no eran pocas, y no faltaba á ningún ejercicio religioso de ellas; fundó otras, y les dió reglas; en su casa imprimía y luego distribuía gratuitamente cuantos papeles devotos llegaban á sus manos. Con todo eso, nadie le vió nunca atareado, y parecía que el tiempo se le alargaba á medida del deseo. Repartía copiosas limosnas con el mayor secreto, y difícilmente pudieron averiguarse algunas. Sus costumbres eran intachables: jamás pudo la maledicencia poner nota, ni infundada, en su conducta; y no era que le faltasen cualidades para haber gozado de los placeres mundanos, porque era (como dice un contemporáneo suyo) «muy galán, de muy linda cara y muy rico».

Su carrera en este mundo no fué larga. Acometido de un fuerte tabardillo, falleció, antes que la madre viuda, el 12 de Julio de 1668, poco después de haber cumplido treinta y ocho años, «dejando (dice un cronista) lastimada toda la ciudad, como se reconoció en su entierro, pues desde las ventanas le lloraban como si fuera dueño de cada casa, y los clérigos no podían cantar de llanto: de la misma manera salió la religión de S. Francisco á recibir el cuerpo, siendo la cosa más rara que en México se había visto; *pero tal era la prenda que perdía.*» Fué sepultado en la capilla de la Tercera Orden de S. Francisco.

El Br. Calderón acertó á juntar en alto grado la vida activa y la contemplativa. Para su familia fué un padre; para los enfermos un amparo; para los pobres una Providencia; para los sacerdotes un modelo. Privado desde su niñez del respeto del padre, creció sin más autoridad sobre sí que la de una pobre viuda cargada de obligaciones; por su propia bondad vivió sin tacha, supo guiarse á buen puerto, y enseñó el camino á los demás.

El enérgico niño, el ejemplar sacerdote, parecía infundir robusta vitalidad á sus obras, y no brillaron con efímera existencia. En pié, y abierta al culto católico, á pesar del tiempo y de las revoluciones, permanece la hermosa iglesia del hospital de Jesús. La Congregación del Oratorio, á que tantos sacerdotes sabios é ilustres han pertenecido, trasladada después á la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, aun mantiene allí el culto con notable esplendor. El establecimiento tipográfico de la calle de S. Agustín continuó próspero, con el nombre de «Viuda de Bernardo Calderón», que conservó hasta el fallecimiento de la señora, ocurrido en 1684. Tomó entonces el de «Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón», y el título de «Imprenta del Superior Gobierno», hasta 1701. Luego aparece como dueño de él Francisco de Ribera Calderón, nieto probablemente de Bernardo, después su viuda, y cesa en 1731.

La familia era de tipógrafos. Juan de Ribera, el que casó con D^a María, tuvo de 1679 á 1684, en el Empeadrillo, una imprenta que de 1652 á 1655 había sido de Hipólito de Ribera, su padre ó hermano. Sucedióle su viuda D^a María de Benavides, la hija de Bernardo, que tomó el apellido materno, como solía usarse enton-

ces, y conservó la casa de 1685 á 1700. Su hijo Miguel de Ribera Calderón la tuvo de 1701 á 1708: la viuda de éste hasta 1716, en que falleció, y los herederos de ella hasta 1732. Pasó entonces á D^a María de Ribera, hija de Miguel, que la sostuvo veinte años, 1733 á 1753, con el nombre de « Imprenta del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado » y la surtió con tipos nuevos *Platinianos*, traídos de Amberes, como lo habían hecho antes los herederos de la Viuda de Bernardo, que en 1689 llamaban á su casa « Imprenta de Antuerpia ». Permaneció todavía catorce años en poder de los herederos de D^a María, y en 1767 desaparece de la tipografía mexicana la familia de Bernardo Calderón. La primera impresión de este que he visto, data de 1635.

En el largo espacio de ciento treinta y dos años salieron de aquellas prensas innumerables libros de todas clases. Ocupan el primer lugar los *Sermones*, que en los siglos XVII y XVIII formaban una parte tan principal de nuestra literatura; abundan también las relaciones de fiestas y exequias, no menos importantes, pues daban ocasión al ejercicio de los mejores ingenios; siguen los escritos de carácter eclesiástico, entre los cuales pueden contarse los *Artes* ó Gramáticas de lenguas indígenas, y los *Manuales de Sacramentos* en las mismas, pues se destinaban á la doctrina de los indios; y no faltan Vidas de varones apostólicos y Crónicas de Órdenes Religiosas, que tanto ilustran nuestra Historia. No es pequeño tampoco el servicio que le prestan las hojas volantes ó *periódicos* de que antes hablamos; y no sólo á la nuestra, sino también á la de España y Filipinas, así por las noticias de allá que contienen, como por las reimpressiones íntegras de relaciones, documentos oficia-

les y otros papeles sueltos que llegaban en los navíos, y cuyos originales pueden haber desaparecido en los lugares de su origen. En tres de esas hojas se encuentra, por cierto, el complemento de la historia de la famosa *Monja Alférez*.

Las ediciones mexicanas de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII son generalmente superiores en tipografía, y sobre todo en papel, á las españolas de la misma época. Entre las más notables de la familia Calderón nos contentaremos con citar la *Crónica de la Orden de S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacán, en la Nueva España*, por Fr. Alonso de la Rea, y la *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de S. Agustín*, por Fr. Diego Basalenque, impresas por la viuda de Bernardo en 1643 y 1673, respectivamente. Los herederos publicaron en 1686 la *Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu*, escrita por Fr. Juan de Luzuriaga con el título de *Paranympho Celeste, Historia de la Mystica Zarza, Milagrosa Imagen y prodigioso Santuario de Aranzazu*. Es un regular tomo en 4º mayor, de excelente papel marquilla, gruesos caracteres y páginas fileteadas. El libro mereció ser reimpresso, con inferior apariencia, en S. Sebastián, el año de 1690. De las prensas de Juan de Ribera salió en 1682 la *Crónica de la Santa Provincia de S. Diego de México de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en la Nueva España*, por Fr. Baltasar de Medina: tomo en folio, limpiamente impreso, con dos láminas grabadas en México. Dª María de Benavides dió en 1699, en 4º, la *Vida de Santiago el Mayor* por el Lic. D. José de Lezamis: libro muy raro, que ha llegado á alcanzar alto precio, por su *Tratado de las Antigüedades y*

excelencias de Vizcaya, en que hay pasajes de prosa y verso en lengua vascongada. Otros muchos pudieran citarse, si no pareciera bastante lo dicho para reconocer los servicios que prestó á las letras nuestro Br. D. Antonio, ya por sí mismo, ya después de su muerte, por medio de la familia de tipógrafos á que dió en tristes circunstancias el vigoroso impulso que le duró más de un siglo.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

PARÁFRASIS DE LA IV ÉGLOGA DE VIRGILIO

POLIÓN

Sicelides Musæ paulò maiora canamus.

Canté el frescor, el hálito y las flores
De la selva, las greyes, las galanas
Parleras avecillas, los rumores
De los céfiros, pinos y fontanas.
Ensayó mi rabel de los pastores
Süave el canto: Musas sicilianas,
Venid lijeras y acorred mi anhelo
Hoy que pretendo levantar el vuelo.

Poeta pastoril, si plugo al hado
Encadenarme á un bosque de tomillo,
Laureles y arrayán; si no me es dado
Por la lira trocar mi caramillo,
Dadme cantar el aromoso prado
Con tal sonoridad, destreza y brillo,
Que esta canción de venturoso agüero
Digna sea del Cónsul Verdadero.

Asoma ya la deseada aurora
 Del gran día que en Cumas la Sibila
 Al orbe presagió con voz sonora
 Mirando con profética pupila.
 Llega otra edad; la serie aterradora
 De los siglos que huyeron se aniquila;
 La Virgen viene, y nace la justicia
 Destronando del mundo la malicia.

Al fin renace tras amargo duelo
 La era de Saturno, el Siglo de Oro
 Que el largo afán del mortecino suelo
 Viene á templar y el prolongado lloro.
 Nueva progenie nos envía el cielo,
 La cual dejando el soberano coro
 Donde impera su estirpe bendecida,
 Será del mundo la esperanza y vida.

Tú, casta Delia, al celestial infante
 Que el mundo trueca con divino encanto
 De férreo en áureo, en tu regazo amante
 Fomenta y cubre con tu níveo manto:
 Él mostrará la gloria en su semblante,
 Él á los cisnes vencerá en el canto,
 Y Él reinará cual verdadero Apolo
 En suma paz del uno al otro polo.

Siendo tú Cónsul, siendo tú caudillo
 Oh gran Polión, se iniciarán los meses
 Que eslabonados en luciente anillo
 Encierren los rebaños y albas mieses;
 Al funesto baladro del antillo
 Sucederán de tórtolas monteses
 Y mirlos, el arrullo y dulce canto;
 Y de la tierra acabará el espanto.

De un Dios tendrá la vida; en los hermosos
Campos de luz y eternos laureales
Ha de ver á los héroes más famosos
Mezclados con los dioses inmortales;
Y ellos también le mirarán gozosos
Sabio y feliz, con leyes paternales,
Siempre imitando el ejemplar fecundo
De su almo padre, gobernar el mundo.

Oh niño fortunado! sin cultivo
El campo erial de gramas brilladoras
Se vestirá, y el tamarindo altivo
Extenderá sus ramas silbadoras;
El desnudo ciruelo y verde olivo,
Ligados por las hiedras trepadoras,
Se encorvarán hasta poner su fruto
Sobre las hojas del acanto hirsuto.

Vendrán á su redil, las ubres llenas
De blanca y dulce leche, las cabritas
El toronjil, mastranzos y verbenas
Tronzando y otras hierbas exquisitas;
Y lamerán las hispídas melenas
Al cruel león; y el campo donde habitas
Te brindará de pámpanos y rosa
Silvestre cuna muelle y deleitosa.

Y morirá la tímida serpiente
Que discurriendo por el prado ameno
Hinca en la grey su ponzoñoso diente
Y el pecho deja de pavora lleno:
Ya la esperanza de vivir no aliente
A la hierba engañosa del veneno;
Que ha de morir, al rubicundo aroma
Cediendo el campo y al asirio amomo.

Y cuando de tu padre la nobleza
Estimes, y las ínclitas hazañas
De los héroes, trocada la maleza
Veráse en tiernas y undulantes cañas.
El acebo perdida su dureza
Y en uvas coronado, las campañas
Empapará con el licor divino
Y flava miel destilará el encino.

Ay! que las huellas del primer engaño
Han de quedar, y negros los pesares
Vendrán de nuevo con terrible amaño,
Raudas las flotas al cruzar los mares:
Con férreo muro, precaviendo el daño,
Ceñirán almenados los hogares;
Y hemos de ver al labrador moreno
Rasgar adunco de la tierra el seno.

Entonces por el Ábrego y el Noto
Otra vez en el piélago embestidos,
En griega nave y Tifis de piloto
Arribarán los héroes elegidos.
En la inquieta ciudad y yermo soto
De las piedras oiránse los zumbidos;
Y los rumores de la flecha hostiles
La sangre inflamarán del nuevo Aquiles.

Cuando se trueque en barba el fino bozo
Que sombreará tus cándidas mejillas,
Verán los mares con inmenso gozo
Desarbolar al nauta sus barquillas:
Nunca jamás oiremos el sollozo
Que les arrancan las crujientes quillas
En lucha eterna con las olas bravas
Y de avariento mercader esclavas.

En ese tiempo abrazará el manzano
 Al glorioso y erguido cocotero
 Que asombrando la mies en el Verano
 Descuelle abanicándose altanero;
 Los cinamomos en el mismo llano
 Vivirán con el cidro y limonero;
 Y entre los hielos de la parda sierra
 Flores y frutos mostrará la tierra.

Ha de alargar intrépida la viña
 Sin miedo á la hoz sus pámpanos lucientes,
 Y los sarmientos en gigante piña
 Agruparán sus granos transparentes;
 No sufrirá la plácida campiña
 Del rastro y biello los agudos dientes,
 Ni pedirá por abonarse, el fuego,
 Acres cenizas y copioso riego.

Los labradores la fecunda esteva
 Dejarán y los yugos, suspendidos,
 Sin más porfiar con la obstinada gleba
 Ni con los tordos vagos y atrevidos;
 Junto la entrada de campestre cueva,
 A sus bueyes por siempre desuncidos,
 Ora verán pacer en los gramales
 Y ora bebiendo en límpidos raudales.

Y en vano imitará la dócil lana
 Con fingidos matices los colores
 Que miramos rompiendo la mañana
 En el cielo, las nubes y las flores:
 Teñidos de amarillo, azul y grana
 Llevarán los corderos triscadores
 Sus vellocinos, sólo apacentados
 Con la hierba menuda de los prados.

«Husos nuestros, las Parcas Estiginas
 Exclamaron, girad; y presurosos
 Revolved esas hebras blanquecinas
 Que al mundo traen siglos tan dichosos.»
 Ya las abejas sus fragantes minas
 En los saltos descuidan fragorosos,
 Y en torno vuelan del preciado niño
 En quien cifra la tierra su cariño.

Prole cierta de Dios, de su substancia
 Imagen viva, gloria y prez del suelo
 Que descendiendo de tu excelsa estancia
 Ahuyentas compasivo nuestro duelo,
 Ya bambolea el mundo en consonancia
 Con el sol y la luna y hondo cielo,
 Porque la luz de tus ojuelos pura
 Al orbe infunde sin igual ventura.

Ah! para entonces quédeme siquiera
 La última parte de mi larga vida
 Y un vigor tal, que alabe pregonera
 Mi voz tus hechos y tus triunfos mida.
 Y en la nación que amartelada espera
 Libertad y salud con tu venida,
 En alcázares, pueblos y cabañas
 Publicarán mis versos tus hazañas.

Ni el Tracio Orfeo, ni el facundo Lino
 Me excederán melífluos en el canto;
 Así Caliope y Febo peregrino
 A Orfeo y Lino cubran con su manto;
 Ni del Menalio Músico divino
 En sus bosques de gualda y amaranto
 Me ha de vencer la flauta vocinglera,
 Siendo testigo y juez la Arcadia entera.

Oh niño celestial, la blanda risa
 Conoce, es tiempo, de tu madre hermosa,
 Quien del cielo á las órdenes sumisa
 En su albo seno te llevó amorosa.
 Y el hijo que no muestra por divisa
 El amor de sus padres, no reposa
 Del almo Empíreo en el soberbio estrado,
 Ni con Diosas veráse desposado.

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

PARÁFRASIS DE LA ÉGLOGA VI DE VIRGILIO

SILENO

*Prima Syracosio dignata est ludere versu
Nostra, nec erubuit silvas habitare, Thalia.*

Mi Musa la primera en nuestro idioma
Produjo audaz (y de ello no se duele)
Tiernos idilios y habitó en los campos.
Al cantar las batallas y caudillos
Llegó Apolo, tiróme de la oreja
Y me decía: «Títiro, conviene
« Que el pastor apaciente ovejas gordas
« Y que versos humildes sólo cante.»
Ahora yo (supuesto que otros muchos
Se empeñan en decir tus alabanzas,
Oh Varo, y en pintar las guerras tristes)
Voy ayudado de mi caña grácil
A entonar, por tí solo, agreste idilio.
Lo permitido canto. Mas si alguno,
Si alguno, por su amor tal vez cegado,
Llega á leer mis versos, á tí sólo
Oh Varo, elogia mi cantar humilde,

Y á tí los montes y la selva aplauden:
 Y no hay libro que más agrade á Febo
 Que aquel que ostenta de su Varo el nombre.
 Pierias, comenzad. El Menasilo
 Y Cromis, á Sileno se encontraron
 Dormido, y con las venas (como siempre
 Hinchadas por el vino que en las tardes
 Acostumbra beber con grande exceso.
 Desprendidas rodaban de su frente
 Por el suelo pampíneas las guirnaldas;
 Y el cántaro surtido se veía,
 A la pared colgado de la gruta,
 Del asa enflaquecida por el uso.
 Le acometieron (porque muchas veces
 Con la esperanza de cantarles versos
 A estos zagales engañó el anciano)
 Y las guirnaldas convirtiendo en sogas
 Le ataron; se agregó por compañera
 A los jóvenes tímidos, la Ninfa
 Égle llamada que asomó oportuna,
 De las Náyades, Égle, la más dulce;
 Y, ya despierto, con sanguíneas zarzas
 La frente le tiñeron y las sienes.
 Riendo de la burla, así les dice:
 Por qué me habeis ligado? Desatadme
 Oh mancebos, que os basta con lo visto.
 Oíd los versos que pedís; es deuda
 Que os pago, y no merced. Y al mismo punto
 A cantar empezó. Y entonces vieras
 De su voz al compás danzar los Faunos
 Y los tigres, y duras las encinas
 Menear ledas sus tendidas copas.
 Ni con Apolo la Parnasia cumbre
 Se alegra tanto, ni al divino Orfeo
 El Ísmaro y Rodope tanto admiran.
 Porque cantaba, como en el enorme
 Vacío los primeros elementos

Del aire, de la tierra, de las aguas
 Y el fuego transparente se juntaron;
 Y como de los átomos su origen
 Tuvo la creación y su principio,
 Y el mismo tierno mundo fué creciendo.
 Entonces poco á poco endurecida
 La tierra se mostraba, cuando el ponto
 Blandamente ondeando se encojía
 Y tomaban las cosas sér y forma.
 Ya de la tierra el estupor doblado
 Al ver la rubia luz del sol primero
 Y al mirar que los húmedos vapores
 Suben á lo alto y luego se desatan
 Sobre los campos en alegre lluvia;
 Ya el nacimiento de la virgen selva,
 Y como los primeros animales
 Vagaban raros en ignotos montes.

Después las piedras de la madre Pirra
 Hacia atrás arrojadas, y los tiempos
 De Saturno y del Cáucaso las aves,
 Cantó con voz divina; y aquel hurto
 De Prometeo, y la terrible historia
 De Hilas perdido al labio de una fuente
 En donde los marinos le buscaron
 Por su nombre llamándole; y la playa
 «Hilas! Hilas!» tan sólo repetía.
 Habló de la infelice Pasifae,
 Dichosa si ganados no existieran,
 La cual cifraba sus delicias todas
 En el amor de su novillo blanco.
 Ah! virgen desgraciada, qué locura
 Se apodera de tí? Las bellas hijas
 De Preto con horrísonos mugidos
 Y falsos asordaron la campaña;
 Pero nunca jamás ninguna de ellas
 Quiso admitir consorcio tan horrendo;
 Y aunque temiera en su cerviz el yugo

Y muchas veces con rosada mano
 En su espaciosa y afelpada frente
 Buscaba inquieta los pitones fieros.
 Ah! Virgen sin ventura, las colinas
 Trepas errante; y mientras, los jacintos
 Oprime echado tu querido toro
 Rumiano alegre la amarilla hierba
 Al pie de negro rumoroso roble;
 O de la grey que numerosa paze
 Persigue á las novillas. Del Dicteo
 Oh Ninfas, bellas Ninfas, las entradas
 Cerrad del bosque, acaso los vestigios
 Del vagabundo toro encontraremos.
 Quizá atraído por la grama verde,
 O siguiendo embebido á los rebaños,
 El husmo de las vacas le conduzca
 A los frescos establos de Gortina.
 Cantó en seguida el lamentable arrobo
 Y cruel engaño de la triste joven
 Que contemplaba las Hesperias pomas:
 De Faetonte á las flébiles hermanas
 Ora reviste con amargo musgo
 Y hace brotar de la fecunda tierra
 Tres altos olmos que su claro numen
 Rodea al punto de corteza pingüe.
 Canta, ora, fácil, al errante Galo
 En las flavas riberas del Permeso,
 Y como encima de los montes Aonas
 (Conducido por una de las nueve)
 De Febo el coro al verlo se levanta;
 Y como el tierno Lino, aquel hermoso
 Dulcísimo pastor, en flores y apio
 Amargoso ceñida la cabeza
 Le dijo en verso con gentil donaire:
 «Esta flauta recibe que las Musas
 «Amables te regalan; es la misma
 «Que en otros tiempos el divino Hesiodo

« Llevaba ufano y con la cual solía
 « Hábil cantando ablandecer los robles.
 « El origen del bosque de Grinea
 « Dínos con ésta; y en el vasto mundo
 « No haya jamás un bosque más fragante
 « Que así deleite al soberano Febo.»

¿A qué decir lo que cantó de Scila,
 Hoy fiero escollo, y que las níveas ingles,
 Según es fama, por ladrones monstruos
 Lleva ceñidas, y abatió la flota
 Del fuerte Ulises, y en el mar profundo
 Ay! á los nautas dividió en pedazos
 Con el auxilio de marinos perros?

¿A qué narrar lo que de Procne dijo,
 Y aquella singular metamorfosis
 De Tereo, cambiado en abubilla?
 Y las viandas que insana Filomela
 Le ofreció por regalo? y de qué modo
 Tendió las alas por buscar el yermo,
 Y cómo el desgraciado revolaba
 Poco después encima sus hogares?

Cantó, por fin, lo que el dichoso Eurotas
 Oyó de Febo que habitó en su margen
 Haciendo que los lauros aprendieran:
 Locuaz el eco al éter azulado
 Llevaba en suaves notas sus acentos
 Hasta que ordena conducir las greyes
 A los establos tibios y contarlas
 El Véspero con pena del Olimpo.

Mayo de 1886.

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

PARÁFRASIS DE LA VII ÉGLOGA DE VIRGILIO

MELIBEO

Fortè sub arguta consederat ilice Daphnis.

Sobre la verde grama recostado,
Al pie de negra y susurrante encina
Miraba Dafnis el florido prado
Desde el repecho de húmeda colina.
Los céfiros bullían; el ganado
Mugiendo se internaba en la vecina
Obscura selva; y con su linfa pura
Un riachuelo bañaba la llanura.

El claro sol encima el reluciente
Monte oriental, con pompa soberana
Mostraba al mundo su radiosa frente
Ceñida en nubes de amarillo y grana.
Dejaba oír de lejos el torrente
Su majestuosa voz; y la galana
Festiva alondra, la naciente lumbre
Contemplaba de un álamo en la cumbre.

Dos pastorcillos, uno de corderas
 Y otro de cabras, por igual camino
 Conducían su grey á las praderas
 Y en aquel sitio uniólos el destino.
 Ambos contaban quince primaveras,
 Tirsi gentil y Coridón divino,
 Ambos poetas de sin par encanto
 Y ambos amables por su dulce canto.

En mi heredad, temiendo los desmanes
 Tristes del Bóreas pertinaz y altivo,
 Me ocupaba en cubrir mis arrayanes
 Con ramos secos del podado olivo.
 Y mientras, descarriado por los planes
 Se iba huyendo mi travieso chivo:
 Y al reducirlo Dafnis me veía
 Y sonriente y amable me decía:

« Vén, Melibeo: el chivo y tus cabritos
 « Están sin riesgo; toma algún descanso
 « A la sombra tenaz de los caimitos
 « Que apenas mueve el cefirillo manso.
 « Estos tilos en flor nunca marchitos
 « Cobijan amorosos un remanso
 « Del Mincio alegre que cercano brilla
 « Meciendo los carrizos de su orilla.

« La grey aquí, dejados los breñales
 « Que mustios vense á la mitad del día,
 « Ora duerme en los sotos virginales,
 « Ora trisca en erótica alegría.
 « Las abejas sus cándidos panales
 « Susurrando enriquecen á porfia
 « Con las fragantes y exquisitas mieles
 « Que toman de la flor de los laureles.

« Vén, Melibeo: todo te convida
 « A disfrutar de plácido reposo;
 « La sombra, el tilo de cumbrera erguida
 « Y el claro Mincio que se tuerce airoso;
 « El carrizal, la hierba humedecida,
 « La abeja grácil, el panal sabroso,
 « Y estos zagales prez de la montaña
 « Que tañen diestros la sonora caña.»

¿Qué pude hacer? Viviendo sin pastora
 No tengo quien encierre á mis corderos
 Cuando la nube cruza voladora
 Anunciando granizo y aguaceros.
 Y Tirsi y Coridón en esa hora
 Allí se disputaban vocingleros
 Sin perder su habitual y dulce calma,
 La del poeta vencedora palma.

Al asomar Otoño así en el trino
 Dos ruiseñores de una á la otra rama
 Compiten, y el acento peregrino
 Y terneza del uno al otro inflama.
 Y ambos se esfuerzan con tan poco tino
 Que el más dulce y sensible allí derrama
 Al ambiente bañado con la esencia
 De las flores su débil existencia.

Se coronaron de purpúrea encina
 Entrambos y de mística verbena
 Y acordaron con gracia peregrina
 Tirsi un rabel y Coridón su avena.
 Del Mincio la corriente cristalina
 Se detuvo á escuchar; y la colmena
 Su constante labor interrumpía
 Oyendo á Coridón que así decía:

Oh Musas de Libetra, que del frío
 Ignoto Carmen donde mora Febo
 Sois la delicia, y en romance nuevo
 Cantais las linfas del sonante río;

En ese bosque de arrayán sombrío,
 Y lauro, y palmas, y brillante acebo,
 Ceñís la frente del gentil mancebo
 Del tierno Ipandro en húmedo atavío.

De Ipandro dadme el caramillo griego
 Y el arpa de oro; de su pecho noble
 Dadme el valor, la inspiración, el fuego.

Vuestra ayuda ¿lo veis? aguardo inmoble
 Primero que cantar; ó parto luego
 Suspendiendo mi flauta en ese roble.

TIRSI.

Venid, pastores: de amarilla gualda
 Y nardo, helechos y morada hiedra,
 Con ese musgo que en las rocas medra
 Entretejed por Baco una guirnalda.

Luego subid por la escabrosa falda
 De aquese monte que el mirarle arredra;
 Allí en su cumbre y en la viva piedra
 Crece un palmito de hojas de esmeralda.

Hurtadle un ramo, y de la mansa fuente
 Al borbollón, y al pié de los ciruelos
 Dádmelo al punto de ceñir mi frente;

Y este clamor llevad hasta los cielos:
¡Gloria al poeta! Hagamos que reviente
 Mi rival acosado por los celos.

CORIDÓN.

Esclarecía, Delia; y mi ganado
Al ordeñar, salió de la maleza
Un jabalí gruñendo con fiereza
En la rampa fragosa del Nevado.

Le herí, le derribé; con brazo airado
Le separé de un tajo la cabeza
Que traigo aquí y ofrezco á tu belleza
Con las cuernas ramosas de un venado.

Si doblas mi cosecha (cual te plugo
Doblarla antaño) y céfiro acaricia
A mis novillos bajo el tosco yugo,
Te ha de ser una estatua la primicia
Con borceguíes retintos en el jugo
Del múrice africano tu delicia.

TIRSI.

Priapo, el rey del aromoso huerto,
El de alas de oro, el padre de las flores
Que templando de Febo los rigores
Mis árboles corona en fruto cierto.

Él fija y abre del novel injerto
La flor medrosa; endulza y da colores
Al durazno, y abriga en los calores
El panal suspendido al descubierto.

Su imagen, cincelada en mármol puro
Y del ciprés ungida con la savia
Es el decoro de mi pobre muro;
Y si este don por mísero le agravia,
Que fecunde mi grey; y yo te juro
Que las minas agoto de la Arabia.

CORIDÓN.

Hija inmortal del inmortal Nereo
 Oh Galatea cándida y hermosa
 Más que los cisnes y la fresca rosa
 Más dulce y tierna que el tomillo Hibleo.

De las alondras al primer gorjeo
 Deja mañana tu mansión umbrosa,
 Y tus alas de leve mariposa
 Despliega y vén, acaba el pastoreo.

Tras la llovizna pertinaz y fría
 Se muestra el sol; levántanse las gramas
 Y retruena la obscura serranía;

Tu Coridón debajo las retamas
 Te espera insomne al despuntar el día
 Poniendo á prueba si de veras le amas.

TIRSI.

Ninfa gentil, Nerina más risueña
 Y pura que el lucero de la tarde
 Cuando ceñido en arreboles arde
 Y de las sombras el poder domeña.

Tal vez á Tirsi que en mirarte sueña
 Tienes en menos que al anís cobarde
 Y de un pérfido amor haciendo alarde
 Le esquivas como al apio de Cerdeña.

Tal vez tal vez un nuevo desengaño
 Será mi recompensa en este día
 Más largo para mí que todo el año.

Ah, triste grey! dejad la vega umbría
 En señal que os doleis de mal tamaño
 Y conmigo tornad á la alquería.

CORIDÓN.

Fuentes musgosas, tremulante hierba
 Dulce y más dulce que el tranquilo sueño,
 Que te defiendes del amargo ceño
 De Cáncer bajo el árbol de Minerva.

Oh fuentes limpias, fuentes que preserva
 Con móvil sombra el floreciente alheño,
 Que dais abrigo plácido y risueño
 Y linfa y grama á la parida cierva.

Defended del solsticio á mi rebaño,
 Mirad que asoma el riguroso estío
 Y pinta mal con la estación el año.

Ya la calina, el vendaval impío
 Y la piedra se adunan en mi daño:
 Fuentes y hierbas en vosotras fio!

TIRSI.

En donde arranca el monte y culebrea
 El Mincio ameno y sonoro baña
 El fértil valle, tengo mi cabaña
 Que es la mejor de la vecina aldea.

Allí no hay frío: sin cesar humea
 El techado de musgo y espadaña,
 Y los carrizos del cercado empaña
 Negro el hollín de resinosa tea.

La guardan por el norte un algarrobo
 Y una hiedra que sube y se encastilla
 En la cumbrera del vencido pobo.

Yo temo allá del Bóreas la rencilla
 Como que cuentas tu ganado el lobo,
 Y el torrente los juncos de su orilla.

CORIDÓN.

Irradia el sol tiñendo en la selvosa
 Vega su luz, el soñoliento cardo
 Se endereza y las lágrimas del nardo
 Embebe amante la encendida rosa.

La casta abeja súrtese afanosa
 Hiriendo aleve al ciclamor gallardo
 Y aviva el cefirillo el vuelo tardo
 De la leve y dorada mariposa.

Todo ríe: sacuden su melena
 El pruno y cidros del pomar sombrío
 Regando el fruto en la brillante arena.

Ay! que mañana con mortal hastío,
 Ido mi Alexi, la rapaz avena
 Verás erguirse y agotado el río.

TIRSI.

Muere la grama y en desnuda tierra
 Por la sequía tórnanse los prados
 Y áun Baco por envidia á los collados
 Niega sus vides en inicua guerra.

Mi pobre ható macilento yerra
 Sobre los troncos del jaral quemados,
 Braman los bueyes, sobran los arados
 Y husmea el polvo horra mi becerra.

Ven, Fili, ven: esperan tu llegada
 El prado y vides, el jaral y el heno,
 Mi becerrilla, el toro y la manada.

Sólo á tu vista truécase en ameno
 El mustio campo y rompe alborozada
 La negra nube el fecundante seno.

CORIDÓN.

Hércules ama el álamo sombrío,
 Baco la vid, el mirto Citerea,
 Y Febo el lauro que brillante ondea
 Movido al soplo del ambiente frío.

Mi Fili al amador del fresco río
 Sultán del valle y gala de mi aldea
 Que en domeñar altivo se recrea
 El raudó empuje de huracán bravío.

Y mientras Filis ame el avellano
 Y de su tronco en la corteza dura
 Grave mi nombre con su blanca mano,

Ni el mirto con su pompa y su frescura
 Le ha de vencer jamás en lo galano
 Y ni el lauro de Febo en hermosura.

TIRSI.

Hermoso el fresno que en el bosque umbrío
 Descuella encima del peñasco yerto
 Y el pino que zafándose del huerto
 Las auras hiende con donaire y brío.

El álamo que asombra al fresco río
 Por labruscas y hiedras mal cubierto
 Es hermoso y hermosa en el desierto
 La palmera bañada de rocío.

Ah, bella Clori, si tus negros ojos
 Por un instante clavabas condolida
 En el zagal que llora tus enojos,

El fresno, el pino, el álamo, en la vida
 Te vencerán en gracias, ni los rojos
 Asianos cocoteros en lo erguida.

MELIBEO.

De esto me acuerdo. Tirsi desgraciado
 ¿Quién á la selva encaminó tu planta?
 ¿Cómo intentaste, mal aconsejado
 Poner en competencia tu garganta?
 Coridón protegido por el hado
 Cual ciprés entre mimbres se levanta.
 Desde ese tiempo dije, y lo repito:
 Coridón mi poeta favorito.

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

EL LAGO

Traducción de Lamartine

HECHA Á LA VISTA DEL MISMO LAGO BOURGET, CANTADO POR EL POETA
DE LAS «MEDITACIONES Y ARMONÍAS.»

Siempre hácia nuevas playas impelidos,
Así hácia noche eterna arrebatados,
¿ En los mares del tiempo, no medidos,
Breve día siquiera
No lograremos resistir anclados?

Apena el curso feneció de un año,
Y junto al grato oleaje que debía
Ella tornar á ver, en este escaño
Mírame ;oh lago! solo
Donde á mi lado la miraste un día.

Como hoy gemías en tus cuevas hondas;
En tus agudos riscos te quebrabas,
Y con la espuma de tus frescas ondas,
Del viento remecidas,
La forma leve de su pié bañabas.

Una noche, vogando silenciosos,
 —¿ Te acuerdas?—bajo el cielo y en el aire
 Sólo sonaban ecos melodiosos
 Del remo que movía
 Tus limpias ondas con gentil donaire.

De repente, un acento do otros mundos
 Los ecos de tus márgenes encanta:
 Atónita, en sus ámbitos profundos,
 El agua escucha el eco
 De su voz, tan querida, que así canta:

—« El vuelo suspended, horas propicias;
 « Oh tiempo! el curso pára.
 « Saboreémos las rápidas delicias
 « Que el mejor de los días nos depara.

« Corred para los muchos que os imploran;
 « Sus días infelices
 « Llevad, con los pesares que devoran:
 « Olvidad, olvidad á los felices.

« Pero en vano le pido otro momento:
 « De mí se aparta, y huye.
 « Despacio ¡oh noche! dícele mi acento;
 « Y la luz de la aurora me circuye.

« Amemos; la fugaz hora que brilla
 « Gocemos con presura,
 « Puerto no encuentra el hombre, el tiempo orilla:
 « Éste corre, aquél pasa; nada dura!»—

¡ Tiempo envidioso! ¡ Y es verdad que cuando
 De amorosa embriaguez el dulce instante
 Nos va en deliquio célico inundando,
 Del pesar con la prisa
 Se iguale, hácia su término volando?

Y ¡qué! ¿Siquiera de su paso nunca
Fijar podremos la adorable huella?
El día que placeres da, los trunca:
Pasados ó perdidos,
No los devolverá benigna estrella.

Pasado, eternidad, antros sombríos,
¿Qué haceis de nuestros días devorados?
Hablad, hablad! Los nobles desvaríos,
Los éxtasis sublimes
Que nos arrebatáis ¿serán tornados?

¡ Oh lago, rocas, grutas, selva oscura
Que el tiempo no aniquila ó regenera!
Guardad, y tú también, bella Natura,
Guardad de aquella noche
La remembranza temporal siquiera.

En tus calmas perdure y tus borrascas,
En la risueña faz de tus colinas,
En la fronda de abetos y carrascas,
En las rocas salvajes
Con que el contorno espléndido dominas.

De tu ambiente en el vuelo estremecido,
En los rumores de tus playas dure,
Por ellos con amor repercutido,
Y en el astro argentado
Que de tus ondas el azul depure.

Que el trémulo cañar, la aura que espira,
Que el perfume de tu aire embalsamado,
Todo cuanto se vé, se oye ó respira,
Todo con lengua muda
Diga al viajero atónito: «¡ Han amado! »

DISERTACIÓN

SOBRE LA DEFINICIÓN DE GRAMÁTICA

POR

D. RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.¹

Hace tiempo me ocupo en allegar materiales para escribir una gramática de la lengua castellana. Apenas puse mano á esta obra, que para mí nada tiene de fácil, la primera dificultad que me salió al paso fué dar á conocer, mediante una buena definición, qué cosa es la gramática de una lengua, y cuál es el objeto que la caracteriza y distingue de otros ramos del saber humano. Después de examinar y cotejar varias definiciones así propias como ajenas, creí que la menos expuesta á objeciones ó por lo menos la que mejor expone mi manera de considerar la gramática, es la que mira en ella *el arte científico que enseña á expresar el pensamiento por medio de la palabra pronunciada ó escrita*.

Mucho me temo que se impute á deseo inmoderado

1. Esta disertación se ha tomado de la «Gramática fundamental de la lengua castellana» escrita por el Sr. Peña, y que aun permanece inédita.

de innovaciones no haber atemperado del todo la definición de gramática á ésta que comunmente dan los tratadistas: «Arte de hablar y escribir correctamente una lengua.» Parece en efecto temerario haber desoído la voz autorizada de hombres doctos y de sabias corporaciones, que han considerado la definición anterior como síntesis perfecta de cuanto enseña la gramática de una lengua.

Creo por lo mismo indispensable exponer los fundamentos de la nueva definición, así como las razones que me han asistido para no adoptar la antigua sin algunos correctivos en mi concepto necesarios.

Desde luego ocurre preguntar por qué se cuenta la gramática de una lengua entre las artes científicas. Para satisfacer á esta pregunta, es necesario entrar en algunas consideraciones sobre el verdadero concepto de arte, de ciencia y de arte científica. Es indudable que todo arte tiene un objeto práctico, que alcanza por medios igualmente prácticos. Unas veces se propone depararnos goces materiales, procurarnos comodidades ó satisfacer las necesidades de la vida; y otras expresar nuestras ideas y sentimientos. En este último caso, de ordinario va asociado á tal fin el propósito de realizar ó manifestar la belleza en formas sensibles. En algunas de estas artes la realización de la belleza suele ser el principal intento; pero aun siendo secundario solamente, siempre se verifica que todas revelan lo invisible por medio de formas sensibles; y así se las puede mirar como medio eficaz y único de conocer el mundo de la inteligencia y del sentimiento.

Considerado el arte en sus medios de ejecución, puede decirse que es un conjunto de reglas y preceptos orde-

nados á ejecutar bien alguna obra. Mas si sólo se atiende á su fin, variará la definición que de él se dé con el objeto que se proponga alcanzar. Las bellas artes serán la expresión ó realización del bello ideal por medio de formas sensibles; y la Literatura será esa misma realización por medio de la palabra. Las artes científicas son las ciencias aplicadas á la práctica. Se ve por lo expuesto que el arte está siempre interesado en llegar á resultados beneficiosos; sin que se pueda objetar que algunas veces no intenta sernos útil, sino crear ó expresar lo bello; pues en este último caso, en el mismo hecho de conseguir su fin principal, deleita el espíritu, proporciona solaz y esparcimiento al ánimo, y de esta suerte ayuda á los hombres á conllevar la vida, haciendo livianas sus penalidades.

La ciencia es completamente desinteresada en sus fines; su objeto es adquirir el conocimiento de la verdad. Este carácter puramente especulativo le veda aspirar á cualquiera otra cosa que no sea la posesión de la verdad buscada y solicitada por lo que ella es en sí misma. El conocimiento científico tiene que ser cierto con relación al sujeto que lo posee, y verdadero si se le considera en sí mismo; por razón de su objeto ha de ser especulativo é inmutable, y por su extensión, universal.

La ciencia en su estado más perfecto, sabe qué son las cosas, cómo son y por qué son. Saber lo que son las cosas es conocer su esencia ó naturaleza íntima; explicar el *por qué* y el *cómo* de los fenómenos y de los seres, vale tanto como señalar sus causas y determinar sus leyes. En el estado actual la ciencia prescinde de la esencia de las cosas que permanece inaccesible á la inteligencia humana, la cual sólo puede conocer algunas propiedades,

ya esenciales, ya accidentales; pero sí procura inquirir las causas y las leyes de los fenómenos; por lo cual la ciencia en general se ha definido la «Investigación de las causas y de las leyes.» Las Matemáticas también enseñan el *por qué* y el *cómo* de las verdades que estudian; pero en estas ciencias el *por qué* de un teorema es otro teorema, y el *cómo* de una figura son las propiedades que le corresponden.

Las ciencias se distinguen entre sí por razón del objeto que se proponen alcanzar; por los medios de que disponen para lograrlo, y por los métodos de que se sirven para pasar de lo conocido á lo desconocido.

Según la diversa naturaleza de las verdades que se proponen estudiar las ciencias, se dividen en exactas ó matemáticas; en filosóficas, sociales, filológicas é históricas; en físico-químicas y en naturales.

Si descubren la verdad por solo el esfuerzo de la razón, se llaman racionales; y si acuden á la experimentación, son experimentales; finalmente, si descienden de lo universal á lo particular son deductivas; y si por el contrario, ascienden de los hechos á las leyes, son inductivas.

Cuando logrado el fin especulativo de las ciencias, se deducen de sus enseñanzas procedimientos que realizan algo práctico, estos procedimientos forman una arte científica; tales son la Mecánica aplicada, la Agrimensura, la Agricultura y la Náutica.

Por lo que toca á la Gramática de una lengua no cabe duda que debe contarse entre las artes, pues intenta un fin práctico, que es expresar el pensamiento por medio de la palabra con claridad, propiedad, pureza y elegancia. Por la naturaleza de su asunto la colocaba la an-

tigüedad entre las artes liberales, las cuales, según la clasificación usada entonces, eran todas aquellas que debían principalmente á la inteligencia la ejecución de sus obras. Los siguientes dísticos contienen los nombres y definiciones de las siete artes liberales instituidas desde el siglo V por el gramático Marciano Capella.

*Gram. loquitur; Dia. vera docet; Rhet. verba colorat;
Mus. canit; Ar. numerat; Geo. ponderat; As. colit astra.*

Actualmente sólo se llaman artes liberales las que tienen por fin principal la manifestación de la belleza. La Gramática se propone también la belleza en el uso de la lengua, pero como fin secundario; y por esto subordina la elegancia de la frase á la claridad, propiedad y pureza de la dicción. Si se atiende al objeto de su enseñanza, á los fundamentos de sus preceptos y finalmente á sus procedimientos, debe quedar clasificada entre las artes científicas.

Con laborioso análisis descompone la cláusula en miembros, éstos en proposiciones, las proposiciones en palabras, las palabras en raíces y terminaciones, hasta que al fin resuelve en letras estos otros elementos. Dueña de los últimos ápices de la dicción, los avalora y clasifica conforme á las enseñanzas de la Filología, de la Fisiología y de la Acústica; asimismo, define y ordena los elementos menos simples de la voz; y recorriendo en dirección opuesta el camino ya andado, acude á la síntesis y recompone con las letras los sufijos y temas radicales; con ellos forma los vocablos; ya formados los define y distribuye en clases según sus respectivos oficios; les señala puesto en el discurso; y relacionados convenientemente, construye las proposiciones y las

cláusulas. Al andar el trayecto que media desde la letra hasta la cláusula, frecuentemente le sirve de guía la Gramática Comparada que determina las leyes según las cuales puede una lengua recibir vocablos y aun giros importados de otros idiomas.

También necesita pedir á la Ideología el análisis de los conceptos que ha de expresar la palabra; á fin de que los elementos significativos de la voz sean tales que representen con fidelidad la idea, y hasta sus más delicados matices. El análisis del concepto y del vocablo es del todo necesario para hablar con precisión y exactitud, pues conociendo el valor respectivo de ambos, se sabrá si entre ellos existe perfecta igualdad. Este cotejo es todavía más necesario en el castellano, que por ser tan abundante en sinónimos, muchos de ellos isoradicales, pide más detenimiento y estudio por parte de quien se proponga hablarlo con propiedad. Y así quien no conozca el valor ideológico de las terminaciones, á cada paso confundirá, por ejemplo, los nombres abstractos con los genéricos y éstos con los colectivos. Mas para que este estudio comparativo sea fructuoso, no sólo ha de tener por objeto los elementos de la voz y la significación parcial que corresponde á cada uno de ellos; debe extenderse además á la palabra íntegra y á su significado total; á la proposición y al juicio enunciado por ella. De aquí resulta que las propiedades de este último, lo mismo que las de la idea, se reflejan en las dicciones y en las oraciones gramaticales, y la Gramática llega á identificarse en esta parte con la Ideología y con la Lógica. Por esto vemos que al clasificar las palabras, frecuentemente se atempera á las categorías establecidas por los filósofos; que define las proposiciones y las

distingue entre sí en consonancia con las definiciones y divisiones del juicio; y que construye y arregla las cláusulas al tenor de lo que exige el orden ideológico de nuestros conceptos.

Se dirá acaso que las clasificaciones y definiciones á que me he referido son obra de la Gramática General más bien que de la particular de un idioma; pero ¿qué otra cosa es ésta, sino la constante aplicación de aquella al uso de una lengua determinada? En este punto de vista se colocó *Bescherelle* al definir la gramática particular de un idioma. «El arte particular de concertar los principios inmutables y generales de la palabra pronunciada ó escrita, con las instituciones arbitrarias y usuales de una lengua particular.»

El hecho de ser la palabra signo de los fenómenos verificados en el alma, nos explica cómo la Gramática no sólo depende de la Ideología y de la Lógica, sino también de la Psicología. Como ejemplo de esta dependencia notaré que sin el estudio que hace la Psicología de las facultades, sentimientos y operaciones del espíritu, no sería dable determinar la índole de muchos verbos, ni aun las reglas de su régimen.

Claramente se advierte ya que el arte de hablar un idioma cualquiera es la aplicación de varias ciencias á la enunciación del pensamiento. De ellas nace y á ellas ajusta sus procedimientos. Por eso acontece que unas veces acude al análisis y otras á la síntesis, según que necesita descomponer ó recomponer los elementos del lenguaje. Deduce reglas de nociones universales; pero también acaece que de hechos particulares establecidos por el uso, llega á preceptos generales. Si sus definiciones son en algunos casos fruto de profundas observa-

ciones psicológicas, otras hay que proceden de conceptos puramente abstractos. Vive en fin la misma vida que las ciencias que la auxilian y sustentan; se nutre de sus doctrinas; se gobierna por sus leyes y en todo norma sus procedimientos por los que siguen sus poderosas valedoras. Consideraciones suficientes son estas para asegurarle puesto honroso entre las artes llamadas científicas. Hasta aquí he manifestado por qué razones tengo á la Gramática como arte científica; resta sólo explicar por qué he suprimido en su definición el adverbio *correctamente*.

Juzgué conveniente suprimirlo, por parecerme que la voz adolece de alguna vaguedad, y es causa de que la definición de Gramática se entienda de distintos modos, siendo como son distintas las acepciones que corresponden á la palabra *corrección*. Por ella puede entenderse la conformidad de una obra de arte con las reglas á que debe ajustarse; mas como arte es el conjunto de preceptos ó reglas para hacer bien alguna cosa, resulta que la Gramática es el conjunto *de reglas* que enseñan á expresar el pensamiento conforme á las reglas; definición tautológica que no explica cómo debemos hablar para expresar nuestros pensamientos *correctamente*. También se define *corrección*: la exactitud y pureza de la forma en un trabajo artístico; y con relación al lenguaje dice la Real Academia en el Diccionario publicado en 1869, que es «la exactitud y esmero en el uso propio de las palabras, y en el recto modo de colocarlas y escribirlas.» Sin duda este sentido debe darse á la palabra *correctamente* en la definición de que se trata, y en este caso deja de ser tautológica; pero no oscura ni redundante. Es oscura porque el término

correctamente pide definición aparte, pues quien por primera vez estudia gramática, sólo tiene ideas vagas de lo que debe entenderse por corrección de lenguaje, y de ello he tenido repetidas pruebas en el ejercicio del magisterio. Fácilmente se explica por qué esta palabra, con ser tan usual, no siempre es bien comprendida. Generalmente al servirnos de una voz, sólo la tomamos en una parte de su significado; y esta parte es ó la más conocida, ó la más genérica, ó la que más viene á nuestro propósito; en el presente caso, la expresión *hablar correctamente* se entiende por el vulgo en el sentido más genérico, que es el de hablar bien; pero sin puntualizar en qué consiste el *bien decir*. Mas concedamos que todos comprenden con facilidad qué es lo que debe entenderse por corrección de lenguaje; supongamos que haya común acuerdo en la interpretación de las palabras *hablar correctamente*, y que todos les den la significación más apropiada; sin embargo, no por claras y precisas dejarían de ser redundantes. Para saber qué cosa es Gramática no es necesario expresar qué cualidades corresponden al lenguaje, cuando se observan las leyes que ella promulga. A ser así no bastaría mencionar la corrección, sino también la claridad y la elegancia, distintas ambas de la primera. Sin necesidad de enumerarlas, la definición de Gramática consta de género próximo y de diferencia propia. Las palabras «Arte científica» declaran cuál es el primero, y estas otras «que enseña á expresar el pensamiento por medio de la palabra pronunciada ó escrita» dan á entender cuál es la segunda; pues en efecto, todas las artes se distinguen por el fin que se proponen alcanzar, y el de la Gramática es comunicar el pensamiento. Para que no se confunda con alguna otra

arte, basta hacer constar que la palabra hablada ó escrita es el medio de comunicación, sin que sea necesario explicar cuál es el *modo*; y no es menester explicarlo, porque no hay otra arte que se proponga el mismo fin y lo realice por los mismos medios.

Pudiera objetarse que también la Retórica intenta expresar el pensamiento por medio de la palabra, y aun por esto se la ha definido *ars bene dicendi*. Pero si no me equivoco, otro es el objeto de este arte. Luego se advierte que no se propone enseñarnos á expresar nuestros conceptos; antes bien, supone que ya la Gramática ha desempeñado ministerio tan importante; y así al servirse de la palabra, no la considera como signo del pensamiento, sino como medio apropiado para instruir, persuadir, conmover ó deleitar.

Por razones análogas á las que dejo expuestas, creo que tampoco se halla exenta de objeciones la definición de Jovellanos que llamó á la Gramática «el arte de hablar bien.» *Ars bene loquendi* según la definió el Brocense. Además ocurre la consideración de que es quizá pleonástica; porque si la Gramática es arte, ya con esto queda dicho que enseña á ejecutar *bien* la obra que le está encomendada. Aun en el lenguaje vulgar para ponderar el primor de algún trabajo, decimos que está ejecutado con mucho arte.

Finalmente, la definición del Sr. Bello ofrece también graves inconvenientes que en su mayor parte quedan ya enumerados. Según el eminente filólogo «la Gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada.»

Luego se echa de ver que nuestro autor quiso reme-

diar la vaguedad de la definición vulgar, diciendo lo que se entiende por *hablar correctamente*. Tal vez se habría alejado menos de su propósito, si se hubiera limitado á decir que *hablar correctamente* es hablar conforme al buen uso; pero añade luego, por vía de aclaración, que *tal uso es el de la gente educada*; y como hay muchos géneros de educación, resultan mayor confusión y mayor oscuridad que antes. A no ser que se entienda por gente educada la de buen porte y modales distinguidos; y entonces la idea que nos formemos del buen uso ya no será oscura ni confusa, sino completamente falsa. Pero aun concediendo que la educación de que aquí se trata, sea la literaria, queda todavía por exponer cuáles son los caracteres que corresponden al lenguaje de la gente bien educada.

No está por demás asegurar que al hacer algunas observaciones críticas á otras definiciones de Gramática, no he tenido más mira que fundar la que yo doy, y explicar por qué me he separado del camino seguido por doctos y respetables gramáticos.

THANATOPSIS

(TRADUCIDA DE BRYANT)

Para el mortal que reverente admira
La creación, á su visible forma
El entusiasta corazón uniendo
Con vínculos de amor, vario lenguaje
Natura emplea. En horas de alegría
Ecos le brinda de ventura y gozo,
Y en las amargas horas
Que emponzoña la fúnebre tristeza,
Blandamente en el ánima insinúa
De su doliente amigo
Una voz melancólica, suave,
Que, la profunda agitación calmando,
En corriente apacible sus ideas
Plácida mueve.— Cuando el pensamiento
De los instantes últimos del hombre
En tu agobiado espíritu cayere,
Como la escarcha en débil florecilla;
Y el sombrío ataúd, y la agonía
Congojosa, y el hórrido sepulcro
En negra perspectiva te amenacen,

Y temblando de horror ya desfallezcas;
 Sal pronto á la campiña, bajo el ancho
 Pabellón de los cielos, y allí escucha
 La misteriosa voz que se desprende
 De la tierra y las aguas, del abismo
 De los aires sin fin.

«En breve plazo
 (Dirá la oculta voz) el sol radiante
 Que alumbra todo en su triunfal carrera,
 Ya no te alumbrará: bajo el helado
 Terruño en que tu forma se escondiere
 Por pocos años, ó en la mar salobre
 Que un momento la abrigue, al fin tu imagen
 Se perderá también. La madre tierra
 Que alimentó tu vida, sus derechos
 Reclamará; los elementos mismos
 Con que el sér material te dió en el mundo
 Volverán á su seno; y, ya perdida
 Tu identidad, con el peñasco rudo,
 O el terrón insensible que el labriego
 Pisa y rompe tal vez con el arado,
 Se irán á confundir. La añosa encina
 Con su bronca raíz irá esparciendo
 El vano polvo en que estribó tu hechura.

«Mas no sin numerosa compañía
 Al vasto lecho de eternal reposo
 Descenderás, ni un tálamo más regio
 Pudieras concebir. En él descanso
 Lograrás en unión de los patriarcas
 De la edad primitiva, de los reyes
 Y grandes de la tierra, de los sabios,
 Los héroes que los hombres divinizan,
 Y las beldades que su pecho encienden;
 Los poderosos y los buenos, todos
 Allí en profunda confusión mezclados.
 Los montes de granítico esqueleto,
 Antiguos como el sol; los quietos valles

Que yacen soñolientos á su falda;
 Los bosques venerandos; lentos ríos
 Que fluyen majestosos; arroyuelos
 Triscando alegres por el verde prado
 Que esmaltan en mil flores; y en contorno
 Derramado, infinito allá en la bruma,
 Del hondo mar el lúgubre desierto —
 Hé aquí la gran decoración, el cuadro
 Solemne, inspirador de vuestra tumba.
 El astro cuya luz engendra el día,
 Los luceros que brillan en la noche,
 Clara hueste sin número del cielo,
 Ardiendo están cual fúnebres antorchas
 En los vastos dominios de la Muerte,
 Y en tanto vuelan sin rumor los siglos.

« ¡ Qué son sino un puñado,
 Qué son los que se agitan en la tierra,
 Al lado de las tribus incontables
 Que duermen en su seno? A la mañana
 Pedid sus alas de oro, y vuestra mente
 Vuele atrevida el arenal cruzando
 De Barca, ó bien divague en las florestas
 Que baña el Oregón, rumor ninguno
 Escuchando, á no ser el de sus ondas,
 Y allí, en aquellos páramos, los muertos
 También encontrareis; miles, millones,
 En esas hoy tan hondas soledades,
 De edad remota entre la opaca niebla,
 Cansados de vivir la sién doblaron
 Al sueño entenebrido y sin memoria
 Que duermen todavía. Los difuntos
 Allí ocultan su reino solitario
 Y allí reposan. A tu vez inmóvil
 Con ellos dormirás, de los vivientes
 Silencioso alejándote (¡quién sabe
 Si aun falta de un amigo que te llore!),
 Y todo cuanto alienta, cuanto vive

Al fin se te unirá. Los venturosos
 Prolongarán su risa cuando mueras,
 Los míseros su llanto; cada uno
 Corriendo seguirá tras el fantasma
 Favorito; á su turno empero todos,
 La ilusión ó el capricho abandonando,
 Contigo irán para ocupar su lecho.

« En larga procesión los canos siglos
 Pasarán, y los hijos de los hombres —
 El joven de la vida en la mañana,
 El que toca al zenit de la existencia,
 Doncellas y matronas, tierno infante,
 O ya caduco y tembloroso anciano,
 Sin faltar uno solo,
 Tendidos á tu lado iránse viendo
 Por otros y otros más que al fin sucumban.

« Vive, pues, de tal modo que al llamarte
 Dios á seguir la caravana inmensa
 Que va incesante al reino de las sombras,
 Donde cada viajero encuentra lista
 Su alcoba en los palacios de la Muerte,
 No llegues ¡ay! cual llega á su mazmorra
 De noche, por el cómitre azotado,
 Criminal infeliz; y en calma, erguido,
 De la esperanza con el dulce apoyo,
 Desciendas á la tumba, cual se mira
 Rendido labrador que llega ufano
 A su lecho, tranquilo en él se arropa,
 Y duérmese al instante
 Olvidado entre plácidos ensueños. »

IGNACIO MARISCAL.

LA "GRANDEZA MEXICANA," DE BALBUENA.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Sabido es que el conocido poema del Obispo de Puerto-Rico se publicó por primera vez en México el año de 1604; pero nadie, á mi entender, ha hecho notar que existen dos ediciones de esa fecha, ó á lo menos dos clases de ejemplares de una misma. Comenzaré por describir el que tengo á la vista, perteneciente á nuestro colega el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso.

El libro es en 8º antiguo español, letra romana y cursiva. Su portada orlada dice así:

GRANDEZA || MEXICANA || *DEL BACHILLER BER* || nardo de Balbuena, || *DIRIGIDA AL ILVS* || *trifísimo y Reuerendísimo Don Fr. || Garcia de Mendoza y Zuñiga || Arcobispo de Mexico. Del || cõsejo de su Magestad.* || ✠ || *CON PRIVILEGIO.* || En Mexico Por Melchior Ocharte. || Año De. 1604.

La vuelta de la portada es blanca. La foja siguiente está ocupada con la dedicatoria del autor al Arzobispo. A continuación viene el prólogo *Al Letor* que ocupa 3 págs., y en otra está la *Suma de la Licencia*, que son dos,

una del Virrey y otra del Arzobispo. En las tres fojas siguientes se contienen seis elogios al autor, á saber:

1º Un soneto de D. Antonio de Saavedra y Guzmán, el autor del *Peregrino Indiano*.

Esta es grandeza que de las grandezas
Muestra el trasunto al vivo dibujado,
Con esmalte tan rico y estimado
Que evidentes descubre sus proezas.

Allí de ambas á dos naturalezas
Se ve el pincel tan propiamente dado,
Que del cielo y el suelo se ha sacado
El tesoro mayor de sus riquezas.

Bernardo de Balbuena es quien ha sido
Nuestro divino Apeles ilustrando
Los tesoros que México escondía.

Ciña su frente el monte esclarecido
Y todo este su nombre celebrando
Desde do nace adonde muere el día.

2º Otro de D. Lorenzo Ugarte de los Ríos, Alguacil mayor del Santo Oficio.

Sea México común patria y posada,
De España erario, centro del gran mundo,
Sicilia en sus cosechas, y en yocundo
Verano, Tempe su región templada.

Sea Venecia en planta, en levantada
Arquitectura Grecia, sea segundo
Corinto en joyas, en saber profundo
París, y Roma en religión sagrada.

Sea otro nuevo Cairo en la grandeza,
Curiosa China en trato, en medicina
Alejandría, en fueros Zaragoza.

Imite á muchas en mortal belleza,
Y sea sola inmortal y peregrina
Esmirna que en Balbuena á Homero goza.

3º Otro del Lic. Miguel de Zaldiverna de Mariaca.

Espíritu gentil, luz de la tierra,
Sol del Parnaso, lustre de su coro,
No seas más avariento del tesoro
Que ese gallardo entendimiento encierra.

Ya Erífile fué á España: desencierra
De ese tu Potosí de venas de oro
El valiente Bernardo, y con sonoro
Verso el valor de su española guerra.

No te quedes en sola esta Grandeza,
Danos tu universal Cosmografía
De antigüedades y primores llena:

El divino Christiados, la alteza
De Laura, el arte nuevo de poesía,
Y sepa el mundo ya quién es Balbuena.

4º Otro del Dr. D. Antonio Ávila de la Cadena, Arcediano de la Nueva Galicia.

No resonaran, no, las selvas tanto
Ni del hijo de Anquises se supiera,
Si el Mantuano Tí tiro no hubiera
Celebrado su nombre en dulce canto.

Y si de Homero el numeroso encanto
Con que á su Grecia alaba no se oyera,
Menos del bravo Aquiles conociera
Lo que hoy adora el mundo con espanto.

México, tu grandeza milagrosa
Ya queda del olvido y de su llama
Más segura que en láminas de acero.

Por mil edades vivirás gozosa,
Pues si de Italia y Grecia hoy hay tal fama,
Balbuena es ya tu Tí tiro y tu Homero.

5º Otro del Lic. Sebastián Gutiérrez Rangel.

Cisne de los remanso de Caístro,
 No digo yo que cantas cuando mueres,
 Sino cuando vivir más vida quieres
 Que el que sesga el Meandro y bebe el Istro.

De la inmortalidad en el registro
 Nombre de grande en tu grandeza adquieres,
 O eres disimulado Apeles, ó eres
 En el saber un nuevo Trismegistro.

Grandeza á tus grandezas añadiste
 Con la que hoy de tu ingenio se derrama;
 De México es la voz, tuyo el sentido.

De un hombre bueno á otro mejor subiste,
 Hijo inmortal del tiempo y de la Fama,
 Encantando á las ondas del olvido.

6º Cuatro quintillas de Francisco de Balbuena Estrada, hermano del autor.

Llegó aquí un hidalgo un día,
 Persona grave y anciana,
 Que por gran cosa traía
 Un librito que decía
 La Grandeza Mexicana.

Vino á mí de mano en mano,
 Y en oyendo el cortesano
 Estilo, dije: Parad,
 Y decidme ¿esa deidad
 Es de Homero ó de mi hermano?

No sé, mas de polo á polo,
 Dijo, es bien que esta voz suene,
 Que es de mi patria el Apolo,
 Y ella mayor por él solo,
 Que por cuanto sin él tiene.

Fué dicho sabio y profundo,
 Y yo en lo mismo me fundo
 Para sólo me preciar
 De quien ha podido honrar
 La mejor ciudad del mundo.

El frente de la foja 8 es blanco, y á la vuelta se ve el retrato del autor, toscamente grabado en madera, dentro de un óvalo y rodeado de adornos. Arriba está la Fama, con su respectiva trompeta, y un listón donde se lee: *Summa laboris habet*. En el marco del óvalo, el nombre del autor *Bernardo de Balbuena*. Abajo un escudo de armas. Fuera del cuadro en que está encerrado todo esto hay al pie una línea de caracteres movibles.

✠ *Nobilitas sola est atq, unica virtus.*

Las ocho hojas preliminares carecen de numeración.

En el folio 9 comienza una epístola "Al Dr. D. Antonio de Ávila y Cadena, Arcediano de la Nueva Galicia, el Bachiller Bernardo de Balbuena." Concluye en el fol. 40; pero en realidad no ocupa 32 fojas, sino 41, porque los folios 33 á 40 están repetidos, y este último otra vez más. En 3 fojas sin numerar está una *Introducción* de letra cursiva. Sigue el texto del poema, desde el folio 61 al 119. Parece faltar algo entre la introducción y el poema, porque no hay pliego H, y las hojas que anteceden al fol. 61 son 52; pero ya veremos que otro ejemplar presenta la misma particularidad.

Al texto del poema sigue un *Compendio Apologético en alabanza de la Poesía*. Ocupa del fol. 120 al 140, último del libro.

Veamos ahora la descripción de otro ejemplar perteneciente á la riquísima Biblioteca Carter Brown, en Providencia (Estados-Unidos). Tuvo la bondad de comunicármela el Sr. D. Juan Nicolás Brown, hijo mayor del finado poseedor.

Un adorno á la cabeza de la página.

Grandeza Mexicana || DEL BACHILLER BER
NAR || do de Balbuena— || DIRIGIDA || Al excelenti-
simo don Pedro Fernández || de Castro, Conde de Lemos,
y Andrade, Marques de Sarria, y Pre-|| sidente del Real
Consejo de Indias &c. || CON LICENCIA || EN ME-
XICO. || ✠ En la Empronta de Diego Lopez Daualos.
✠ || Año de 1604.

En 8. Blanca la vuelta de la portada, y siguen otras
13 fojas preliminares, que contienen:

Frente de la 1ª: “I. D. LVDOVICI DEL RIEGO||
Mendoza, preclarissimi Doctoris Filij Didaci del || Rie-
go.” 4 líneas en todo: un gran escudo de armas, y
abajo cuatro líneas en verso, letra cursiva.

Vuelta de la 1ª foja: “¶AL EXCELENTISSIMO
|| Conde de Lemos y Andrade, Marques de || Sarria, Pre-
sidente del Real Con-||sejo de Indias || El Bachiller Ber-
nardo de Balbuena. || ELOGIO. ||” En verso, y acaba
en el frente de la foja 7.

Vuelta de la 7ª foja: “¶ ESTAS ADVERTEN-
CIAS || eran margenes de las Canciones, y por no cauer
en || ellas se pasaron aquí, para que se entien- || dan con
más facilidad.” Acaban en la vuelta de la foja 8ª

Frente de la 9ª “AL LETOR”: termina en el fren-
te de la fª 10ª Desde la 9ª en adelante se correspon-
den ya exactamente los ejemplares, inclusa la falta del
pliego H.

Parece indudable que los primeros son los que llevan
el nombre de Ocharte. Inclinan á creerlo así varias cir-
cunstancias, aun en la parte material. La dedicatoria al
Arzobispo hace juego con la canción *Divina Garza* en
honra suya, y con los extensos comentarios á la misma,
en que se hallan á cada paso nuevos elogios. En los

ejemplares de López Dávalos desapareció de la portada el nombre del Arzobispo, y al mismo tiempo la hoja de la dedicatoria. Ni Balbuena ni nadie había de atreverse á eso, viviendo y gobernando el prelado. Creo que cuando éste falleció en Octubre de 1606 aunque daban ejemplares de la edición; y como faltaba ya Mecenas á la obra, hubo de buscársele otro en la persona del Conde de Lemos, conocido protector de literatos. Para esto fué preciso reimprimir algo de los preliminares; y si no se hizo en la casa de Ocharte fué porque ya no existía. En efecto, no conozco libro suyo posterior á 1604. Con esto queda dicho que Dávalos imprimió los nuevos preliminares después de 1606, aunque se conservó en la portada la primitiva fecha de 1604.

Si buscamos pruebas materiales de que la edición fué una sola, hallaremos que los ejemplares van enteramente conformes en todo desde la foja en que comienza el prólogo *Al Letor*, la cual lleva en ambos la signatura A 3, que conviene á los ejemplares de Ocharte en que esta foja es la 3ª y no á los de Dávalos en que pasó á 10ª, inclusa la portada. El texto comienza en la foja numerada 9, signatura B, y esto conviene asimismo á los primeros ejemplares, porque hay antes ocho fojas sin numerar: en los segundos hay catorce. Para la intercalación de 6 fojas que hizo Dávalos tuvo que añadir signaturas, como lo expresa el Sr. Brown.

Esta primera edición, en cualquiera de las dos formas, es sumamente rara. No se registra en el riquísimo *Catálogo* de Salvá, ni apareció en la venta del Sr. Ramírez. La tuvo el Sr. Andrade (núm. 3862) y se vendió en Leipsic con todo lo demás.

El citado *Catálogo* de Salvá habla de una edición de

1609 con referencia al prólogo del *Bernardo*, reimpresión de Sancha. No encuentro otra mención de ella, y tal vez esa fecha sea simplemente una errata.

Extraño es que ninguna de las obras de Balbuena lograra una reimpresión en más de dos siglos. Parecía que la *Grandeza*, por su breve volumen y su interés local, pudiera haber encontrado fácilmente un editor en México; mas no fué así. A mediados del pasado siglo decía Eguiara: «Rarus est liber cujus vix tria vidimus exemplaria, e quibus unum penes nos esse nobismet gratulamur, optantes curantesque etiam ut iteratis typis usui esse multis possit.» El deseo y el proyecto de Eguiara no se realizaron.

Tanto cuanto fué olvidado en los pasados tiempos el poemita de Balbuena, se vió favorecido en el siglo que corre; pero con mala suerte, porque si bien se cuentan de él cinco ediciones, en ninguna ha vuelto á aparecer con todos los agregados que plugo al autor ponerle.

La Real Academia Española fué la primera que se acordó de él para colocarle como añadidura á la edición del *Siglo de Oro*, que hizo en 1821; pero de los agregados no nos dió más que la dedicatoria, la canción *Divina Garza* en loor del Arzobispo, el prólogo y la breve introducción. Quedaron fuera los elogios al autor, los comentarios á la canción, y el *Compendio Apologético* en alabanza de la Poesía.

La casa Lanuza, Mendia y C^a, de Nueva York, reprodujo allí en 1828 la edición de la Academia, con una breve introducción de los editores, en un tomo de 110 páginas en 16^o.

Oigo de otra edición de 1829, en 16^o también, con VIII y 82 páginas, impresa en Madrid por D. Miguel

de Burgos, que no he llegado á ver. Hállase mencionada en los Catálogos de Rætzel, ó sea Ternaux-Compans (núm. 1699), de Andrade (núm. 3863) y de Ramírez (núm. 956). Un ejemplar aparece de venta en el *Boletín de la Librería* (Madrid), Año IX, pág. 42, y otro Año XIV, pág. 24.

Igual tamaño, número de fojas, lugar y nombre de impresor encuentro en una edición que tengo con la fecha de 1837, y calificación de *Cuarta*. Le precede una advertencia del editor anónimo donde expresa que hizo la impresión con dos fines: 1º facilitar la lectura del libro á poco costo, y 2º «lisonjear algún tanto el orgullo es-
«pañol. . . . patentizando más y más los beneficios inenarrables que debe aquel continente á su metrópoli»: tema que desempeña en seis páginas. Es también copia de la edición académica, y tal vez la misma de 1829, con cambio de portada.

Mala fama, y no inmerecida, alcanzan las ediciones hechas en *folletines* de periódicos mexicanos; mas es justo hacer una honrosa excepción en favor de las que dió *La Sociedad*. El año de 1860, en un cuaderno de á 4º con 101 páginas, salido de las prensas de Andrade y Escalante, publicó aquel periódico la *Grandeza Mexicana*. Contiene ese cuaderno la dedicatoria, la introducción, y por vía de Apéndice el trozo de la carta al Dr. Ávila y Cadena en que el autor refiere los certámenes literarios en que tomó parte, é inserta las composiciones que le fueron premiadas en ellos. La edición es correcta, y pocas las variantes de alguna importancia que se notan en el texto del poema, comparado con la edición *princeps* de Ocharte.

De esta exposición resulta que no ha vuelto á impri-

mirse completo el librito de Balbuena. Todas las remisiones se han hecho por ejemplar de Ocharte, pues tienen la dedicatoria al Arzobispo. En ninguna se encuentra el elogio del Conde de Lemos ni sus *Advertencias*.

Beristain insertó en su *Biblioteca*, no sin variantes, los elogios del Lic. Zaldiverna, del alguacil mayor Ugarte de los Ríos, del arcediano Ávila Cadena, y del hermano del autor.

En el *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros raros y curiosos*, formado por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón con las papeletas de D. Bartolomé José Gallardo (obra que es gran lástima no tengamos concluida) se copia el principio del prólogo y el soneto de Zaldiverna. Refiriéndose á la carta dirigida al arcediano, dice Gallardo: «Contiene unos versos al nuevo Arzobispo de México (la canción *Divina Garza*) con una prolija é impertinente glosa al gusto de las del *Polifemo*, rebutida de citotas y latinajos.» No diré que la erudición, aunque grande, que Balbuena ostenta en esa epístola venga siempre á cuento: la canción es tan embrollada como de mal gusto, y la *glosa* no se le queda atrás en ese punto; pero la mayor parte de las citas latinas son de la Escritura, Santos Padres y autores clásicos, de modo que, bien ó mal traídas, no merecen la calificación de *citotas y latinajos* que les aplica el acerbo crítico. Hay la particularidad de que con raras excepciones las traduce todas Balbuena en prosa ó verso, según sea el original.

Copió también Gallardo unos trozos del discurso en defensa de la poesía. También los pondremos aquí, tomándolos del original, porque la *Biblioteca de Libros raros* no es común entre nosotros.

« Bien sé que hasta ahora casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte de su facultad pide, no sé si por la depravación del tiempo, que gusta de novedades; pero si alguna saliere con las condiciones que la razón pide, no sé yo por dónde lo será barajarla con las demás. Pues en lo que el tiempo, después de acribadas sus cosechas y apartada la paja del grano le ha dejado por suyo, digno es de mucha veneración y respeto; y si no basta para conocerlo pasar los ojos por la grandeza de espíritu, elocuencia y profundidad de misterios (*misteriosos?*) conceptos y sentencias de tantos poetas latinos y griegos, valga á lo menos la autoridad y crédito del gran Basilio, que en su persuasoria *ad Nepotem* afirma que todas las ficciones de Homero y de los otros poetas griegos no son otra cosa que unos agudísimos estímulos á la virtud, y así en la florida antigüedad de aquella nación á solos los poetas llamaban sabios. . . .

« La elegancia de las palabras, la propiedad de la lengua, las suaves y hermosas traslaciones, los modos agudos, galanos y nuevos de decir, la copia, abundancia, claridad, altivez, el delicado estilo, lo ordinario y común dicho por modo particular y extraordinario, y lo que más es, las cosas extraordinarias, nuevas y difíciles por modo ordinario y fácil, todo es de la jurisdicción del poeta, que tiene obligación á ser general y cursado en todo, en prosa y en verso, en uno y en otro género, y que en todo haga y diga con eminencia y caudal. Ni piense nadie que una copla sin alma, un soneto soñado, un romance sin él le ciñe de laurel la frente y le da corona inmortal y nombre de poeta. . . .

«Ha sido y es la poesía desde el principio del mundo alegría y solaz suyo. Tan agradable y dulce, que con su deleite armónico concierta el ánimo y le entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña la soledad, y como dice Macrobio, despierta la virtud, recrea los miembros humanos; las aves la gorjean, los cisnes la cantan, las tórtolas la arrullan, las calandrias, los ruiseñores, los sirgueros, los canarios y pardales, todos la gargantean y contrapuntan. A todos deleita y agrada: á los delfines en la mar, á los caballos en la guerra, á los caminantes por los desiertos, al pastor tras el ganado, al marinero en el timón, al pescador entre sus redes, al oficial en sus tareas, al regalado en sus convites, á la monja en su clausura, á la doncella en su labor, al galán en su devaneo, al religioso en su coro, á todos hace compañía, á todos regala y consuela, á todos agrada y levanta el espíritu.

«¿En qué parte del mundo se han conocido poetas tan dignos de veneración y respeto como en España? Gran cosa fueron Lucano, Séneca, Marcial, Silio Itálico y otros en aquellos antiguos siglos, pues hasta los de ahora resplandecen. Pero en los modernos, quién no sabe cuán famoso fué el rey D. Juan el Segundo, el Príncipe de Viana D. Carlos, rey que esperaba ser de Navarra, el Almirante de Castilla, el gran Duque de Alba, el de Medina, el de Sesa, el de Gandía, el de Osuna, el Marqués de Santillana, Boscán, Garcilaso y Castillejo, D. Fernando de Acuña, D. Juan de Almeida, D. Lope de Salinas, D. Diego de Mendoza, el Marqués de Cerralvo, el de Tarifa, el de la Adrada, el Príncipe de Fez, el valeroso Conde de Salinas, el de Villamayor, el de Portalegre, D. Juan de Tarsis, D. Gaspar Mercader, caba-

llero valenciano, el agudísimo D. Luis de Góngora, D. Félix Arias Girón, D. Gonzalo Pacheco, D. Lorenzo de Mendoza, D. Mateo Pérez de Cárdenas, D. Jerónimo Cortés, D. Felipe de Albornoz, el gran D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, más celebrado y conocido en el mundo por la excelencia de su poesía que por la notoria y antigua nobleza de su casa y linaje; y en nuestros occidentales mundos el gran cortesano D. Antonio de Saavedra y Guzmán, los acabados ingenios de los dos Carlos, uno de Sámano y otro de Arellano, Mariscal de Borobia, el discreto D. Rodrigo de Vivero, el estudioso D. Lorenzo de los Ríos y Ugarte, que con heroica y feliz vena va describiendo las maravillosas hazañas del Cid. Y finalmente, por echar la llave de oro á este discurso, y la suma estimación y honra á esta divina academia de sabios, son también de ella los ínclitos y soberanos Marqueses de Montesclaros, padre y hijo, lustre y gloria de la nación española, el prudentísimo conde de Monterrey, el sin igual conde de Lemos, divinos polos sobre que se revuelve y estriba la gran máquina de estos últimos imperios de la tierra.»

La parte relativa á los certámenes es importante para la historia de nuestra literatura. Copiaré aquí solamente el principio, dejando las composiciones premiadas, por no alargar más este escrito.

“Fué Delfos un museo y academia de Apolo donde tenía el más famoso oráculo de sus adivinanzas y la conversación ordinaria con las Musas. Y en esta ciudad en correspondencia de esto, por particular influencia y benignidad de cielo, tiene los mejores espíritus y más floridos ingenios que produce y cría el suelo. Y porque Delfos nos ha ocasionado á esta materia, y el estar fun-

dada en el Parnaso, á tratar de la facultad poética, que es como una influencia y particular constelación de esta ciudad, según la generalidad con que en su noble juventud felicísimamente se ejercita. Dejando ahora para otra ocasión el tratar menudamente sus partes, preceptos y reglas, que pide más desocupación y estudio, porque se conozca el ordinario ejercicio que en ella hay desta curiosidad y letras, pondré aquí, como de paso, tres cartas que siendo colegial de uno de sus colegios me premiaron todas en primer lugar en tres justas literarias que hubo durante el tiempo de mis estudios; y aunque para V., que fué testigo y de los más aprobados de aquel tiempo, sea superfluo renovar estas memorias, no lo será quizá á los que llegaren á verlas de nuevo. Quiero contar una grandeza digna de ser admirada, que ha habido justa literaria en esta ciudad donde han entrado trescientos aventureros, todos en la facultad poética ingenios delicadísimos, y que pudieran competir con los más floridos del mundo. La primera de mis composiciones se premió en la fiesta de Corpus Christi, en presencia de siete obispos que á la sazón celebraban Concilio Provincial en esta famosa ciudad en compañía del Illmo. D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de ella. Pidióse una carta en que Cristo consolase al alma en la ausencia que hacía del mundo, desta manera.”

La segunda composición, “explicando en redondillas la letra del Salmo 136 que empieza *Super flumina Babylonis*” le fué premiada el día de la Asunción de Nuestra Señora, “en una famosa fiesta que se hizo al Marqués de Villamanrique, Virrey de esta Nueva España.”

La tercera carta “fué algunos años después escrita á la Majestad del Rey Filipo II, en agradecimiento de ha-

ber enviado á esta ciudad por su Virrey al Illmo. D. Luis de Velasco, tan deseado de ella, y que con tanta prudencia y gloria suya la gobernó."

Premiáronle también en primer lugar la "exposición de una empresa de tres Diademas, y siete letras sobre ellas, que decían *Alegría*."

En lo demás no faltan pasajes de cierto interés para nosotros, como estos:

«El ordinario lenguaje de esta ciudad es el más cortesano y puro, el más casto y medido que usa y tiene la nación española, haciendo sus ingenios, así en esto como en lo demás, conocida ventaja á los más famosos del mundo.»

Hablando de Argos y de sus famosos caballos, dice que aunque por ser aquella ciudad seca y sin más agua que la de un pozo, no se pueda comparar á México «donde tanta sobra, por la excelencia de sus caballos merece este lugar, y México el primero en lo que hoy se conoce, de más y mejores en presencia, brío, gala y hechuras.»

Curiosa muestra de las traducciones de Balbuena es la que hizo de unos versos del *Arte Poética*, de Jerónimo Vida. Comenzó por imprimirlos así:

*Nec jussa canas, nisi forte coactus
Magnorum imperio regum et
Omnia sponte sua, quæ nos elegimus ipsi
Proveniunt, duro assequimur vix jussa labore.*

Y tradujo:

No cantes cosas que otro te demande,
Sino en ocasión propia, ó compelido
De que algún grande príncipe lo mande.
En lo que por nosotros fué eligido
Todo se vuelve fácil, y al contrario
Lo que nos mandan duro y desabrido.

El original dice:

. . . . Nec jussa canas, nisi forte coactus
Magnorum imperio Regum; *si quis tamen usquam est*
Primores inter nostros qui talia curet.
Omnia sponte sua, quæ nos elegimus ipsi,
Proveniunt: duro assequimur vix jussa labore.

D. Gaspar Bono Serrano tradujo de este modo:

Nunca admitas poéticos encargos,
A no obligarte con mandato expreso
Poderoso monarca, *si hay alguno*
Que ame la Poesía en estos tiempos,
Cuanto por propia inspiración nosotros
Resolvemos cantar es hacedero;
Mas argumentos de elección ajena
Llenar no es dado á superior esfuerzo.

No sé si Balbuena, como buen cortesano, se dejaría fuera el *si quis tamen*. . . . para no ofender á los magnates de su tiempo favorecedores de la poesía; ó sencillamente por considerarle ajeno á su intento: de todos modos, no tenía derecho á mutilar el texto destruyendo la medida de los versos. No es el único ejemplo del poco escrúpulo con que citaba.

A este pasaje precede un soneto que no dice Balbuena que sea suyo, sino que “parece hecho para regla y medida de los muchos largos y cortos que en esto ha dado la ignorancia.” Hélo aquí:

Quien ser poeta de valor procura,
Por solo regalar su entendimiento,
Váyase en la Poesía con gran tiento,
Que el laurel tiene un ramo de locura.

Siga con discreción senda segura,
Ajustándose siempre á su talento;
Mire que es la Poesía un dulce viento
Que desvanece al de mayor cordura.

No se haga común, que es torpe cosa,
Ni trate siempre en coplas, que es bajeza;
Haga pocas, y á honradas ocasiones.

Que esta tal poesía es generosa
Y esotro coplear propria torpeza
De groseros ingenios macarrones.

La epístola al arcediano concluye así: «Estas apun-
taciones me parece que bastan por no dilatar más el
discurso, y que se pueda imprimir con los otros sin cre-
cer demasiado el volumen y costa, que es grande la que
aquí se hace en esto, y sin esperanza de gozar el fruto
de ella más que este estrecho y pequeño mundo de por
acá, que aunque de tierra grandísima es de gente abre-
viado y corto, y fuera de esta rica ciudad, casi de todo
punto desierto y acabado en lo que es trato de letras,
gustos, regalos y curiosidades de ingenio, por haber ti-
ranizado las granjerías y codicia del dinero los mayores
pensamientos por suyos. Y así los demás trabajos míos,
si algún día, como estos, merecieren salir á luz, será
gozando de las comodidades de España, enviándolos
allá, ó disponiéndome yo á llevarlos. Entretanto quiero
que esta sombra y ademán de cosa vaya á descubrir tie-
rra y ver el acogimiento que el mundo le hace.»

Cumplió Balbuena su propósito, porque aun cuando
tenía escritas otras obras, ya no publicó aquí ninguna.
El *Siglo de Oro en las Selvas de Erífile* se imprimió en
Madrid, en 1608, y le siguió *El Bernardo*, impreso allí
en 1624. La fecha de la primera de estas obras nos da
á conocer aproximadamente la del regreso del autor á
su patria. Hemos visto que los cambios hechos en los
preliminares de la *Grandeza* han de ser posteriores á la
muerte del Arzobispo ocurrida en Octubre de 1606, y

los haría Balbuena al disponer su viaje á España, donde quería presentar su libro al nuevo Mecenas, el Conde de Lemos, entonces presidente del Consejo de Indias. Envió por delante el *Siglo de Oro*, cuya dedicatoria al mismo Conde firmó en Madrid el 31 de Octubre de 1607. El viaje de regreso debió de verificarse en los meses anteriores de ese mismo año.

El soneto laudatorio del Lic. Zaldiverna es como un catálogo de las obras de Balbuena. Además de las tres impresas se mencionan otras que quedaron inéditas y se tienen por perdidas: la *Cosmografía Universal*, el *Christiados*, «la alteza de *Laura*» y el *Arte Nuevo de Poesía*. Conjetura la Real Academia Española que los holandeses robarían esos manuscritos en la invasión de Puerto-Rico, de que era obispo Balbuena, pues consta que saquearon el palacio episcopal.

Se ha acusado á nuestro autor de haber exagerado al extremo las grandezas de la ciudad de México. Es muy posible que el arrebató poético le haya hecho avivar los colores de la pintura; pero si registramos los libros coetáneos ó poco posteriores, vendremos en conocimiento de que abundaban las riquezas y las «ocasiones de contento,» como él dice, porque aquella gente era sobrado alegre y regocijada, amiga del lujo y de los placeres. Las fiestas eran frecuentes, y la alegría gustaba de echarse á la calle, donde el pueblo disfrutaba de los vistosos festejos á que se prestaban los trajes y costumbres de aquel tiempo. El lujo era sostenido por los virreyes, grandes señores siempre, y la nobleza seguía su ejemplo con tal fervor, que solía necesitar de freno. La ciudad, aunque no fuese hermosa conforme á lo que hoy se pide, lo era para aquel entonces, y recogía en su seno las riquezas

que recibía de Oriente y de Occidente por uno y otro mar. Por más que Balbuena ponderara, no había de fraguar lo que no existía. Así es que la *Grandeza* no tan sólo debe estimarse por lo que valga como poema, sino también como documento histórico, usándole con las precauciones debidas.

En resumen, por más indigesta que sea y ajena al gusto reinante la erudición de las piezas en prosa que Balbuena agregó á su *Grandeza Mexicana*, haría bien México en conservarlas mediante una nueva edición, para no perder nada de cuanto dió á luz aquel claro ingenio, criado y educado entre nosotros, y que, como dice Beristain, aquí escribió sus obras, y aquí aprendió á decir arrogantemente en su *Bernardo*:

« A alcanzar con mi pluma adonde quiero,
« Fuera Homero el segundo, yo el primero. »

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

Octubre, 1886.

ADICIÓN

Después de escrito (y aun publicado) lo que precede, he tenido ocasión de recoger alguna otra noticia tocante á la «Grandeza Mexicana» de Balbuena.

El Sr. Brown se sirvió mandarme copia de la Canción en loor del Conde de Lemos, á que hice referencia en la pág. 99. Va precedida de un elogio al autor y al Mecenas, que ocupa el frente de la hoja inmediata á la portada. Dice así:

L. D. Ludovici del Riego || Mendoza, præclarissimi
 Doctoris Filij Didaci del || Riego in Mexicana Curia re-
 galis Senatus, || dignissimi Præsidis.

Sigue un escudo de armas, y debajo de él estos versos:

*Nec plus ingenii, neque in his est versibus ultra,
 Nec plus ultra illis addere Apollo potest.
 Plus nec honoris erit, neque in his Magnatibus ultra,
 Nec plus ultra illis addere Fama potest.*

En la pág. 99 copié ya el título de la Canción. Esta es demasiado extensa para reproducida aquí: consta de diez y siete estancias de á diez y seis versos y un remate de ocho. Comienza de este modo:

Si al grave curso del feliz gobierno,
 En que de un nuevo mundo la gran masa
 Con tu saber y tu grandeza mides,

El paso cortas y el fervor divides,
 Y un pecho tan prudente como tierno,
 Da alivio al tiempo, á los cuidados tasa:
 Nuevo Mecenas, gloria de la casa
 Más noble y más antigua
 Que España en sus archivos atestigua;
 Pues siglos vence y las edades pasa,
 Pase también, y crezca como espuma
 Mi humilde hiedra que en su excelso muro
 Busca arrimo seguro,
 Donde ni la marchite ni consuma
 El invidioso aliento que procura
 Manchar el sol y hacer su lumbre oscura.

Y acaba:

Yo cantaré de tu español Bernardo
 Las antiguas victorias y hazañas
 De aquel siglo furor, del nuestro espanto,
 Y en honra de su espada y de mi canto,
 Mientras en veloz curso y brío gallardo
 Vence las aventuras más extrañas,
 Y á León humilla las francesas sañas,
 No habrá golpe de afrenta,
 Grandeza, antigüedad, pecho de cuenta
 Que allí no suene de ambas las Españas.
 Y celebrando asombros y portentos,
 Y á ti por mi Mecenas,
 En aulas de oro y de carbuncos llenas,
 Deste árbol hallarás los fundamentos,
 Y arrimada ya á él mi humilde rama,
 Mío será el pregón, tuya la fama.

Y tú, canción, que donde muere el día
 De España, en son perfeto
 Naciste, ve á los pies del más discreto
 Príncipe ilustre que en sus cortes cría;
 Y allí con las grandezas del sujeto .
 (Si todo no lo pierdes por ser mía)
 Le ruega admita ya este amago tuyo
 Por muestra de mi amor, y á mí por suyo.

Siguen, en tres páginas las «advertencias» ó notas á la canción, de que hablé en el lugar citado.

Aprovecho esta oportunidad para corregir una errata que se deslizó en la página 100, línea 5, y dejó ininteligible la frase. Dice *aunque daban*, debiendo decir *aun quedaban*.

Pág. 101 mencioné, solamente de oídas, una edición de 1829, que he adquirido posteriormente. Conjeturé que esa y la de 1837 serían una misma, cambiada la portada. En efecto, el texto es de una sola edición; pero el cambio no se limitó á la portada, sino que se extendió á las cuatro hojas preliminares, es decir, al prólogo del editor anónimo, en que se notan curiosas mudanzas. Las ediciones de la «Grandeza Mexicana» coincidían con los sucesos que llamaban la atención pública hacia México. La de 1829 corresponde á la expedición de Barradas; la de 1837 al reconocimiento de la independencia, y los prólogos se acomodaban á las circunstancias. Ambos llevan por fin contraponer la felicidad de que gozaba México bajo la dominación española, y la desgracia en que había caído por haber proclamado la independencia. Pero en el de 1829 hay frases duras y negros colores. El editor se lisonjeaba de que por la amarga experiencia de tantos males, *tal vez* esos hijos pródigos volverían «humillados y arrepentidos á la casa paterna, clamando á los pies del clemente Fernando: *Señor, hemos pecado contra el cielo y contra ti: ya no somos dignos de ser llamados tus hijos: trátanos como á jornaleros tuyos.*» Y remontándose en alas de la fantasía, prosigue: «Oh! Si este día llegara, ¿qué haría entonces el enternecido

monarca? ¿Qué? lo que hizo el Padre de familias, y hacen todos los padres: celebrar banquete y regocijo por haber vuelto á abrazar á los hijos que lloraba perdidos.» En 1837, reconocida ya la independendencia, aquella ilusión debía parecer, por lo menos, ridícula, y al poner en circulación los ejemplares rezagados fué forzoso suprimir el tal prólogo y poner otro en que se emplean frases más templadas, y aun compasivas, para reseñar los males que México sufría, concluyendo con esta exclamación: «¡Envanecimiento glorioso para España, si la madre pudiera ser indiferente á las calamidades de sus hijos!» La pintura de la antigua felicidad se comprueba con las descripciones de Balbuena; y hé aquí cómo la pacífica «Grandeza Mexicana» vino á convertirse en folleto político de circunstancias, ó cosa parecida, lo cual asombraría no poco á su autor, si resucitara.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

Setiembre, 1887.

LITERATURA MEXICANA

EL PADRE AVENDAÑO.—REYERTAS MÁS QUE LITERARIAS.
RECTIFICACIONES Á BERISTAIN.

Hubo en México á fines del Siglo XVII un famoso predicador llamado D. PEDRO DE AVENDAÑO, de cuya vida y hechos nos da breve compendio nuestro bibliotecario Beristain. Sin haber logrado esclarecer el asunto tal cual deseábamos, algo podemos rectificar y poner de nuevo en aquel relato.

Pertenecía el P. Avendaño á una familia ilustre de Galicia. Fué su abuelo D. Fernando Suárez de Deza y Souza, Caballero de la Orden de Santiago, Señor del Valle de Tebra y su fortaleza, Almirante de Galeones y cuatro veces General de Flota, primer General de la Armada de Barlovento, Gobernador de la Nueva Vizcaya, Castellano de la Veracruz y Corregidor de México. Su padre D. Francisco Avendaño Billela, también Caballero de Santiago, Capitán de Caballos Corazas en Flandes, Caballerizo Mayor que había sido del Archiduque Alberto y de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, vino á estas tierras por gobernador de Cuautla Amilpas, y allí, por los años de 1654, nació su primo-

génito D. PEDRO, quien, despreciando los favores que el mundo le brindaba, renunció sus títulos y señoríos en su hermano menor, para tomar la sotana de la Compañía de Jesús en el Colegio de Tepozotlán el año 1670. Hizo una lucida carrera literaria en su Provincia, donde sustentó diversos actos de Filosofía, Teología, Cánones y Leyes. Parece que por los años de 1679 era maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México. El fundamento de esta conjetura es haber visto Beristain en la antigua biblioteca de la Universidad un tomo manuscrito en 4º de nuestro jesuita, con el título de *Certamen Poético, en que bajo de la alegoría del Sol se celebra á Jesús recién nacido en el portal de Belén*. «Y como estos Certámenes (añade Beristain) acostumbraban componerlos los maestros de Retórica del Colegio, se deduce que nuestro Avendaño enseñó este arte por aquel año.»

Dedicóse especialmente el P. Avendaño á la Oratoria Sagrada, en que alcanzó general aplauso, y aun se asegura que llegó á Roma su fama. Le llamaban el *Vieyra Mexicano*, lo cual no era poco encarecer, cuando aun estaba tan viva la memoria de aquel célebre jesuita portugués. «No es menester más (dice Fr. Agustín de Betancurt) que saber donde predica, para que los más entendidos y de buen gusto se muevan para oírle.» Con tal empeño se le buscaba para el púlpito, que en diez y siete años, hasta el de 1698, había predicado trescientos cincuenta y tres sermones, *todos con aplauso*.

Después de haber añadido algo á las noticias de Beristain, nos toca ahora rectificarlas en lo concerniente al hecho más ruidoso de la vida del P. Avendaño. Para eso habremos de seguir los pasos á una reñida contienda,

al parecer puramente literaria, pero en el fondo mucho más trascendental, que nos dará también ocasión de conocer algo del espíritu de aquella sociedad.

Deseosos de no desfigurar los conceptos de Beristain, preferimos trasladar sus propias palabras. «Llevaba (el P. Avendaño) *veintidós años* de jesuita, y pocos menos de orador afamado, cuando se levantó contra él una borrasca que se vió precisado á calmar, haciendo el papel de Jonás. En efecto, por una *crítica picante* que hizo de un sermón predicado por un Arcediano pariente de la Virreina, fué expelido de la Compañía y reducido al estado secular, en que vivió hasta su fallecimiento, gozando empero de los aplausos del pueblo, de la estimación de los Prelados y del amor de sus mismos hermanos.»

Los PP. De Backer (hermanos) y Sommervogel, autores de la gran Biblioteca Jesuítica, obligados casi siempre, por falta de otro, á valerse de Beristain para las noticias de los escritores de la Provincia Mexicana, hubieron de prohiar esta historia. El Sr. Sosa, en sus *Mexicanos Distinguidos*, hizo lo propio, y añadió las reflexiones que el caso le sugirió, diciendo: «(No sabemos cuáles serían los manejos del Arcediano); pero es fácil comprender que siendo de la familia imperante y español, no podía menos de lograr completa venganza, cortando la carrera al osado mexicano que se atrevió á criticar la indigesta producción de quien gozaba en el palacio de los Virreyes favor y consideraciones.... Si bien es cierto que Avendaño perdió, al separarse de la Compañía, los honores y consideraciones que en ella pudo haber alcanzado.... si bien es cierto que una vez convertido en simple clérigo, el Arcediano se hallaba en aptitud de continuar ejerciendo en él su venganza, toda vez que su posición

estaba cerca del Prelado, no llegaban esas influencias hasta el punto de impedirle brillar como orador sagrado.»

No se comprende cómo pudo Beristain atribuir la expulsión del P. Avendaño á la crítica del sermón del Arcediano, pues á la vista tuvo datos que le convencían de lo contrario. El sermón criticado se predicó el 2 de Febrero de 1703, y el propio Beristain le apuntó con esa fecha en el artículo COSCOJALES. Nos dice también que el P. Avendaño tomó la sotana en 1670, y que llevaba *veintidós* años de jesuita cuando se desató la tempestad: luego habría que poner ésta en 1692, once años antes de que el sermón criticado se predicara. En los sermones impresos del P. Avendaño, que indudablemente vió, pues los anota (excepto uno), pudo asimismo advertir que el de S. Juan Evangelista, impreso en 1688, se dice predicado por el *Padre* Pedro de Avendaño, *de la Compañía de Jesús*; y en el de S. Pedro, que es de 1694, suena ya por autor *Don* Pedro de Avendaño Suárez de Souza, lo mismo que en los siguientes: prueba clara de que en el intermedio de esas fechas fué expelido de la Compañía. Pero no es necesario dejar vaga la fecha de la expulsión, ya que la tenemos precisa. En el inestimable *Diario de Robles* se encuentra esta partida: «*Expulso*.—Lunes 15 (de Octubre de 1690) expelieron de la Compañía al P. Pedro de Avendaño, grande predicador.» Como las causas de esas medidas extremas no se daban al público, probablemente se ignorarán siempre; pero basta para nuestro intento la prueba de que cuando el Arcediano Coscojales predicó, hacía cerca de trece años que su crítico estaba fuera de la Compañía; de suerte que no tuvo que sacrificarse para calmar la borrasca, ni hizo el papel de Jonás, sino otro muy diverso, y están de so-

bra los comentarios cuando el hecho en que se fundan resulta falso. Es verdad que las sangrientas críticas del P. Avendaño le atraieron al fin un disgusto, y grave; pero con muy diversas circunstancias, como iremos viendo si el benévolo lector quiere pasar adelante.

En plena posesión de su fama de orador estaba el P. Avendaño, cuando el 23 de Junio de 1702 entró en México el nuevo Arcediano D. Diego Zuazo Coscojales, y fué á posar en las casas de D. Lucas de Careaga, frente al Convento de la Encarnación. Su edad que frisaba en los sesenta, el parentesco que decía tener con la Virreina Duquesa de Alburquerque, y la fama que corría de sus letras le daban grande autoridad, que algo se menoscabó por la insólita circunstancia de haber llegado en traje secular. Mostróse afable con todos á los principios, visitando á muchas personas, en particular á las damas; pero no tardó en soltar con demasía la lengua, descubriendo el gran desprecio con que veía á los *criollos*, dándose aires de gran predicador, y diciendo que ninguno de los muchos sermones que oía en México era de su gusto. Hacía gran gala de sus estudios en Salamanca y de sus enseñanzas en Alcalá, y llegó á decir que como aquí no había quien supiese de esas cosas, él daría el método de predicar en España, y enseñaría la Teología de Alcalá. Tenía, en fin, «por gracia y donaire (dice su crítico) escarnecer los grandes sujetos que hay en este reino.»

Su mayor enemigo no podía haberle aconsejado peor. Bastaba aquello, y aun sobraba, para levantarle una brava tempestad. Ofendía en extremo á los *criollos*, que viniesen españoles con cargos públicos, y más si éstos eran eclesiásticos. Esa rivalidad, nacida á raíz de la

conquista, había ido creciendo á medida que los *criollos* se multiplicaban y educaban. Henchían las aulas, descubrían vivo y precoz ingenio, eran ambiciosos de honra, y no podían conllevar que los españoles les arrebatasen lo que ellos juzgaban pertenecerles de derecho. Sentían unas veces desaliento, las más irritación, al ver la preferencia que de ordinario lograban los españoles, al parecer sólo por serlo; y como no podían pasar á mayores, se desahogaban en quejas, y aprovechaban cuanta ocasión se les ofrecía de molestar á los usurpadores. Tales quejas no carecían de fundamento; pero, dada la condición de las cosas, era natural lo que pasaba. Los *criollos* no reparaban en que sus méritos, por grandes que fuesen, rara vez eran conocidos fuera de la colonia. Como los empleos se daban en España, los españoles estaban junto á la fuente de las mercedes, y las interceptaban, por decirlo así, sin que la culpa fuese toda del gobierno español, sino en gran parte de las circunstancias. Muchos *criollos* hubo que alcanzaron lugar eminente, cuando acertaban á abrirse camino, y con mayor facilidad si pasaban á España y se daban á conocer allá. No hacía mucho que Fr. Antonio Monroy, natural de Querétaro, había sido electo, en el Capítulo de 1677, Maestro General de la Orden Dominicana, y ocho años después mereció el Arzobispado de Santiago de Galicia.

La llegada de un vizcaino con la dignidad de Arce-diano de la Metropolitana había ya indispuerto en alto grado el ánimo de los *criollos*, por tratarse de un puesto eclesiástico. Grandísima importancia tenía en aquel entonces cuanto á la Iglesia tocaba. Las carreras de la milicia, la diplomacia y la política no existían en la colonia: para medrar en ellas era preciso trasladarse á Es-

pañá, cosa dada á pocos, y entrar de lleno en la senda de pretendiente, tan larga como espinosa. Aquí no había más que el foro ó la Iglesia. El primero ofrecía pocos puestos de honra y provecho: los de la Audiencia eran casi los únicos, y vestir *garnacha* parecía cosa de sueño. La Iglesia, por el contrario, abría ancha puerta, y hacia ella encaminaba también el espíritu devoto de la época que animaba á todas las clases de la sociedad, y las hacía estimar la carrera eclesiástica como la más honrosa y segura. La alteza del sacerdocio, tanta de por sí, parecía entonces mayor aún. Por eso los *criollos* dotados de ingenio se daban con ardor al estudio de las ciencias eclesiásticas, preciadas sobre todas. Como no existían las asambleas deliberantes de nuestros días, ni el periodismo tal cual hoy corre, no quedaba á los ingenios campo para lucirse, á no ser en la cátedra y en el púlpito: allí era donde únicamente podían mostrar á toda luz sus letras y darse á conocer para lograr en su carrera los adelantos que cada cual busca en la suya. Como los competidores eran muchos, el triunfo era más glorioso. Un *acto* literario venía á ser un acontecimiento notable: la posesión de una cátedra daba materia á vítores y festejos públicos. Mas la oratoria sagrada tenía el primer lugar, porque no estaba reservada para oyentes doctos, sino que disponía de mayor teatro, donde cabía todo el pueblo. Las fiestas religiosas eran tan suntuosas como frecuentes, y por lo mismo continuos los sermones. La prensa divulgaba los más aplaudidos, y el nombre del orador corría mucha tierra. Cuando los *criollos* veían llegar un español provisto en cátedra ó dignidad se sentían lastimados en sus intereses, porque ocupaba un puesto que á ellos pertenecía; y en su amor

propio, porque parecía que si se enviaban de España sujetos para tales cargos sería por creerse que no había *criollos* en quienes cupiesen, ó por desprecio á la raza. El locuaz Arcediano andaba, pues, imprudente cuando trataba con señalado desprecio á los predicadores, y exacerbaba especialmente contra sí el odio de los *criollos*. Sus indiscretas palabras alborotaron á los estudiantes, clérigos y frailes nativos de esta tierra, que eran infinitos y nada sufridos en tales materias. Tentáronle primero las fuerzas con dedicatorias de *actos* públicos, ó convites para replicar en ellos, y notaron que constantemente se excusaba de aceptar. Dícese que llevó su imprudencia ó su candidez al extremo de andar en negociaciones, para aparecer como improvisador; y el caso merece referirse con las propias palabras del P. Avendaño, quien asegura que andaba el cuento *muy valido y público*. «Uno de los sermones que se predicán en la Santa Iglesia Catedral en la octava del Corpus corre por cuenta de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Al religioso predicador de cuyo cargo estaba el sermón fué tres meses antes cierto caballero del hábito de Santiago (que cuando nos pidan información diremos quién es) á pedirle que le dejase el sermón, porque el Sr. Arcediano había propuesto el predicarlo, y quería la Archicofradía servirle con este obsequio. Vió el religioso el cielo abierto, y desde luego convino en dejarlo.—*Es que ha de ser con dos condiciones*, dijo el caballero: *lo ha de tener secreto V. P.* —*Sí haré*, dijo el orador: *¿y la segunda cuál es?* —*La segunda es que la víspera del sermón se ha de fingir V. P. enfermo, para que así diga la Archicofradía que se vale del Sr. Arcediano, para que viéndolo México predicar de un día para otro juzgue que predicó de repente, que ese es todo el intento.*—*Eso*

no haré, replicó el religioso: dejar el sermón, al punto; guardar el secreto, como un mudo; hacerme enfermo, como un muerto; mas no es crédito de mi Religión que avisando la víspera predique el sermón otro que no sea de mi hábito.»

Cierta ó fraguada la anécdota corría generalmente, y el daño era igual para el pobre Arcediano, quien al fin se vió obligado á aceptar el sermón de la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral. Ya es de considerarse el numeroso auditorio que acudiría á cerciorarse del ingenio y letras del que asumía la autoridad de censor y maestro de los oradores de México. Días antes se había dejado decir «que el púlpito de la Catedral estaba inmundo por predicar en él sujetos mozos,» y en la hora crítica puso el sello á su indiscreción, diciendo en voz baja al Sr. Arzobispo, al pedirle la bendición: «Ahora oirá V. E. Teología de Alcalá.» No faltó quien lo percibiese y en el acto lo divulgase, con lo cual se aguzaron más los oídos para el sermón y se afilaron las tijeras de la crítica para el orador.

Comenzó su discurso con las frases modestas de estampilla; y de habérsele ofrecido á poco usar de la palabra *sol*, tomó pie para decir: «Á la voz de Josué se pararon en su veloz carrera el sol y la luna: *steteruntque sol et luna*. Convengo en que se pare el sol....» y ¡oh desgracia! *aquí se paró el domine Coscojales*, como dice un maligno contemporáneo en nota marginal que puso á mi ejemplar del sermón; es decir, que se le fué el discurso, y no pudo anudar el roto hilo de sus ideas, por más que el Dr. Alonso Alberto de Velasco (cura del Sagrario y autor de varias obras, entre ellas la muy conocida historia de la Renovación del Sr. de Santa Teresa) «le sopló por tres ó cuatro veces, y él estuvo por otras

tantas para cojer la escalera y bajar del púlpito, y le habría estado mejor,» dice el P. Avendaño. Al cabo, no pudiendo salir de aquel atolladero, abandonó el resto de la *salutación*, y se arrodilló á rezar el *Ave María*. Repuesto un tanto con la interrupción, pudo continuar su discurso hasta acabarle.

Semejante fracaso colmó el gozo de los avispados oyentes, y siguiendo el uso del tiempo, le desahogaron con diversas *coplillas á lo faceto* que al día siguiente corrían las calles. Picado el Arcediano, ocurrióle en mala hora imprimir su sermón, y le publicó tres meses después, para que corriese más y no quedara privado el público de los alambicados conceptos que la turbación le obligó á suprimir en el púlpito. Es pieza rara, y su portada la siguiente:

ORACION || EVANGELICA, Y PANEGYRICA || DE LA
PURIFICACION || DE MARIA SS^{MA} || Que Predicó || EN
LA SANTA IGLESIA METROPOLI- || tana de Mexico, el
dia dos de Febrero, || de este año de 1703. || El Doctor D. DIE-
GO DE ZUAZO, Y || COSCOJALES, Colegial Mayor, que
fuê, || de San Ildefonso, Universidad de Alcala de || Henares, y
Cathedratico, en propiedad, de || Philosophia, en ella: y actual
Arzediano en || dicha Santa Iglesia Metropolitana. || QUIEN LA
DEDICA || A LA EXC^{MA} SEÑORA DOÑA JUANA || de la
Cerda, y Aragon, Duquesa de Alburquer- || que, Marquesa de
Cuellar, Condesa de Ledes- || ma, y Huelma, Señora de la Villa
de Mombel- || tran, la Codosera, Lanzahita, Mijares, Pedro || Ber-
nardo, Aldea Davila, de la Rivera, S. Estevã, || Villarejo, y las
Cuebas, &c. || Con Licencia, en Mexico, en la Imprenta de Juan
Joseph Guillena Carrascoso, || Impressor, y Mercader de Libros
en el Empedradillo, año de 1703.

(En 4º, portada orlada: 8 ff. sin numerar: págs. 1-24.)

Desde antes de la llegada del Arcediano se había hecho notable el P. Avendaño por sus quejas contra los

agravios que sufrían los *criollos*. En un sermón predicado en Puebla el Domingo de Ramos de 1695 no escaseó las censuras al gobierno, y hacia el fin, hablando del diluvio, dijo: «Como el agua mira á los peces como de casa, como de adentro, por eso no perecieron en el castigo. Eran domésticos los peces: eran de adentro: los demás animales eran de afuera; y como el agua fué ejecutora del castigo, á los de afuera los ahoga, á los de adentro los libra, á los de afuera los castiga, á los de adentro los defiende, á los de afuera no les consiente nada, y los de adentro se salen con todo.» Y para que nadie dudase del sentido de sus palabras, comienza á renglón seguido en estos términos la peroración: «¡Oh América desdichada por este dentro y fuera de los respectos! ¡Qué de cosas me ofrecía aquí la razón para ponderar las sinrazones con que te tratan; los de fuera hechos ya de casa y muy de adentro premiados: los de adentro echados fuera y tratados y maltratados como en el diluvio las aves, ó como en su tierra los brutos, y los peces dentro del agua de sus lagunas ó de sus mares, tan anchurosos y holgados, con los premios como llovidos, no para anegarlos en el diluvio, sino para que triunfantes sobre las espumas reinen y vivan sin el tormento del susto, porque con todo y sobre todo tienen dominio, sólo por este respecto de mirarlos como de casa: á ellos los premios, si es que son premios para ellos lo que les quitan á los otros; á ellos las conveniencias, á ellos los puestos, á ellos el mando, á ellos todo. ¡Oh Dios eterno! ¡Oh Dios infinito! ¡Oh Dios igual! A cuenta de vuestra Providencia está el mirar estas desigualdades, dando el premio y el castigo, sólo por la independencia, como lo hizo hoy vuestra suprema justicia, dan-

do la absolución á los de afuera * y el castigo á los de adentro, ** porque éstos eran los culpados y aquellos los inocentes, y el ejemplo á todos los que administran justicia, para que por la imitación de vuestras absoluciones y condenaciones, condenen y absuelvan conforme la causa.»

Extraño parece que habiendo renunciado voluntariamente los títulos y honores *españoles* que su calidad de *criollo* no le habría impedido disfrutar, y abrazado una carrera de abnegación y sacrificio, abrigara el P. Avendaño tan viva irritación contra la preferencia dada á los españoles para los provechos de las Indias. Pero ó sus ideas habían cambiado con los años, ó le movía únicamente el bien común de sus compatriotas, que es la interpretación más caritativa. De cualquier manera, si en tiempos atrás pregonaba tales sentimientos en el púlpito, era consecuencia natural que ahora, como *criollo* y predicador de nota, fuera uno de los más ofendidos por los dichos del Arcediano, y aprovechó la buena ocasión que se le venía á las manos con la impresión del discurso; porque sin fundarse sólo en su memoria, que podría ser tachada de infiel, sino teniendo ya delante en caracteres indelebles cuanto había dicho y pensado decir el orador, podía atacarle de pie firme, y agregar á los defectos del sermón la vanidad de haberlo impreso para perpetuar la memoria del ridículo contratiempo ocurrido al predicarle. Así lo hizo, escribiendo y circulando una violenta crítica manuscrita que debió de correr mucho, porque hasta el día se conservan varias copias de

* Los pollinos que mandó desatar.

** Los mercaderes del templo.

ella. Suele haber variaciones en el título: el de la mía es como sigue:

Fe de Erratas. Respuesta Apologetica á la Dedicatoria, Aprobaciones y Sermon de la Purificacion, que en la Santa Iglesia Cathedral de Mexico medio predicó y despues imprimió del todo el Dr. Diego Suaso y Coscoxales, Arcediano de dicha Iglesia Cathedral de Mexico. Sácala á luz el Dr. D. Santiago de Henares, menor Colegial que fué del de San Ildefonso de Mexico, Cath. en substitution de Prima de Philosophia en su Universidad, Archilevita de la Iglesia de S. Justo y S. Pastor de Alcalá y Sacristan de S. Diego el Pobre. Dedícala á la Ex^a Sra. Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos, Adelantada de Andalucía, Marquesa de Tarifa &c. Imprimela el Capitan de Corazas Caballos D. Cosme de Coscojales, íntimo amigo y deudo de deudos del autor. Impresa en Alcalá, con las Licencias necesarias y forzosas. En la Imprenta del Coscojo Mayor, Año de mill setecientos y tres, antes del Bisiesto del dia, y antes que llegara la noche, con la desgracia de no ser feliz. Capite ubi supra.

(Un tomo en 4.^o de 89 ff.)

La *Fe de Erratas* está escrita en estilo *humorístico*, que raya en chocarrero, y salpicada de coplitas conceptuosas y punzantes. Preceden á la obra unas décimas crueles, que acaban con esta:

Ni voz, ni gracia, ni acción,
Ni oratoria, ni agudeza,
Ni discurso, ni destreza
Tuvo en toda su oración.
¿Y aqueste era el que lección
Nos había de dar? Allá
En su Alcalá sí podrá,
Que acá narices á pares
Tenemos, sin ser de Henares,
Para darlas á Alcalá.

A continuación de las décimas vienen unas «Receptas Salomónicas para las caídas.» Lleva cada una al

frente un texto del Libro de los *Proverbios*. Vaya por muestra esta, en que se alude á las murmuraciones del Arcediano, y al percance que le aconteció en el púlpito:

Si sapiens fueris, tibi metipsi eris: si autem illusor, solus portabis malum. Prov. IX, 12.

Enmudecida la lengua,
De que hay convulsión da indicio,
Y sobre cuál muerde más
Se han trabado los colmillos.

Este mal es peor que todos,
Por tener mayor peligro,
Pues ese es el paradero
De los que dan muchos gritos.

Y es remedio eficaz
El que le mando:
Porque á *dientes de sierpe*
Sangre de drago.

Como probablemente la *Fe de Erratas* no se imprimirá nunca, me atrevo á dar aquí varios extractos en que se verá hasta dónde llegaba el encono de los ánimos, y se conocerá el verdadero móvil de esas rencillas.

Después de una dedicatoria burlesca, comienza así la obra:

« La fama es la principal vida del hombre, y preciándose los ingenios de esta Nueva España de tan agudos, cualquiera punto que tirare á menoscabar su crédito, hará la puntería en su crédito y en su honra. Crédito es de los sujetos de esta Nueva España satisfacer al Arcediano de México que vino de la Europa diciendo á voces que había de enseñar en estas partes Teología de Alcalá, predicando sus sermones por modelo y regla de los predicadores; y habiendo predicado con la gracia del Ave María, y aun de todas las oraciones, lo sacó

ya impreso porque sirva de dibujo; y para que vea que los entendimientos de la Nueva España claman con S. Agustín, y dicen *Propter nos fama nostra non pollet, sed pollere debet*; porque peligrase su opinión y fama, según el mismo santo, *non nobis necessaria est vita, aliis fama nostra*, se responderá en este Apologético con toda brevedad, sencillez y razón, porque no parezca injuria lo que es defensa, á todo lo que en el papel impreso en cuatro meses y estudiado en siete, se le ha notado en *seis dias*, no de propósito, sino sólo de paso; porque aunque es verdad que el R. P. Fr. Juan Fermín de Almendáriz corrió con la impresión y las pruebas para corregir las erratas como sustituto del Arcediano, se le pasaron con todo algunas, sobre las cuales cae la reflexión de esta respuesta.»

Tomó primero por su cuenta el mordaz crítico á los aprobantes, ambos españoles, á quienes llama «buen par de pollos,» con otras lindezas que me dejo en el tintero. Encarándose luego con el desdichado Arcediano, le llama varias veces con desprecio «ese hombre;» le acusa de haber soltado en sus latines tres solecismos y trastrocado dos acentos; se mofa de él porque no citaba los autores originales, sino los textos del Misal y del Breviario; niégale el magisterio en Alcalá, y acaba por decir que el sermón no era más que «un *juil** ensartado en otro.» «El predicador (añade) ni tiene gracia, ni acción, ni talento, ni dominio, ni púlpito, ni dominio de púlpito; allí cogió con la mano izquierda la manga derecha de la sobrepelliz, y como que clavaba con un martillo el púlpito, estuvo maceando, sin más acción ni variedad, con

* Pez pequeño que se cría en las lagunas de México, y que come la gente pobre.

harta lástima, aun de los que no se la debieran tener por su soberbia.» Pasando á un orden más elevado, examina, casi una por una las proposiciones, deducciones y sentencias del sermón, y las impugna por erróneas ó las ridiculiza: da lecciones de Teología al que venía á enseñar la de Alcalá, y poco falta para que le tache de hereje. Pero lo que campea en todo el folleto y le informa, es el resentimiento del desprecio con que los españoles trataban á los *criollos*. «El alma en todas partes (dice) es una, y siendo el entendimiento alma, todos los entendimientos radicalmente son iguales: hácelos más despiertos el uso, el ejercicio, la aplicación y los libros, los maestros y las emulaciones, el estudio y el ingenio. Y si el sol de España no es mejor ni distinto del de acá, *sol et homo generant hominem*, siendo los de la Nueva España hijos de la Europa antigua, siendo los hombres de España tan para todo que todo lo saben, yo no sé por qué no saben hacer hijos, pues sus hijos son tan malos y tan rudos, teniendo el mismo sol y los mismos hombres, *sol et homo generant homines*; mas los mismos hombres, el mismo sol, los mismos libros, el mismo Dios, la misma fe, la misma Escritura tenemos acá, más unas habilidades mayores, pues cuando los hombres con barbas andan en España á la escuela con sus cartillas, andamos acá en las escuelas hartos de matrículas y de borlas.» Y para apoyar su testimonio aduce el de dos Señores Arzobispos de México. «El mayor teólogo que de la Antigua ha pasado á esta Nueva España fué el Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro, á quien temblaron en Europa las disputas y las cátedras, las universidades y los doctores; y habiendo oído predicar y argüir algunos ingenios mexicanos, jamás se atrevió á subir al púlpito ni á poner réplica, por-

que decía que *hasta los muchachos lo hacían estudiar y correr en México*. El Excmo. Sr. Maestro D. Fr. Payo de Ribera Enríquez, también Arzobispo y también doctísimo, como lo dice el libro de su Apologético, viendo la abundancia y exceso grande de sujetos, decía con aquella concisión y gracia de que Dios lo dotó, *acá más son los doctores que los doctorados*; aludiendo á que aunque hay muchos que tienen el grado de doctores por la Universidad, pero que todos lo debían tener, y donde hay tan crecido este número, vea el colegial mayor si habrá acá ojos para ver sus obras, y para ver y conocer sus ideas.» Pónele luego delante los grandes sujetos mexicanos que habían ocupado la silla de su Dignidad, y le endereza esta pulla: «Vea ahora qué antecesores de su silla ha habido en esta región, donde por capellán de coro que estuviera de esta Iglesia, que los ha tenido relevantísimos en virtud y letras, pudieran estar muy bien premiadas las suyas.» Enfadaba mucho al P. Avendaño el espíritu de paisanaje tan arraigado en los españoles, y que todo cuanto tocaba, de lejos ó de cerca, al sermón criticado fuese de allá, con total exclusión de lo mexicano. «Todo él (dice), de todos ocho costados, que no quiero decir cuatro, es español. Quien da la licencia por lo regio, el Sr. Duque; quien da por lo escolástico, el Sr. Arzobispo; á quien se dedica, á la Sra. Virreina; quien lo predica, el Santo Arcediano; quien lo aprueba por el rey, el P. Fr. Antonio; quien por el Papa, el P. Fr. Luis; quien lo imprime, Sr. Carrascoso Guillén; quien corre con las pruebas, el P. Fermín; todo de costado á costado sermón español. Bendito sea Dios que no entraron las Indias aquí: ¿cómo? ni un punto, ni una coma, ni una letra del sermón; todo, de banda á banda, de la otra banda.»

Por último, al fin ya del escrito, epiloga los agravios de los criollos, en estos términos: «No es razón que este caballero (el Arcediano) haga común desprecio de los sujetos grandes de este emporio, sin que haya alguno de los mínimos ó menores, cual soy yo y mis compañeros, que lo refrene, y para que en lo de adelante calle, contentándose y dándole á Dios mil gracias de estar en esta región gozando de tan alta silla, de que se ven privados muchos méritos y depuestos los hijos de la misma región, que lloran olvidados viéndose abatidos, sus estudios sin premio, sus letras sin lauro, sus trabajos sin esperanza, su sudor sin descanso, sus quejas sin oído, y su todo sin nada. Y que pudiera acordarse con toda su colegiatura mayor, su cátedra en propiedad, de qué hicieran las Iglesias de España si vieran que á uno solo de los muchísimos y grandes sujetos que hay en estas Indias, que bastante conocimiento de ellos hay en los que han pasado allá, que basta sólo uno para nuestro crédito, que hoy goza una de las mayores mitras de Europa, si promovieran á uno de acá á una de las prebendas de Castilla. ¡Qué hicieran las Iglesias de allá! qué se quejaran los naturales! qué clamaran los patricios y lloraran los herederos! Y más si fuéramos á decir, de unos que no hilan, de otros que no aprietan, de éstos que no siguen, y de todos que no saben. Y acá, por esta maldita distancia, porque no somos vistos ni oídos no somos adorados, y antes sí, pecho por tierra, cruzadas las manos y cosidos los labios, hemos de recibir á Coscojales con mil manos, porque á esto nos obliga la obediencia, por más que el derecho lo desobligue.»

La pasión ofuscaba al P. Avendaño, y le hacía contradecirse y aun refutarse á sí propio; pero su violenta

impugnación nos revela el extremo á que había llegado esa división entre las ramas de una misma raza; división que tan graves consecuencias trajo después, y nos patentiza que no se trataba de una simple polémica literaria. Sin embargo, aunque en su escrito maltrataba no solamente al Arcediano, sino también á otros Capitulares y á todos los españoles, envolviendo en sus acres censuras al gobierno mismo, no aparece que le atrajera persecución alguna, ni aun réplica escrita de nadie. Fué precisa la reincidencia para que reventara la mina. Ofrecióse á poco otro sermón de mayor empeño, cual fué el de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la Iglesia Metropolitana, y se le encomendó al Arcediano, quien abusó neciamente de aquella oportunidad para reprender á los que habían criticado el otro sermón. No tardó el castigo. Al día siguiente aparecieron pasquines, y uno de ellos nada menos que en una columna de la Catedral, el cual decía: «Quien se hubiere hallado la letra del Evangelio del día de la Asunción de Nuestra Señora, acuda á la casa del Sr. Arcediano, y le dará su hallazgo;» aludiendo á que por haber gastado el sermón en «reprensiones,» había tocado muy poco el asunto. Como este sermón no se imprimió (tal vez por eso mismo) ignoramos qué diría el Arcediano; pero se sabe que el P. Avendaño escribió una segunda crítica más dura é insultante que la primera. Tales cosas habría en ella, que ya se tomó una severísima providencia contra el autor, aunque paliándola con haberla extendido á otras personas. En el *Diario de Robles*, antes citado, se lee que el 10 de Octubre del mismo año de 1703 «el Señor Arzobispo ha suspendido de predicar, confesar y decir misa á D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de

Castro y D. Francisco Palavicino, por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del Arzobispado; y á los que son vecinos de otros obispados y no han jurado el domicilio en este Arzobispado, se vayan á ellos.» Los expulsos de las Órdenes religiosas fueron siempre mal vistos: ya en 24 de Febrero de 1683 el Sr. Arzobispo Aguiar y Seixas había quitado en general las licencias á los expulsos de la Compañía. De paso notaremos que ni de Muñoz de Castro ni de Palavicino dice Beristain que hubiesen sido jesuitas.

Hasta aquí llegan mis noticias acerca del P. Avendaño. Ignoro la suerte que corrió después, y no he podido averiguar la fecha de su muerte, merced á la deplorable laguna que existe en los interesantes *Diarios* antiguos. Pasemos ahora á sus escritos, que fuera del *Certamen Poético*, de la *Fe de Erratas*, y de la segunda impugnación al Arcediano, se reducen á *Sermones* impresos y manuscritos. De los primeros cita Beristain (con títulos reducidos á la indicación del asunto) hasta nueve, «impresos (dice) en México y en la Puebla de los Ángeles desde 1688 hasta 1701.» He visto diez, todos impresos en México, ninguno en Puebla, aunque algunos fueron predicados allí. Para contentar las exigencias de los bibliógrafos tengo que copiar las portadas, á riesgo de que parezca minuciosidad superflua. Todos son en 4º

I. Sermon || del Glorioso Abbad || S. Bernardo. || predicado el dia quinto de || la Octava, que su muy Religioso Convento de || Señoras Religiosas de esta Ciudad le dedica, || à 24. de Agosto, dia del Inclito Apostol || San Bartholomè. || Patente el Santissimo Sacramento || La Dominica 14. post Penthecostem. || Por || El P. Pedro de Avendaño, || de la Compañia de Jesus. Año de 1687. || Y lo ofrece || al Señor Licenciado D. Francisco || Fernandez Marmolejo, del || Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real ||

Audiencia, Auditor general de Guerra, Juez || Superintendente de los propios y rentas de esta || Nobilissima Ciudad de Mexico. || Con licencia de los Superiores. || En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de || Ribera. En el Empedradillo. Año de 1687.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-12. No mencionado por Beristain.)

II. Sermon || que en la fiesta || titular que celebra la || Compañía de Bethlem en su Hospital de || Convalecientes de aquesta Ciudad || de Mexico. || Predicó || El P. Pedro de Avendaño || de la Compañía de Jesus. || A veinte y siete de Diziembre, tercero de || Pasqua de Navidad, dia del Evangelista || S. Jvan. || Patente el Santissimo Sacramento. || Año de 1687. || Sacanlo à luz dos devotos benefactores de el || Hospital de Convalecientes de Mexico. || Con licencia de los Superiores, || En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera. || En el Empedradillo. Año de 1688.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-12.)

III. Sermon || de N. S. S. Padre y Señor || San Pedro. || Principe de la Iglesia. || Predicado. || ¶ En su Hospital Real de la Ciudad de los || Angeles á 4. de Julio de 1694. || En la fiesta Annual, que Celebra, su muy Illustre, || y V. Congregacion Ecclesiastica: a cuyas expensas || se dà à la Estampa. || Dixolo || D. Pedro de Avendaño, Suarez de Soussa sien- || do Consultor actual, de dicha Congregación. || Y lo ofrece || Al Ill^{mo} y R^{mo} Señor Doctor Don Ma- || nuel Fernandez de Sancta Cruz, del || Consejo de su Magestad Obispo di- || gnissimo de la Puebla. || Con licencia || En Mexico: en la Imprēta de Iuan Ioseph Guillena || Carrascoso Impresor, y mercader de libros en el Empe- || dradillo, junto á las Cassas del Marquez del || Valle Año de 1694.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-10.)

IV. Sermon || del Domingo de Ramos, || Que en la Santa Iglesia Cathedral de la || Puebla de los Angeles. || Predicò || D. Pedro de Avendaño, || Suares de Sousa || A 27. de Março de 1695. años. || Sacalo a luz || El D^r y M^o D. Miguel Gonzalez || de Valdeoceras, Rector, que ha sido de la Real || Vniversidad de Mexico. || Y lo dedica || Al General D. Diego Fernandez || de Santillan || Cavallero del Orden de Santiago, Go- || vernador, que ha sido de los Partidos de Teposco- || lula, y San Antonio Sochitepec. || Con li-

cencia en Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Gui-|| llaena Carrascoso Impresor, y Mercader de libros. Año 1695.

(5 ff. sin numerar. Fs. 1-12.)

V. Sermon || de la Esclarecida || Virgen, y Inelita Martyr || de Christo || S^{ta} Barbara || que el dia 4. de Diziembre de este año || de 1696 || Predicó || D. Pedro de Avendaño || Suares de Sousa || En la fiesta que su Illustrissima Congregacion le ce-|| lebra en el Convento de Señoras Religiosas de || S. Bernardo de esta Corte. || Sacalo á luz || El Lic. D. Mathias de Galves, || y lo dedica || al Capitan D. Martin de Echa-|| garay, Juez Contador por su Magestad de Me-|| nores, y Albaceasgos, á cuyas expensas se || dà á la estampa. || Con licencia en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph || Guillena Carrascoso Año de 1697.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-14.)

VI. Sermon || del primer dia de Pasqua, del || Espiritu Santo, || En su Hospital de Mexico. A la fiesta titular del || Orden de la Charidad. || 26 de Mayo de 1697. Años. || Dixolo. || Don Pedro de Avendaño Sua || rez de Sousa. || Y lo saca a luz || el R^{mo} Padre Fray Juan de Ca-|| brera, Provincial del Orden de la Charidad, en || esta Provincia de S. Hipolito de Mexico. || Y lo dedica. || Al Secretario Gabriel de || Mendieta Rebollo, Escribano Mayor, y de Cavil-|| do por su Magestad, en esta Ciudad. A cuyas || expensas se dà a la estampa. || Con licencia: || En Mexico por Juan Joseph Guillena Carrascoso. Im-|| pressor, y Mercader de libros. Año de 1697.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-14.)

VII. Sermon || de San Miguel || Archangel || Principe || de todos los Angeles. || que, || En la Fiesta Titular de su Illustrissima Congregacion || predicô || El dia 29. de Septiembre de 1697. Años. || Don Pedro de Avendaño Suarez de || Sousa, en el Religioso Convento de la Encarnacion || de Mexico. || Sacalo a luz || la misma Illustrissima Congregacion, á cuyas || expensas se dà à la estampa, y à quien su || Author lo dedica. || Con Licencia || En Mexico por Juan Joseph Guillena Carrascoso || Impressor, y Mecader (sic) de libros. Año de 1697.

(12 ff. sin numerar. Fs. 1-16.)

VIII. Sermon || de San Eligio || Obispo de Noyons, || que hizo || D. Pedro de Avendaño Suarez || de Soussa para la festividad, que la Plateria de || esta Corte, le consagra en la Santa Yglesia Cathe-|| dral de Mexico. Año de 1698. || Sacalo a luz || El Capi-

tan Francisco de Bezerra, Mayordomo de la || Cofradia. Con asistencia del Capitan D. Joseph Arias, y Iuan || de Mascareñas, y de los demás illustres compañeros, || Y lo dedica. || Al Capitan D. Francisco de Avendaño Suarez de || Soussa, Señor del Valle de Tebra, y su fortaleza, en || los Reynos de Galicia. || Con licencia en Mexico: || Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon || en la calle de San Agustin: Año de 1698.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-10.)

IX. Sermon || del Doctor Maximo || S. Geronymo || que en la Fiesta Titular que sus Religiosissi- || mas Hijas, le celebran, en su Convento de esta Corte. || Predicô || El dia 30 de Septiēpre (*sic*) de 1699 años. || Don Pedro de Avendaño suarez de Sousa. || Sacalo á luz. || El Capitan D. Andres de la Torre || Montellano Amigo del Author. Quien || lo dedica || Al Doctor Don Andres Cesari- || ni Mayordomo del Hospital Real de Mexico, || Medico de Camara del Ex^{mo} Señor Don Joseph || Sarmiento, Conde de Moctesuma Vi-Rey, y Capi- || tan General de esta Nueva-España. || En Mexico, En la Imprenta de Juan || Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1699.

(8 ff. sin numerar. Págs. 1-26.)

X. Oracion || Funebre || Panegyrica || que en las Honrras, que || celebrò á la Magestad del || Señor || D. Carlos || Segundo, || Rey de las Españas || el Real Convento de || Religiosas de Jesus Maria de || la Ciudad de Mexico. || Hizo, y dijo || D. Pedro de Avendaño || Suares de Sousa el dia 18. de Junio || de 1701 años.

(Fs. 8 á 24.— Este sermón se halla al fin de la relación de las Exequias.)

Además de nueve Sermones impresos menciona Beristain cinco *tandas* de á seis, y cuatro tomos más, todo manuscrito, por lo cual parece que vió en junto cinco tomos. Dice «que el autor los dejó á su íntimo amigo Fr. Juan Arauz, franciscano, quien los dió á su Provincial el P. Arratia, y éste los colocó en la biblioteca del Convento Grande de México.»

En la Nacional he visto cuatro volúmenes: el uno comprende las cinco *tandas*, á saber:

Tanda de seis sermones de las siete Mujeres, predicada en el monasterio de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Angeles.

Tanda de seis Monarquías de la Sagrada Escritura, predicada en la Casa Profesa de México.

Tanda de seis Imperios, predicada en la Parroquia de S. José de la Puebla.

Tanda de seis sermones cuaresmales. Historia del Rey Asuero y Esther predicada en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de México.

Tanda de seis sermones cuaresmales sobre la sagrada historia de David, allí mismo.

Los otros tres tomos comprenden sermones sueltos, y entre ellos unas «Pruebas defensorias de ciertas proposiciones de un sermón de la Purísima que predicó en la Concepción de México. 1698.» En uno de los tomos se encuentran siete pláticas con este extraño título:

«Siete pláticas específicas sobre los Dones del Espíritu Santo, contrayendo á las propiedades de la Paloma.

Propiedad primera, los ojos.	Don de Sabiduría.
Propiedad segunda, el pico.	Don de Entendimiento.
Propiedad tercera, el pecho.	Don de Consejo.
Propiedad cuarta, el nido.	Don de Fortaleza.
Propiedad quinta, el sustento.	Don de Ciencia.
Propiedad sexta, no tener hiel.	Don de Piedad.
Propiedad séptima, su canto ser gemir.	Don de Temor de Dios.

Confieso no haber leído estos sermones manuscritos, sino únicamente los impresos, que es de suponerse fueran los mejores, ó á lo menos los más aplaudidos. Después de esa lectura me he preguntado: ¿cómo pudo alcanzar el P. Avendaño tan grande fama de predicador, que aseguran haber llegado hasta la capital del mundo católico? En efecto, imposible es encontrar en sus sermones un fin moral: nada hay que mueva, ninguna instrucción, ninguna sustancia, ni aun siquiera belleza externa que disimule la falta de plan y objeto. Parece que

el orador se proponía únicamente divertir un rato al auditorio con chistes, sutilezas, trivialidades, juegos de palabras, contraposiciones imposibles y aplicaciones violentas, cuando no irreverentes, de los textos sagrados. Al acaso podrían sacarse ejemplos de todos los sermones; pero con dos bastará, para no dar fatiga al lector: uno del de S. Pedro, y otro del de Sta. Bárbara. El primero es éste:

«Ahora mirad. Este martirio ¿dónde se ejecutó? Se ejecutó en Roma. En Roma ¿quién es cabeza? Pedro. Pues si en Roma no hay más cabeza que Pedro, ¿parecería bien Pedro en Roma sin cabeza? ¿O parecería bien Roma sin la cabeza de Pedro? Pues por eso no degollaron á Pedro. Ahora mirad por qué no crucificaron á Pablo, que es la misma razón. En Roma no hay más cabeza que una: esa es Pedro. Pues si han de martirizar en compañía de S. Pedro á S. Pablo, córtenle á Pablo la cabeza, que ni la cabeza de un S. Pablo es ni puede ser ni levantar cabeza en Roma á vista de la cabeza de S. Pedro, y eso es mostrar S. Pedro ser en él más lo Pontífice que lo mártir, cuando un hombre como S. Pablo dió y puso su cabeza por la fe y por las llaves de un S. Pedro: *tibi dabo claves.*»

El principio del sermón de Sta. Bárbara, cuyo texto es: *Exierunt obviam sponso et sponsæ* (Matth. 25), dice así:

«Este Evangelio que comienza por desposorio, prosigue en pleito y acaba en juicio; ó porque no hay cosa que pida más juicio que un desposorio, ó porque de un desposorio se suele originar un continuo pleito, dedica la Iglesia á la esclarecida Virgen é ínclita Mártir de Cristo Santa Bárbara, milagro de la naturaleza, pasmo de la gracia, admiración de la gloria, honra de Nicome-

dia su patria, si tuvo patria quien fué en el mundo tan peregrina. Y cuando entendí hoy predicar con gusto, al punto me encontré con el miedo; pero el miedo, ¿cuándo no estuvo prevenido para el púlpito? A lo menos yo debíale tener al púlpito mucho miedo. . . . Ello es que ya parece desgracia de los predicadores andar á pleito con los Evangelios; pero todo se puede suplir, como el Evangelio esté en paz con los predicadores. ¿Saben dónde está Santa Bárbara? En el Evangelio que se ha cantado, y en el tema que he propuesto: *Exierunt obviam Sponso et Sponsæ*. Ahora mirad á este Evangelio: comunmente le llaman el Evangelio de las diez Vírgenes, y es así: *Simile erit regnum cælorum decem Virginibus*, y á mí me parece que no cuentan bien, porque no es el Evangelio de las diez, sino el Evangelio de las once; y si no, cuenten conmigo: cinco de ellas eran necias (entren en número las necias, ya que las necesidades no tienen número), y cinco prudentes (entren en cuenta, pues que son de razón). Pues ahora: ¿cinco y cinco? diez, y va una. ¿Y cuál es la una que va? La que viene, porque con el Esposo á quien salieron á recibir las diez Vírgenes, *exierunt obviam Sponso*, venía otra virgen y esposa al lado, *et Sponsæ*: conque diez y una que va ó que viene son once: luego es el Evangelio de las once el Evangelio de las diez. Pues Santa Bárbara no está con las diez á que es semejante el reino de los cielos, Santa Bárbara está en la una sin comparación y sin semejanza. No está Santa Bárbara en el *decem Virginibus*, sino en el *Sponsæ*. Y que Santa Bárbara sea esta singular esposa, parece que lo dice el Evangelio.»

Basta, y sobra. ¿Qué fruto, digo, podía sacar el pueblo de semejantes oraciones panegíricas? Ninguno, aun

cuando entendiera todo lo que se le decía, que es dudoso. El P. Avendaño malgastaba una vasta erudición, que se percibe al través de esa palabrería, sólo por seguir el gusto de su tiempo; ó mejor dicho, porque á él también le había inficionado. Los sermones de los demás oradores no eran mejores que los suyos; ni peor, en resumen, el del maltratado Arcediano. Mas conviene notar que el aplauso á aquella falsa oratoria sagrada no era tan general, que nadie la condenara. Precisamente cuando la fama del P. Avendaño estaba en su apogeo, se reimprimía en Puebla (1693) la severa *Epístola Exhortatoria* del Obispo de Cádiz D. José de Barcia y Zambrana, «en orden á que los predicadores evangélicos no priven de la doctrina á las almas en los sermones de fiestas.» En este juicioso opúsculo hay censuras que parecen dirigidas en particular contra los sermones del P. Avendaño, como esta: «¿Pues qué diremos de las imprudentísimas comparaciones que algunos usan en sus panegíricos, de suerte que juzgan que no predicán con acierto, si no comparan al santo con alguna de las Divinas Personas, con tan empeñado hipérbole, que aun se atreven á pronunciar, que en cierta manera (digan en cuál) excede el santo á las Personas Divinas? Ya para calificar la excelencia de un santo abaten con extremo á otro, sin advertir que, como dijo el Sabio, sólo Dios tiene el peso del Santuario para pesar los grados de la gracia y gloria que goza cada uno de los santos en el cielo; sin ver que no puede ser digna alabanza la que no se funda en verdad; sin conocer que antes desacreditan al santo, pues dan á conocer que es tan pobre de verdaderas excelencias, que es menester fingirlas para exaltarle. . . . Válgame Dios! ¿En qué juicio cabe decir

en la cátedra de la verdad, que es el púlpito, lo que el mismo predicador no se atrevería á decir seriamente en la conversación con un amigo docto? ¿Qué quiere que crea el pueblo en estas exageraciones? Si ha de creer lo que suenan las palabras, creará un error; si no quiere que crea lo que dice, ¿para qué se ha cansado y fatigado tanto, con injuria de la Escritura Sagrada, con agravio del Santo, con ofensa del auditorio y afrenta de sí mismo, pues desacredita su juicio el mismo predicador?»

Mas si el P. Avendaño arrebatava á sus oyentes, en algo consistía. Era que el pueblo vivía en la misma atmósfera que el predicador: que lo que hoy nos parece conceptuoso ó extravagante era casi estilo común en el trato: que los escritores, con exagerar y alambicar más y más aquel estilo hasta el extremo, influían á su vez en pervertir más el gusto, y predicador y oyentes se complacían en aquella hojarasca. Nada se preciaba tanto como la sutileza del ingenio, verdadera ó falsa: mal que habían traído las interminables disputas de las aulas. Hoy nadie sufriría un sermón del P. Avendaño, y aun podría dar materia á una reprensión del superior. Prueba entre mil de que la claridad y sencillez son cualidades constitutivas de la belleza, y que cuanto se aparta de los principios inmutables de la estética, si alcanza breve aplauso, pasa al fin y cae en el olvido. Mas á pocos es dado resistir á la influencia de su época; y si el gusto general se estraga, clarísimo entendimiento y ánimo grande son necesarios para discernir lo verdaderamente bello y abrazarlo, oponiéndose al torrente de la multitud, y dejando la gloria en vida por la esperanza de vivir en la posteridad.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

Diciembre, 1887.

TRADUCCIÓN PARAFRÁSTICA

DE

ALGUNAS ODAS DE HORACIO

I

Sic te diva potens Cypri

Ode III. Lib. I.

¡Nave, que á los confines de la Acaya
De la nativa playa
Conduces á Virgilio, así la diosa
Ciprina y los hermanos
De Helena, soberanos
Astros, te alumbren con su luz radiosa!

¡Quiera Eolo padre de los vientos
A los austros violentos
Encadenar, y deje el ponto en calma!
É impulsándote, nave,
Sólo el céfiro suave
Lleva sin riesgo á la mitad de mi alma.

Valiente fué, y el pecho acorazado
 De peto triplicado
 Tuvo el primero que dejó la orilla,
 Y con el ponto rudo
 Porfió sin otro escudo
 Que el remo frágil y la comba quilla.

Él no temió del húmido Africano
 Y de Aquilón insano
 La lucha, ni el fulgor de las Híadas,
 Ni el hórrido alboroto
 Que mueve crudo el Noto
 Al bregar con las olas encrespadas.

¿Qué linaje de muerte arredraría
 A quien firme veía
 Nadar á su redor pulpo y ballena,
 Y el mar entumecido,
 Y su esquife perdido
 En promontorios de mordente arena?

La tierra firme, seca y providente,
 Sabio Dios y prudente
 Del mar que al mundo corta aparta en vano,
 Si las naves impías,
 Dejadas las bahías,
 Se atreven á surcar el océano.

El humano linaje presumido,
 Que á todo se ha atrevido,
 Entra sin freno en la maldad vedada.
 Con fraude Prometeo
 Nos trajo por trofeo
 El fuego hurtado á la eternal morada.

Desde ese robo en lágrimas fecundo
 Incuban sobre el mundo
 La palidez y un género no escaso
 De fiebres; y tirana
 La muerte antes lejana
 Hoy nos persigue con ligero paso.

Dédalo intenta en ciego desvarío
 Verberar el vacío
 Con alas para el hombre desiguales;
 Y del báratro fiero
 Alcides al Cerbero
 Liberta. ¡Nada hay arduo á los mortales!

Con sin par estulticia al mismo cielo
 Llevamos torpe el vuelo
 Tentando trasponernos á otros mundos;
 Y el crimen no consiente
 A Jove omnipotente
 Que deponga sus rayos iracundos.

II

Solvitur acris hyems grata vice Veris et Favoni

Ode IV. Lib. I.

Depone su rigor el agrio Invierno
 Al vislumbrar el tierno
 Semblante de la fértil Primavera;
 Colúmpianse los suaves
 Céfiros tibios, y de enjutas naves
 Las máquinas despejan la ribera.

Del aprisco seguro y abrigado
No gusta ya el ganado,
Ni del hogar el labrador robusto;
Ni se alza la espesura
Llevando veste de sin par blancura
De nieve y hielos, con aspecto adusto.

Ya las danzas preside Citerea
Cuando muda vaguea
Llena la luna por el ancho cielo;
Y las Ninfas y Gracias
En grupos coronándose de acacias
Con alternado pie hieren el suelo.

Y mientras, con los cíclopes Vulcano
El monte siciliano
Hace tremer flamígero y ardiente;
Y las armas letales
Caldea de los héroes inmortales
Y los rayos de Jove omnipotente.

Conviene ahora, la cabeza ungida
Con esencias, ceñida
Llevar en lauros de inmortal verdura
Y en nacaradas flores
Que desparciendo bálsamo y olores
A producir la tierra se apresura.

Conviene ahora, en la arboleda umbría
Bajo la sombra fría
Sacrificar á Fauno algún cabrito
Con mano placentera;
O, si mejor le place, una cordera
La más lucia que pasca en el distrito.

Sestio dichoso, pálida la muerte
 Pulsa la torre fuerte
 Del rey soberbio con la misma planta
 Con que pulsa la choza
 Donde el pobre sin término solloza
 Y que apenas del suelo se levanta.

Es deleznable el tiempo de la vida
 Tanto, que no convida
 A nutrir engañosas esperanzas.
 Presto á la fosa oscura
 Te arrastrarán tembloroso de pavora
 Los manes con indignas asechanzas.

Y la plutonia casa sorprendido
 Mirarás, y que ha sido
 De dicha albergue ó manantial de horrores;
 Donde una vez entrado,
 No ha de tocarte en suerte por el dado
 Tasar en el banquete los licores.

III

Non ebur neque aureum

Ode XVIII. Lib. II.

En mi casa no esplende
 Marfil bruñido, ni de cedro y oro
 El artesón trasciende;
 Ni de Himeto sonoro
 Labrada trabe préstale decoro

Columnas oprimiendo
 En el confín del África entalladas;
 Y de Átalo no siendo
 Pariente, sus moradas
 Me apropio y sus riquezas acopiadas.

De mis pobres clientes
 Las humildes y púdicas esposas,
 Para mí, complacientes
 No tejen y afanosas,
 De Laconia las púrpuras preciosas.

Una benigna vena
 De ingenio y gratitud en mí se halla;
 A mí, pobre, sin pena
 El rico la muralla
 Por verme deja, y mi estro le avasalla.

No á los dioses fatigo
 Pidiendo más; ni á importunar me inclina
 Al generoso amigo
 Avaricia mezquina;
 Soy feliz con mis campos de Sabina.

El día es empujado
 Por otro día; aménguase y convierte
 La luna; y olvidado
 De la cercana muerte,
 Mármoles labras de cantera inerte.

Del sepulcro te olvidas
 Por alzar un palacio; y no contento
 Con las tierras asidas
 Que tienen firme asiento,
 Sobre la mar fabricas avariento;

Sobre la mar que fiera
 A Bayas lame con tremendo ruido;
 Y en desviar la ribera
 De donde siempre ha sido,
 Te esfuerzas arrogante y presumido.

¿Qué mucho que acrecientes
 Tus labores, si borras con esmero
 De tus tristes clientes
 El vecino lindero
 Por allegarte un surco, pendenciero?

La mujer y el amado
 Esposo dejan el caliente nido,
 Y al hijo desaseado
 Del seno mal prendido
 Trasponen, y al penate ennegrecido.

Para el amo avariento
 Y acaudalado, en la infeliz morada
 Del Orco turbulento
 Y rapaz, separada
 No hay aula que le aguarde y reservada.

¿A dónde vas? ¿á dónde?
 Igual la tierra, en la mansión temida
 Al miserable esconde,
 Y para allí convida
 De reyes á la prole envanecida.

Satélite severo
 Del Orco, á Prometeo malogrado,
 El infernal barquero
 Con oro cohechado,
 No quiso reducir á aqueste lado.

A Tántalo orgulloso
 Éste aprisiona; y vengador reprime
 Al linaje famoso
 De Tántalo sublime
 Y que padece sin descanso y gime.

Y alguien ora le implore,
 Ora en secreto sometido al hado
 Alguien sin tasa llore,
 Se da por invitado
 Para aliviar al pobre desgraciado.

IV

Laudabunt alii claram Rhoden aut Mitylenem

Ode VII. Lib. I.

Alaben unos á la noble Rodas,
 Clarísima entre todas,
 A Éfeso, Mitilene, ó las erguidas,
 Murallas singulares
 De Corinto, bañadas por dos mares
 Y de su espuma cándida nacidas;

O á Tebas fértil cuyo suelo honroso
 A Baco generoso
 Miró nacer; ó á Delfos que descuella
 Al Parnaso vecina
 Donde Apolo facundo vaticina,
 O el valle Tempe de Tesalia bella.

Otros procuren en extensos cantos
 Celebrar los encantos
 De la ciudad de Palas; y en oliva
 Vencedora y luciente
 Prefieran coronar la docta frente
 Antes que en mirto, lauro ó siempreviva.

Y muchos entre todos de consuno,
 Por agradar á Juno
 De Argos altiva ensalcen á porfía
 Los floridos verjeles,
 Y sus nobles é indómitos corceles,
 Y el lujo de Micenas y valía.

Que á mí, no tanto la sufrida Esparta
 Me embebece y coarta,
 O los fértiles campos de Larisa,
 Como aquella caverna
 Donde fluye la Albúnea sempiterna
 Y entre guijas saltando va de prisa;

Y de Tívoli el Anio arrebatado
 Y el bosque dilatado
 De Tiburno, y los valles y los huertos
 Gratos y humedecidos
 Por aquellos arroyos bendecidos
 Que allí se miran discurrir inciertos.

A la manera que divide el Noto
 Por el cielo remoto
 Los nubarrones cárdenos en briznas,
 Y luego las aleja
 Y el firmamento, alígero, despeja
 Sin producir vapores y lloviznas,

Así tú, Planco, ataja, ataja el vuelo
 Al amargoso duelo;
 Y acota los trabajos de la vida,
 Como discreto y sabio,
 A menudo posando el seco labio
 En grande taza de licor henchida;

Ora te veas pálido y sediento
 Allá en el campamento
 Las insignias velando relucientes,
 Ora en la verde alfombra
 De tu Tívoli mores á la sombra
 Cabe aquellas limpísimas corrientes.

Huyendo de su padre y Salamina
 Su amargura domina
 El Teucro, y de los álamos erguidos
 Con hojas coronaba
 La sien humedecida; y así hablaba
 A sus conmlitones afligidos:

«Amables camaradas, compañeros
 «De mis tormentos fieros,
 «Do quiera que nos lleve la ventura,
 «Menos cruda y huraña
 «Que mi padre, si Teucro os acompaña
 «No despereis; es Teucro quien augura.

«Sabed que Apolo, nunca fementido,
 «Constante ha prometido,
 «Que muy presto en incógnita ribera
 «La nueva Salamina
 «Fundaremos, tan bélica y divina
 «Que alcance á competir con la primera.

« Varones esforzados, que conmigo
 « Sufrís del enemigo
 « Hado el furor, ingentes los pesares
 « Despedid animosos
 « Y antes libad los vinos deliciosos:
 « Mañana tornaremos á los mares.»

V

Vides, ut alta stet nive candidum

Ode IX. Lib. I.

¿ Ves levantarse á la cerúlea esfera
 Cual si de nieve fuera
 El cándido Soracte, y que agobiados
 Esos bosques sombríos
 No soportan la carga, y que los ríos
 Se paran por el hielo aprisionados?

Atizando el fogón con seca leña,
 Oh Taliarco, domeña
 El crudo frío; y saca de continuo
 De la ánfora sabina
 De dobles asas al hogar vecina,
 El de cuatro años confortante vino.

Y al buen Dios lo demás deja prudente
 Que humilló juntamente
 Los vientos de la mar en la llanura
 Donde movían guerra;
 Ya no en vaivén inclínanse á la tierra
 El quejigo y ciprés de cima obscura.

Huye inquirir con arrogancia vana
 Lo que venga mañana;
 Y aquellos días que te da veloces
 La suerte, cuenta experto,
 Joven amigo, como lucro cierto;
 No el baile esquives, ni de amor los goces,

Mientras distante cana y temerosa
 La vejez fastidiosa
 Esté de tu verdor; busca de Marte
 El campo y las contiendas;
 Y frecuenta la plaza, y no pretendas
 De las nocturnas pláticas privarte.

VI

Tu ne quæsieris (scire nefas) quem mihi quem tibi

Ode XI. Lib. I.

No intentes, oh Leuconoe, presumido
 Saber (que no es debido
 Satisfacer tan criminal deseo)
 Qué término conceden
 A ti y á mí los dioses, que lo pueden,
 Ni computar el número caldeo.

¡Cuánto es mejor sufrir lo que viniere!
 Ora Jove nos diere
 Muchos inviernos, ora el postrimero
 Tal vez aqueste sea
 Que el mar tirreno con furor golpea
 De cava peña en el escollo fiero.

Sé sabio, y cuela, cuela el dulce vino;
 Y en tiempo tan mezquino
 Tus esperanzas corta. Presuroso
 El tiempo se desvía
 Mientras hablamos. Goza de este día;
 Que gozar del siguiente es muy dudoso.

VII

Pastor cum traheret per freta navibus

Ode XV. Lib. I.

En ídeas naves el Pastor perjuro
 Por mar estrecho obscuro
 A Helena conduciendo, á los alados
 Vientos dejó Nereo
 En inercia, contraria á su deseo,
 Por anunciarle sus terribles hados.

Con mal agüero, con fortuna escasa
 Conduces á tu casa
 Esa mujer, que ejército no exiguo
 Buscará conjurado
 Tus bodas por romper, de Grecia enviado,
 Y por destruir de Príamo el reino antiguo.

¡Ay! ¡cuánto sudan los caballos! ¡cuánto
 De fatiga y espanto
 Sudan los caballeros! ¡Daño crudo
 A la troyana gente
 Has causado! Ya Palas el luciente
 Carro prepara, el yelmo y el escudo.

Y del favor de Venus lisonjera,
 Tu rubia cabellera
 En vano peinarás, haciendo alarde;
 Y, dado á los placeres,
 Versos dirás, en vano, á las mujeres
 Arpegiando en tu cítara cobarde.

Y en vano, sin vislumbre de esperanza,
 Evitarás la lanza
 A tu tálamo hostil, y las saetas
 Del cretense flechero,
 Y al crudo Ajax que te persigue fiero,
 Y el hórrido clangor de las trompetas.

Tarde ¡ay dolor! y sin curarte de ello
 Llevarás el cabello
 Adúltero, de polvo vil manchado.
 ¿De Laertes al hijo
 No ves, que de tu patria es mal prolijo,
 Ni al rey de Piles, Néstor esforzado?

Bravos te acosan Teucro el salamino
 Y Stenelo, divino
 De la guerra en el arte, y que animoso
 Si rige los caballos
 A fuer de auriga, sabe gobernallos;
 Y aun á Merión conocerás famoso.

Y mira que de hallarte en el deseo
 Se quema de Tideo
 El hijo, que su padre más valiente;
 A quien tú, como el ciervo
 Que las gramas olvida si al protervo
 Lobo en el valle encuentra de repente,

Evitarás medroso y anhelante,
 Otra cosa á tu amante
 Habiendo prometido. Aquella armada
 De Aquiles iracunda,
 De la frigia matrona pudibunda
 Y de Troya mil veces desdichada,

Alargará los días. Mas no eternos
 Serán, que nueve inviernos
 Apenas le concede su destino.
 Y después.... de la Acaya
 El fuego ha de trocar en muda playa
 El campo donde se alza Ilión divino.

VIII

Septimi, Gades aditure mecum et

Ode VI. Lib. II.

Caro Septimio, que á la occidua Cádiz
 Conmigo irías y á Cantabria indócil
 Que nuestro yugo de la libre frente
 Brava sacude;

Que á las temidas y remotas sirtes
 De Berbería en la africana orilla
 Conmigo irías donde eternas hierven
 Líbicas ondas;

Tibur fundado por colono griego
 ¡Ojalá sea mi postrer asilo,
 Y de mis ansias, viajes y milicia
 Término sea!

Donde si acaso las inicuas Parcas
 Morar me vedan, al Galeso río
 Iré delicia de la grey que envuelven
 Pielles segundas;

É iré á las selvas y feraz campiña
 Donde reinaban en edad remota
 Los laoonios, su gentil caudillo
 Siendo Falanto.

Rincón ninguno de la tierra vasta
 Me ríe tanto, do la miel no cede
 A la de Himeto; do venció á Venafro
 Pingüe la oliva;

Donde Favonio primaveras largas
 E inviernos tibios generoso ofrece;
 De Baco amigo, donde Aulón, no envidia
 Uvas falernas.

Aquel alcázar y lugar dichoso
 A entrambos llaman; con debido llanto
 Do la favila de tu amigo el vate
 Cálida riegues.

IX

*Diffugere nives, redeunt iam gramina campis,
 Ode VII. Lib. IV.*

Aléjase la nieve;
 Torna al campo feraz la hierba amante;
 Los árboles en breve
 La cabellera undante
 Sueltan, y el mundo cambia de semblante;

Y, menguadas sus linfas,
Se encauza el río; de una y otra hermana,
La Gracia, y de las Ninfas
En consorcio, liviana
Los coros guía y en danzar se afana.

No esperes en la vida
Cosa inmortal; lo advierte el año instable
Pasando de corrida;
Y la hora variable
Que el día te arrebatara más amable.

Suavízanse los fríos
Con Favonio; á la dulce Primavera
Persiguen los Estíos;
Y á éstos, su cabellera
Sacudiendo el Otoño lisonjera;

Y el perezoso Invierno
Viene después. Las lunas en su vago
Lucir y cambio eterno,
El lamentable estrago
Reparan prontas con celeste halago.

Nosotros, si caímos
Do el pío Eneas, do Tulo el opulento
Y Anco, cual polvo huímos
Que va á merced del viento,
Y cual sombra que pasa en un momento.

¿Quién sabe, ó saber puede
Si el alto Dios, del tiempo de mañana
Una hora le concede,
Sobre la suma vana
De años que hoy pierde con torpeza insana?

Lo que dieres ahora
De tu caudal con ánimo piadoso,
Huirá la escrutadora
Mirada del gozoso
Heredero que acecha codicioso.

Y cuando hubieres muerto
Una vez sólo, y Minos la sentencia
Pronuncie, nunca al puerto,
El linaje y clemencia
Te volverán, Torcuato, ó la elocuencia.

Con dolor de Diana
A Hipólito retiene cual trofeo
La inferna sombra vana;
Ni logra abrir Teseo
A Piritoo las puertas del Leteo.

X

Rectiùs vives, Licini, neque altum

Ode X. Lib. II.

Mejor, Licino, vivirás si el dorso
Del mar no oprimes, ni temiendo cauto
Procela ruda, la arriesgada orilla
Nimio frecuentas.

Seguro evita quien amó la dulce
Mediocre vida, del vetusto techo
El desaliño; y envidiado alcázar
Sobrio desdeña.

Más por el Noto se miró batido
 El pino alzado; con mayor estruendo
 Las torres ceden; y el excelso monte
 Hieren los rayos.

En la desgracia la fortuna espera,
 En la fortuna la desgracia teme
 Juicioso el hombre. Al deformante Invierno
 Jove reduce

Y él mismo aleja. Si hoy te oprime el duelo
 No ha de ser siempre; ya, con blanda lira
 Despierta Apolo á la callada Musa,
 Tiende, ya, el arco.

En los pesares animoso y fuerte
 Mostrarte debes; y tú mismo, sabio
 La vela acorta, si te soplan suaves
 Vientos dichosos.

XI

Ehen, fugaces, Póstume, Póstume,
 Ode XIV. Lib. II.

Oh Póstumo, los años
 Resbalan fugitivos ;trance fuerte!
 De la vejez ;ay Póstumo! los daños
 No amengua tu piedad, ni los amaños
 De la indomable muerte.

No, y aunque cada día,
 Trescientos bueyes, trémulo de espanto,
 Degüelles en su altar con mano pía,
 No te hurtarás, amigo, á la porfía
 De Plutón, ni por llanto;

De Plutón que al triforme
 Audaz Gerión y á Ticio malhadado
 Reprime en pena de su culpa enorme
 Dentro la onda horrisona y disforme
 Del Aqueronte helado,

Que de cruzar tenemos
 Cuantos á costa de improbas labores
 A la boca ¡oh dolor! el pan llevemos;
 Seamos reyes y á otros dominemos,
 Seamos labradores.

Al rudo Marte en vano
 Evitaremos, y del Adria ronco
 La ola crespa; en el Otoño insano
 Sin fruto esquivaremos del tirano
 Austro el silbido bronco.

Hemos de ver, no hay duda,
 Del lánguido Cocito la corriente
 Errante y negra, y á la prole cruda
 Del fiero Dánao, y la tarea ruda
 De Sísifo doliente.

La casa y á tu esposa
 Dejarás tan querida, el campo y mieses;
 No, la que siembras arboleda umbrosa,
 Breve señor, te seguirá á la fosa
 Excepto los cipreses.

Tu heredero más justo
 Libará los licores que almacenas
 Bajo cien llaves, el palacio augusto
 Con un vino regando más robusto
 Que el de las salias cenas.

XII

Exegi monumentum ære perennius

Ode XXX. Lib. III.

Acabé un monumento
 Más perenne que el bronce, y más alzado
 Que las regias pirámides; ni el viento,
 Ni mordaz lluvia excavarán su asiento,
 Ni el curso arrasador del tiempo alado.

¡No moriré del todo!
 Del funéreo ataúd la parte noble
 De mi sér huye por extraño modo;
 Y he de ver alargarse el período
 De mi vida, ceñido en lauro y roble.

Seré mientras airosa
 Cobije al mundo del romano solio
 La bandera temida y gloriosa,
 Y mientras con la virgen silenciosa
 El Pontífice ascienda al Capitolio.

Me veré ennoblecido
 Donde resbala tímido el Ofanto
 Con temeroso y asordante ruido,
 Y donde riega el Dáuno empobrecido
 Agrestes pueblos sin verdor ni encanto,

Por haber el primero,
 Aunque de humilde y mísero linaje,
 Vertido fiel con amoroso esmero
 Los versos eolios al latín austero
 Dándoles rico y áulico ropaje.

Melpómene, tu gloria
 Por mis afanes, gózate, hoy empieza;
 Viva conserve el mundo tu memoria;
 Y ciñe en prenda de ínclita victoria
 Con el délfico lauro mi cabeza.

XIII

¡ Beatus ille qui procul negotiis

Epodon. Ode II.

¡ Mil veces fortunado
 Quien de negocios y de lucro ajeno,
 Como el hombre en su estado
 Primitivo, un terreno
 Con bueyes propios enriquece ameno!

Que no el clanglor le asusta
 De bélica trompeta, ni el bramido
 Del mar y saña injusta;
 Y el foro desabrido
 Evita y al magnate presumido.

Él de purpúrea viña
 Con el olmo los pámpanos dorados
 Solícito encariña,
 O en valles apartados
 De vacas apacienta sus ganados.

Ya empuña la guadaña
 Y en vez de rama inútil otra injerta;
 Ya los cántaros baña
 De mieles, y liberta
 Esquilando al primal, de muerte cierta.

Y cuando Otoño asoma
 La cabeza en los campos decorada
 De frutos y áurea poma,
 ¡Cuál goza la pesada
 Pera al cortar y la uva nacarada!

Por tenerte propicio
 A ti, Priapo, con piadosa mano
 Las lleva en sacrificio,
 Y á ti, padre Silvano,
 De límites tutor y soberano.

Ya al pie de añosa encina
 Gusta yacer, ya encima de la grama
 Tenaz; y cristalina
 La fuente se derrama,
 Y Eco del ave el sollozar reclama.

Y murmura el riachuelo
 Al resbalar, de espuma salpicando
 Sus márgenes, y el cielo
 De paso retratando;
 Y á sueño el ruido le convida blando.

Y al bramar en los cerros
 Sañudo el Bóreas hacinando nieves,
 Ya encierra de sus perros
 Seguido, á los alevos
 Fieros jabatos en las mallas leves;

Ya prende en los bohordos
 De aguda enea, redes y aprisiona
 A los golosos tordos
 Y á liebre corretona
 Y á grulla vaga que su afán corona.

¿Quién, viviendo esta vida,
 Los infortunios del amor prolijos
 Y ansiedades no olvida?
 Más, si los ojos fijos
 Tiene la esposa en el hogar é hijos,

(Cual suele la sabina
 O la consorte del pullés dorada
 Por la lumbre divina
 Del sol) que la llegada
 Espera del varón con llama alzada;

Y que aparta risueña,
 De mimbres, á la grey, en los cercados;
 Y las cabras ordeña,
 Y vinos regalados
 Ofrece con manjares no comprados.

Ni la ostra del lucrino
 Me agrada más, ni el rombo y el escaro,
 Si negro torbellino
 Del mar de oriente avaro
 A nuestro golfo los arroja claro;

La gallina sidonia
 Nunca me nutre más, ni más me agrada,
 Ni la perdiz de Jonia,
 Que de su árbol cortada
 La redonda aceituna y sazónada,

O la verde acedera,
 O la malva salubre que ama al prado,
 O el cordero que fuera
 A Término inmolido,
 O el cabrito que al lobo fué arrancado.

En esas dulces horas
 ¡Cuánto agrada mirar que las novillas
 Se apacen mugidoras
 Tronzando manzanillas
 Cabe el chozo del campo en las orillas!

¡Y mirar que los bueyes
 Traen al cuello el reluciente arado
 De revés, y las greyes
 De gañanes al lado
 De la cabaña en escuadrón formado!

—Trocarse en ganadero
 Quiere en los idus usurero Alfío
 Dicho esto; su dinero
 Junta, y con nuevo brío
 En las calendas usuraba impío.

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

PROVINCIALISMOS MEXICANOS.

Invitada bondadosamente esta Academia por la Real Española para contribuir al aumento y mejora de la duodécima edición del *Diccionario* vulgar, se le enviaron unas mil trescientas cédulas, después de discutidas detenidamente en nuestras juntas. Verdad es que esa labor no fué del todo fructuosa. Buen número de cédulas no halló cabida en la nueva edición; pero basta que más de la mitad de ellas fuera admitida, para que no pensemos haber trabajado en vano. Aunque mezcladas, formaban en realidad dos partes distintas: una, las adiciones y enmiendas á las palabras españolas; otra, los provincialismos mexicanos. Ignoramos qué criterio estableció la Real Academia para admitir ó desechar las cédulas; y el simple examen del *Diccionario* no puede dárnoslo á conocer. En la parte primera bien podemos quedar con-

tentos con el número de las admisiones, puesto que nos entramos en el terreno propio de los ilustres Académicos de Madrid; y habérsenos dado lugar en él, poco ó mucho, debe ser justo motivo de congratulación para nosotros; sea que nuestra propuesta fuera causa de la admisión, ó que simplemente coincidiéramos con el propósito que ya tenía la Academia de admitir tales voces en su *Diccionario*; porque de todos modos nos es grato recibir la aprobación de Cuerpo tan distinguido. No habérsenos abierto de par en par las puertas, puede argüirnos de haber errado muchas veces, lo cual no sería maravilla; pero puede también significar, en ciertos casos, que esas voces españolas desechadas, aunque corrientes aquí y en otras partes, no tenían aún derecho á entrar en el cuerpo de la Lengua, que debe ser común á cuantos pueblos la hablan. Y es curioso notar, que ciertas voces que no nos atrevimos á proponer (entre ellas *Onusto* y *Peragrar*) aparecieron en la nueva edición del *Diccionario*. Tocante á nuestros provincialismos, es de creerse que la Real Academia aceptó aquellos que encontró apoyados por autores antiguos, ó que le parecieron de conocimiento más necesario, por designar objetos sin nombre propio castellano. No podía conocer cuáles eran de uso tan general en México, que debieran considerarse como incorporados ya definitivamente en esta rama americana; porque nosotros (preciso es confesarlo) pocas veces cuidamos de advertirlo, y en realidad no era fácil establecer semejante distinción.

La Academia Mexicana ha creído conveniente publicar en sus *Memorias* la lista de las cédulas que fueron acogidas por la Real Academia Española. Comienza ahora por las correspondientes á la letra A, y dará su-

cesivamente las demás, suprimiendo las definiciones propuestas, por carecer ya de objeto. Al hacer esta publicación no le lleva mira alguna de vanagloria, que le estaría mal y que no alcanzaría con tan corto trabajo; ni menos pretende reivindicar la exígua parte que tiene en la última edición del *Diccionario*. Quiere tan sólo mostrar que no ha permanecido ociosa, y al mismo tiempo dejar consignadas algunas etimologías que no aparecieron en el *Diccionario*, y unas cuantas autoridades que de ningún modo podían caber en él, por rehusarlas su plan.

Por causas conocidas de esta Academia, y cuya exposición no interesaría fuera de ella, no fué completo el examen de la undécima edición del *Diccionario*, ni se recogieron muchas más adiciones y enmiendas que habrían resultado, sin duda, si todas las letras del alfabeto se hubieran revisado. Tenemos noticia, aunque no oficial, de que la Real Academia prepara ya otra edición de su principal obra, y creemos, porque lo pasado nos lo asegura, que recibirá con su acostumbrada benevolencia lo que le propongamos.

Nos vemos, pues, en el caso de entrar de nuevo al mismo campo, donde queda todavía copiosa mies. Y aun cuando así no fuera, nos quedara el deber de colegir los provincialismos de México, que caen de lleno dentro de nuestra jurisdicción.

Penoso es haber de confesar que en este camino casi ningún auxilio encontraremos que nos alivie la jornada. No existe obra en que expresamente se trate de los provincialismos de México, mientras que otras naciones ó provincias hispano-americanas han recogido ya los suyos, si bien con diferente método, varia extensión y desigual éxito. Entre los trabajos de esta especie corres-

ponde el primer lugar á las *Apuntaciones críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, del insigne filólogo D. Rufino J. Cuervo: obra que cuenta ya cuatro ediciones,¹ y que, como lo han notado varios críticos, no corresponde á su título, porque le excede con mucho. Verdadero tesoro de erudición filológica, da riquezas no tan sólo á quienes quieran estudiar los provincialismos hispano-americanos, sino á cuantos usan de la lengua castellana. Es, sin embargo, una pequeña muestra, nada más, de la pasmosa erudición del autor, que vendrá á descubrirse toda entera, si, como tanto deseamos, Dios le conserva la vida para dar término á su asombroso *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, de que solamente disfrutamos ahora el primer tomo.²

En su inestimable trabajo sigue, en cierta manera, el Sr. Cuervo, el orden gramatical, comenzando por la prosodia, donde trata de la *acentuación* y de las *vocales concurrentes*. Pasa luego al nombre, de cuyos *números*, *géneros* y *derivados* trata: habla largamente de la *conjugación*; en seguida de los *pronombres* y *artículos*, de los *verbos* y *partículas*; corrige en otro capítulo las *acepciones impropias*, y termina con el examen de las *voces corrompidas ó mal formadas*, así como de las *indígenas ó arbitrarias*. En todas partes derrama gran copia de doctrina, apoyada con numerosos ejemplos de autores: enmienda los defectos del habla de sus compatriotas (de que en gran parte adolecemos también nosotros), y no es raro encontrar en sus páginas verdaderas disquisiciones filológicas. Diseminados en todo el curso de la obra se encuentran los provincialismos colombianos; pero es fá-

¹ Bogotá, 1872, 1876 y 1881; Chartres, 1885. 1 tomo en 8º

² París, 1886. Tom. I. A-B. En 4º

cil hallar los que se busquen, mediante el índice alfabético con que termina el libro.

Existe asimismo un *Diccionario de Chilenismos*, por D. Zorobabel Rodríguez,¹ actual secretario de la Academia Chilena Correspondiente: trabajo estimable, aunque inferior al que acabamos de mencionar; y no creemos ofenderle con esta calificación, porque á pocos es dado llegar á la altura del autor de las *Apuntaciones*: acercársele es ya mucho. El método es el del *Diccionario de Galicismos* de Baralt: orden alfabético en *párrafos* más bien que *artículos*: estilo á veces ligero y picante. El autor no halló acaso escritos bastantes para autorizar muchas de sus voces, y se resolvió á citar con frecuencia los suyos propios: determinación exigida sin duda por la necesidad, y que disculpa en el prólogo; pero que á alguno parecerá extraña. A lo menos no es corriente entre lexicógrafos.

El *Diccionario de Chilenismos* dió pie á unos *Reparos* que escribió D. Fidelis P. del Solar,² en tono un tanto agresivo, y en no muy castizo castellano. Contiene, sin embargo, observaciones fundadas.

Cuenta el Perú con un *Diccionario de Peruanismos*,³ por Juan de Arona, seudónimo del conocido escritor y poeta D. Pedro Paz Soldán y Unánue, hoy miembro de la Academia Correspondiente del Perú. A semejanza de Rodríguez, y probablemente por igual razón, suele citarse á sí propio, como autoridad. Sigue el método de Baralt y de Rodríguez. Es obra de mérito, donde hallaron cabida, más de lo conveniente, amargas censuras y

1 Santiago (de Chile), 1875. En 4º men.

2 Santiago (de Chile), 1876. En 4º men.

3 Lima, 1883. En 4º men. Antes había publicado algo el autor acerca del mismo asunto.

aceradas pullas contra la sociedad en que vivía el autor. Deslúcela también un tanto el tono de ciertas críticas del trabajo del Sr. Cuervo.

La Isla de Cuba ha producido cuatro ediciones del *Diccionario casi-razonado de Vozes Cubanas*, por D. Esteban Pichardo,¹ en que se incluyen muchas de historia natural. Tiene forma rigurosa de diccionario: en artículos y á dos columnas. Rara vez se dan autoridades; y sobre haber introducido el autor variaciones ortográficas de su cosecha, llegó en ciertos artículos á tal desenfado, que ni á los diccionarios, con ser por su naturaleza tan laxos, puede tolerarse.

Con motivo de las *Apuntaciones* del Sr. Cuervo publicó D. Rafael María Merchán en el *Repertorio Colombiano*² un erudito artículo en que hizo notar la conformidad de Colombia y Cuba en muchas voces locuciones y aun defectos de lenguaje.

De palabras de la antigua lengua de las Antillas tenemos un glosario agregado á la *Relation des choses de Yucatan*, del Illmo. Fr. Diego de Landa, publicada por el P. Brasseur de Bourbourg.³ Otros glosarios de voces americanas se hallan en algunos libros, como en el *Diccionario de América* de Alcedo, y señaladamente en la bella edición que la Real Academia de la Historia hizo de la grande obra de Gonzalo Fernández de Oviedo. Tales como son, sirven bastante, y lo que de ellos se saca es casi lo único que nos resta de las lenguas antillanas, desprovistas de gramáticas y vocabularios en forma. Últimamente han aparecido en las *Actas y Memorias* de

¹ Habana, 1836, 1849, 1862 y 1875. En 4º

² Tom. II, pág. 237. Bogotá, 1879. En 8º

³ París, 1864. En 8º

las Academias Venezolana y Ecuatoriana listas de voces propuestas á la Real Academia Española, entre las cuales hay algunos provincialismos de aquellas Repúblicas.

A los trabajos mencionados (que tenemos á la vista) hay que añadir otros de que, por la funesta incomunicación en que permanecen las Repúblicas Hispano-Americanas, no nos ha sido dado alcanzar más que noticias vagas y acaso erradas. Tal sucede con una colección de provincialismos del Ecuador, por D. Pedro Fermín Ceballos, actual Director de aquella Academia Correspondiente; y en igual caso se hallan una recopilación de voces maracaíberas; un extracto¹ del *Diccionario* (al parecer inédito) *de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, por el finado D. Aristides Rojas; un trabajo de importancia tocante á Buenos-Aires, y algo más que se oculta sin duda á nuestras indagaciones.

Mas solamente con lo que ahora tenemos basta para advertir con asombro, cuán grande es el número de voces y frases que nos hemos acostumbrado á mirar como provincialismos nuestros, siendo en realidad comunes á otras tierras hispano-americanas. Está muy extendida la errada creencia de que esos provincialismos son tomados, en su mayor parte, de las lenguas indígenas que antes de la conquista se hablaban en los respectivos lugares. Sin negar que son muchos los de esa clase, es sin comparación mayor el número de los que salen de la propia lengua castellana, y han desaparecido en su patria original, ó por lo menos, no han entrado al *Diccionario*. «Es curioso ver (dice el Sr. Cuervo)² el número de voces, más ó menos comunes entre nosotros, que ya

1 Caracas, 1882.

2 Pág. 426. (4ª edición.)

en la Península han caído en desuso: hecho éste muy fácil de explicar para quien tenga en cuenta la incomunicación en que vivieron nuestros abuelos y en que hemos seguido viviendo nosotros con los españoles trans-fretanos: tales vocablos son monumentos y reliquias de la lengua de los conquistadores, que deberían conservarse como oro en paño, si la necesidad de unificar la lengua en cuanto sea posible y razonable, no exigiera la relegación de muchos de ellos.» Y en otro lugar dice: ¹ «Si los vocabularios del gallego y asturiano, del catalán, mayorquín y valenciano, y del caló mismo, esclarecen muchos puntos de la fonética y la etimología castellanas, las peculiaridades del habla común de los americanos no pueden menos de ser útiles al filólogo, por dos conceptos especialmente: lo primero, porque no habiendo pasado íntegra al Nuevo Mundo la lengua de Castilla, á causa de no haber venido el suficiente número de pobladores de cada profesión y oficio, la necesidad ha obligado á completarla y á acomodarla á nuevos objetos: lo segundo, porque habiendo venido voces, giros y aun corruptelas que están hoy olvidadas en la Metrópoli, no pocas veces hallamos en nuestro lenguaje la luz que nos niegan los diccionarios para comprender y comprobar vocablos y pasajes de obras antiguas.»

Considerados por este aspecto los *Diccionarios de Provincialismos Americanos*, adquieren una importancia que no aparece de pronto en el título. Pero si aislados la tienen, mucho crece cuando reunidos y comparados se advierte que no son grupos aislados de voces y frases, importantes tan sólo para quienes se valen de ellas en

¹ Pág. XXII.

el trato común, sino partes de un todo grandioso, cuyos dispersos componentes no han sido hasta ahora congregados.

Al verificarse la conquista carecía España de un Diccionario propiamente dicho, y no le tuvo sino hasta dos siglos después, cuando los beneméritos fundadores de la Academia Española dieron brillante comienzo á sus tareas con la publicación del gran *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que por desgracia verdaderamente lamentable no ha vuelto á imprimirse, pues la segunda edición (1770) no pasó del tomo primero. Aquel trabajo, como primer ensayo, resultó necesariamente incompleto; y por lo mismo que según el plan adoptado los artículos debían ir fundados con la *autoridad* de uno ó más *escritores*, no tuvieron cabida muchas voces del lenguaje vulgar no escrito que para aquella fecha habían desaparecido. Se habrían hallado muchas, con todo, si entonces corrieran ya impresas tantas obras antiguas que después han salido á luz, y que no pudieron disfrutar aquellos laboriosos lexicógrafos, quienes, á la verdad, tampoco llegaron á recoger todo lo que tenían, ni se engolfaron mucho en la antigüedad. Ni el *Diccionario vulgar* ha agotado todavía los provincialismos de España: menos aún las voces antiguas. Hecho tal trabajo, se vendría en conocimiento de que muchos de los llamados *provincialismos de América* se usan asimismo en provincias españolas, particularmente en Andalucía: otros aparecerían como voces antiguas sepultadas en escritos de épocas remotas.

Al pasar á Indias conquistadores y pobladores, trajeron consigo el lenguaje vulgar que ellos usaban y le difundieron por todas partes, aumentándole con voces

que solían inventar ellos mismos para suplir la parte deficiente de su propio idioma, de que nos habla el Sr. Cuervo, y con las que tomaban de las lenguas indígenas para designar objetos nuevos, ó relaciones sociales desconocidas. El continuo movimiento de los españoles en aquellos tiempos daba por resultado que al pasar de unos lugares á otros llevaran y trajeran palabras tomadas en cada uno, las comunicaran á los demás, y aun las llevaran á España, donde desde antiguo echaron raíces ciertas voces americanas, en los documentos oficiales primero, luego en las relaciones é historias de Indias, y al cabo en el caudal común de la lengua. «De nuestro modo de hablar (decía á fines del siglo XVI el P. Mendieta) ¹ toman los mismos indios, y olvidan lo que usaron sus padres y antepasados. Y lo mismo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana.» Así nos explicamos que en todas partes se encuentren vocablos de las lenguas indígenas de otras, aunque á veces estropeados, ó con cambio en la significación.

Conocido el origen del lenguaje hispano-americano, ya comprendemos por qué no solamente nos son comunes voces y locuciones desusadas ya en España, sino hasta los defectos generales de pronunciación y la alteración de muchas palabras. A los andaluces, que vinieron en gran número, debemos sin duda el defecto de dar sonido igual á *c*, *s* y *z*; á *ll* é *y*: en general acostumbramos pronunciar unidas vocales que no forman diptongo, di-

¹ *Hist. Ecles. Ind.*, lib. IV, cap. 44.

ciendo *cái, máiz, páis, paráiso, óido, cáido, véia* &c., &c.: cambiamos, añadimos ó suprimimos letras, mudamos los géneros, y aun decimos verdaderos disparates con maravillosa uniformidad. ¿Nos hemos puesto de acuerdo para todo eso? Imposible: las lenguas no se forman ni se modifican por ese medio. ¿Es el resultado de continuo trato y comercio entre los pueblos hispano-americanos? Jamás ha existido. ¿De dónde viene, pues? De un origen común, tal vez modificado en ciertos casos por circunstancias peculiares de las nuevas regiones.

Y esas palabras, esas frases no tomadas de lenguas indígenas, que viven y corren en vastísimas comarcas americanas, y aun en provincias de la España misma, ¿no tienen mejor derecho á entrar en el cuerpo del Diccionario, que las que se usan en pocos lugares de la Península, acaso en uno solo? «Valdría la pena (dice Merchán) escribir un Diccionario de Americanismos, fijando, hasta donde fuese posible, la etimología de ciertas voces que todos, desde Rio Grande á Patagonia, entendemos ya, y darlo á España diciendo: *De los cuarenta y dos millones de seres que hablamos español, veintisiete millones hemos adoptado estas palabras con este sentido: ellas son el contingente que tenemos el deber y el derecho de llevar á la panomia de la lengua.*» Ya desde antes defendía D. Andrés Bello los mal llamados americanismos. «No se crea (escribe en el prólogo de su *Gramática*) que, recomendando la conservación del castellano, sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten todavía en Hispano-América: ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la

conjugación de algún verbo, ¿por qué hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas de que no dejan de estar salpicadas hoy día las obras más estimables de los escritores peninsulares.» Salvá defendió también el derecho de las voces americanas á entrar en el Diccionario, y dió el ejemplo incluyendo muchas en el suyo, aunque no tantas como quisiera, por las razones que expresó en el prólogo.

Notamos hoy dos defectos igualmente viciosos en el lenguaje: quienes le destrozan con garrafales desatinos en lo que parece castellano, y le completan con galicismos: quienes pretenden llevar la atildadura hasta el punto de no admitir, por nada de esta vida, voz ó acepción que no conste en el Diccionario de la Academia. Los primeros no tienen cura, porque manejan una máquina que no conocen, y cuyo mecanismo no quieren estudiar ó no alcanzan á comprender. A los otros podría preguntarse, qué sería de la lengua, si cuantos la hablan ó escriben se sujetaran á tan riguroso sistema. A la hora en que tal se verificara, la Academia misma se encontraría encerrada en los límites que ella tuviera fijados;

carecería de objeto, y no podría hacer más que aumentar el Diccionario con el rebusco de voces usadas por los autores cuyos escritos estuvieran ya aceptados como *autoridad*. La lengua castellana quedaría fija, muerta como la latina; y las lenguas cambian, pierden por una parte, ganan por otra, ya con ventaja, ya con detrimento, pero no mueren, sino cuando mueren los pueblos que las hablan. Tan difícil es, decía cierto lexicógrafo, fijar los límites de una lengua en un diccionario, como trazar en la tierra la sombra de un árbol agitado por el viento. El vulgo y los grandes escritores crean las voces y locuciones nuevas: aquél á veces con acierto instintivo; éstos conforme á la necesidad ó á las reglas filológicas: el uno las introduce con el empuje de la muchedumbre; los otros con el pasaporte de su autoridad. Preciso es que alguien proponga, para que haya materia de examen. Las Academias no inventan: siguen los pasos al uso, y cuando le ven generalizado, examinan si es el bueno, para rechazar novedades inútiles ó infundadas, apartar lo bárbaro ó mal formado, y acoger con criterio lo que realmente sirve para aumentar el caudal legítimo de la lengua. Oficio suyo es presentar el fiel retrato de ella en el momento de tomarle; mas no le pinta á su antojo. Las palabras nuevas andan fuera del Diccionario, no porque sean sin excepción inadmisibles, sino mientras no son aceptadas por quienes pueden darles autoridad, y se averigua si son dignas de aprobación definitiva. Los individuos mismos de las Academias, como particulares, emplean en sus escritos voces y frases que, reunidos en Cuerpo, no se resuelven todavía á admitir en el Diccionario. No temamos, pues, valernos de voces nuevas; temamos, sí, acoger sin discernimiento las malas.

¿Por qué, pues, hemos de calificar rotundamente de *disparate* cuanto se usa en América, sólo porque no lo hallamos en el Diccionario? Esos mal llamados *disparates* ¿no son á menudo útiles, expresivos y aun necesarios? ¿No suelen ser más conformes á la etimología, á la recta derivación ó á la índole de la lengua? Deséchese enhorabuena, con ilustrado criterio, lo superfluo, lo absurdo, lo contrario á las reglas filológicas; pero no llevemos todo abarriero, por un ciego *purismo*, ni privemos á la lengua de sus medios naturales de enriquecerse.

Propendemos en América á sacar verbos de nombres, y es cosa que mucho se nos imprueba (sin estar por cierto vedada), aun cuando sean ellos útiles para atajar circunloquios y economizar el verbo *hacer*, tan ocasionado á galicismos. *Traicionar*, después de mucho rondar las puertas, al fin se entró por ellas, y tomó asiento en el Diccionario. Mas no han logrado igual fortuna *acolitar*, que abarca todo el oficio de los *acólitos*, y no es puramente ayudar á misa; *festinar*, hijo legítimo del latín, y buen compañero de la aislada *festinación*; *agredir*, latino también, más enérgico y concreto en ciertos casos, aunque defectivo, que *acometer* ó *atacar*; *harnear*, mejor, como derivado de *harnero*, que *aechar*, vocablo huérfano, sin etimología en el Diccionario *vulgar*, y con una descabellada en el de *Autoridades*; ¹ *extorsionar*, de *extorsión*, y otros. *Dictaminar*, que se usa aquí, en Chile, y probablemente en las otras Repúblicas, ha corrido peor suerte. Hace *cuarenta años* que le recomendó Salvá y le acogió en su Diccionario: nuestra Academia le pro-

¹ Fué suprimida en la segunda edición.

puso, y lejos de ser aceptado, fué excomulgado *nominatim* en la *Gramática* (1880; pág. 280), donde se le calificó de «invención moderna, á todas luces reprehensible.» Igual censura mereció *presupuestar*, y *Juan de Arona* se burla de él, teniéndole por «grosero, bárbaro, rudo verbo.» No le defenderemos, ciertamente; pero el hecho es que corre, por lo menos, aquí, en el Perú y hasta en España, y acaso llegue á encajarse en la lengua. El participio irregular *presupuesto* ha venido á convertirse en un sustantivo de grande importancia para todos: su origen de *presuponer* casi está olvidado, y con un paso más salió de él un verbo que no se parece al otro, y equivale á «hacer ó formar un presupuesto.» Ni tampoco es caso único en nuestro idioma. De *exento*, participio irregular de *eximir*, y al mismo tiempo sustantivo, ha salido el verbo *exentar*; de *sepulto* (irr. de *sepelir*, ant.) *sepultar*; de *expulso* (irr. de *expeler*) *expulsar*; de *injerto* (irr. de *ingerir*, y sustantivo) *injertar*. Entre nosotros, el vulgo ha llegado á sacar de *roto* (irr. de *romper*) *rotar*, que la gente educada nunca usa, si bien cuenta con análogos en *derrotar* (disipar, romper, destrozar), y *malrotar* (disipar, destruir, malgastar la hacienda ú otra cosa). Con el tiempo, alguno de estos verbos americanos entrará al Diccionario en pos de *traicionar*; y cuando esté legitimado, los pósteros se admirarán de nuestros escrúpulos, como ahora nos admiramos nosotros de los del autor del *Diálogo de la Lengua*.

En último caso, y aun tratándose de verdaderos *disparates*, esa conformidad en *disparatar* es punto digno de estudio. Cabe menos aquí el acuerdo, y habremos de ocurrir, ya que no al arcaísmo ó á la herencia común, por lo menos á alguna razón fonética, á predisposición par-

ticular de los hispano-americanos, ó á cierta modificación de sus órganos vocales. General es la dulzura y suavidad del habla, particularmente en el sexo femenino; y tanta, que si en unos sujetos es agradable, en otros llega á ser empalagosa. No sé si la exageración de esta cualidad ó la *constelación* de la tierra, que influye flojedad, nos hace tan amigos de la sinéresis; porque, á lo menos para nosotros, es más suave y cuesta menor trabajo pronunciar *leon*, que *le-ón*; *páis*, que *pa-ís*; *ói-do* que *o-í-do*; *cre-ia*, *ve-ia*, que *cre-í-a*, *ve-í-a*. *A-ho-ra* se convierte á cada paso en *aho-ra*, y aun *o-ra*: no hay para nosotros *c* ni *z*, todo es *s*, letra que pronunciamos con suma suavidad; y prodigamos, á veces hasta el fastidio, los diminutivos y términos de cariño. Es un hecho, que la pronunciación de los españoles recién llegados, y sobre todo la de las españolas, nos parece áspera y desagradable, por más que la reconozcamos correcta. Pasados algunos años, raro es quien no la suaviza, y entonces la encontramos sumamente agradable. Esta tendencia de la lengua á molificarse en América es digna de estudio; lo mismo que la causa de los trastrueques, supresiones y añadiduras de letras, cuando son comunes á diversas regiones.

Ninguna investigación puede ser fructuosa sin la previa reunión de los vocabularios particulares de todos los pueblos hispano-americanos: faltando algunos, pierde el conjunto su fuerza, la cual resulta del apoyo que las partes se prestan mutuamente. El material está incompleto: no hay datos suficientes para juzgar. A cada nación toca presentar lo suyo; algunas así lo han hecho ya: nosotros permanecemos mudos. Si pretendemos tener parte en la lengua, si queremos ser atendidos, pre-

ciso es que reunamos nuestros títulos y los presentemos á examen: de lo contrario, el mal no será únicamente para nosotros, que merecido le tendríamos, sino que, privando de una parte al conjunto, le debilitaremos, y en fin de cuentas, perjudicaremos á nuestra hermosa y querida lengua castellana. Difícil es, en verdad, el trabajo, y más propio de una sola persona, para que haya perfecta unidad en el plan y en la doctrina; mas como tal persona no se ha presentado hasta ahora, esta Academia tiene que acudir á la necesidad. No debe aspirar desde luego á mucho, porque no alcanzará nada; y ser remota la esperanza de llegar felizmente al fin, no es razón para dejar de poner los medios. El soldado está obligado á pelear como bueno; no á vencer. La Academia puede publicar sucesivamente en sus *Memorias* lo que vaya recogiendo, y allí quedará para que ella misma, ó quien quisiere, lo aproveche después.

De los dos métodos adoptados para formar los *Diccionarios de Provincialismos* parece preferible el que no se ciñe á la forma rigurosa de Diccionario, es decir, el adoptado por Rodríguez y Arona, á imitación del de Baralt. Permite explicaciones y observaciones que no caben en la estrechez de una pura definición, y aun reminiscencias ó anécdotas que contribuyen grandemente al conocimiento del origen, vicisitudes y significado de las voces: se presta asimismo á dar cierta amenidad relativa á un trabajo árido de suyo, con lo cual se logra mayor número de lectores, y es mayor el beneficio común.

Sea cual fuere el plan, en la ejecución nunca debe olvidarse que un *Diccionario de Provincialismos* no es un *Diccionario de la Lengua*. Este pide suma severidad en la admisión de artículos, como que van á llevar el sello

de su legitimidad: el otro debe abarcarlo todo; bueno ó malo, propio ó impropio, bien ó mal formado; lo familiar, lo vulgar y aun lo bajo, como no toque en soez ú obsceno; supuesto siempre el cuidado de señalar la calidad y censura de cada vocablo, para que nadie le tome por lo que no es, y de paso sirva de correctivo á los yerros. Tal Diccionario debe reflejar como un espejo el habla provincial, sin ocultar sus defectos, para que conocidos se enmienden, y no se pierda el provecho que de ellos mismos pudiera resultar. No es que todo se proponga para su admisión en el cuerpo de la Lengua. La Real Academia, como juez superior, tomará, ahora ó después, lo que estime conveniente: lo demás servirá para estudios filológicos y como vocabulario particular de una *provincia*.

Esta palabra, respecto al caudal de la lengua castellana, significa en América una nación hija de la Española, y que antes fué parte de ella. Estas naciones se subdividen á su vez en provincias, que tienen sus provincialismos especiales. A los habitantes de la capital nos causan extrañeza el acento y fraseología de los naturales de ciertos Estados, y no entendemos algunos de los vocablos que ellos usan. En Veracruz, por ejemplo, es bastante común el acento cubano: en Jalisco y en Morelos abundan más que aquí las palabras aztecas: en Oajaca algo hay de zapoteco y también de arcaísmo: en Michoacán son corrientes voces del tarasco: en Yucatán es muy común entre las personas educadas el conocimiento de la lengua maya y el empleo de sus voces, porque aquellos naturales la retienen obstinadamente, y casi la han impuesto á sus dominadores. Los Estados fronterizos del Norte se han contagiado de la vecindad

del inglés, y en cambio han difundido por el otro lado regular número de voces castellanas, que nuestros vecinos desfiguran donosamente, como puede verse en el *Diccionario de Americanismos* de Bartlett. En general, las provincias, mientras más distantes, más conservan del lenguaje antiguo y de las lenguas indígenas que en cada una se hablaron. Todos estos provincialismos *particulares* tienen que venir á incorporarse en nuestro proyectado vocabulario; siempre con la correspondiente especificación del lugar donde corren.

Con el idioma *hablado* sucede en México lo mismo que ha sucedido en España. Ya hemos visto que allá se perdió buena parte de él, antes que hubiese *Diccionario*: lo que vino á refugiarse aquí también se ha ido perdiendo por falta de registro en que se conservara. La pérdida de lo que aún se conserva será, pues, definitiva é irreparable, si no se evita con la pronta formación del *Diccionario de Provincialismos*. La destrucción es tan rápida, que los que hemos llegado á edad avanzada podemos recordar perfectamente voces y locuciones que en la época, por desgracia ya lejana, de nuestra niñez eran muy comunes, y hoy han desaparecido por completo.

Difícil es reunir los provincialismos; pero mucho más autorizarlos. Los buenos escritores procuran mantenerse dentro de los límites del *Diccionario* de la Academia: los malos tratan de imitarlos, pero con tan poco acierto, que cerrando con afectación la puerta á voces nuevas y aceptables, ó usándolas mal, la abren ancha á la destructora invasión del galicismo. Aquellos nos dan muy poco: éstos no tienen autoridad. En todo caso, como el lenguaje *hablado* no se halla en libros graves y con pretensiones de eruditos, á otros recursos hay que apelar.

Nada se ha hecho todavía entre nosotros para colegir el *folk-lore*, como ahora se llama á la *sabiduría popular*, es decir, la expresión de los sentimientos del pueblo en forma de leyendas ó cuentos, y particularmente en coplas ó cantarcillos anónimos, llenos á veces de gracia y á menudo notables por la exactitud ó profundidad del pensamiento. Una colección de esta clase sería inestimable para nuestro libro: no habiéndola, hemos de ocurrir á la novela, y á las poesías llamadas *populares*, aunque de autores conocidos y no salidos del pueblo. La novela ha alcanzado poca fortuna entre nosotros; aunque no faltan algunas que nos ayudarían. Cuando buscamos el lenguaje vulgar *hablado* no debemos despreciar verso ó prosa, por poco que valga literariamente: antes esos escritos, por su mismo desaliño, nos ponen más cerca de la fuente, como que excluyen todo artificio retórico, y toda tentativa de embellecimiento, que para nuestro objeto sería más bien corrupción. Por desacreditado que esté el lenguaje de la prensa periódica, no hay tampoco que hacerle á un lado. En el periodismo antiguo, más seguro en esa parte, no faltará cosecha: sirvan de ejemplo las *Gacetas* de Alzate. El moderno puede darnos comprobación del *uso*, bueno ó malo de ciertas voces; y no olvidemos que para nuestro intento no necesitamos tanto de *autoridades* de peso que decidan la admisión de un artículo en el Diccionario de la Academia, aunque no estarían de sobra, cuanto de comprobantes del *uso*.

Si queremos remontarnos más é ir á rebuscar en el lenguaje de los conquistadores, habremos de ocurrir á los documentos primitivos. Las *Historias* formales no nos darán acaso tanto como deseáramos, porque sus autores procuran atildarse; la mejor mies se hallará en los

innumerables documentos que existen en forma de cartas, relaciones, pareceres y memoriales, en que no se ponía tanto cuidado, porque sus autores, á veces indoctos, no se imaginaban que aquello llegaría á andar en letras de molde. Pero lo más útil en ese género está en los Libros de Actas del Ayuntamiento de México, que por fortuna se conservan sin interrupción desde 1524. En el Cabildo entraban los vecinos principales de la capital; y salvo algún licenciado, los demás no eran hombres de letras. Sus acuerdos versaban casi siempre sobre asuntos comunes de la vida ordinaria; y por costumbre, tanto como por necesidad, tenían que usar el lenguaje ordinario de su época.

Reconstruir hasta donde sea posible el idioma de los conquistadores, que debe conservarse *como oro en paño*, según la atinada expresión de Cuervo; seguir los pasos á la lengua en estas regiones; presentar lo que aquí ha conservado ó adquirido; señalar los yerros para corregirlos y aun aprovecharlos en ciertas investigaciones; prestar ayuda á la formación del cuadro general de la lengua castellana; tal debe ser el objeto de un Diccionario Hispano-Mexicano. De la utilidad de la obra nadie puede dudar: materiales para ella no faltan: á la Academia toca poner los mejores medios para ejecutarla, ó prepararla siquiera.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

ARTÍCULOS DE LA LETRA A,

ADMITIDOS

EN EL DICCIONARIO, EN TODO Ó EN PARTE.

1. ABAJEÑO, ÑA.—Con nota de *Amér.*
2. ABISELAR.—Suprimido el final de nuestra definición.
3. ABISMARSE.
4. ABOCARDADO, DA.—Desechado como adjetivo; pero admitido el verbo ABOCARDAR.
5. ABOLICIONISTA.
6. ABORTAR (frustrarse un proyecto &c.)
7. ABRIGO (pieza del vestido).
8. ABUNDANCIAL.—En el art. ADJETIVO.
9. ACAHUAL.—Con nota *Amér.* y simple referencia á GIRASOL.

(Del mex. *acahualli*: «yerbas secas y grandes para encender hornos,» según Molina).

10. ACAL.—Referencia á CANOA.

MOTOLINÍA, *Hist. de los Ind. de N. E.*, tratado III, cap. 10.—«Lo más del trato y camino de los indios en aquella tierra es por *acallis* ó barcas por el agua. *Acalli* en esta lengua quiere decir *casa hecha sobre agua.*»

(Del mex. *atl*, agua, y *calli*, casa. Es voz ya desusada).

11. ACCESORIAS (habitaciones ó tiendas en bajo).—No lleva nota de *Méj.*

12. ACECIDO.—Referencia á ACEZO. (Usado en Bogotá, CUERVO, § 596; y en Chile, RODR., p. 11).

DR. FRANCISCO MALPICA, *Alexipharmaco de la Salud*, (México, 1751), pág. 140. «Con la diferencia, que en algunos, por leve movimiento, se sigue anhelación ó *acessidos*.»

13. ACEFALÍA.

14. ACEFALISMO.

15. ACEFALISTA.

16. ACÉFALO, A.—Aceptada una definición: desechada otra.

17. ACOCOTE. (Del mex. *acocotli*: *atl*, agua, y *cocotli*, gárgüero).

18. ACOJINAR.

19. ACORDADA. (Tribunal). MONTEMAYOR Y BELEÑA, *Autos acordados*, tom. I, pág. 71 del tercer foliaje.

20. ACORDONADO, A. (Por CENCEÑO).

21. ACORDONAR (monedas).

22. ACUÑAR. (Enmienda á la definición).

23. ACUSE (de recibo). RAMÍREZ (J. F.), *Biografía de Nuño de Guzmán*, en la *Residencia de Alvarado*, pág. 225: «Según consta del *acuse* que se hizo de su recibo, en carta de 16 de Febrero.»

24. ADELANTO. (Por ADELANTAMIENTO). BALMES, *El Protestantismo*, tom. I, cap. 6. «No participo yo del mal humor de Hobbes contra las matemáticas, y entusiasta como soy de sus adelantos.....»

25. ADIÓS. (Como una voz sola) CARO (M. A.), *Trad. de Virgilio*, tom. I, pág. 21.

«Yo sobre todas amo

«A Filis, que lloraba en mi partida:

«Adiós, zagal querido!

«Adiós dijo con voz desfallecida.»

26. ADOBERA (queso).

27. ADUEÑARSE.—En el Suplemento al Dicc.

28. AEROMANCÍA. DR. PEDRO CIRUELO, *Reprobación de las Supersticiones y Hechicerías*. (Salamanca, 1540), pte. II, cap. 4.

«La tercera *Aerimancia*: quiere decir, adivinar por el aire, que en griego se llama *Aer*; que los vanos hombres paran mientes á los sonidos que se hacen en el aire cuando menean las arboledas del campo, ó cuando entra por los resquicios de las casas, puertas y ventanas, y por allí adivinan las cosas secretas que han de venir.»

29. AERONÁUTICA.

30. AEROSTÁTICA.

31. AFORTUNADAMENTE.

32. AFRODISÍACO, CA.

33. ARROSTRAR (un peligro).

34. AGENDA.

35. ÁGORA. CUETO (L. A. de), *Discurso de recepción*. «No busqueis la austera sencillez de forma con que en épocas de libertad se revestían las pasiones y las ideas que brotaban y hervían, así en el Foro de Roma como en el *Ágora* de Atenas.»

36. AGRADECER.—La Real Academia no aceptó la definición propuesta; pero reformó en sentido análogo la de su anterior edición.

37. AGRANDAR. (Propuesta de corrección).

38. AGREMIARSE.

39. AGUAMANIL (mueble).

40. AGUAR (turbar una fiesta).

41. AGUA VIENTO.

42. ÁGUILA (moneda).

43. AGUJA. Es preciso trasladar aquí la mayor parte de la cédula de esta Academia: «En este artículo tenemos *Aguja de ensalmar*, por «Aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros y colchoneros.» En el verbo ENSALMAR no hay acepción que indique la necesidad de AGUJA, porque sólo es: «Componer los huesos dislocados ó rotos: curar por ensalmo.» Tampoco es errata por ENJALMAR, porque no se halla este verbo, aunque le trae Terreros. || La AGUJA que el Diccionario llama *espartera*, se conoce aquí con el nombre de *Aguja de arria*, y suelen traerla consigo los arrieros. || AGUJA *capotera*. La más gruesa que usan las costureras. || AGUJAS. pl. Ciertos maderos agujereados que se hincan en tierra y pasando por sus agujeros unas trancas, sirven para cerrar entradas de sementeras, formar corrales volantes, &c.»

La Real Academia corrigió «Aguja de enjalmar ó ensalmar.» Introdujo el verbo ENJALMAR; en ENSALMAR añadió la equivalencia «ant. ENJALMAR.» Aceptó *Aguja de arria*, por *espartera*, *Aguja capotera* y *Agujas*, pl. Méj.

AGUJAS, se usa también en Cuba: PICHARDO, p. 8.—*Aguja de arria*, en Colombia: CUERVO, § 285.

44. AGUJERO. (*Tapaagujeros*, por «la persona de quien se echa mano para que supla por otra».)—La Real Academia dió artículo especial á esta voz.

45. AHIJADO, A. (Adición).

46. AHUEHUETE. (Del mex. *atl*, agua, *huehue*, viejo: viejo del agua. Dijose así porque se cría en lugares húmedos, y porque se cubre de una parásita blanquizea, llamada impropriamente heno, lo que le hace parecer cano: otros quieren que venga de *a*, contracción de *àmo*, no, y de *huehuetli*, envejecerse: también lo derivan de *atl*, agua, y *huehuetl*, atabal.)—Aceptada la palabra; mas no la etimología, ni la definición que la seguía.

47. AÍNAS. *No tan aínas*. CUERVO, § 94, censura el plural.

48. AIRE. Mudar aires. (Corrección propuesta).

49. AISLAR (la electricidad).

50. AJE (tubérculo). FR. B. DE LAS CASAS, *Hist. de las Indias*, lib. II, cap. 60. «La comida era el cazabi y algunas raíces de *ajes* ó batatas, como zanahorias ó turmas de tierra.»

51. AJENJO (licor).

52. AJILIMÓJILES (adherentes). *Con todos sus ajilimójiles*.

53. AJOLOTE.—Con otra definición. (Del mex. *atl*, agua y *xolotl*, nombre de un dios que se trasformó varias veces: una de ellas en *Ajolote*). SAHAGÚN, *Hist. de las cosas de N. E.*, lib. 7, cap. 2.

54. ALAMBICADO (estilo).—En ALAMBICAR.

55. ALAMBRADO.

56. ALARMAR (causar alarma).

57. ALÁTERE (acompañante).

58. ALBERCA (obra en). SIGÜENZA Y GÓNGORA, *Piedad heroica de D. Hernando Cortés*, cap. 11, núm. 128: «Porque se hallaban en él [el templo] obradas ya la bóveda de la capilla mayor, la del sobrealtar y la de los cruceros, en *alberca* las paredes de todo el muro, y ya enrasadas para cerrarlas con torre de artesón.»

59. ALBRICIAS (término de fundidores).
60. ALCAIDÍA.
61. ALCALDADA. (Aumento á la primera acepción).
62. ALCANTARILLA, prov. Méx.
63. ALCORNOQUE (tonto, rústico).
64. ALELUYA (dulce).
65. ALIVIAR, MEDIAR EL LUTO.—En el art. LUTO. D. ANT. FLORES, *Cuadros matrimoniales*. «Nadie tuvo que censurarle por haber suprimido el luto antes del cuarto mes, ni por haberse quitado el *alivio de luto* antes de cumplirse los seis meses de la desgracia.»
66. ALMAIZAL (pañó de hombros).—Referencia á HUMERAL.
67. ALMARTIGÓN.
68. ÁLMENDRAS (piezas de cristal).
69. ALMIDÓN. (Enmienda á la definición).
70. ALMOFREJ Ó ALMOFREZ. (Id.) CUERVO, § 688, asegura que *Almofrez* está muy generalizado: siempre se pronuncia así en México.
71. ALMOHADILLA. (Enmienda á la definición).
72. ALUMNO, A. (Definición añadida).—Aceptada en parte.
73. ALZA. *Imp.*
74. ALZAR POR REY.—Referencia á una acepción de LEVANTAR. AMADOR DE LOS RIOS, *Hist. de los Judíos*, tom. I, pág. 151: «Mientras llevando tras sí el universal ludibrio, buscaba D. Sancho en los brazos de su abuela alivio á su deshonra, *alzaban* los magnates de Castilla *por rey* de León. . . . á D. Ordoño IV.»
75. ALLO. (Propúsose la supresión de este artículo).—Sustituido con ALO en igual significacion. Tampoco se usa.
76. AMADRIGAR (acoger á alguno).
77. AMAINAR (el viento).
78. AMATE (árbol). (Del mex. *amatl*, papel, porque los mexicanos le hacían de su albura).
79. AMBÓN. *Gaceta de México*, Julio de 1732. «Estrenáronse ya en esta Santa Iglesia [de Puebla] los *ambones* y púlpito de piedra jaspe.»
80. AMERICANISMO.—Admitida una acepción: desechada otra.

81. AMIGA (de niñas).—Se le quitó la nota de *And.*

82. ANAXIR ó ANEXIR.—En las formas ANEJIR, y ANEJÍN.

ALFONSO ALVAREZ:

«Vestra persona ensalçada

«Biba luengamente onrrada

«Porque yo vea en Granada

«Cantar un lindo *anaxir.*»

Canç. de Baena, pág. 153:

«Señor de Val de Corneja,

«Ssi vos plase, mis deitados

«E *anexires* asonados

«Non son en cada calleja.»

83. ANCHETA (cantidad corta de mercaderías).

84. ANDAR NOVENAS.—*Vida de Sta. Teresa*, cap. 27: «*Andaba novenas*, encomendábame á S. Hilarión y á S. Miguel.»

85. ANESTESIA.

86. ANESTÉTICO, CA.

87. ANGARIA. FR. B. DE LAS CASAS, *Memorial*, apud. *Col. de Doc. para la Hist. de México* (por J. G. I.) tom. II, pág. 228. «El Audiencia, que está aparejada para favorecer y hacer ricos á los españoles, más que para sobrellevar y adelgazar las intolerables cargas *angarias* y *perangarias* que padecen los ya desollados.»

88. ANGURRIA.

89. ANONA.—Se le dió definición, en vez de remitir á CHIRIMOYA.

90. ANTOJO (por *Anteojo*, aplicado también á los de persona). CERVANTES. *D. Quijote*, Pte. II, cap. 48. «A quien [D.^a Rodríguez] cubrian unos muy grandes *antojos.*»

91. ANTOLOGÍA. (Florilegio).

92. ANTROPOFAGÍA.

93. ANTROPOMORFITA.

94. APAGADO (refiriéndose á colores ó metales).

95. APARADOR (mueble).

96. APARTADO (oficina). VETANCURT, *Theatro Mexicano* (1697), Pte. I, trat. 2, cap. 1.^o, núm. 46. «En los demas reales de minas se saca plata con mucho oro, como se ve en el *Apar-*

tado, que halló industria la curiosidad para *apartar* en un horno con agua fuerte el oro de la plata.»

97. APENAR (causar pena).
98. APERSOGAR.
99. APESTOSO, SA.
100. APIÑONADO.
101. APODÍCTICO, CA.—Admitida una acepción: desechada otra.
102. ÁPODO, A.
103. APOSICIÓN.
104. APOYO (apoyadura).
105. A PRIORI (Enmienda).
106. APUNTADOR (de teatro).
107. AQUEL (gracia, donaire). EL CURIOSO PARLANTE. *Escenas Matritenses. La Posada ó España en Madrid.* «Prendado de amores por una mozuela.... que encontró un día vendiendo rábanos.... con un *aquel* que desde el mismo instante se le quedó atravesada en el alma su caricatura.» Úsase también en Cuba. PICHARDO pág. 20 califica la locución de «muy inculta.»
108. ARAÑA (por candil [véase]; por mujer pública).
109. ARCABUCO. VARGAS MACHUCA, *Milicia y Descripción de las Indias*, glosario. Voz muy usada por los historiadores de Indias.
110. ARETE.—En el Perú, ARONA, pág. 38.—En Chile, RODRÍGUEZ, pág. 36.—En Cuba, PICH., pág. 22. En todas estas partes, como en México, es nombre genérico de todo adorno que las mujeres se cuelgan de las orejas.
111. ARMERÍA (tienda).
112. ARMONIZAR, a y n.—Admitido como act. E. CASTELAR. *Discurso sobre la abolición de la esclavitud.* «En la abolición de la esclavitud hay tres intereses.... pues no se ha encontrado el modo de *armonizar* estos intereses en la emancipación gradual que propone la ley.»
113. AROMOSO, A.
114. ARPILLADOR.
115. ARPILLADURA.
116. ARPILLAR.

117. ARQUEAR (nausear).
118. ARRANCADO, A. C. COELLO, *Cuentos inverosímiles. El Nuevo Lázaro*, § VIII. «No se quedaría nunca sin comer un solo madrileño, por pobre y *arrancado* que estuviera.—En Bogotá, CUERVO, § 550.—En el Perú, ARONA, p. 38.—En Cuba, PICH., p. 23.
119. ARRAS. (Enmienda).
120. ARRASTRADERO (camino por donde se arrastra madera).—Desechada otra acepción.
121. ARRENDADOR (de caballos).
122. ARRENDAR (caballos).
123. ARRIA (recua). Voz desusada ya en México.—*Actas del Cabildo de México*, 21 de Mayo de 1540. «Y por cada cabeza de ganado mayor, así como yeguas, vacas, novillos y mulas y machos de *arrias*, tenga y pague de pena &c.—*Id.* 17 de Diciembre de 1540. «Por cuanto los señores de *arrias* de bestias que andan el trato de esta cibdad á la Veracruz traen arrieros esclavos &c. mandaron que los tales señores de *arrias* den fianzas llanas y abonadas ó que si no dieren las dichas fianzas, que no usen de las dichas *arrias*.»—GONZALEZ DE ESLAVA, *Coloq. Espirit.*, Col. III, jorn. 5: «Mula de *arria* liviana.» En Bogotá, CUERVO, § 285; En Chile, ROD., p. 38; En Cuba, PICH., 23, 190.
124. ARRIBEÑO, A.
125. ARROBERO, A. (que pesa una arroba).
126. ARSENAL (de noticias).
127. ASENTADOR (de navajas).
128. ASENTAR. a. (navajas.) r. Reposarse los líquidos.
129. ASISTENCIA (pieza de recibir).
130. ASOLEARSE (las caballerías).
131. ASOLEO (de caballerías).
132. ASTILLERO (corte de leña).
133. ASTRONOMÍA (Enmienda).
134. ASUETO. (Id.)
135. ATAJADOR (de recua).
136. ATAPAR (tapar).
137. ATAR. *No atar ni desatar.*
138. ATARANTAMIENTO.

139. ATARANTAR. a. y r. (aturdir.)
140. ATEPOCATE. (Del mex. *atepocatl.*)
141. ATERCIOPELADO. (Enmienda.)
142. ATIZAR (limpiar con tiza).
143. ATOLE (Del mex. *atolli.*) En Cuba ATOL. PICH., pág. 26.
144. ATOLERÍA.
145. ATOLERO, RA.
146. ATRIBUTIVO. (*Gram.*)
147. ATROJARSE (no hallar salida).
148. ATURDIDOR, RA.
149. AUSENCIA. (Enmienda.)
150. AUTOBIOGRAFÍA.
151. AUTÓCTONO, A.
152. AVIAR (adelantar dinero).
153. AVISPERO (negocio enredado).
154. AYATE. (Del mex. *ayatl.*)
155. AYOCOTES. (Del mex. *ayecotli.*)
156. AZADONAZO.
157. AZTECA. (Del mex. *Aztlan*, comarca de donde vino la tribu.)

ADICIÓN Á LA PÁGINA 136.

Dije que no había logrado averiguar la fecha del fallecimiento del P. Pedro de Avendaño. Posteriormente, el Sr. D. José María de Ágreda me facilitó copia de la partida de defunción, que se halla en el 5º *Libro de Difuntos* del Sagrario Metropolitano, al folio 288 reverso, y es como sigue:

«En tres de Mayo del año del Señor de mil setecientos y cinco murió el Ldo. D. Pedro de Avendaño Suárez de Souza, presbítero: recibió los santos Sacramentos. Vivía en la Pilaseca. Se enterró en la casa Profesa, donde estuvo su cuerpo, por decreto de S. Exma. Illma. No testó.

Al margen: «El Ldo. D. Pedro de Avendaño Suárez de Souza.»

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

TRATADO DEL GERUNDIO

POR

D. RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.¹

§ 1. El gerundio es voz verbal invariable terminada en *ndo*, que expresa el significado fundamental del verbo de un modo indefinido. Se deriva de *gero*, *hago*. (Vid. Gram. de Madvig, § 99.)

§ 2. Según las diversas modificaciones de su significado y sus diversos usos, equivale al presente de infinitivo, al nombre sustantivo, al participio presente latino, al adjetivo, al adverbio en algunos casos y á la preposición en ciertos modismos de que presentaremos ejemplos.

§ 3. Tiene valor de infinitivo cuando por él intentamos denotar la simultaneidad de dos hechos; v. g.: *Entrando Pedro, salía Juan*; esto es: *Al entrar Pedro, salía Juan*. Equivale también á infinitivo cuando expresa un

¹ Este tratado forma parte de la Gramática de la Lengua Castellana escrita por el Sr. Peña. (Inédita.)

hecho que es término del verbo personal con el cual se construye; v. g.: la frase *vi riñendo á unos hombres*, puede convertirse en esta otra: *vi reñir á unos hombres*. Hay asimismo libertad para reemplazar el gerundio por el infinitivo cuando el primero indica oposición; v. g.: lo mismo es decir: *Siendo Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él*, que *Con ser Pedro tan pobre, socorre á otros más pobres que él*.

§ 4. Equivale á nombre sustantivo cuando denota el modo ó medio de hacer ó conseguir alguna cosa; v. g.: *Estudiando se adquiere instrucción*; es decir: *Con el estudio se adquiere instrucción*. En el presente caso pudiera también emplearse el infinitivo, construyendo la frase de este modo: *Con estudiar se adquiere instrucción*.

§ 5. Por excepción se usa como adjetivo, aplicado á un sustantivo é independiente de todo verbo, como en las locuciones siguientes: *Las ranas pidiendo rey*; *Napoleón pasando el Mar Rojo*; *Un vaso de agua hirviendo*; ó bien *Una casa ardiendo*. En el curso de este capítulo se ofrecerá ocasión de analizar y estudiar las dos primeras locuciones; y en cuanto á las dos últimas, deberemos notar que por modismo de nuestra lengua se sustraen á las leyes del gerundio, según lo comprueban con gran erudición los Sres. Caro y Cuervo, el primero en su erudito *Tratado del Participio*, y el segundo en la nota 61 á la Gramática de Bello.

§ 6. Equivale al participio presente latino cuando puede convertirse en verbo personal, cuyo sujeto es algún pronombre relativo; v. g.: *Vi á unos hombres riñendo ó que reñían*, que en latín diríamos: *Vidi homines rixantes*.

§ 7. Equivale al adverbio cuando significa modo ó medio como en los ejemplos siguientes: *Iba leyendo*; *Me*

instruyo estudiando; Hablo gritando. En este caso no se identifican el adverbio y el gerundio; este último conserva la significación y régimen del verbo; y así en los ejemplos anteriores pueden expresarse los complementos de los verbos *leer* y *estudiar*, diciendo: *Iba yo leyendo un libro; Me instruyo estudiando las ciencias.*

Hay algunos casos en los cuales el gerundio casi no se distingue del adverbio, y aun consiente la forma diminutiva ó la ponderativa; v. g.: *Ven corriendito; Acércate callandito;*

Cómo se pasa la vida;

Cómo se viene la muerte

Tan callando.

§ 8. El sabio filólogo D. Rufino José Cuervo observa que hace oficio de preposición en locuciones como estas: “*La casa queda pasando el río; esto es: Al otro lado del río; La tienda está bajando la plaza; esto es: Abajo de la plaza.*” Autoriza semejante uso con numerosos ejemplos, de los cuales citaré algunos: “*Esta piedra que se halla ahora en el pasillo bajando del claustro al patio del horno de los canónigos.*” (J. VILLANUEVA, *Viaje Literario á las Iglesias de España*, tomo V, pág. 49.) “*Cerca de Carmona, viniendo de Sevilla, hay muchos olivares y tierras de siembra.*” (MORATÍN, *Obras póstumas*, tom. II, pág. 13.) Me parece muy del caso trasladar aquí la observación con que termina el Sr. Cuervo el § 298 de sus *Apuntaciones Críticas*; dice así: “Ejemplar igualmente curioso nos suministra el *trans* latino, originariamente participio presente del mismo verbo *tro* que aparece en *in-tro*, *ex-tro*, correspondiente á la raíz sanscrita *tar*, *pasar* de modo que *trans* = *pasando*.”

DEL SIGNIFICADO DEL GERUNDIO.

§ 9. El gerundio expresa la acción que significa el verbo como hecha ó verificada transitoriamente. Este significado caracteriza al gerundio y lo distingue del infinitivo, del participio presente y del adjetivo. El infinitivo puede servir para dar á conocer un hecho que habitualmente acontece; v. g.: *Resolvió Pedro ejercer la Medicina*; *ejercer* denota aquí ocupación habitual; pero si decimos: *Veo á Pedro amputando un brazo*; *amputando* expresa una acción transitoria. Esto no quiere decir que el infinitivo esté privado de significar hechos transitorios, sino que el gerundio no es apropiado para denotar hechos permanentes, excepto en los casos de que se hablará en párrafos posteriores. Además, el gerundio, como se expondrá luego, admite significaciones que no consiente el infinitivo.

§ 10. Si comparamos el gerundio con el participio presente y con el adjetivo, se advierte que el primero expresa una acción que se ejecuta de un modo transitorio, sin connotar la idea del sujeto que la verifica; el participio presente expresa esa misma acción que se ejecuta de un modo habitual y connota al mismo tiempo al sujeto que la ejecuta; y así *obediente* es el que obedece habitualmente; *obedeciendo* expresa el acto de obedecer, pero no mira á ningún sujeto; el adjetivo, finalmente, expresa una cualidad é indica la idea del sujeto. Para poner de resalto las diferencias establecidas, hagamos el cotejo de estas tres construcciones: *En la sala inmediata están unos jóvenes estudiando*; *están unos jóvenes estudiantes* y

están unos jóvenes estudiosos; el gerundio *estudiando* da á entender que los jóvenes que están en la sala inmediata estudian en ese momento; el participio *estudiantes* indica que dichos jóvenes tienen por ocupación habitual estudiar, aun cuando en esos momentos hagan cualquiera otra cosa; y por último, el adjetivo *estudiosos* declara que los jóvenes mencionados tienen la cualidad de ser aplicados al estudio. Importa tener presente que los adjetivos y los participios son términos connotativos, porque á un mismo tiempo expresan la idea de una cualidad y la del sujeto que la tiene; *estudioso*, por ejemplo, significa persona dada al estudio, y *blanco*, objeto que tiene blancura.¹

§ 11. No obstante lo que llevamos dicho sobre el gerundio, puede esta voz verbal denotar un hecho que se verifica habitualmente, cuando tal significación corresponde al verbo á que pertenece ó al verbo que lo determina, como lo comprueban estas construcciones: *Viviendo santamente, lograrás asimismo una muerte santa*; *Pasas la vida trabajando*. Mas al punto se advierte que el gerundio no tiene de sí mismo el significado de duración permanente sino del verbo *vivir*, ó de la locución *pasar la vida*, que denotan un hecho estable.

§ 12. Aun cuando el gerundio se emplea para denotar algo que se verifica de un modo transitorio, no por esto se piense que puede también significar hechos ó fenómenos que acaecen instantáneamente; por lo mis-

¹ Para que pueda entenderse esto con claridad, recordaremos que por término no connotativo se entiende en Lógica el que designa solamente un sujeto ó solamente un atributo, como *Pedro*, *Juan* ó *Francisco* que denotan sujetos, y *valor*, *blancura* y *fuerza* que expresan atributos. Los nombres connotativos, al contrario, á un mismo tiempo designan un atributo ó implican un sujeto, como *blanco*, *valiente* y *fuerte*.

mo no sería propio decir que *está brillando un relámpago*; mas sí se hablaría con propiedad, si se dijera que *están brillando relámpagos*. Sin embargo, cuando el verbo determinante y el determinado significan hechos simultáneos de brevísima duración, bien puede emplearse el gerundio, como en el siguiente ejemplo: *Sonando la una de la tarde, llegó el Presidente*.

§ 13. Es propio del gerundio no tener por sí significación completa y juntarse á un verbo con el cual forma una frase de sentido perfecto. Tres clases de verbos acompañan al gerundio: á la primera pertenecen los que expresan quietud, como *estar, quedar, permanecer*; ó movimiento, como *ir, salir, venir, llegar*, y otros. Asociados al gerundio forman con él una conjugación perifrástica en la cual el verbo de quietud ó de movimiento desempeña oficio de auxiliar y el gerundio contiene la significación atributiva de tiempo compuesto; por ejemplo, si se conjuga el verbo *leer* en esta forma: *estoy leyendo, estaba leyendo, estuve leyendo*; *estar* con su carácter de auxiliar expresa las ideas de número, tiempo, persona y modo, y el gerundio *leyendo* da á conocer la significación fundamental del verbo que se conjuga. Los verbos que así se incorporan al gerundio se llaman concomitantes.

§ 14. Cuando el gerundio se construye con el verbo *estar*, expresa acción duradera; si decimos, por ejemplo: *estoy leyendo*, hablamos de una lectura detenida, mientras que *leo* puede significar una lectura de breve duración. Claramente se advierte esta diferencia de significado en las siguientes locuciones: *estoy leyendo un libro*, y *leo este rótulo*.

§ 15. Si el gerundio va acompañado del verbo *ir*, denota un hecho que se verifica lentamente, como se ad-

vierte en esta construcción: “Poco á poco *se fué formando* una legislación especial para esta clase de sucesiones.” (GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga*, pág. 157.) “El uso prolongado hace que las formas “de los vocablos *se vayan modificando*” (*Estudios Gram.* por D. M. F. SUÁREZ, pág. 99.)

§ 16. A pesar de lo expuesto en el § 14, el gerundio de verbos que significan sucesos instantáneos, como *caer* y *morir*, puede construirse con el verbo *estar*, y así se dice con entera propiedad: *Ese árbol se está cayendo*; *El enfermo se está muriendo*. Pero en este caso no se habla de estos acontecimientos en el momento de verificarse, sino como próximos á suceder.

§ 17. Hay otros verbos que se construyen con el gerundio á fin de completar y determinar su sentido, por lo cual se llaman verbos determinantes. En la siguiente construcción del Sr. D. Marco Fidel Suárez, *Estudios Gram.*, pág. 57: “Quizá Bello, *considerando* imposible un “tratado completo de sintaxis adaptable á su gramática, “*se resolvió* á presentar ésta sin la división universal- “mente seguida.” El verbo *resolvió* completa y determina al gerundio *considerando*.

§ 18. Esta voz verbal exige verbo determinante cuando contiene la causa ó razón de lo que dicho verbo expresa, ó cuando denota condición, simultaneidad con el hecho expresado por el modo personal ó anterioridad respecto de él. Ejemplo de simultaneidad ofrece el pasaje del *Nuevo Arte de hacer Novelas*, en donde afirma el Sr. Valera que sólo Víctor Hugo ha osado llamar á Voltaire “pulga que, *esgrimiendo* su aguijón radiante, “*salta*; átomo espantoso; la anchura de la tierra y la “altura de un siglo.”

§ 19. Finalmente, hay casos en que el verbo no determina ni completa la significación del gerundio, sino al contrario, el gerundio completa y determina la significación del verbo que está en un modo personal, lo cual se verifica cuando expresa modo ó medio; v. g.: *Habla gritando; Corre galopando; Aprende estudiando.*

§ 20. Mas sea cual fuere el verbo con el cual se construya el gerundio, por sí mismo no significa tiempo determinado; tal significación la recibe del verbo que lo acompaña, como se advierte con toda claridad en las siguientes construcciones: *Estuve estudiando; Estudiando aprenderé.* En la primera se habla de un estudio pasado y en la segunda de un estudio futuro, por ser estos respectivamente los tiempos de los modos personales *estuve* y *aprenderé*. Consiste esto en que el gerundio denota casi siempre un hecho coexistente con el del verbo con el cual se construye.

§ 21. Cuando por esta voz verbal intentamos principalmente expresar la simultaneidad de dos hechos, puede suceder que ambos sean de larga duración; v. g.: *Siendo Leon X pontífice, florecieron artes y letras.* Pueden ser uno y otro instantáneos; v. g.: *Brillando el relámpago, tronó el rayo; Sonando la una, llegó el Presidente.* Puede también ser de larga duración el hecho significado por el gerundio y de muy corta el expresado por el verbo que lo acompaña; v. g.: *Gobernando Herodes la Judea, nació el Salvador;* pero sería notoria impropiedad de lenguaje servirnos del verbo para referir un hecho permanente, y del gerundio para contar otro verificado en brevísimo lapso de tiempo. En semejante incorrección incurriría quien dijera, por ejemplo: *Cayendo un rayo en el Palacio Nacional, era Presidente de la República el Sr. Gral. Diaz;* la

construcción correcta sería esta otra: *Siendo Presidente de la República el Sr. Gral. Diaz, cayó un rayo en el Palacio Nacional.*

§ 22. El gerundio por su naturaleza y como lo da á entender su etimología, tiene siempre sentido activo y le sirve de sujeto el mismo que corresponde al verbo concomitante. Á pesar de esto, consiente las formas artificiales de la voz pasiva propias de los modos personales. Sirvan de ejemplo las siguientes construcciones tomadas de escritores de primera nota. El Illmo. Señor Montes de Oca escribe en uno de sus discursos esta frase: “*Odiándose toda intervención extranjera*”. . . en la cual *odiándose* tiene forma pasiva y equivale á *siendo odiada*. El Sr. Caro, en su *Tratado del Participio*, se expresa en los términos siguientes: “Pero esto depende de que aquí el carácter del participio se altera *adverbializándose*.”

§ 23. Quedan ya expuestas en los párrafos anteriores las significaciones generales del gerundio; esto es, las que en todo caso le corresponden; veamos ahora cuales son las que sólo le convienen en determinadas construcciones.

§ 24. Expone la causa ó razón de lo que expresa el verbo determinante; v. g.: “*Siendo* la palabra, dice Balme, un signo arbitrario, su significación depende de que así lo ha establecido una causa libre;” esto es: *Por ser* la palabra un signo arbitrario, su significación depende de que así lo ha establecido una causa libre.

§ 25. Significa el modo de ejecutar la acción expresada por el verbo que lo acompaña; v. g.: *Habla gritando*.

§ 26. Denota medio; v. g.: *Estudiando aprendo*; esto es: *Por medio del estudio aprendo*.

§ 27. Significa la condición que debe ponerse para que se verifique lo que el verbo determinante expresa, y en tal caso suele ir precedido de la preposición *en*; v. g.: *En cumpliendo ó cumpliendo con nuestros deberes, nada hay que temer*; esto es: *Si cumplimos con nuestros deberes, nada hay que temer*.

§ 28. Sirve para denotar oposición entre el hecho significado por él y el expresado por el verbo que lo determina; v. g.: *Siendo Pedro tan pobre, da limosna á otros más pobres que él*; que es como decir: *Á pesar de ser Pedro tan pobre, etc.*

§ 29. Simultaneidad de dos hechos, uno de los cuales denota el gerundio y el otro el verbo que lo acompaña; v. g.: *Entrando tú, salía yo*; ó lo que es lo mismo: *Al entrar tú, salía yo*.

§ 30. También nos servimos del gerundio cuando tenemos que expresar una relación de sucesión. En este caso toca al gerundio designar el hecho anterior y al verbo determinante el posterior; v. g.: *En llegando tu padre, saldremos de casa*.

Por lo expuesto se ve que cualquiera que sea la significación del gerundio, debe estar relacionado con el verbo que lo acompañe.

DE LOS USOS DEL GERUNDIO.

§ 31. De los significados que corresponden á esta voz verbal se derivan sus diferentes usos. Puede considerarse como sujeto de una oración cuyo verbo es el conexivo *ser*, cuando significa modo ó medio; v. g.: *Estudiando es como se aprende*. En esta construcción el adverbio *como* que forma parte de la locución atributiva *como se*

aprende, expresa la idea de modo ó medio que se halla implícita en el gerundio. En el ejemplo propuesto *estudiando*, denota una acción que se ejecuta habitualmente; pero tal significado no lo tiene esta voz de sí misma, sino del verbo *es* que sirve para expresar un modo de ser permanente, como queda explicado en su lugar respectivo y lo aclara la diferencia de sentido que se advierte en las siguientes construcciones: *El laurel es verde; Aquella naranja está verde; Pedro es rico y Pedro está rico; Pedro es enfermo y Pedro está enfermo.*

§ 32. En las oraciones de verbo conexivo¹ puede juntarse al sujeto y modificarlo cuando significa un hecho transitorio; pero no cuando expresa un hecho permanente ó necesario. Procuraremos poner en claro esta doctrina, sirviéndonos de algunos ejemplos: son de recibo, v. g., construcciones como esta: *El general Bravo, perdonando á 300 prisioneros españoles, es modelo de generosidad digno de imitarse. Perdonando vale lo mismo que al perdonar.* Por el contrario, es intolerable el uso del gerundio en esta definición: *La figura teniendo tres lados y tres ángulos es triángulo. Teniendo equivale en el ejemplo anterior á la frase relativa que tiene, y el presente de indicativo significa en este caso un hecho que no puede dejar de ser.*

§ 33. Comparemos ahora estas dos construcciones: *La Iglesia Católica es maestra enseñando siempre la verdad,* y esta otra: *La Iglesia Católica, enseñando las verdades de fe, es maestra infalible.* A pesar de la aparente identidad de ambas, la primera es incorrecta, porque en ella el gerundio *enseñando* tiene que resolverse en esta oración re-

¹ Verbo conexivo es el verbo *ser* cuando une en la proposición el atributo al sujeto.

lativa: *es maestra que enseña*, oración que se refiere á una *enseñanza habitual*; al paso que en la segunda, *enseñando*, vale lo mismo que *al enseñar, en el momento de enseñar*.

§. 34. Hay otra diferencia notable entre las dos últimas construcciones: en la primera *enseñando* modifica al atributo *maestra*, y en la segunda al sujeto *Iglesia Católica*. Mas por la naturaleza del verbo conexivo *ser* que implica duración permanente, el gerundio no puede modificar al atributo de la proposición; pues si decimos: *La historia es maestra enseñando las lecciones de la experiencia*, *enseñando* significa el ejercicio habitual del magisterio, cosa que no cuadra con la índole de esta voz verbal; pero que sí se avendría á la del participio presente, si el verbo enseñar lo tuviera. Que tal ministerio usurpa el gerundio en la construcción anterior, se percibirá claramente si nos ayudamos con este otro ejemplo: *Juan es un niño obedeciendo á sus padres*, en donde se advierte que *obedeciendo* está mal usado por las razones aducidas antes, y que lo correcto sería decir: *Juan es un niño obediente á sus padres ó que obedece á sus padres*.

§ 35. Los verbos existenciales no pueden construirse con el gerundio; serían viciosas á todas luces las locuciones siguientes: *Hay hombres creyéndolo todo ligera y fácilmente*; *Existen hombres traficando con su conciencia*; para que estas oraciones se ajustasen á lo que pide la Gramática, debería decirse: *Hay hombres que lo creen todo*; *Hay hombres que trafican con su conciencia*. Sin embargo, no habrá impropiedad de lenguaje en construcciones como esta: *Están jugando los niños en el jardín*. Son censurables las frases *hay hombres creyendo y existen hombres traficando*, porque se habla de una credulidad habitual y de un tráfico constante, como lo dan á en-

tender las frases relativas *que creen* y *que trafican*, que son las que cumple emplear en los ejemplos citados. Por el contrario, cuando decimos: *Los niños están jugando en el jardín*, nos referimos á un hecho transitorio.

§ 36. Cuando el gerundio modifica al sujeto de algún verbo hay que distinguir dos casos; pues ó se adhiere al sujeto á modo de adjetivo calificativo, y con tal carácter queda incorporado á la oración; ó bien se considera como una proposición intercalada entre el sujeto y el verbo. Se verifica lo primero en esta construcción: *Un espíritu observando atentamente y notando con sagacidad los fenómenos, se reputa idóneo para cultivar las ciencias inductivas*. En casos como el presente el uso del gerundio es notoriamente incorrecto, pues no se compadece con su naturaleza desempeñar el oficio de adjetivo calificativo ó de frase relativa, si tales locuciones expresan algún estado permanente. Desaparecerá todo motivo de censura si se dice: *Un espíritu que observa con atención y nota con sagacidad los fenómenos del mundo físico, se reputa idóneo para cultivar las ciencias inductivas*. Sería más breve reemplazar las oraciones relativas por adjetivos en esta forma: *Un espíritu observador y sagaz es idóneo para cultivar las ciencias inductivas*.

§ 37. El gerundio modificativo del sujeto de un verbo se considera como oración incidental en expresiones como esta: *Codro, sacrificando su vida por obtener la victoria de su ejército, dió rara muestra de patriotismo*. Entre esta construcción que es correcta y la anterior que no lo es, hay diferencias sustanciales, pues si bien en ambas el gerundio modifica al sujeto, en el primer ejemplo: *Un espíritu observando*, etc., *observando* se adhiere al sustantivo *espíritu* á manera de adjetivo y se resuelve en una

proposición relativa; al paso que en el segundo ejemplo: *Codro, sacrificándose por obtener la victoria; sacrificándose* no tiene el carácter de adjetivo calificativo, sino de oración incidental que pudiera recibir esta forma: *al sacrificarse*, propia para denotar un hecho transitorio.

§ 38. En tales construcciones puede el gerundio alejarse del sujeto para posponerse al verbo determinante, en cuyo caso no se le puede ya considerar como oración incidental. Esto es lo que se verifica en el ejemplo anterior, si colocamos las oraciones de que se componen en este orden: *Codro dió rara muestra de patriotismo, sacrificando su vida por obtener la victoria de su ejército.*

§ 39. Según enseña el SR. CARO en su admirable *Tratado del Participio*, cap. II, § 14, el gerundio, llamado participio por él, "puede emplearse como modificativo "de la persona agente, pero con la precisa condición de "que no sea especificativo, sino explicativo." Según "esta regla, que no es sino la expresión del uso de los mejores escritores, la frase de Cervantes es correcta, pues "el participio está empleado explicativamente." La frase de Cervantes á que alude el autor, es la que sigue: "El ama, *imaginando* que de aquella *consulta* había de *sacar la resolución* de la tercera salida, toda llena de congoja y pesadumbre se fué á buscar al bachiller Sansón

1 Un término se llama explicativo si da una noción más clara de la cosa á la cual se aplica, pero sin limitar la extensión de la voz á que se refiere. Por el contrario, el término especificativo limita la extensión de la palabra que modifica, reduciendo el género superior significado por ella á género inferior y el género inferior á especie. En estas locuciones, *las mansas ovejas*, *la dura piedra*, *el frío mármol*, son términos explicativos los adjetivos *mansas*, *dura* y *frío* que expresan cualidades contenidas implícitamente en la idea que tenemos de las ovejas, de la piedra y del mármol; mas en estas otras: *los animales mansos*, *las piedras preciosas*, *los mármoles negros*, los calificativos *mansos*, *preciosos* y *negros* son especificativos, porque determinan respectivamente los *animales*, las *piedras* y los *mármoles* de que se habla, especificando cada una de estas cosas.

“Carrasco.” Según el mismo Sr. Caro, es defectuosa, “por estar empleado especificativamente el participio,” la construcción que en seguida copio: “Este animal que llamamos hombre, previsor, sagaz, dotado de tantas facultades, *teniendo* el espíritu lleno de razón y sabiduría, ha sido de una manera inefable y magnífica engendrado por Dios.”

§ 40. El punto de vista en que se ha colocado el Sr. Caro, si no me equivoco, puede reducirse al que yo he escogido. Hablando este sabio filólogo del gerundio como modificativo del sujeto de la oración, reputa incorrecto su uso, cuando es término especificativo, es decir: cuando determina una clase ó especie; mas como las especies no quedan constituidas por caracteres accidentales y pasajeros, sino por propiedades universales y permanentes, es indudable que el gerundio no puede ser término especificativo, cabalmente porque *de suyo* no significa hechos permanentes. Muy bien pudo decirse: “El ama imaginando, etc., fué á buscar al bachiller,” porque *el imaginar* del ama, causa de que fuera en busca del bachiller, expresa un hecho transitorio; pero en el segundo ejemplo: “Este animal que llamamos hombre. . . . *teniendo el espíritu lleno de razón*, etc., el gerundio *teniendo* está usado fuera de propósito, porque reduciendo el género *animal* á la especie *animal racional*, denota una cualidad permanente, lo cual pugna con su manera de expresar la significación fundamental del verbo á que pertenece.

§ 41. De lo expuesto acerca de los significados y oficios gramaticales del gerundio, se infiere que puede referirse á un sustantivo que haga respecto de él las veces de sujeto; pero no podrá adherirse á ningún nombre á

manera de adjetivo, pues ya quedan señaladas en el § 10 las diferencias que lo separan de esta parte de la oración. Por esta razón son censurables aquellas construcciones en las cuales se le asimila á un adjetivo calificativo, entreverándolo con partes de la oración de esta especie, como sucede en un pasaje del Sr. Martínez de la Rosa, citado por el Sr. Caro, y que á la letra dice: "Flore-
"cieron por aquel tiempo otros muchos dramáticos
"sobresalientes, entre los cuales merece el primer lugar
"Moreto: no tan *fecundo* como Lope, pero *trabajando*
"sus obras con más cuidado y esmero." En donde vemos que se contrapone el gerundio *trabajando* al adjetivo *fecundo*; parece que la construcción correcta es esta: *No tan fecundo como Lope, pero más cuidadoso y esmerado en sus obras.* Salta á la vista en el ejemplo anterior la incorrección del gerundio, si se expresa el verbo *fué* llamado por elipsis; pues entonces el pasaje citado habría quedado en estos términos: "*Fué* Moreto no tan fecundo como Lope; pero *fué* trabajando sus obras, etc."

§ 42. Aunque el gerundio no puede asimilarse al adjetivo, éste sí tiene afinidad con aquel, cuando se usa en construcción absoluta, en cuyo caso el adjetivo puede ir acompañado de gerundios que le precedan ó le sigan. De ello nos ofrece ejemplo este pasaje tomado de la *Biografía del Gran Capitán* por QUINTANA: "Gonzalo
"aquel día *sirviendo* más de soldado que de general, *dan-*
"*do* el ejemplo de infatigable constancia, *delantero* en el
"peligro, *fué* el primero que se acercó á la muralla del
"pueblo". . . . *Delantero* en el peligro se asemeja al gerundio *adelantándose en el peligro.*

§ 43. Conforme á lo expuesto en el § 41 son censurables locuciones como estas: *Ley prohibiendo bebidas em-*

briagantes; Inscripción conmemorando la muerte de Morelos, y otras á este modo; la incorrección desaparece si se reemplaza el gerundio por un adjetivo ó por una proposición, cuyo sujeto sea relativo, y se dice: *Ley prohibitiva de bebidas embriagantes; Inscripción conmemorativa de la muerte de Morelos.*

§ 44. Con las locuciones anteriores no se han de confundir estas otras que son correctas: *Pío IX presidiendo el Concilio Vaticano*, como rótulo explicativo de algún cuadro que así representara á aquel pontífice; *Las ranas pidiendo rey*, como título de una fábula; *Juana cantando, Francisco escribiendo*, como encabezamiento de una escena en alguna obra dramática. Los gerundios *conmemorando* y *prohibiendo* de los ejemplos citados en el párrafo anterior son incorrectos, porque están usados en vez de los adjetivos *prohibitiva* y *conmemorativa*; mientras que los otros gerundios *presidiendo, cantando* y *escribiendo*, desempeñan los oficios que les son propios, pues significan acción transitoria. *Pío IX presidiendo* y *Las ranas pidiendo rey* valen lo mismo que *Pío IX en el acto de presidir; Las ranas en el acto de pedir*. En las otras locuciones *Juana cantando* y *Francisco escribiendo*, hay la elipsis del verbo *estar*, el cual expresado se diría: *Juana está ó estará cantando; Francisco está ó estará escribiendo*. En todos los ejemplos aducidos, el gerundio expresa hechos de breve duración ó transitorios.

§ 45. El Sr. Caro, al hacerse cargo de construcciones idénticas ó semejantes á las expresadas, dice que en la locución *Francisco escribiendo*, el gerundio ó participio, como él lo considera, es correcto; pues aun cuando falta el verbo, “la ausencia de éste no altera, con todo, lo esencial del carácter que hemos atribuido al participio

“castellano cuando va en combinación con el sustantivo
 “que expresa la persona agente, es á saber: lo de refe-
 “rirse á él explicándole.”

En este otro ejemplo citado por el mismo autor:

—“Yo
 Fuí casado: era una alhaja
 Mi Pepa; tan hacendosa;
 Siempre *arreglando* la casa;
 Así es que me la tenía
 Como una taza de plata.”

GIL Y ZÁRATE.

Arreglando está correctamente usado, pues se puede sobreentender fácilmente el verbo *estaba* como concomitante del gerundio *arreglando*; *siempre estaba arreglando la casa*.

§ 46. Según el docto filólogo tantas veces citado, se emplea también el gerundio sin verbo que lo acompañe, en locuciones que proferimos impensadamente, como si al ver una casa envuelta en llamas, exclamamos: *¡Una casa ardiendo!* ó bien en frases enfáticas, como esta otra:

—“De la alta Juno
 Los llantos veo que el despecho arranca:
 ¡Jove infiel! ¡oh furor! trémula dice;
 Jove *extinguiendo* con nefanda boca
 La llama de Himeneo.”

MORA.

Observa profundamente el Sr. Caro que locuciones como esta: *Una casa ardiendo*, no representan un juicio perfecto sino una percepción complexa.

En la expresión mencionada se justifica el uso del gerundio por la elipsis del verbo *estar*, el cual expresado, quedaría la locución en esta otra forma:

Aquí está ardiendo una casa.

En la otra construcción:

¡Jove *extinguendo* con nefanda boca
La llama de Himeneo!

el gerundio *extinguendo* se asemeja mucho al infinitivo *extinguir*, pues no se alteraría sustancialmente el sentido de la frase si se mudara en esta otra:

¡*Extinguir* Jove con nefanda boca
La llama de Himeneo!

En los dos ejemplos analizados, *ardiendo* y *extinguendo* no tienen el carácter de adjetivos que califican á los sustantivos *casa* y *Jove*, sino de voces verbales que expresan la noticia de un suceso en el momento de acaecer, lo cual es enteramente conforme á la índole del gerundio.

§ 47. Por regla general no puede éste modificar al dativo ó complemento indirecto, ni al genitivo ó ablativo que son complementos circunstanciales. A oídos castellanos no pueden menos de ofender las locuciones que siguen: *Envío libros á Pedro viviendo en Puebla; Remito estos muebles para Juan residiendo en Guadalajara; Obsequié á Francisco con una obra de Matemáticas enseñando muchos artificios de cálculo*. Pecan todas estas locuciones contra las reglas del bien decir, porque no hay relación alguna entre los hechos expresados por los verbos determinantes y los que significan los gerundios; son además viciosas, porque en todas ellas denotan estos últimos algo cuya duración es permanente, lo cual se echa de ver luego con sólo reemplazar las voces verbales en *ando* y en *iendo* por oraciones relativas, cuyo verbo debe estar en presente de indicativo, diciendo: *Envío libros á Pedro que vive en Puebla; Remito estos mue-*

bles para Juan que reside en Guadalajara; Obsequié á Francisco con una obra de Matemáticas que enseña muchos artificios de cálculo.

§ 48. En construcciones análogas á las que estamos considerando puede también usarse del participio presente; sería por tanto correcta esta frase: *Muebles para Juan residente en Guadalajara*, expresión más concisa que la proposición relativa *que reside*; raras veces se puede hacer esta sustitución, porque nos quedan en castellano pocos participios activos. El P. Mir llama á los concilios generales “vastas asambleas de la Iglesia *docente*,” en donde se advierte que por no ser admisible el gerundio *enseñando* como modificativo del complemento circunstancial *de la Iglesia*, se sirvió del adjetivo *docente* derivado del participio latino *docens*.

§ 49. Se pudiera objetar que se ajusta á las reglas de la Gramática esta construcción de D. Juan Valera: “La misma energía de Goethe para desprenderse él de sus “personajes, *permaneciendo él impasible y sereno*,” á pesar de que el gerundio *permaneciendo* se refiere al genitivo *de Goethe*, y sin duda expresa algo permanente. Mas hay aquí notable disparidad respecto de los casos antes examinados, pues aunque ideológicamente el gerundio se refiere á Goethe, gramaticalmente modifica al pronombre *él* en la construcción absoluta *permaneciendo él sereno*, etc. Por lo que hace á la significación de permanencia, no la tiene *permaneciendo* en fuerza de ser gerundio, sino que la toma del verbo al cual pertenece, que es nada menos que *permanecer*.

§ 50. El gerundio puede modificar al complemento circunstancial cuando nos presenta un hecho en el momento de verificarse, de suerte que equivalga al pre-

sente de infinitivo precedido de la contracción *al* ó de la locución *en el momento de*, ú otra semejante. Sirva de ejemplo la siguiente construcción del Sr. Campillo y Correa: “Nadie hay, dice, que no tenga por sublime el “espectáculo de una tempestad, *de un río anchísimo precipitándose en hirviente catarata*;” esto es: *al precipitarse, en el momento de precipitarse* en hirviente catarata. En el caso que acabamos de señalar, el gerundio desempeña un oficio de todo en todo conforme con la índole que corresponde á esta voz verbal. Significa de un modo indefinido la acción del verbo, y presenta el hecho con el carácter de transitorio.

Por idénticas razones, pienso que no traspasa los preceptos de la Gramática el gerundio *acometiendo* que se halla en estos versos de Moreto citados por el Sr. Cuervo:

He de pintar la furia
De un león *acometiendo*;

esto es: *en el momento de acometer*.

§ 51. Si en el caso que estamos estudiando se da al gerundio la equivalencia de un adjetivo calificativo ó de una oración relativa, su uso será notoriamente vicioso. Por esta razón no parece lícito emplear dicha voz verbal en los siguientes versos de Mora citados por Caro:

Un bajel acudía y otro lleno
De gente *ansiendo* el musulmán dominio
Sediento de venganza y exterminio.

Como es fácil advertir aquí, la construcción y el sentido piden el adjetivo *ansiosa* ó la proposición relativa *que ansiaba*, si bien no lo sufre la medida del verso; resulta, pues, que el gerundio ha usurpado funciones que no le competen, y que no sería censurable la frase re-

dactada de esta suerte: Acudían un bajel y otro llenos de gente *ansiosa del dominio musulmán* ó *que ansiaba el dominio musulmán*.

Entiendo que no es de absolverse de toda censura el gerundio *cantando* en estos versos de Burgos:

Y turban menos ya tu sueño blando
Dulces tonadas de amadores fieles
En tu calle *cantando*
Con eco lastimero.

Si deshacemos el hipérbaton, la construcción sería ésta: Dulces tonadas de amadores *cantando* turban ya menos tu sueño; *cantando* se resuelve mejor en esta proposición relativa: *de amadores que cantan* que en la proposición infinitiva *de amadores al cantar*; mas la oración *que cantan* denota algo que se hace de ordinario ó habitualmente, mientras que la locución *al cantar* significa un hecho transitorio y simultáneo con otro que aquí es *turbar el sueño*; por donde se ve que Burgos atribuye al gerundio *cantando* una significación que no le puede convenir. Él mismo advertiría más tarde esta impropiedad de lenguaje, pues en ediciones posteriores enmendó la construcción citada, suprimiendo el gerundio.

§ 52. Esta voz verbal puede modificar á un complemento directo, siempre que exprese un hecho transitorio; pero será su uso incorrecto si denota algo que se verifique necesaria, habitual ó permanentemente. Colígese de aquí que no es lícito conferir al gerundio el oficio de adjetivo calificativo, sirviéndose de él para expresar alguna cualidad. Como ejemplo de uso correcto puede servir el siguiente pasaje de la traducción castellana que hizo D. José M.^a Roa Bárcena de un discurso pro-

nunciado en inglés por el Illmo. Sr. Montes de Oca:

“No hay que extrañar, traduce, que cuando veis á
“vuestros obispos reunidos en concilios plenarios y pro-
“vinciales, recorriendo en brillantes procesiones las ac-
“lles de las más populosas ciudades, visitando sus dióce-
“sis, erigiendo nuevos santuarios, recibiendo á muchos
“hijos pródigos, torneis atrás la vista,” etc., etc. Tome-
mos en consideración uno solo de los gerundios conte-
nidos en el pasaje citado, y despojando la locución de
todas las voces inconducentes á nuestro intento, tendre-
mos descarnada y en esqueleto esta proposición: *veis á*
vuestros obispos recorriendo las calles. Fácil es advertir
aquí que *recorriendo* expresa de un modo indefinido un
hecho transitorio, y no tiene el carácter de adjetivo que
califique al sustantivo *obispos*, sino que este nombre es
el sujeto de la acción expresada por el gerundio.

En igual caso está la construcción usada por el Sr.
D. José Joaquín Pesado en los versos que siguen:

La sien ceñida de laurel triunfante,
Veré á mis pies *rodando* las estrellas;

esto es: veré las estrellas *al rodar* á mis pies.

En los ejemplos citados, el verbo que sigue al gerun-
dio expresa una manera de percepción, y lo mismo suce-
de en otros muchos ejemplos recogidos por insignes gra-
máticos; mas si no me engaño, de que el verbo deter-
minante denote algún acto de percepción, parece que no
siempre puede inferirse que el gerundio esté rectamente
usado, como lo comprueba esta construcción: *Veo una*
caja conteniendo fusiles, tan incorrecta como esta otra:
Envío una caja conteniendo fusiles. La razón de la im-
propiedad del gerundio en ambas construcciones es, que

en ambas *conteniendo* expresa algo habitual, significación impropia que vicia el uso de esta forma infinitiva no sólo en este caso, sino en otros muchos, según hemos expuesto en párrafos anteriores.

Si continuamos el cotejo de los ejemplos propuestos: "*Vereis á vuestros obispos recorriendo las calles*" y *veré á mis pies rodando las estrellas*," notaremos que el complemento directo del verbo en el primero es *obispos*, nombre de persona; y en el segundo es *estrellas*, nombre de cosa, y que no obstante esta diferencia, las dos construcciones son correctas.

§ 53. Comparando ahora estas dos frases: *Veo cayendo allí un rayo*; y *Veo allí cayéndose una casa*; se advertirá que la primera es inaceptable, mientras la segunda se halla en el caso de otras aprobadas por gramáticos y escritores de nota. La razón de diferencia no puede tomarse del verbo que acompaña al gerundio, pues en ambos casos es *veo*, que expresa un acto de *percepción*, sino más bien del diverso significado que corresponde al verbo *caer* según que es simplemente intransitivo ó intransitivo pronominal. Tomando en cuenta esta diferencia de significado, denota *cayendo* en el primer ejemplo caída instantánea, que según hemos visto no puede expresar el gerundio; mas *cayéndose*, en el segundo ejemplo da á entender que se habla de una caída que tarda algún tiempo en verificarse.

§ 54. Deseoso de hallar y de exponer la verdad sobre este punto de nuestra gramática que tanto ha fatigado á los mayores preceptistas, creo necesario presentar aquí cuáles son las doctrinas de insignes gramáticos á quienes venero como maestros. Ellas serán correctivo de las mías, si yo no estoy en lo cierto al señalar los ca-

sos en que el gerundio puede modificar al complemento directo.

El Sr. Caro, en su *Tratado del Participio*, cap. IV, § 48, dice lo que á continuación copio: "Para emplear de esta manera el participio (en combinación con el sustantivo que representa la persona paciente) conviene que lo expresado por él, juntamente con lo expresado por el sustantivo á que se refiere, *padezca la acción del verbo*. Esta condición fija perfectamente la diferencia que existe entre aquella construcción ya anteriormente citada y censurada: *Envío una caja conteniendo libros*, y esta otra que es correcta: *Vi á una muchacha cogiendo manzanas*."

"En ambos casos el participio se agrega á un nombre objetivo, ó llámese acusativo, que en el primer ejemplo es la palabra *caja*, y en el segundo *muchacha*. Está la diferencia en que allá lo expresado por el participio no recibe la acción del verbo: el contener no es cosa enviada; lo contrario sucede acá: el coger las manzanas conjuntamente con la muchacha que las cogía, fué cosa vista." En el § 54 enseña el mismo autor lo siguiente: "La mayoría de los verbos que rigen participio objetivo significan actos de PERCEPCIÓN ó COMPRENSIÓN, como *sentir, ver, oír, observar, distinguir, hablar*; y cuando de éstos depende el participio, la circunstancia que le he atribuido como distintiva, á saber, la de padecer la acción, aparece á las claras."

§ 55. "Según el Sr. Cuervo (nota 61 á la *Gramática de Bello*) el gerundio entra como participio activo refiriéndose al complemento acusativo, pero sólo cuando el acusativo representa un sér animado, y el gerundio denota una actitud que se toma ó una operación que

“se está ejerciendo ocasionalmente en la época señalada
 “por el verbo principal: condiciones que fijan perfec-
 “tamente la diferencia entre aquella construcción jus-
 “tamente censurada por Salvá y por Bello: *Envío una*
 “*caja conteniendo libros*, y esta otra que es correcta: *Vi á*
 “*una muchacha cogiendo manzanas*; pero allá no se trata
 “de un sér animado ni de una operación ó actitud oca-
 “sional; lo contrario sucede acá, donde el acusativo
 “*muchacha* es un sér animado, y el *coger* las manzanas
 “es acción que se ejecuta actualmente á tiempo que es
 “vista quien las coge.

“La mayoría de los verbos que rigen participio ob-
 “jetivo significan actos de percepción ó comprensión,
 “como *sentir, ver, oír, observar, distinguir, hallar*, ó de re-
 “presentación, como *pintar, grabar, representar, &c.*”

El mismo Sr. Cuervo (en sus *Apuntaciones críticas so-*
bre el lenguaje bogotano, § 295), dice lo que copio: “Se
 “gún arriba se notó, el arte comunica vida á los objetos
 “que representa; y por eso no sería acaso impropio de-
 “cir: *Se ve el agua cayendo*. Es también natural este uso
 “en los casos en que se quiere presentar vivamente el
 “movimiento ocasional de un objeto inanimado: *Em-*
 “*palaban á las mujeres, arrancándoles las entrañas; y so-*
 “*breviviendo á sí mismas, miraban sus carnes palpitando en*
 “*manos de los verdugos*. (BART. L. DE ARGENSOLA, *Con-*
 “*quista de las Molucas*.)

Otras claro mostraban espirando
 De fuera palpitando las entrañas,
 Por las fieras y extrañas cuchilladas
 De aquellas manos dadas.

(GARCILASO, *Egloga II.*)

§ 56. El Sr. D. Manuel Solé, en carta abierta que se

sirvió dirigirme y que publicó en un diario de esta capital, analiza la frase: *Remito á Vd. cuatro cajas conteniendo mil fusiles*, y se expresa en los términos siguientes: “.....no puede negarse que para el recto uso del “gerundio, requiérese alguna relación entre lo significado por él y lo significado por el verbo en el modo personal. Mas en la frase de Salvá, si hay ciertamente “relación entre el *conteniendo* y *cajas*, ninguna en absoluto aparece entre *conteniendo* y *remito*.”

En la segunda carta abierta que tuvo á bien escribirme el mismo docto filólogo, se produce en los términos que traslado á continuación: “Nunca puede usarse (el “gerundio), como complemento de un sustantivo. En “las locuciones autorizadas por el uso en que aparece “como tal, cométese una elipsis consistente en callar los “correspondientes pronombre relativo y verbo auxiliar. “Así se dice: *Veo al joven estudiando, el cual está estudiando*. Si es buena esta regla, como no lo dudo, dijo bien “el académico que *vió* el habla castellana *ostentando* la “pompa de sus atavíos en calles y plazas..... y *vió* asimismo la majestad terrible de Dios, *destellando* rayos “de su claridad y *avivándolos* con su augusta presencia.”

§ 57. Si fijamos de nuevo la atención en la frase: *Vi á una niña cogiendo flores*, notaremos que *cogiendo* no es perfectamente sinónimo de *coger* en esta otra: *Vi á una niña coger flores*. Las dos voces verbales expresan una acción vista por el que habla; pero *cogiendo* denota que éste vió á la niña en el acto ó al tiempo de *coger flores*, de suerte que *cogiendo* vale tanto como *en el instante de coger*; y que tal sea el significado del gerundio se deduce de su naturaleza misma, puesto que es oficio suyo denotar la coexistencia ó simultaneidad del hecho que

expresa con el hecho denotado por el verbo que lo acompaña. En cuanto al infinitivo *coger* significa el acto de *cortar ó tomar flores*; pero no suscita en nuestro espíritu la idea de que ha de haber forzosamente otro acto que coexista con él.

Si se dijera: *Vi á la niña que cogía flores*, el objeto principal de la visión sería *la niña*, y el secundario el *acto de coger flores*; mas si varía la frase en esta forma: *Vi que cogía flores la niña*, se verifica lo contrario: *el acto de coger flores* es el objeto principal de la visión. Coincide el análisis de estas dos construcciones: *Vi á la niña que cogía flores* y *Vi que cogía flores la niña*, con el que hacen los señores Caro y Solé en sus tratados del gerundio.

§ 58. Terminaremos lo relativo á este uso de dicha voz verbal, observando que puede también modificar al complemento directo del verbo, cuando éste se halla en la forma impersonal, como se verifica en el pasaje siguiente tomado de un discurso pronunciado en inglés por el Illmo. Montes de Oca, y traducido por el Sr. Roa Bárcena: “¿Hay algún otro período histórico durante “el cual se haya visto á la Iglesia, no sólo *bautizando* á “millares de seres humanos en un día, como lo hicieron “San Pedro ó San Francisco Javier, sino sedienta del saber humano, *impartiéndolo* generosamente á sus hijos, “y *abriendo*, en el espacio de medio siglo, universidades, “y colegios, y escuelas que exclusivamente de ella dependían?” Se ve aquí como *Iglesia*, complemento directo del verbo impersonal *se haya visto*, está modificado por los gerundios *bautizando*, *impartiéndolo* y *abriendo*.

§ 59. El gerundio aisladamente considerado no significa tiempo definido, ni señala persona determinada. Recibe una y otra denotación del verbo con el cual se

construye, ya sea concomitante ó bien determinante. Aun cuando exprese un hecho coexistente con el del verbo empleado en algún modo personal, no por esto se piense que tales hechos pueden significarse indistintamente ó por el gerundio ó por el verbo. Comunmente á la voz verbal indefinida toca denotar el que es primero con prioridad de tiempo ó con prioridad lógica, como se hará patente recordando sus significados particulares enumerados ya en el lugar respectivo.

§ 60. Cuando están ligados por relación de causalidad el significado del verbo y el del gerundio, corresponde á éste expresar la causa, y al verbo empleado en un modo personal, denotar el efecto, como se observa en este pasaje de un discurso del Illmo. Montes de Oca: “*No requiriéndose ya mi intervención personal en ninguno de ellos (dos establecimientos de instrucción), pude ya emprender la visita de mi obispado,*” ó en este otro que se lee en *D. Alvaro de Luna* por Quintana; es como sigue: “.....*temiendo (la infanta D^a Catalina) ver venir al instante tras ella á los que habían aprisionado á su marido, huyó á todo correr con muy poca gente á Segura.*” Tomando de estos ejemplos las frases indispensables para nuestro propósito, quedan reducidos á las siguientes locuciones: *No requiriéndose ya mi presencia (allí), emprendí la visita de mi obispado; Temiendo la infanta, huyó.* En ambas el gerundio contiene la causa de lo que se expone en la apódosis del período; y es notorio que en ninguna de ellas pueden trocarse los oficios convirtiendo el gerundio en modo personal y éste en gerundio. Si se dijera, por ejemplo, *Huyendo la infanta, temió*; no sólo habría transgresión de los cánones gramaticales, sino alteración en el sentido. Es de notarse que aun cuando á

las veces la causa y el efecto comienzan á existir simultáneamente, siempre aquella es primero que éste con prioridad lógica, puesto que no se puede concebir el efecto sin causa que lo produzca.

§ 61. Por esta misma especie de prioridad, el gerundio ha de contener en las oraciones condicionales el hecho en que estriba la condición, y el modo personal lo que se ha de verificar, una vez puesta aquella. Ejemplificaré esta doctrina con un pasaje tomado de los preciosos *Estudios Gramaticales* por D. Marco Fidel Suárez, que se produce en estos términos:....“no es dado exponer “el buen uso y corrección del habla, en NO SABIENDO analizar “bien las palabras;” esto es: si no se sabe: como se ve, la condición está contenida en el gerundio.

§ 62. Cuando están enlazadas dos proposiciones por una relación de inferencia, el gerundio contiene la premisa y el modo personal la conclusión; sirva de ejemplo este razonamiento: *Colmándote Pedro de beneficios, y siendo tú de excelentes sentimientos, tienes que serle adicto*; que es como si se dijera: Pedro te colma de beneficios y tú eres de excelentes sentimientos; luego tienes que serle adicto; mas no concluiría el razonamiento, si invirtiendo el orden, dijésemos: *Siendo tú adicto á Pedro, éste te colma de beneficios*; pues una persona puede ser adicta á otra con perfecto desinterés y sin recibir de ella ningún beneficio.

§ 63. Si tenemos que expresar dos hechos coexistentes que simultáneamente comienzan á verificarse, y que son además de la misma duración, el gerundio puede expresar cualquiera de los dos; con igual propiedad se dice: *Entrando yo, salías tú*, que *Saliendo tú, entraba yo*. Esta construcción de Quintana: “*Partió* (D. Álvaro) *de*

la corte, llevando consigo los caballeros y escuderos de su casa; puede mudarse en esta otra: *Partiendo* (id est) *Al partir* D. Álvaro de la corte, llevó consigo á los caballeros y escuderos de su casa."

§ 64. Pero si de dos hechos coexistentes uno ha comenzado antes que otro, ó el uno supone al otro, el gerundio expresará al que tenga prioridad de tiempo ó prioridad lógica; nadie dirá, por ejemplo: *Aprendiendo Matemáticas, las estudio*; sino: *Estudiando Matemáticas, las aprendo*; pues aun cuando el *estudiar* y el *aprender* vayan verificándose á un mismo tiempo, *estudiar* es antes que *aprender*; y en general, en el orden práctico los medios preceden á los fines; aun cuando en lo especulativo antes se intenta el fin y después se escogitan los medios que son más idóneos para conseguirlo, según este axioma de los escolásticos: "Lo que es primero en el orden de "intención es lo último en el orden de ejecución."

§ 65. Si los hechos de que se habla no son coexistentes, sino el uno inmediatamente anterior al otro, el gerundio suele ir precedido de la preposición *en*; v. g.: *En sonando las doce, saldremos de aquí*; esto significa que *luego que suenen las doce, saldremos de aquí*. Toca al gerundio en este caso anunciar el suceso anterior.

§ 66. Si ligados dos hechos por relación de sucesión, uno de ellos no es inmediatamente anterior al otro, sino que transcurre entre ambos algún espacio de tiempo, se expresará el hecho anterior por el pretérito de gerundio formado del auxiliar *habiendo* y del participio pasivo del verbo que se conjuga, ó suprimido el auxiliar *habiendo*, se empleará el participio pasivo en construcción absoluta; v. g.: *Habiendo leído el libro, lo guardé*; ó bien: *Leído el libro, lo guardé*.

Se infiere de lo expuesto que es impropio, ó cuando menos anfibológico, el uso del gerundio *saliendo* en este aviso ó advertencia que suele leerse en los escritorios y casas de comercio: "*Saliendo el dinero de aquí, no se admite reclamación.*" Sin duda no es el sentido que no se admite reclamación en los momentos de salir con el dinero quien lo ha recibido, sino cuando ya la salida del dinero es un hecho perfecto y consumado; creemos, por lo mismo, que la impropiedad de la frase se remediaría, si se dijera: *En saliendo el dinero ó salido el dinero, no se admite reclamación.*

§ 67. Á veces el presente de gerundio por enálage expresa un hecho anterior en vez de un hecho coexistente; así como en los modos personales, el presente se usa por el futuro, ó por el pretérito y el futuro por el presente. Así parece que se verifica en este pasaje tomado de la biografía de D. Álvaro de Luna por Quintana "*Con esto se rindió el castillo, y don Álvaro, poniendo en él un alcaide de su confianza, prosiguió su marcha contra los Infantes.*" Según la narración de los sucesos, el poner D. Álvaro un alcaide en la fortaleza, fué anterior á la prosecución de su marcha, por lo cual el presente de gerundio está usado por enálage en lugar del pretérito; sin esta figura de sintaxis, la construcción natural debería quedar en esta forma: *Con esto se rindió el castillo, y D. Álvaro, habiendo puesto en él alcaide de su confianza, prosiguió su marcha contra los Infantes.*

§ 68. La locución antes censurada "*Saliendo el dinero de aquí, no se admite reclamación,*" no puede justificarse, acudiendo á la enálage; puede cometerse esta figura cuando por los antecedentes y consiguientes se conoce con entera certidumbre cuál es el verdadero tiempo del

gerundio; pero en la frase aislada de que se trata, no hay por donde saber si el gerundio *saliendo* se toma en su sentido natural ó en el figurado, y por lo menos queda en duda si se ha dicho que no se admite reclamación en el momento de salir el dinero ó cuando ya salió; así, pues, la construcción debe desecharse por anfibológica, cuando no por impropia.

§ 69. Cuando el gerundio significa la manera de verificarse ó ejecutarse lo que expresa el verbo usado en algún modo personal, tiene que denotar un hecho posterior, al menos con posterioridad lógica, al anunciado por el verbo; pues el modo de ser es posterior al ser mismo según el axioma *Prius est esse quam taliter esse*.

§ 70. Cuando el gerundio se usa en sentido impersonal, deberá construirse con el pronombre indefinido *se*; peca contra esta regla la siguiente construcción:.....
 “después que murió Ana, se casó el Rey con Iana Semei-
 “ra (Juana Seymour)..... *entendiendo* que el haber
 “muerto á la una, había sido por casarse con la otra.”

Usado de esta suerte el gerundio *entendiendo*, carece de sujeto, pues no se sabe quien *entendió*; el sentido queda claro y la oración completa, si se dice: “Después que
 “murió Ana, se casó el Rey con Juana Seymour, *en-
 “tendiéndose* que el haber muerto á la una, había sido
 “por casarse con la otra,” ó bien como escribió el P. Rivadeneira, autor del trozo citado: “y *se* entendía que el
 “haber muerto á la una, había sido por casarse con la
 “otra.”

§ 71. El gerundio no exige la enclítica *se* cuando el verbo es de suyo impersonal, como *llover*, *amanecer*, *granizar*, y otros; y así no hay por qué censurar esta locución: *Si continúa lloviendo tanto, se perderán los sembrados.*

§ 72. Si el verbo es pronominal como *ausentarse*, *arrepentirse* y *suscribirse*, no es posible usar el gerundio en la forma impersonal, pues de emplearlo así habría que expresar dos veces el pronombre *se*; á saber: como sujeto indefinido del verbo impersonal¹ y como afijo del verbo pronominal; mas la índole de nuestra lengua no sufre tal repetición. Con arreglo á esta doctrina es incorrecto decir: *Suscribiéndose á este periódico, los editores harán un obsequio*; inmediatamente ocurre preguntar quién se ha de suscribir. Tal incorrección desaparece si el pronombre *se* ó alguna otra palabra es sujeto del verbo que acompaña al gerundio, como se verifica en el ejemplo siguiente: *Se recibirá un obsequio, suscribiéndose á esta ó á la otra publicación*. En esta construcción dos veces se emplea el pronombre *se*, como sujeto indefinido del verbo *recibirá* y del gerundio *suscribiendo*, y como afijo de este último. Preciso es advertir que el pronombre *se* ha de ser á un mismo tiempo sujeto del verbo usado en algún modo personal y del gerundio; y así en el ejemplo citado uno mismo ha de ser quien reciba el obsequio y quien se suscriba al periódico. Supongamos que la construcción fuera esta otra: *Se hará un obsequio, suscribiéndose á este periódico*, reaparecería la incorrección censurada, pues el gerundio de nuevo quedaba privado de sujeto, puesto que el *se* del verbo *hará* se refiere al que ha de hacer el obsequio, si la oración se considera como impersonal; ó es signo de la voz pasiva, si por pasiva se tiene dicha oración; al paso que el *se* del gerundio *suscribiéndose* es simplemente afijo del verbo pronominal *suscribirse*, y de ninguna manera sujeto de esta voz verbal.

¹ Véase mi Estudio sobre los oficios del verbo, *Memorias de la Academia Mexicana*, tomo II, pág. 63.

§ 73. Puede suprimirse el indefinido *se* después del gerundio, cuando en la oración determinante figura un infinitivo usado impersonalmente, como en este ejemplo: *Ignorando una ciencia, es imposible enseñarla*. Autorizan esta doctrina las siguientes frases del profundo gramático y correctísimo escritor D. Marco Fidel Suárez, que en sus *Estudios Gramaticales* se produce en estos términos: “No es dado *exponer* el buen uso y corrección del habla, en no *sabiendo* analizar bien las palabras.”

Es indudable que también pudo decirse: *Ignorándose una ciencia, es imposible enseñarla*; “No es dado *exponer* el buen uso y corrección del habla, en no *sabiéndose* analizar bien las palabras.”

§ 74. Los infinitivos de verbos pronominales usados impersonalmente, á diferencia del gerundio, no exigen la presencia de un pronombre indefinido que les sirva de sujeto, como luego se advierte en este ejemplo: *Con arrepentirse del mal hecho, no se remedia el daño causado*.

DEL GERUNDIO COMPUESTO.

§ 75. El gerundio compuesto se forma con el auxiliar *habiendo* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. g.: *Habiendo amado, habiendo temido*. También se forma con el auxiliar *habiendo* y el infinitivo del verbo, interpuesta la partícula *de*; v. g.: *Habiendo de amar, habiendo de temer*. *Habiendo amado* es pretérito de gerundio y *habiendo de amar* es futuro de gerundio. *Habiendo amado* denota un hecho anterior al que expresa el verbo determinante; v. g.: *Habiendo el jefe dado sus órdenes, fueron obedecidas*. El dar las órdenes fué necesariamente primero que obedecerlas.

Habiendo de amar anuncia un hecho posterior al que significa el verbo determinante; v. g.: *Habiendo de recibir el grado de doctor, debes sujetarte á las pruebas universitarias.*

§ 76. Debe juzgarse incorrección de lenguaje el uso de un tiempo del gerundio por otro, como si se emplea el presente por el pretérito ó por el futuro; de tal vicio adolecen las siguientes construcciones: *Llegando hoy tarde á esta ciudad, no puedo visitarla ahora;* en vez de *habiendo llegado ó por haber llegado hoy tarde á esta ciudad no puedo visitarla ahora.*

Peca asimismo contra la propiedad de lenguaje la expresión siguiente: *Partiendo mañana mismo de aquí, me despido hoy de mis amigos;* en vez de: *Habiendo de partir ó por haber de partir mañana de aquí, me despido hoy de mis amigos.*

DEL GERUNDIO USADO EN CONSTRUCCIÓN ABSOLUTA.

§ 77. El gerundio en construcción absoluta forma una oración secundaria ó accesoria que es completada y determinada por otra cuyo verbo se halla en un modo personal. En esta especie de construcciones el gerundio y el verbo usado en modo personal forman proposiciones distintas, mientras que en otros usos del gerundio, éste se une estrechamente al verbo y juntos forman una sola proposición, y aun algunas veces de su combinación resulta el tiempo compuesto de una conjugación perifrástica; en esta frase: *Ven corriendo,* hay una sola oración; en esta otra, *estoy leyendo,* la proposición es una sola y hay un tiempo compuesto. Lo contrario sucede en oraciones absolutas, como la siguiente: *Reinando Isabel la Católica, fué descubierto el Nuevo Mundo.*

§ 78. No deben confundirse las construcciones absolutas castellanas con los ablativos absolutos latinos: éstos exigen que el sustantivo puesto en ablativo no se halle en la oración determinante; aquellas sí consienten que el sujeto del gerundio sea también sujeto ó término del verbo empleado en un modo personal, como se advierte en el siguiente ejemplo propuesto por la Real Academia: *Arando un labrador, se encontró un tejuelo de oro*; ó en este otro: *Hablando Pedro, le dió un accidente*.

§ 79. Si el gerundio *siendo* forma parte de una construcción absoluta, puede omitirse juntamente con el nombre que le sirve de sujeto, y en este caso sólo subsiste el atributo, como se observa en un pasaje de Tirso de Molina, citado á otro propósito por varios gramáticos; es como sigue:

“Mozo, estudié;
Hombre, seguí el aparato
De la guerra; y, ya varón,
Las lisonjas de palacio.
Estudiante, gané nombre;
Una cruz me honró, soldado;
Y cortesano, adquirí
Hacienda, amigos y cargos.
Viejo ya, me persuadieron
Mis canas y desengaños
Á la bella retirada
Desta soledad, descanso
De cortesanas molestias
Donde prevengo despacio
Seguro hospicio á la muerte.”

En la construcción *Mozo, estudié*, es fácil advertir la elipsis del gerundio *siendo* y del pronombre *yo*, que expresados formarían esta proposición absoluta: *Siendo yo mozo*; lo mismo puede afirmarse de los sustantivos *hombre, varón, estudiante, soldado*, etc., que son otros tantos

atributos de las oraciones: *Siendo yo hombre, siendo yo varón*, etc.

§ 80. En las oraciones absolutas de pretérito de gerundio cuyo sentido es pasivo, se suprimen por elipsis las palabras *habiendo sido*, quedando sólo el participio pasivo que concuerda con el sujeto de la oración; v. g.: “*Enajenados en vida sus señoríos, y hechas sus disposiciones testamentarias*, el viejo D. Álvaro iba á morir sin “dejar nada á aquel niño” (*D. Álvaro de Luna*, por Quintana). Sin elipsis se habría dicho: *Habiendo sido enajenados sus señoríos*, etc.

§ 81. Si el pretérito de gerundio pertenece á un verbo transitivo usado en la forma activa, no puede suprimirse el auxiliar *habiendo*, si el participio pasivo conserva el régimen de su verbo. La siguiente construcción: *Habiendo escrito una carta, la envié al correo*, no podría convertirse en esta otra: *Escrito yo una carta, la envié al correo*; es indispensable usar el participio en la acepción pasiva que le corresponde y que concuerde con el sustantivo *carta*, de esta suerte: *Escrita por mí la carta, la envié al correo*.

§ 82. El participio pasivo de pretérito y el sustantivo con el cual concierta, se usan muchas veces á modo de locución adverbial que modifica al verbo mediante la preposición *con* callada; v. g.: *Habló el infante al rey puesta en tierra una rodilla*; esto es: *con una rodilla puesta en tierra*; *Iba por las calles atadas las manos*; esto es: *con las manos atadas*; *Juró el rey puestas las manos sobre los Santos Evangelios*; esto es: *con las manos puestas*, etc.

§ 83. El participio pasivo de verbos intransitivos que significan acción, estado ó situación, se usa en construcción absoluta, suprimido el auxiliar *habiendo*; v. g.:

Muerto el Rey, se siguieron grandes trastornos en la monarquía; Dormido el niño, se guardó silencio; caído el templo, se procedió á reedificarlo.

Si el verbo intransitivo se conjuga como pronominal, después del participio usado en construcción absoluta se omite el pronombre *se*, como se observa en este pasaje de la Biografía del Sr. Zumárraga por el Sr. García Icazbalceta (pág. 52): “*Idos los procuradores, quedaron todos aguardando el efecto de los informes enviados.*” Sin la elipsis, el giro habría sido este otro: *Habiéndose ido los procuradores*, etc. Allí mismo se lee: “*Salazar arrebatado de ira, exclamó en voz alta: El rey que á tal traidor como Cortés envía, es hereje y no cristiano.*” El participio *arrebatado* pertenece, en la acepción que aquí tiene, al pronominal *arrebatarse*, y como se ve, no consiente la enclítica *se*, pues no sería tolerable la locución: *Salazar, arrebatándose de ira, exclamó*, etc.

§ 84. Los verbos pronominales cuasi-reflejos¹ consienten la elipsis del gerundio *habiendo* en las construcciones absolutas, según lo comprueba el último ejemplo del párrafo anterior, y lo confirma este otro: *Pedro, avergonzado y arrepentido de su conducta, obtuvo el perdón de sus faltas.*

§ 85. Cuando el verbo de la oración es el conexivo *ser*, pueden suprimirse el pretérito de gerundio *habiendo sido* y su respectivo sujeto, quedando sólo el atributo, á semejanza de la elipsis que se comete al omitir el presente de gerundio *siendo* en el caso de que se habló en el

¹ Según lo dicho en mi Gramática, párrafos 382 y 383, son verbos pronominales los que se conjugan con dos pronombres de la misma persona, y cuyo infinitivo lleva consigo la enclítica *se*; y verbos cuasi-reflejos son los pronominales que significan algún afecto del ánimo, como *arrepentirse*, *indignarse* y *avergonzarse*.

§ 79. Autorizan esta doctrina las siguientes frases tomadas de la Biografía del Sr. Zumárraga, escrita por el Sr. García Icazbalceta (pág. 53): "*Guzmán más avisado ó más medroso* que sus compañeros, no quiso aguardar la llegada de Cortés;" si expresamos el verbo que ha de unir los atributos *avisado* y *medroso* al sujeto Guzmán, quedará así la expresión citada: *Habiendo sido* Guzmán más avisado ó más medroso que sus compañeros, no quiso aguardar aquí la llegada de Cortés.

§ 86. En las construcciones absolutas, el gerundio ó el participio pasivo, por regla general, preceden al sustantivo con el cual se construyen; y así no se dirá: *Pedro estando en París, le robaron sus joyas*, sino *Estando Pedro en París, le robaron sus joyas*; hay, sin embargo, algunas frases en las cuales el sustantivo precede al participio, como en esta citada por la Real Academia: *Comida hecha, compañía deshecha*.

La inobservancia de la regla anterior ocasiona algunas veces incoherencia entre la prótasis y la apódosis del período, como en el siguiente pasaje de Calderón citado por Bello y por Caro:

— "Alejandro
De Urbino príncipe y dueño
Siendo hermano de mi padre
Y habiendo sin hijos muerto,
Me tocaba por herencia
De aquel Estado el gobierno."

El gerundio *siendo*, en el lugar que ocupa, no expresa ninguna relación; pero si por él comienza el período, y se dice: *Siendo* Alejandro, príncipe y dueño de Urbino, *hermano de mi padre* y habiendo muerto sin hijos, me tocaba por herencia el gobierno de aquel Estado; con

toda claridad se ve que las expresiones: *Siendo hermano de mi padre y habiendo muerto sin hijos*, encierran la razón de lo que luego se añade: "Me tocaba por herencia el gobierno de aquel Estado."

§ 87. Cuando el sujeto del gerundio es complemento del verbo determinante, puede ponerse el complemento antes del gerundio. La construcción: *Estando Pedro enfermo, le sobrevino un síncope*, puede convertirse en esta otra: *Á Pedro le sobrevino un síncope, estando enfermo*.

§ 88. Entre el hecho que expresa el gerundio en construcción absoluta y el significado por el verbo determinante, debe mediar alguna relación. Por olvidarse de que esa voz verbal no tiene por sí sentido completo é independiente, se hace de ella con frecuencia un uso indebido. Á este olvido debe atribuirse la incoherencia que hay en las oraciones siguientes: *Dando ayer un banquete el Emperador de Alemania, asistió á él el Embajador de España*. Como es fácil advertir, aquí no expresa el gerundio condición, causa, modo, medio, ni alguna otra relación que sirva de vínculo para ligar la prótasis y la apódosis del período. Lo correcto en el caso presente sería decir: *El Embajador de España asistió á un banquete que dió ayer el Emperador de Alemania*.

CORRIGENDA

Pág.	Lin.	Dice.	Debe decir.
202	25 y 26	erudito <i>Tratado</i>	admirable <i>Tratado</i>
207	12	estos	tales
208	32	Diaz	Díaz
209	2	Diaz	Díaz
210	30	omo	como
212	31	cerdulidad	credulidad
214	10	componen	compone
232	26	puesto en él alcaide	puesto en él un alcaide

APÉNDICE.

§ 1. Si cotejamos los usos y significados del gerundio y participios latinos con el gerundio castellano, este estudio comparativo, por superficial que sea, servirá mucho para aclarar algunos puntos oscuros y resolver otros dudosos; pues bien establecidas las correspondencias que hay entre las voces verbales latinas y las castellanas, muchas dificultades en el uso de estas últimas quedarán resueltas con sólo construir en latín la frase castellana.

§ 2. Un antiguo gramático, al exponer la etimología de la voz gerundio, dice: "*Gerundii modus ideo dicitur quod nos aliquod gerere significat*. Lo mismo enseña Madvid, como ya queda dicho en el § 1. del Tratado.

§ 3. Los gramáticos alemanes distinguen el *gerundio* del *gerundivo*, *gerundivum*. Llaman así al adjetivo verbal en *dus*, *da*, *dum*; el gerundio es un sustantivo verbal neutro terminado en *dum*.

F. Antoine (*Sintaxis de la Lengua Latina*, § 285), enseña que el gerundio adjetivo no puede considerarse como participio futuro pasivo; la terminación neutra y singular *dum*, corresponde al gerundio verbal que se usa á modo de sustantivo.

§ 4. Cuando se construye con el verbo *sum* y un dativo, expresa idea de obligación ó necesidad; v. g.: *Proficiscendum mihi erat illo ipso die*; *Obtemperandum est legibus*; en este caso el gerundio tiene el régimen del verbo á que pertenece; mas sería arcaismo darle acusativo ó complemento directo como en estas locuciones de Plauto, de Lucrecio y de Virgilio, citadas por Madvig y por Reinach: *Mihi hac nocte agitandum est vigilias*, en vez de *mihi hac nocte agitandæ sunt vigiliæ*; *Æternas pœnas in morte timendum est*; *Pacem troiano a rege petendum*.

§ 5. El gerundio adjetivo, *gerundivum* según los alemanes, construido con *sum*, también sirve para expresar la idea de necesidad, y en este caso rige dativo, como en la siguiente frase de Cicerón: *Tria videnda sunt oratori, quid dicat, et quo quidque loco et quomodo*, ó en esta otra: *Quæro si hostis supervenisset, quid mihi faciendum fuerit*; pregunto, qué debiera yo haber hecho, si el enemigo se hubiera presentado.

§ 6. Los casos oblicuos del gerundio se aplican al presente de infinitivo, que de suyo es indeclinable.

El gerundio terminado en *di*, ó lo que es lo mismo, el genitivo de gerundio, debe estar regido de sustantivo ó adjetivo que pida este caso, pero no de un verbo; v. g.: *Duo sunt genera liberalitatis, unum dandi beneficii, alterum reddendi* (Cic., Off., 1,15). *Spes fallendi*; *Peritus nandi*. *Oblitus sum faciendi* es locución incorrecta.

§ 7. Hay construcciones que ofrecen gerundios en *di* aparentemente regidos de verbo; pero en realidad son oraciones finales, cuyo gerundio está determinado por el sustantivo *causa*; v. g.: *Marsi miserunt oratores pacis petendæ*; se sobreentiende *causa*.

§ 8. En verso es frecuente el infinitivo regido de sus-

tantivo ó adjetivo, en lugar del gerundio en genitivo, en acusativo precedido de *ad* ó de *in*, ó en ablativo con *in*; sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *Pelides cedere nescius* (Hor.); *Avidus committere pugnam*; *Audax omnia perpeti gens humana* (Hor.), en vez de *ad omnia perpetienda*; *Durus componere versus* (Ovid) id est: *Durus in versibus componendis*. Tales locuciones, lo mismo que las siguientes de Horacio: *Cereus in vitium flecti* y *Patiens vocari*, son helenismos semejantes á las frases que siguen: ἡδίστον ἰδεῖν, ἄξιός θανύσσαι.

En griego, el infinitivo precedido de artículo puede ser regido de todas las preposiciones; pero es raro el infinitivo preposicional; esto es, el infinitivo regido de preposición sin estar acompañado de artículo.

§ 9. El dativo de gerundio está subordinado á un adjetivo, *apta natando*, ó á un verbo; v. g.: *Præsse agro colendo*.

§ 10. El acusativo de gerundio comunmente se halla regido, mediante la preposición *ad*, de algún adjetivo ó de algún verbo, por ejemplo: *Pronus ad irascendum*; *Te hortor ad legendum*.

§ 11. El ablativo de gerundio expresa á veces modo. Usado en este caso consiente el régimen de las preposiciones *in*, *ab*, *de*, *ex*, rara vez el de *cum*; v. g.: *Lectorem delectando*, *pariterque monendo*; *In Quinto Ligario conservando*, *multis tu quidem gratum facies necessariis tuis*.

§ 12. Como es evidente, el gerundio latino equivale al infinitivo castellano en todos los oficios hasta aquí considerados, excepto cuando el ablativo expresa modo: entonces se traduce por nuestro gerundio: *Deleitando al lector y al mismo tiempo instruyéndolo*; *Conservando á Quinto Ligario, tu harás una cosa grata á tus muchos amigos*.

El gerundio latino regido de *inter* se vuelve al castellano por medio del gerundio, si forma parte de locuciones cuyo objeto principal sea llamar la atención sobre la simultaneidad de dos hechos. Este pasaje de Tito Livio: "T. Herminius *inter spoliandum* corpus hostis veruto percussus est," se traducirá de esta suerte: *Despojando T. Herminio* el cuerpo de un enemigo, fué herido por un dardo. La presente construcción latina equivale también al infinitivo castellano precedido de la contracción *al*; y así la expresión antes citada puede traducirse de este otro modo: *Al despojar T. Herminio* el cuerpo de un enemigo, fué herido por un dardo.

§ 13. Asimismo á los ablativos absolutos corresponde el gerundio castellano; v. g.: Pythagoras *Tarquino superbo regnante* in Italiam venit; Pitágoras, *reinando Tarquino el soberbio*, vino á Italia: *Regibus ejectis* consules creari cœpti sunt; *Habiendo sido expulsados los reyes* comenzaron á ser creados los cónsules: Regina apum non procedit foras nisi migraturo agmine; *Sólo habiendo de emigrar el enjambre*, sale de la colmena la reina de las abejas: Orte Saturno. . . tu *secundo Cæsare* regnes; Oh hijo de Saturno, tú reinarás, *siendo César tu segundo*: Augustus natus est *Cicerone et Antonio consulibus*; Augusto nació *siendo cónsules Cicerón y Antonio*.

§ 14. El participio presente puede traducirse por nuestro gerundio, si modifica al sujeto ó al término directo del verbo y expresa un hecho transitorio, ó bien si puede resolverse en una proposición relativa explicativa; v. g.: *Risus sæpe ita repente erumpit, ut eum cupientes tenere nequeamus*; *Frecuentemente la risa estalla tan de improviso, que aun queriendo, no podemos contenerla*; *Pater puerum flentem invenit*; *El padre halló al niño lloran-*

do; *Plato scribens mortuus est; Platón murió escribiendo.*

§ 15. No pueden traducirse por el gerundio castellano los participios latinos usados en genitivo ó en dativo, si en la versión se halla en uno ó en otro caso el sustantivo á que se refiere el participio latino; ejemplificaremos esta doctrina con algunas autoridades: La siguiente frase de Tito Livio: *Romulus vetere consilio condentium urbes asylum aperit*, se traducirá: Rómulo, conforme á la antigua política *de los fundadores ó de los que fundan* ciudades, abre un asilo; pero no podría decirse: Rómulo, conforme á la antigua política *de los hombres fundando* ciudades, abre un asilo; *Curio*, ad focum *sedenti*, magnum auri pondus Samnites cum attulissent, repudiati sunt; en castellano diremos: Habiendo llevado los Samnitas una gran suma de oro á Curio, *que se hallaba* sentado cerca del hogar, fueron desairados; pero no podría traducirse: Habiendo los Samnitas llevado una gran suma de oro á Curio *sentándose* cerca del hogar, fueron desairados; también pudiera construirse en castellano de esta suerte: *Estando Curio sentado* cerca del hogar le llevaron los Samnitas una gran suma de oro, y fueron desairados por él; pero en esta construcción *Curio* es nominativo y no dativo, como en las anteriores.

§ 16. El participio presente en ablativo absoluto corresponde muchas veces al gerundio castellano, según quedó indicado en el § 13, y lo comprueba el primero de los ejemplos allí propuestos.

§ 17. Como se ve, no siempre hay perfecta equivalencia entre el participio y el gerundio, ya se consideren estas formas verbales en la lengua latina, ya en la nuestra. “En el latín plebeyo, durante la época clásica misma, el uso del gerundio en vez del participio debió de

“abrazar muchos más casos, y de aquí probablemente
 “la libertad que en este punto se nota en el latín post-
 “clásico. En escritores de la Media Edad nada es más
 “frecuente que construcciones como esta de Sto. Tomás,
 “en que el latín clásico pide el uso del participio: “*Deus*
 “*enim cognoscendo se, cognoscit omnem creaturam*. Este
 “uso se transmitió inmediatamente á las lenguas roman-
 “ces. En el poema del Cid, en las leyes de Partida y
 “demás monumentos más ó menos antiguos de la len-
 “gua castellana, es constante el empleo de la forma
 “*amando* con fuerza de participio.”

Así se expresa el Sr. Caro en su *Tratado del Participio*, § 99. Quien desee conocer más extensa y menudamente las diferencias y analogías entre el gerundio castellano y el gerundio y el participio latinos, puede leer con mucho fruto la monografía citada, que nos ha dado bastante luz para escribir el presente Tratado.



LITERATURA MEXICANA.

VIDA DEL P. FRANCISCO JAVIER ALEGRE,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS. *

Al editor de estas *Instituciones*, obra póstuma de D. Francisco Javier Alegre, que muchos deseaban, pareció que se aumentaría el valor de la obra si se le añadía noticia previa de la vida, ingenio y costumbres de este varón ilustre; no porque con eso pudiera acrecentarse su fama, sino para que á sus amigos, y en particular á los mexicanos, quienes en otro tiempo disfrutaron el trato de Alegre y admiraron su vasto ingenio, sirviese de algún consuelo en la pérdida de tan gran sujeto y profesor; y con pocos rasgos de su imagen á la vista, creyesen en cierto modo verle, oírle y conversar con él. No es que yo presuma poner á toda luz una imagen digna de

* Esta Biografía fué escrita en latín por el P. Manuel Fabri, compatriota, amigo y compañero de Alegre en el destierro. Hállase al frente de las *Institutiones Theologicae*, de este último, impresas en Venecia, de 1789 á 1791, en 7 tomos en 4º. La versión castellana acaba de publicarse con los *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos*, de Alegre, y la Academia acordó que se incluyese en sus *Memorias*.—J. G. I.

Alegre, sino que al obedecer á quien me confió este encargo, más pudo en mí el deseo de complacer á los amigos, que el temor de descubrir mi propia insuficiencia. Así se conservará la memoria de dos sujetos semejantes en el ingenio, iguales en la edad, émulos en los estudios y unidos por amistad estrecha: Abad y Alegre, que ilustraron con sus escritos la Provincia Mexicana y la literatura.¹

En la ciudad de la Veracruz, célebre puerto y riquísimo emporio del comercio de la América Septentrional, nació Francisco Javier el 12 de Noviembre de 1729. Fueron sus padres Juan Alegre é Ignacia Capetillo, no menos nobles por su linaje que por su piedad, quienes cuidaron, sobre todo, de que sus hijos José, Francisco y Ana fuesen educados desde la primera infancia en la religiosidad, buenas costumbres y honradez que eran como patrimonio de la familia: bien convencidos de que si falta en los hijos la piedad cristiana, son herencia peligrosa para ellos las riquezas, los honores y cuanto el mundo estima. No fueron defraudados los deseos de los padres, porque José el primogénito, de claro ingenio como los otros, acabados con lucimiento sus estudios, abrazó el instituto de S. Francisco entre los que llaman en América *Misioneros Apostólicos*, y pasando á la Provincia Zacatecana, fué electo Provincial de ella, después de haber desempeñado todos los demás cargos. Ana, también de ingenio raro y superior á lo común de su sexo, hermosa además, y bien instruida por su padre en todos los deberes de madre de familia, tomó estado de matrimonio, en el cual, educando santamente á sus hijos y go-

¹ Alude á la biografía del P. Abad, que precede al poema *De Deo, Deoque Homine Heroica*.—T.

bernando vigilante su casa, se mostró digna de sus padres y hermanos.

Cuando Francisco Javier hubo salido de la niñez y recibido en su casa la enseñanza propia de aquella edad, pasó, por disposición de su padre, á estudiar los primeros rudimentos de la Gramática latina en una escuela pública, donde sobresalió notablemente, aventajándose á todos sus condiscípulos en la prontitud para aprender, en la fecundidad de ingenio, en la admirable memoria; y comenzó á recibir insensiblemente las primeras semillas de las bellas letras, que en tiempos adelante habían de extenderse por campo casi ilimitado. En su patria, como en todas las ciudades marítimas acontece, había siempre gran concurso de navegantes experimentados y de matemáticos insignes. Su padre, por ser proveedor de las flotas, iba con frecuencia al puerto, y llevaba á veces consigo al niño Francisco, ya como premio de sus adelantos en el estudio, ya para estimular su aplicación. Mostraba éste desde entonces grande sed de aprender, é iba abordo, examinaba la aguja y demás instrumentos náuticos, estudiaba una y más veces las regiones demarcadas en las cartas de marear, preguntaba á los pilotos, y en fin, ponía los primeros cimientos de aquel gran edificio que más adelante había de excitar la admiración de todos.

En esto, cumplidos los doce años, y bien instruido en Gramática, fué enviado al Real Colegio de S. Ignacio de la Puebla, para que estudiase Filosofía; mas fuera por no estar aún en edad propia para las intrincadas cuestiones de la Escuela, ó porque no se aficionaba á ella entonces, fué cierto que no sacó todo el fruto que debía esperarse de tal ingenio. Bastante instruido, sin

embargo, para pasar con buena nota á otros estudios, fué enviado á México, cabeza de la Nueva España, á estudiar allí ambos Derechos. Pasado un año, y sin haber obtenido tampoco el éxito deseado, volvió á Puebla y emprendió la Ciencia Sagrada, única digna de un ingenio noble, como él decía después en edad madura. Aplicado totalmente á ella, al cabo, por haberse sazonado su juicio, ó, según otros opinan, por haber adquirido su cerebro el vigor necesario, sintió como que iluminaba su mente una luz súbita; y no tan solo las nociones de Teología, sino también de Filosofía, de Derecho y de otras materias, que antes parecían delineadas ligeramente en su entendimiento, resaltaron al punto con viva claridad, y apareció un ingenio de primer orden, aptísimo de allí en adelante para todas las ciencias; de tal suerte que antes de dos años sustentó acto público con aplauso general. No sin razón decía Verulamio, que en los ingenios tiernos conviene echar semillas de muchas ciencias, así como depositar en ellos á tiempo nociones de toda especie, las cuales, ocultas y como olvidadas en los rincones de la memoria, echan raíces y luego producirán frutos que colmarán los deseos de los padres y las esperanzas de la patria.

Mientras contemplaba Alegre en sus estudios de Teología los misterios de nuestra Sagrada Religión, y se consagraba enteramente al conocimiento del Dios Uno, sintió inflamarse su amor á Él, y renunciando al mundo y sus vanidades, se acogió á la Compañía de Jesús, para consagrar á Dios y al provecho del prójimo el ingenio y demás prendas del alma que le habían cabido en suerte. Alcanzado el consentimiento de su padre, fué admitido Alegre con grande aplauso de todos sus com-

pañeros, y más del Superior de la Provincia, que se ufana-
 naba de tal alumno, y entró al noviciado el 19 de Mar-
 zo de 1747. Una vez incorporado en la religiosa milicia,
 fácil es de pensar con qué inocencia de vida, hija de su
 excelente natural y de su primera educación, y con cuán-
 to ardor siguió en aquella escuela de santidad el cami-
 no de la perfección. Al punto se notó el esmero con que
 cultivaba la modestia, la obediencia, la altísima humil-
 dad que brilló en él todo el resto de su vida, el propio
 desprecio, la nimia observancia de su regla, y todas las
 virtudes que le hicieran acepto á Dios y á los hombres;
 tanto, que pasados apenas tres meses desde su recepción,
 mereció ser puesto al frente de los novicios, para que
 con palabra y ejemplo los guiase en el ejercicio de aque-
 lla vida piadosa. El tiempo que le quedaba libre le em-
 pleaba en la lectura de la Historia Eclesiástica y Vidas
 de los Santos; y es increíble el número de volúmenes
 que le hizo devorar, por decirlo así, su temprana ansia
 de leer. Tanto estudió los libros de S. Francisco de Sa-
 les (que fué siempre su encanto), de Fr. Luis de Gra-
 nada, Pontano, Álvaro de Paz, Nieremberg, y multitud
 de historias de varones ilustres, que le sirvieron de mu-
 cho para robustecer su piedad y allegar grandísima eru-
 dición, ya desde entonces, ya después cuando vacaba
 á otras ocupaciones. Vino acaso á sus manos la Vida de
 Juan Berchmans, escrita por el P. Virgilio Cepari, y es-
 to bastó para que al par que se esforzaba en imitar las
 singulares virtudes del joven belga, aprendiese bien la
 lengua italiana, sin otro auxilio que el nativo vigor de
 su inteligencia y la comparación con las lenguas latina
 y castellana. También, durante el noviciado, adquirió
 cierto conocimiento del hebreo y del griego; porque ha-

biendo conseguido y releído mucho un ejemplar de la Santa Biblia con notas en ambas lenguas para mejor inteligencia de los vocablos, se puso á examinarlas atentamente, tomó apuntes de ellas, las conservó en su felicísima memoria, y salió con su intento; más adelante había de alcanzar mayor conocimiento de esas lenguas. Aprendió asimismo la mexicana, al grado de poder predicar en ella á un numeroso auditorio de indígenas.

En esto, adornado de tales conocimientos, y adquiridas en el curso del noviciado las virtudes que se les allegan, hizo al cabo de los dos años con gran fervor los votos acostumbrados de la Compañía, y pasó á estudiar humanidades en el mismo Colegio Seminario, donde encontró un sobresaliente profesor de la materia, que atraído por la suavísima índole del joven, por su amable virtud, y por su insaciable deseo de aprender, soltó la rienda á la extremada afición del discípulo á la lectura. Día y noche estudiaba Alegre los principales autores de la antigua latinidad; una, dos y tres veces los recorría, devoraba volumen tras de volumen, y nunca apagaba su sed de leer. Sacó de allí tan admirable facilidad para expresarse en prosa ó verso, que no parecían ser suyos el estilo, los vocablos y los giros, sino de Virgilio ó de Cicerón mismos. Así lo conocerá quien quiera que lea lo que produjo en aquella edad, como la *Alexandriada*, ó sea la conquista de Tiro por Alejandro Magno, que por entonces escribió en verso latino, y corregida publicó después en Italia: las Odas y Geórgicas de la Maravilla Americana Ntra. Sra. de Guadalupe; las elegías en la muerte de Francisco Plata, joven amabilísimo, arrebatado á las letras por temprana muerte; y en fin, la traducción de la *Batrachomyomachia*, de Ho-

mero, en versos latinos, comenzada entonces y acabada en México el año siguiente.

Después de emplear dos en el apacible comercio de las musas, enriquecido ya con no vulgar erudición, merced á su continua lectura, le mandaron ir á enseñar Gramática en México. En el desempeño de ese cargo no se limitó á cuidar de la instrucción y moralidad de los jóvenes puestos á su cuidado, sino que atendió también á aumentar sus propios conocimientos. Tenía en aquel Colegio varios compañeros, jóvenes de gusto muy delicado y dados á las bellas letras, cuyo trato y ejemplo sirvió de estímulo á Alegre; y asociado con ellos se dió á leer los mejores autores españoles, latinos y franceses (pues había aprendido ya también esta lengua), tomando apuntes de lo que leía, comunicando á su turno lo que había hallado, y procurando siempre adquirir algo nuevo. Mas aquel asiduo trabajo de escritura y lectura, aquella tensión de espíritu, y las continuadas vigiliass, quebrantaron sus fuerzas; escupía sangre y enflaquecía visiblemente, de suerte que parecía tocar ya á la consunción. Por consejo de los médicos (que lo usan como habitual recurso en casos desesperados), hubo que enviarle á Veracruz, para que respirase mejores aires en su patria, con el encargo de enseñar allí Gramática durante dos años; pero cuidando al mismo tiempo de su quebrantada salud. Mejor la habría cuidado antes, si mitigando algo el ardor en el estudio, dejara cobrar fuerzas á su exhausta naturaleza. De todos modos, aliviado ya con el clima nativo, y un tanto repuesto, volvió á México para continuar el comenzado curso de Teología, en el cual formaron todos de él tal concepto, que le creían destinado á sustentar acto público. Mas Alegre, tan an-

sioso de saber como ajeno, y más entonces, á toda ostentación académica, pidió á sus superiores, que hecho cuanto antes el examen de las materias de Teología, aprendidas ya en Puebla, pudiera abreviar estudios y sufrir aquella prueba en que el Instituto señala á cada uno el grado que le corresponde.

En ese examen debía decidirse si poseía toda la doctrina necesaria para enseñar Teología en una Universidad católica. Alegre se preparó á la prueba valiéndose para los estudios propios del caso, no de otros autores, sino de S. Agustín, S. Anselmo, Sto. Tomás, Escoto, Suárez, Petavio y otros príncipes de la Teología. Durante tres meses enteros, con sumo estudio y aplicación estuvo meditando y escribiendo sobre los argumentos que le ofrecían aquellos autores, hasta componer para su uso varios opúsculos dignos de un doctor graduado y de la luz pública. Nada había en ellos que no fuese doctrina sólida sacada de las mejores fuentes, copiosa y completa: nada que no fuese claro, ordenado, erudito, agudo: en una palabra, perfecto. Provisto de esas armas (suyas sin duda, pues él ordenó las doctrinas), suscitó en los jueces tal sentimiento de extraordinaria admiración, que aun cuando tenían jurado mantener secretos sus votos, todos los circunstantes conocieron por la alegría de los ojos y los rostros, que Alegre alcanzaría en aquel acto, no gloria común, sino grande y singular. Y el presidente mismo del acto escribió confidencialmente á un grande amigo suyo estas palabras: "Nuestros jueces pueden afirmar con juramento, que no han examinado hoy á quien puede enseñar Teología donde quiera, sino á quien dará honra al lugar donde la enseñe, aunque sea la Universidad más famosa."

Acabado el curso y ordenado ya de sacerdote, como por su flaca salud se viera cada día en peligro de la vida, no queriendo el Provincial dejar nada por hacer, pues tenía en mucho la conservación de Alegre, por la grande esperanza que daba, le envió á la isla de Cuba para que mientras enseñaba Retórica y Filosofía en el Colegio de la Habana, lo cual podía hacer sin gran fatiga, alcanzase la deseada salud. Aquello fué la salvación de Alegre, porque apenas llegó á la ciudad, sintió que se iba mejorando más y más, que recobraba las fuerzas, y al cabo se afirmó tanto su salud, que en todo el resto de su vida no volvió á quebrantarse, ni por el estudio ni por el trabajo de leer y escribir. En el ejercicio de su cátedra de Filosofía, enseñaba con el mayor esmero á sus alumnos, y simultáneamente desempeñaba todos los ministerios de la Compañía. No faltaba día á la cátedra, predicaba á menudo, oía confesiones, y empleaba el tiempo restante en cultivar su ingenio y en adquirir nuevas riquezas intelectuales. Tenía por compañero en aquel colegio al P. José Alaña, siciliano, anciano doctísimo, versado en letras griegas y latinas, no menos que en las Matemáticas, quien admirando el agudísimo ingenio de Alegre, y su increíble afán de aprender, se unió á él con estrechísima amistad literaria, y se dió á estimularle para que de continuo ensanchase sus conocimientos y siguiese adelante.

Con tal maestro volvió al estudio de la lengua griega, de que ya tenía principios; y prosiguiendo en cuanto se lo permitían los demás estudios y ocupaciones, penetró asimismo los secretos de las Matemáticas. No es de omitirse lo que en esta materia le pasó con su maestro, quien después lo refería como caso prodigioso. Ha-

llábase Alaña empeñado en resolver un intrincadísimo problema, y llamando al discípulo, porque tenía alto concepto de su ingenio, le expuso la cuestión, le explicó de qué se trataba, le dió los datos, le comunicó los antecedentes y le confesó con ingenuidad que por ningún camino hallaba la solución. Alegre, después de examinar todo detenidamente, y de meditar un rato, dijo: siendo esto así, yo resolvería la cuestión de tal y tal manera. Quedó pasmado el anciano de la rapidísima comprensión del discípulo, no menos que de su facilidad para explicarse; y con tal auxilio venció la mayor dificultad que estorbaba la solución. Alaña estimaba asimismo tanto una Arte Retórica formado por Alegre conforme á los preceptos de Cicerón, que la juzgó digna de ser enviada á Sicilia, donde se diera á la prensa y sirviera para la enseñanza de aquella juventud, no menos que para dar á conocer en Europa los ingenios mexicanos. Y no fué sólo eso lo que Alegre adelantó en el colegio de la Habana, sino que á buena sazón añadió el conocimiento de la lengua inglesa al de las otras que ya poseía; pues como á aquella florentísima ciudad, muy frecuentada del comercio europeo, acudían letrados de todas las naciones y comerciantes entendidos, se los atrajo con su trato suavísimo y admirable erudición; de modo que al par que les comunicaba sus propias luces, adquiría de ellos á su vez lo que creía faltarle.

Había pasado allí más de siete años, con gran fruto de la juventud, y gozando de la estimación general, cuando de improviso ofreció la suerte nuevo teatro á su clarísimo ingenio. Por aquellos días se fundó en la Universidad de Mérida de Yucacán, y á costa del erario, una cátedra de Cánones y Derecho Eclesiástico, pues no la

había en la provincia, y convenía para que los jóvenes instruidos en esa facultad dieran lustre á la Academia, ennoblecimiento á la ciudad, y provecho á toda la provincia. El P. Martín Puerto, persona noble, de las mejores familias de la ciudad, y actual Rector de la Academia, que deseaba vivamente la fundación de la cátedra, conocía á Alegre desde el Colegio de la Habana, donde habían sido compañeros y amigos muchos años; y sabiendo que á la sazón estaba libre por haber terminado su curso de Filosofía, pidió al Provincial de México que le destinase á la nueva cátedra.¹ Accedió el Provincial, y ordenó á Alegre que fuese allí. Él, sin dilación alguna, se embarcó en el primer navichuelo y aportó á Yucatán. Es indecible el ansioso afecto con que fué recibido. Luego que llegó á la ciudad acudieron á él los vecinos de todas calidades: iban á porfía comerciantes y particulares á consultarle pleitos antiguos, arduos y de grande importancia: aun el Vicario del Obispo y los demás tribunales acudían á él, como á oráculo, para el despacho de los negocios más graves; y además estaba siempre en la cátedra á disposición de sus discípulos para instruirlos empeñosamente en puntos de Derecho. A todos cautivó de tal modo su maravillosa erudición y

1 No había en Yucatán *Universidad*, propiamente dicha. Los jesuitas entrados en aquella provincia en 1605, fundaron en 1618 el colegio de S. Javier. Por privilegio que Felipe III obtuvo de la Silla Apostólica en 1621, los colegios de la Compañía, cuando distaban setenta leguas de una Universidad, podían conceder, previos los estudios correspondientes, grados menores y mayores, que conferían el Obispo ó el Cabildo Sedevacante. Así quedó convertido aquel colegio en Universidad, bajo el patronato de Santa Catalina Mártir. El Rey le concedió una asignación de quinientos pesos anuales, la cual parece que cesó después, y con tal motivo quedaron reducidas las cátedras á las de Moral y Gramática. (COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. 13.) El P. Puerto impulsó los estudios, y sería quien procuró la fundación de la cátedra de que habla el texto. (*Nota comunicada por mi venerado amigo el Illmo. Sr. Carrillo, Obispo de aquella diócesis.*)—T.

amable trato, que los caballeros le tenían por hombre maravilloso, y el vulgo ignorante, que en todo quiere ver milagros, le atribuía ciencia infusa; y ciertamente, en toda aquella provincia y en las otras adonde arribaban los marinos de Yucatán era tenido por un portento de ingenio y de memoria.

Mas no fué dado á la Academia Meridana gozar mucho tiempo de su doctor predilecto, cuyo mérito era tal, que no debía pertenecer á un solo colegio, sino á toda la provincia. La historia de ella, comenzada ya, pero interrumpida durante largo tiempo, aguardaba un continuador de juicio firme y maduro, lleno de toda erudición, de gran facilidad y elegancia en el estilo, adquiridas con la inmensa lectura de antiguos y modernos, y avezado en el trabajo de composición: á Alegre, en una palabra. Designado para ese cargo, y habiéndose despedido de los meridanos con gran sentimiento de todos, emprendió el viaje, y fué á morar en el Real Colegio Seminario de S. Ildefonso de México, donde dejando todo lo demás se dedicó enteramente á aquel trabajo. Mientras le proseguía tuvo necesidad de consultar no sé qué autor, y entró con tal objeto á una librería. El librero, que tenía de venta un abundante y selecto surtido de obras de todas ciencias, iba enseñándolas á Alegre. Tan pronto como éste las tomaba en las manos discurría acerca del mérito de cada autor, del crédito que merecía y del asunto de la obra; y como hiciese esto repetidas veces, el librero (que veía por primera vez á aquel padre) le dijo: "Vos sois Alegre, sin duda alguna, pues según lo que he oído de él, no hay otro que pueda tener tan vasto conocimiento de las obras capitales y de sus autores."

De paso referiremos un caso semejante que le aconteció á Alegre en Italia algunos años después. Hallándose en Fano, donde moró varios meses por causa de enfermedad, un caballero de la ciudad, gran cultivador de las letras, que no podía acabar de creer lo que se contaba del saber y de la vastísima erudición de Alegre, quiso desengañarse por sí mismo. Al efecto le convidó á su casa con gran cortesía, y le condujo á su biblioteca particular, bien provista de autores, donde le mostraba ya éste ya el otro libro, raro en su concepto; y como quien consulta, le preguntaba acerca del mérito de los autores y asunto de las obras. Alegre, con darle noticia circunstanciada de cada uno de aquellos libros, le demostró que los tenía ya vistos y bien leídos antes en México; y no sólo eso, sino que también le informó de que existían allá é igualmente había leído otras obras raras y de precio que faltaban en aquella biblioteca y en otras de Italia. No sabía el cortés caballero qué admirar más: si la inmensa lectura que aquel extranjero dejaba descubrir en su conversación; ó que en América hubiese, de años atrás, aquellos valiosos libros que él creía reservados á Italia, y aun otros muchos. Error por cierto muy arraigado en Europa, y de que ni aun los literatos están libres, es creer que cuando han concedido á los americanos sus inmensos tesoros de metales preciosos y sus grandes riquezas, han hecho bastante por ellos; pero que pueda hallarse entre gentes que llaman bárbaras el amor á las letras y el cultivo de las ciencias profundas, es lo que niegan con gran desenfado. Si en ello aciertan, díganlo quienes saben estimar las cosas en su justo valor, y en estos veinte años han tratado á los así llamados bárbaros y visto sus obras en todas cien-

cias; entre los cuales (para no hablar de los que aun viven) los tres ilustres mexicanos Abad, Clavijero y nuestro Alegre, en letras griegas y latinas, Historia, Filosofía, Teología y demás ciencias altas, han alcanzado renombre entre los eruditos, así en Italia como fuera de ella. Mas dejando esta digresión, perdonable, creo, á un mexicano, volvamos á nuestro Alegre.

No satisfecho con el trabajo de formar la historia, que para cualquier otro habría sido sobrada ocupación, procuraba con celo la instrucción de los demás. Había en el mismo colegio de S. Ildefonso varios jóvenes aprovechados que, concluidos sus cursos de Artes, de Teología y de Cánones, y habiendo recibido ya sus grados en la Universidad, permanecían allí dando buen ejemplo á otros más jóvenes, y aumentando el lustre de aquel florentísimo colegio, mientras obtenían alguna colocación en premio de sus estudios. Como los viese ya de juicio maduro, de edad competente y ansiosos de aprender, formó con ellos Alegre una Academia privada para cultivar las Bellas Letras y las Matemáticas, con tan buen éxito que, bien instruidos después en la latinidad selecta, se distinguieron en la Oratoria y la Poesía. Y, cierto, salieron de aquella Academia diversos opúsculos que, divulgados, ganaron en todas partes gran gloria para los discípulos y el profesor. Se consagraba mientras tanto, á la obra que se le había encargado, y en menos de tres años presentó acabada la Historia de aquella Provincia, en dos grandes volúmenes. Ya se ponía empeño en publicarla con elegantes caracteres en la imprenta del colegio, cuando se vió obligado á dejar manuscrito el fruto de tantas vigiliass y trabajos, y á navegar para Italia, á consecuencia de la repentina ex-

pulsión que sorprendió á todos los sujetos mexicanos.¹ No es pequeña alabanza de Alegre decir que habiendo dejado en México la Historia y cuantos documentos le sirvieron para escribirla, movido de las instancias de sus amigos empleó sus ocios de Bolonia en redactar un compendio de ella; admirando todos con razón, que conservara no solamente los hechos, sino hasta las fechas y muchos pormenores, sin otro auxilio que su estupenda memoria.

Conformándose llanamente con la suerte de sus hermanos y con la voluntad de Dios que le llamaba á trabajar en otro campo, se puso en camino, y embarcándose para Italia, dió el postrer adiós á su familia. En el curso del viaje fué más de una vez ayuda y salvación para pilotos y pasajeros, porque como desde niño, según vimos, conocía la aguja náutica, y adquirió mayor instrucción cuando estudió las Matemáticas, experimentaron su auxilio en los diversos temporales que sufrieron, pues señalaba al timonel disimuladamente el punto en que se hallaban y el rumbo que debían seguir para navegar sin peligro. Llegado á Italia después de varios contratiempos, se fijó primero en S. Pedro, pueblo inmediato á Bolonia, y luego en Bolonia misma, donde pasó casi veinte años hasta el fin de su vida, con gran provecho de sí propio y de los demás. Durante aquel forzoso descanso se consagró á perfeccionarse en la virtud y á adquirir nuevos conocimientos. Cumplidos los principales deberes de la vida activa, era para él lo más

¹ El autor, como todos los escritores de la Compañía en aquellos tiempos, evita hablar de la expulsión. Añadiremos aquí unas noticias relativas á Alegre, sacadas del *Catálogo* de Zelis.—Profesó de cuarto voto el 15 de Agosto de 1763. Le cogió la expulsión en el colegio de S. Ildefonso. Se embarcó en Veracruz el 25 de Octubre de 1767 en la fragata de S. M. «La Dorada.»—T.

importante y de su gusto unirse á Dios en íntima comunicación. Decía misa muy devotamente, penetrado de la majestad suprema de Dios: muchos días rezaba de rodillas el Oficio Divino; solicitaba el favor de la Virgen Madre de Dios, como de madre amantísima, consagrándole tiernísimo culto con toda clase de obsequios, y cultivaba las demás virtudes que coadyuvaban á la perfección cristiana. Como en otro tiempo, cuando promovía los estudios de la juventud mexicana, y se esforzaba en apartarla de un ocio siempre peligroso, inclinándola á ocupaciones más amenas y útiles, é infundiéndole el amor á las bellas letras, á la Geometría y á la lengua griega, así se empeñaba en enseñarlas á los que se aficionaban á ellas, con no menor celo que cuando sacó tanto fruto de aquella florida juventud.

No por estar metido en tantas ocupaciones dejó de escribir varios opúsculos aquel gran aprovechador del tiempo. Tradujo de verso francés á castellano el Arte Poética de Boileau, enriqueciéndola con oportunas notas aplicadas á la literatura patria. Escribió también por aquel tiempo para sus alumnos catorce libros de elementos de Geometría, cuatro de Secciones Cónicas, y un Tratado de Gnomónica: ya en América había escrito de la fabricación y uso de los instrumentos de Matemáticas, compendiando á Bion y á Storn: abrevió también, arreglándole al método de las escuelas, el tratado de *Vita abscondita*, de Álvaro de Cienfuegos, y compuso, por último, tres volúmenes en verso elegíaco, de las lágrimas de Santa Rosalía penitente. Pero el más importante de los trabajos de Alegre fué la Ilíada de Homero, traducida del griego en verso latino y enteramente virgiliano. La publicó primero en Forli, aunque

incompleta, y luego, acabada ya, en Bolonia, juntamente con la Alejandríada, habiendo merecido el aplauso de los eruditos, y los elogios de las actas de Roma y de Bullón. La mayor recomendación de esta obra está en decir, que acaba de imprimirse por tercera vez en Roma, poco después de la muerte del autor.

Estos trabajos y otros menores, que omitimos, no fueron para Alegre sino distracción y descanso de estudios más graves: porque entregado á Dios y á la contemplación de su perfección infinita cuanto al hombre le es dado, meditaba hacía tiempo otra obra mucho mayor y más digna de aquella elevada inteligencia. Solía decir que el conocimiento de las lenguas y el estudio de las bellas letras eran propios de la juventud; pero que la meditación de las cosas divinas era lo único digno y lo primero en la edad madura del hombre, pues fué criado para la inmortalidad.

Lleno de tales pensamientos, empleó los últimos diez y ocho años de su vida en escribir su *Teología*, en la cual, valiéndose especialmente de los Libros Sagrados, de los Santos Padres y de los Concilios, que son las fuentes principales de la verdadera Teología, expuso con claro método todos los dogmas de nuestra fe y cuanto conduce á conocer y amar la Majestad Divina, desterrando de su obra el método de las escuelas y las cuestiones inútiles é intrincadas, introducidas por los extravíos de los siglos anteriores. Más de treinta años antes se había formado un método para esos estudios, sacado de la preciosa obra de Natal Argonne *Tratado de la lectura de los Santos Padres*, y luego adquirió grandes tesoros con el uso continuo de los libros de Sto. Tomás, cuya Teología es indudablemente la más delicada flor de los San-

tos Padres, y alcanzó tal facilidad en el manejo de éstos, que podía encontrar sin trabajo los lugares que necesitaba, y consultar aquellos autores que más le convenían para cualquier punto de su obra. Así fué como el autor acertó á compaginar cuanto escribió; lo mismo de estos asuntos sagrados, que de cualquiera otra materia: milagro del ingenio y del arte. Tanto así conviene cimentarse en el verdadero método de aprender: tanto así elegir desde el principio los mejores guías, es decir, los autores de primer orden. Mas entre los Padres, sentía Alegre particular predilección á S. Agustín y á Sto. Tomás, las dos grandes lumbreras de la Iglesia, porque admiraba en ellos el divino ingenio y la docilidad á los misterios que enseña nuestra religión: ó según él decía, su candor como de niños. Esa predilección se revelaba hasta en sus conversaciones familiares, porque á menudo repetía los mejores textos de esos autores, con que expresaba su ardentísimo amor á Dios. Preparado, pues, á esta magnífica obra con tan inmenso acopio de erudición, se consagró enteramente á escribirla con elegantísimo estilo, dividida en diez y ocho libros y precedida de tres doctísimos prolegómenos. Le daba la última mano, cuando con gran quebranto de la república literaria y dolor de sus amigos fué acometido de la enfermedad de muerte aquel varón digno de ser inmortal.

Desde que en el colegio de la Habana se curó felizmente de la enfermedad que padecía, su salud había sido no sólo buena sino robusta; pero con tanto trabajo, con la aplicación continua á leer y escribir, sin aflojar para nada en el estudio, no pudo menos de rendirse la naturaleza quebrantada, y además de otras incomodidades no pequeñas á que estuvo sujeto hacia el fin de su vida,

el año anterior al de su fallecimiento le tuvo varios días entre la vida y la muerte un violento ataque de apoplejía. Recobrados, al cabo, el sentido y el movimiento, pareció haber entrado en convalecencia: ciertamente habría llegado á restablecerse del todo, y gozaríamos aún del amabilísimo Alegre, si advertido por el reciente peligro hubiera atendido más á poner el cuidado debido en caso de tal importancia; mas fuera por el poco amor á esta vida y gran deseo de la eterna que anhelaba, ó porque el torpor de los sentidos que deja tal enfermedad no diera entrada al temor de un nuevo ataque, ni los consejos de los médicos ni las repetidas instancias de los amigos pudieron vencerle para que á tiempo dejase lo que veían serle perjudicial. Decía que estaba bueno y sano: que la vida del hombre no valía tanto para que sin sentir dolor, ni aun ligero, sino solamente por el mísero deseo de vivir, se sujetara á remedios peores que el mal. Sin cuidarse, pues, de ello, y creído de que había recobrado su antigua salud, se puso de nuevo con todo ardor á acabar la obra comenzada; pero el 13 de Junio sufrió otro ataque más fuerte, y ya mortal, que quitó á los afligidos amigos, que por tantos títulos le amaban, toda esperanza de recobrar el amigo querido. Después de recibidos los últimos Sacramentos de la Iglesia que permitió la enfermedad, vivió todavía dos meses; pero la falta de fuerzas, la extraña pesadez de cuerpo y la debilidad de la vista, estaban demostrando que el mal existía oculto y que nada perdía de su funesta intensidad. No quedándole ya más que el espíritu, se sostenía únicamente con aspiraciones tiernísimas hacia Dios. Con palabras de la Sagrada Escritura que conservaba en la memoria, cantaba á ratos salmos al estilo

de los de David, en que conmemoraba los misterios de nuestra religión y la vida del Hombre Dios; y ojalá nos los hubiese dejado escritos, para monumento ilustre de su ardentísimo amor y acendrada piedad. Al cabo, el 16 de Agosto de 1788, estando á la mesa, le vino el tercer ataque de la mortal enfermedad, y sin valerle auxilio de la medicina, falleció una hora después de puesto el sol, á los cincuenta y ocho años, nueve meses y cuatro días de su edad. Al día siguiente fué trasladado á Bolonia (pues en busca de mejor aire se había retirado á un pueblo inmediato entre sus amigos), y enterrado honradamente en la iglesia de S. Blas, aguarda allí la resurrección de la carne.

Lo que perdieron los mexicanos con la muerte de Alegre bien se conoció por el dolor que á todos causó la noticia, y con mucha razón, porque quien sepa estimar á los hombres conocerá que aquel era dignísimo del amor y del dolor de todos. Dotado por la naturaleza de excelente índole, y educado con grande esmero por sus padres, se atraía á todos por sus limpias costumbres, su trato suave, su exterior modesto, y la copiosísima erudición que descubría cuando se le daba ocasión; de tal modo que á pesar de vivir apartado del comercio con los hombres, como suelen los literatos, con todo, en México, en la Habana, en Mérida, en Bolonia, en Fano y en cuantas partes estuvo, donde muchas personas notables buscaron su trato y le acogieron honoríficamente, mostró, con admiración de todos, que excedía á su reputación y fama. Sumamente afable en su trato, á nadie fué nunca molesto, sino con todos obsequioso; parco en palabras, no era fácil penetrar todo su mérito, si, con sincero deseo de aprender, no se le excitaba repetidas

veces á que hablase. Lleno además de profunda humildad y desprecio de sí propio, se tenía siempre en muy poco, y se admiraba de que hubiera alguno que pudiera alabarle porque se daba á los estudios más serios y únicos dignos del hombre. En el Kempis aprendía de continuo que nada hay alto, nada grande, sino Dios y lo que á Dios pertenece. Como le amaba cordialísimamente, y creía y adoraba rendido los altos misterios de nuestra fe, le causaba lástima y aun risa la audacia de tantos infelices que descubrían su ignorancia y ceguedad con juzgar por el criterio de una necia filosofía los dogmas de la augustísima religión católica. ¿Acaso importa, decía, que excedan á la capacidad de la débil inteligencia humana? ¿Teniendo la seguridad de que Dios ha hablado, dudaré de lo demás? Pues que sé por argumentos irresistibles que Dios ha hablado, nada hace que no comprenda yo los misterios. No es de sabios querer penetrar esa veneranda oscuridad, ni escudriñarla con curiosidad vana: lo es mostrarse dócil á la palabra divina y reconocer, hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, la supremacía de Dios. Cuando tal hago, reverencio con el pueblo sencillo la majestad infinita de Dios oculta en esos arcanos, y doy testimonio de ella, mostrándome mucho más sabio que los soberbios filósofos. ¿Cuál otra razón más alta para pensar así? Y á fe que es prueba certísima de ingenio sublime y de elevada inteligencia, como lo hemos dicho de Sto. Tomás y de S. Agustín.

En lo que toca á letras humanas, fué de ingenio vivo, claro, penetrante y propio para toda clase de ciencias, como lo acreditan sus obras: de gran facilidad para expresarse: de memoria tan tenaz, que lo leído una vez (y

leía con rapidez increíble) se le quedaba impreso en maravillosa manera: dotes que dieron inmenso vuelo á su talento y le adornaron de refinado gusto. En sus escritos, lo mismo que en sus sermones, de los cuales dejó tres tomos, lució un estilo florido, conveniente y templado, ya por ser más conforme á su carácter suave, ya porque le desagradaba lo vehemente; pero cuando traducía al latín ó al castellano, como en ciertas odas y sátiras de Horacio, sabía conservar admirablemente la elevación y pureza del original. Pues por lo mismo que la naturaleza y el arte le dotaron de tales prendas, dúense con justicia los mexicanos de esa prematura muerte y de ver apagada la luz de aquel ingenio soberano, digno de ser contado entre los mayores ornamentos de su patria. Conocí á un caballero español de noble cuna y famoso por sus obras impresas, que se consideraba feliz porque un inesperado conjunto de circunstancias le había traído á Italia donde conoció á Alegre, y con eso daba por bien empleados los trabajos que hasta esa hora había padecido: tanto fué el concepto que formó de aquel sabio.¹ Fuera de las obras que hemos ido mencionando, dejó Alegre en México, entre otros manuscritos: Biblioteca Crítica en seis tomos, donde trataba de Lenguas, de Gramática, Retórica, Poesía, Dialéctica é Historia: Miscelánea Poética y oratoria, en dos volúmenes: Anotaciones al Epítome de Acevedo de *Legibus Castellæ*, un tomo: otro tomo sobre las Decretales. Preciso es decir también, que al escribir tantas obras y de tan diversas materias, jamás pidió ayuda á nadie, ni para registrar los innumerables autores que necesitaba consultar, ni para poner por escrito lo que ya tenía presen-

¹ Parece referirse á D. José Nicolás de Azara.—T.

te y clasificado en la memoria. Muy poco era lo que enmendaba ó borraba en sus manuscritos, que parecen haber salido ya limados y casi perfectos de primera intención.

Fué Alegre, en fin, de estatura regular, envuelto en carnes, de nariz delgada y corva, aguileño de rostro, con gravedad amable, y tan bien conformado en todo, que no se le advertía defecto. Pasado aquel primer riesgo de su adolescencia gozó siempre de salud robusta que le permitió dedicarse largo tiempo á un continuo estudio; y ojalá que en sus últimos años, particularmente, hubiera moderado un poco el trabajo, atendiendo algo á sus fuerzas postradas, para que la república literaria no perdiera prematuramente á aquel insigne mexicano y á un varón nacido para dar vuelo á las ciencias con su poderoso ingenio.



LOS LAGOS DE MÉXICO

LIBRO PRIMERO DEL POEMA LATINO

INTITULADO

RUSTICATIO MEXICANA,

DEL P. RAFAEL LANDIVAR, S. I.*

VERSIÓN PARAFRÁSTICA.

*Obtegat arcanis alius sua sensa figuris,
Abstrusas quarum nemo penetrare latebras
Ausit, et ingrato mentem torquere labore;*

Disfrace con retóricas figuras
El otro su palabra y pensamiento;
Porque ninguno intente
Penetrar en latebras tan obscuras
Y á su mente confusa dar tormento;
Ora conceda raciocinio al bruto,
Ora suave acento;
Ya de armas nos presente el campo hirsuto;
Ya debelada la extendida tierra
Por el furor de asoladora guerra.

* El P. Landivar nació en Guatemala el 27 de Octubre de 1731; entró en la Compañía de Jesús en el Colegio de Tepotzotlán el 7 de Febrero de 1750. Con motivo de la expulsión salió de su patria, pasó á Italia, y falleció en Bolonia el 27 de Septiembre de 1793. Se hicieron dos ediciones de su poema: la primera en Módena, 1781; la segunda, corregida y aumentada, en Bolonia, 1782; ambas en 8º.

Á mí me agrada sólo, del nativo
 Suelo ferace recorrer los prados
 Al impulso de vivo
 Patrio amor, y los lagos azulados
 De México; y de Flora á los serenos
 Huertecillos flotantes
 De amapolas, y lirio y rosa llenos
 Ir en canoas leves y sonantes.
 Ya la cumbre negruzca del Jorullo
 En donde impera el sículo Vulcano,
 Ya los arroyos que con blando arrullo
 Del monte bajan á regar el llano
 He de cantar, y la preciosa grana,
 Y el añil que reviste al campo ameno,
 Del castor los palacios, y las minas
 Que esconde Anáhuac en su virgen seno;
 Y las cándidas mieles
 Que del azúcar la jugosa caña
 De México produce en los vergeles,
 Y que ávido el colono
 Se apresta diestro á condensar con maña
 De rojo barro en quebradizo cono.
 Y he de cantar los tímidos rebaños
 Que en este suelo pastan esparcidos;
 Y los murmurios de la clara fuente
 Siguiendo su corriente;
 Las costumbres de tiempos fenecidos;
 Y las variadas aves,
 Los sacrificios, y los juegos graves.

Debía, lo confieso,
 Antes vestirme con luctoso manto;
 Verter amargo y silencioso llanto

Y sucumbir de mi dolor al peso.
 Que, mientras nazcan flores
 De las colinas en las rampas bellas
 Y emitan luz radiosa las estrellas,
 He de llevar conmigo mis dolores.
 Mas ¡ay! que aun me obliga
 De la bárbara suerte la enemiga
 Y cruda mano que sus rudos tiros
 Á mí dirige, en el llagado pecho
 Á reprimir el duelo y los suspiros.
 ¿Á qué fin exhalar tristes querellas?
 Antes mejor á la serena altura
 Del Pindo subiré, y al rubio Apolo,
 Caudillo de las Ninfas y ventura,
 Invocaré tan sólo.
 ¡Alguna vez apártase del suelo
 El alma herida por buscar consuelo!
 ¡Tú, docto Cintio, que con mano amiga
 El plectro mueves, y á las musas sacras
 Enseñas á entonar dulce cantiga,
 Tú, á mí, que narro cosas verdaderas,
 Que alguien, por raras, juzgará quimeras,
 Sé propicio; y llamado,
 Tu acento dame suave y regalado!
 Existe una ciudad al Occidente,
 Lejos de aquí, del mundo conocida
 Con el nombre de México; esplendente
 Es su cielo, muy amplia y concurrida;
 Famosa por sus ínclitas proezas,
 Por sus hijos, su clima y sus riquezas.
 En otro tiempo doméñó orgullosa
 Sin sombra de litigio

Á la casta del indio recelosa,
 De fe, entusiasmo, y de valor prodigio.
 El español ahora
 Á las razas y pueblos subyugando
 En guerra pertinaz y asoladora,
 El cetro empuña del supremo mando.
 Á esta ciudad limpísimas rodean
 De dos lagunas las cerúleas aguas
 Donde á impulso del remo culebrean
 Las ligeras y gráciles piraguas.
 No intento en mis cantares
 Hablar de todos los pequeños mares
 Que distan de la corte; pues no todos
 Acogen en su seno tantos ríos;
 Ni pueblan sus orillas y recodos
 Peces sin cuento de luciente escama;
 Ni flotan en su tersa superficie
 Tantos jardines de luciente grama
 Y de flores innúmeras vestidos;
 Ni el aleteo escuchan y graznidos
 De ánades mil que pazcan á su margen;
 Sino de aquellos lagos que colora
 De púrpura la Aurora,
 Y el claro Febo al asomar la frente
 Sobre los montes del risueño Oriente,
 Con rayos de oro pródigo ilumina
 Cuando al venir el aterido Invierno
 Al austral polo lánguido se inclina.
 Y aquel canal que viene serpeando
 Sin cesar, y al comercio favorece,
 Sus márgenes de espuma salpicando
 Y que resbala blando

Delicia de los dulces moradores
Ya que la orilla se corona en flores.

A ellos vecinas, cabe la ribera
Levántanse dos pueblos que renombre
Á estas lagunas dieron;
El uno es Chalco, llámase Tezcucó
El otro, porque entrambos recibieron
De la lengua vernácula su nombre.
De un lago, más que de otro, preferidas
Las aguas son, que míranse adormidas
Acoger á las cóncavas chalupas,
Y á la ciudad envuelta en gasa leve
Circunvalar en forma de muralla;
Porque aquellas de Chalco son más puras,
Más dulces, y á los mansos habitantes
De México ella nutre
Con las mieses y cármenes flotantes
Que en sus riberas cría;
Y es primer gloria de inmortal valía
Y ornamento del campo cultivado.

En su álveo extenso las amenas aguas
Encierra y dulces; porque allí atesora
La que le entra por cauces escondidos
Linfá tranquila ó turbia y bullidora,
Y otros sin nombre limpios arroyuelos;
Y cien undosos ríos
Que desconfianza infunden y recelos
Al valle con sus ímpetus bravíos.
Allí no imperan el sañudo Bóreas
Y el Austro nebuloso;
Ni el Céfito feliz y Euro rabioso
Se retan en aquellas soledades

Líquidas, á la lucha, desatando
 Las sombrías y roncadas tempestades.
 Sólo se escucha allí murmurio blando;
 Los vientos, de reinar sin esperanza,
 Se encierran en sus antros; mientras impera
 Sobre las linfas plácida bonanza.

Y aun cuando el valle truécase de Chalco
 En líquida llanura, dulce fuente
 Brota en el centro en medio de las olas
 Callada y transparente;
 Y á la cual no colora de la orilla
 Aquella indócil y bermeja arcilla,
 Ni de campos vecinos y lodosos
 La afean aluviones cenagosos;
 Sino que es incolora, pura, clara,
 Y tanto que las guijas de su seno
 Puede mirar cualquiera, y ¡cosa rara!
 Aun numerarlas. El arroyo ameno,
 Al brotar del abismo, con gran fuerza
 Gélida el agua arroja
 Y las aguas del lago desaloja
 En círculos que míranse menores
 Y se alejan haciéndose mayores.
 Como en tiempos remotos el Alfeo
 Argivo, que en sus áridas riberas
 Después de hundirse, por el antro obscuro
 Con rápido y eterno culebreo
 Resbala bien seguro
 Y ansioso en medio de las sombras fieras,
 Muy debajo del piélago bravío,
 Y de las olas vanas
 Sin escuchar el rebramar impío,

Hasta no ver las tierras sicilianas
 Y salir, oh Aretusa, por tu boca
 Y revestirte de argentada toca;
 No de otro modo viene aquella fuente
 Con lánguida corriente
 Por debajo las tierras socavadas
 Hasta aspirar las auras deseadas.

Pero, de donde fluya y tome origen
 Aqueste manantial, por qué se elevan
 Al nacer, y entre sí rabiosas bregan
 En grato desconcierto
 Las claras linfas, es del todo incierto.
 ¿Ni quién negar ó defender podría,
 Que el aire en las secretas cavidades
 Se satura de aquellas humedades
 Y en varias gotas, luego que se enfría,
 Se condensa, y las frondas
 Salpica de la grama; rueda al suelo;
 Allí se embebe, y en cerúleas ondas
 Abajo nace en forma de arroyuelo?
 ¿O que las linfas de la mar salobre
 Se recalán tal vez en las cavernas
 Tenebrosas internas
 Y luego suben su nivel buscando
 Por angostas y fáciles rendijas
 El sabor amarguísimo dejando
 Entre la arena pedernal y guijas
 Hasta fluir encima la llanura
 Haciendo rebosar lagos y fuentes,
 Al heno humilde y árboles ingentes
 Dando incremento, júbilo y verdura?
 ¿O que tal vez de los excelsos montes

Donde se apoya el cristalino cielo,
 Vistiendo los azules horizontes
 De húmidas nubes y albicante hielo,
 Tomen origen las lagunas vastas
 El manantial y plácido arroyuelo?
 Y aquesta es la sentencia
 Que confirman acordes la experiencia
 Y el razonado parecer de aquellos
 Á quienes ocultó la recelosa
 Madre Naturaleza
 De sus arcanos la eternal grandeza,
 De sus obras la serie portentosa;
 Pues ni á nosotros reveló clemente
 El origen excelso de esta fuente.
 Porque, aunque el llano, de las crespas olas
 Divide las montañas, y collado
 Ninguno se levanta resguardado
 Y de grama vestido y frescas violas,
 No á muy larga distancia
 Dos montes llevan la orgullosa frente
 Hasta llegar al cielo refulgente
 Y con denuedo é insólita arrogancia
 Amenazarle. En la brumosa cumbre
 Nieve y hielos entrambos atesoran
 Que en el espacio el Aquilón coagula
 Y en muchas millas pródigo acumula.
 Estas nieves y hielos, á la lumbre
 Del claro sol líquídanse y del viento
 Al raudo soplo; buscan el asiento
 Del monte, y gota á gota en las cavernas
 Se infiltran; abren brecha por un lado
 De aquellas ígneas y trementes fraguas;

Y salen en ejército formado
A debelar á las palustres aguas.

Hay otra maravilla

Insigne, insueta, de ínclito renombre
Y que entre todos los prodigios brilla:
Una alta cruz de níveo y duro mármol
Del artista labrada por la diestra
Y que pulida y diáfana se muestra,
De aqueste manantial en lo más hondo
Tan bien plantada en el cerúleo fondo
Que no hay fuerza á arrancarla suficiente.
Mas, qué indiquen aquestos monumentos,
Y cual sea su origen venerable,
Nada dicen, y en niebla impenetrable
Se envuelven los antiguos documentos.
Al ver este prodigio el cirreo Apolo
Deje en silencio á la Castalia fuente;
De Aretusa feliz las castas linfas
Que al pie resbalan de palustres frondas,
Y las líbicas ondas
Desdeñe altivo Júpiter potente;
Enmudezcan los númenes sombríos
De los espúmeos y sonoros ríos;
Y la fama en sus himnos inmortales
Celebre de continuo
De México los límpidos raudales
Y el claro nombre que le dió el destino.

Apresuraos ahora,

Ya que el cielo benigno nos concede
Mares que el Noto alborotar no puede
É invitan á la turba bullidora
De flotantes y angostos barquichuelos;

Yo, más osado, mi veloz barquilla
 Quiero amarrar de la verdosa orilla
 Por ver de Flora los nadantes huertos
 A que los indios hábiles y expertos
 Han llamado *Chinampas*. Tú, entretanto,
 Oh de Favonio peregrina esposa,
 Que ceñida de juncos, mirto y rosa,
 Al desplegar la orla de tu manto
 A la mustia pradera
 Das con las flores júbilo y encanto,
 Dime, te ruego: ¿quién, sobre las aguas
 En prados flotadores
 Sembró hortalizas, árboles y flores?
 ¿Quién ha trocado en fértiles praderas
 Estos pequeños y tranquilos mares
 Cuando vistes de fruta los pomares?

Los antiguos primeros mexicanos
 En medio de la frígida laguna
 La gran ciudad establecer ufanos
 Quisieron, con tan próspera fortuna,
 Con tal habilidad, que andando el tiempo
 Fué, por su bizarría,
 El centro de esta grande monarquía.
 Mas ¡ay! con tal empeño, con tal fausto
 Los templos de sus dioses erigieron
 Y palacios y alcázares subieron
 Y alminares al éter zafirino;
 Tanto, y en breve, la industriosa gente
 Sufrida, humilde, dócil y valiente
 Más que otras razas á aumentarse vino,
 Que al rey de Atzcapotzalco, á quien pagaban
 El tributo, recelos inspiraban.

Este monarca bárbaro nutría
 Un fuego que aumentaba por instantes
 Al ver multiplicar los habitantes
 De Tenochtitlan que á la par crecía;
 Y por eso resuelve la manera
 De aniquilarlos, y un tributo nuevo
 Les impone, que era
 Sobre sus fuerzas ¡hórrida quimera!
 Les manda que le lleven sin demora
 Sobre las linfas odorantes huertos
 Sembrados con los frutos que atesora
 El Anáhuac, y de árboles cubiertos;
 Y que, si rehusaban
 Obedecerle ¡situación horrible!
 Porque tal vez creyeran imposible
 Sus órdenes cumplir, arrasaría
 Á la ciudad; llevando sus furores
 Al grado de amagar con muerte impía
 Á los inermes tristes moradores.
 Á los cielos alzaron sus gemidos
 Todos ellos confusos y afligidos,
 É hicieron resonar con sus lamentos,
 Mesando la erizada cabellera,
 Los templos de sus númenes sangrientos.
 Mas, tantos males evitó prudente
 La rara habilidad de aquella gente.
 Fiados en su ingenio y en la fuerza
 De sus robustos varoniles pechos,
 Á la obra se dedican;
 Dejan sus ondas y pajizos techos;
 En los breñales hórridos se implican
 Buscando en los senderos tortuosos

Flexible esparto y árboles frondosos.
 Á cada cual con admirable tino
 Su labor le señalan, ofreciendo
 Por recompensa premio no mezquino.
 Unos desprenden las torcidas ramas
 De tiernos mimbres; otros las barquillas
 Llenan con ellas y con rubias gramas;
 Y éstos, á remo, las crujientes quillas
 Conducen á las plácidas orillas.
 Hierve el gentío, se fatiga y suda;
 Y el entusiasmo noble
 Á ver concluida la labor ayuda.
 Después que el pueblo con maduro examen
 Formó el acervo de madera y mimbre,
 Unidos todos, con delgadas hojas
 Y con tenaz esparto en vez de urdimbre,
 Á costa de fatigas y congojas,
 Largas alfombras ávidos tejieron
 Á oblonga estera en todo semejantes;
 Muy cerca de los muros las abrieron;
 Y aquí y allá dejando vastas sendas,
 Sobre el lago salobre las tendieron.
 Y porque no los vientos procelosos
 Esparzan, ó se lleven las turgentes
 Bravas olas los cármenes nacientes,
 Ponen debajo, de nudosos robles
 Vigas ingentes y atan las esteras
 Al grande peso que las tiene inmóviles.

Apenas los felices mexicanos
 Vieron la obra terminar ufanos,
 Encaminaron las agudas proras
 Á la florida virginal ribera,

Y desprenden los céspedes gramosos
 Que podían trocarse en sementera.
 Y no de otra manera
 Discurren por los campos aromosos
 Encima de los frescos lauredales
 Sin temer lluvias, vientos y calores
 Libando el néctar de las tiernas flores
 Al henchir los enjambres sonoros,
 Sus nuevos y dulcísimos panales.
 Con el césped recargan las canoas
 Y ágiles vuelven las hundidas proas.
 Y sobre las esteras, sin tardanza
 Las glebas tienden, que el fecundo arado
 No sintieron y que eran su esperanza.
 Y arrojan luego la húmeda semilla
 Sobre la rica preparada arcilla;
 Siembran acá sobre flotante prado
 Blando maíz, que es dádiva de Ceres;
 Allá hortalizas; ni por esto faltan
 Hermosos y amenísimos jardines,
 De juncos, lirios, trébol y jazmines,
 Que Roma antigua consagró á Citeres,
 Y el terso lago esmaltan;
 Y son el reino donde Flora impera
 Y asilo de la dulce Primavera.
 Flotar apenas asombrados vieron
 En medio de las olas
 Los campos de hortaliza y ténues violas,
 De su labor ufanos más se unieron
 Y la rienda soltaron á porfía
 Á la expansión, contento y alegría;
 Y á remo, encima de las linfas claras

Los jardines llevaron
 Y el difícil tributo al rey pagaron;
 Prudentes reservándose otros huertos
 Que de Flora á las gemas añadieran
 Los gratos dones de la madre Ceres,
 Y de su industria monumentos ciertos,
 Al guardar de aquel hecho la memoria,
 Y de su ingenio, en las edades fueran.

Y si un ladrón el huertecillo daña,
 Ó el cruel viento al madurado fruto
 Derriba acaso con temible saña,
 El indígena astuto
 Sobre las aguas el flotante prado
 Conduce á otro lugar más abrigado,
 Y aquellos males precavido evita.
 Guarda cada uno con tenaz empeño
 Su pequeña heredad que flota leve
 En aquel lago fértil y risueño.

La tierra firme de la verde orilla,
 De estos campos flotantes la riqueza
 Tan singular, conoce que le humilla
 Y los ve con un aire de tristeza.
 Mas, yergue la cabeza
 En olmos y cerezos coronada,
 En peros encorvados por el fruto,
 En cedros y laurel y pino hirsuto,
 En cajiga sombrasa y levantada,
 Y en púnico manzano;
 Y siempre, en competencia con los huertos,
 Se viste con las galas del Verano.

En ese bosque moran tantas aves
 A la sombra tenaz de la arboleda,

Que siempre el aura fugitiva y leda
 Se complace en llevar los ecos suaves.
 Allí la turba alada
 Y de vivos colores matizada
 El aire hiende con dorada pluma:
 Ora se ciernen en el hondo espacio;
 Ora en la orilla, de brillante espuma
 Bañada, sueltan el sabroso trino.
 Allí el gorrión divino
 De roja cresta embelesado canta
 Y al cual las plumas del erguido cuello
 Por ser sanguíneas tórnanle más bello.
 Allí revuela del excelso coro
 De pájaros el rey, insigne y claro
 Por las voces innúmeras que avaro
 Encierra en la dulcísima garganta,
 Pues que en verdad no hay otro más canoro;
 El *cenxontle*, que fué desconocido
 Del Viejo Mundo, y que la voz remeda
 Del hombre, de las aves, y el ladrido
 Del mastín y las blandas inflexiones
 Del que entona motetes y canciones
 Tañendo el harpa con dorado plectro.
 Ahora forma musical escala,
 Ahora chilla cual rapaz milano,
 Ya maya como gato y abre el ala
 Y el son remeda de clarín insano,
 Y ya ladra festivo, gime ó pïa
 Trémulo y débil cual implume cría.
 Encerrado en la jaula se consuela
 Y alegre en torno de la cárcel vuela
 Dulcísimo cantando noche y día.

No tanto la llorosa Filomela
 De Tereo los crímenes deplora
 Bajo la sombra de álamo tardío
 Llenando el bosque con su voz sonora,
 Como el *cenxontle* cabe fresco río
 Regocija, cantando, la ribera
 Y los arbustos de feraz plantío.

Al asomar la dulce Primavera,
 Cuando los leves prados nadadores
 Se coronan en flores
 Y los campos se visten de esmeralda
 Y frescas rosas de carmín y gualda,
 Frecuentan estas plácidas orillas
 Y estas ondas los nobles mexicanos
 En pequeñas y frágiles barquillas.
 Entran por grupos en los barcos leves
 Con doble remo, el ánimo espaciando
 Con el acorde blando
 De la ronca dulcísima guitarra,
 A la cual flébil Eco
 De los antros oscuros do se esconde
 Con voz débil y opaca le responde;
 Y la ardua selva por el canto herida
 De los amantes las palabras suaves
 Resuena embebecida.
 Y se retan ya entonces á la justa;
 A quien rema mejor, y más ligero
 Conduzca las levísimas piraguas;
 Al estruendo de aplauso lisonjero
 Parten rizando las cerúleas aguas
 Y se alejan, llevados de la gloria
 Por el deseo, á sitios muy distantes

Hasta que al fin de aquellos contrincantes
 Alguno alcanza el lauro de victoria.
 Y van en derredor de las chinampas
 Ufano el vencedor y los vencidos
 Siguiendo alegres las torcidas calles
 Entre pequeños flotadores valles,
 Ó en sus barcos resbalan embebidos
 Cerca de las riberas sinuosas
 Salpicadas de flores olorosas.
 Como el cretense y prófugo Teseo
 Logró dejar los senos horrorosos
 Buscando los umbrales engañosos
 Del laberinto con falaz rodeo,
 Así las calles por hallar se afana
 Errante por los huertos nadadores
 La juventud de México galana.

No escasean algunos que se gozan
 Bajo aquel limpio y refulgente cielo
 En prender á los peces que allí nadan
 Con el combado y formidable anzuelo,
 Ya que dejan los huertos y la orilla
 Y á donde más se explaya la laguna
 Con grácil remo llevan su barquilla.
 Muy cautamente prenden en el hamo
 El fatal cebo; pende de una caña
 El hilo que sumergen en un tramo
 Entre ninfeas, juncos y espadaña;
 Le arrojan á los peces, y en silencio
 Esperan. Pronto los volubles peces
 En derredor del cebo se aglomeran
 Sin osar engullirle; se zabullen
 Y ocultan en los líquidos dobleces

Del fondo obscuro; tornan y superan
 La clara linfa donde alegres bullen;
 Y van y vienen por igual camino
 Hasta que al fin se rinden á su sino
 Y en el cebo engañoso y atrayente
 Clavan ¡incautos! el pequeño diente.
 Levanta el pescador á la aura pura
 La caña sin demora
 Y le ciñe la turba bullidora
 De socios que á aplaudirle se apresura.
 Azota el pececillo moribundo
 Con aletas y cola la barquilla,
 Mientras con otras férulas delgadas,
 Con el cebo mortífero aparadas,
 Vaguean otros por la verde orilla;
 Y vese á medio hundirse la canoa
 Bajo aquel peso; júzganse dichosos
 Los pescadores; y, llevando ufanos
 La hermosa pesca, buscan sus hogares,
 (Cuando la estrella entre arreboles arde)
 Envueltos en las sombras de la tarde.

Mas, luego que se aplaca
 Aquel tumulto y entra vocinglera
 La turba en la ciudad, y con su opaca
 Veste ruidosa el Ábrego acelera
 La fuga de la virgen Primavera,
 Agrada recorrer aqueste ameno
 Campo abierto de espléndida hermosura
 Á los que alienta el corazón sereno,
 Á los que abate fúnebre amargura,
 Y á los que inquieren del saber amantes
 De Minerva las plácidas labores.

Estas risueñas y húmedas orillas
 Sembradas de laurel y manzanillas
 Acogen á menudo á los poetas
 Que al bastecer sus mágicas paletas
 Dejan oír sus cantos seductores.
 Aquí lloraba en versos armoniosos
 De Cristo las heridas y afrentosos
 Rudos tormentos y tremenda muerte
 Llevado del más noble y verdadero
 Amor etéreo y fuerte
 El piadoso y melífluo Juan Carnero.
 Aquí con estro sacro
 El gran Abad mil himnos de alabanza
 Cantó al Señor. Con voces de matanza
 Asordaba estos campos y riberas
 El docto Alegre, el hado de Peleo
 Al lamentar y las batallas fieras,
 De Apolo con el arte y el de Orfeo.
 Por esta orilla de los pardos troncos
 Carcomidos y broncos,
 Zapata y Reyna y Alarcón, famado
 Por su coturno, los gloriosos nombres
 Grabaron en la rígida corteza
 Al menear el plectro delicado
 Y desparcir su bárbara tristeza.
 Mas al tañer la célica Sor Juana
 Su ebúrnea lira, el estruendoso río
 Paró su curso, y en el bosque umbrío
 De aves canoras la caterva ufana
 Los trinos melodiosos suspendieron,
 Y las rocas ingentes se movieron.
 Y porque no á las Musas negra envidia

Atormentara, y por mayor decoro
 Fué incorporada al aganípeo coro.
 Jamás el cisne de plumón nevado
 Embargó con tan blandas melodías
 Al deleitoso y floreciente prado,
 Ni, moribundo en los undosos giros
 Del Caístro, tan blandas armonías
 Supo unir con tan lánguidos suspiros.

Mas ya se encauza y fluye impetuoso,
 Y en río ingente, el apacible lago
 Encierra toda el agua que fecunda
 Los dulces campos; y huye perezoso
 Cortando la ciudad y sinuoso
 Su curso sigue y la ribera inunda
 De guijas y peñascos erizada
 Y en la laguna arrójase salada;
 Semejante al Jordán que su agua infunde
 Dulce y pura en el seno del Mar Muerto
 Y en la asfáltica linfa se confunde.
 Pues aunque en las llanuras de Tezcucó
 Limpios arroyos brotan por doquiera
 Y se nutre la pérfida laguna
 De aguas dulces, famélica aglomera
 Tal cantidad de sales en su seno
 Que las linfas corrompe, y las orillas
 Torna infecundas su letal veneno.
 Míranse allí las hierbas, amarillas
 Y siempre enfermas; árboles y arbustos
 Nunca descuellan verdes y robustos;
 Sus frutos no produce naturales
 La tierra blanquecina; y los rebaños
 No á la sombra de vides y castaños

Tronzan la flor de plácidos gramales.
 Quema la sal los campos anchurosos
 Y aleja el agua que se azota impura
 Con su feter, tibieza y amargura
 Al cardumen de peces bulliciosos.
 Si alguno de ellos atrevido y ciego
 La laguna de Chalco tal vez deja
 Y un solo instante placentero nada
 En la linfa salada,
 El mal olor fatígale y aqueja;
 Quiere huir, exhala leve queja,
 Sube y aspira el aura, y muere luego.

Y es cautelosa: engaña esta laguna
 A las leves barquillas y canoas
 Que se confían. Al mostrar la frente
 El padre Febo sobre el mar de Oriente
 Haciendo huir á la llorosa luna
 Y á las estrellas, de color de lila
 Sus ondas son, y muéstrase tranquila;
 Pero no bien envuelve en negra sombra
 El sol la falda del occiduo monte
 Y cansado se inclina al horizonte,
 Cuando rabioso el Austro se alborota,
 La agita, y sus espumas en la playa
 Salobre y nuda enfurecido azota.
 Ya se abre abajo de la barca leve,
 Ya se infla rauda y sube á las estrellas,
 Y la piragua herida
 Por la negra laguna embravecida
 Se desata en gemidos y querellas,
 Á la par con los nautas previsores
 Que se esfuerzan y gritan asustados

Y fatigan á Dios con sus clamores.
 Y si el timón, solícito el piloto
 No dirigiera á la segura orilla,
 Sumergirían los adversos hados
 Nautas y barcos en sepulcro ignoto.

Aqueste lago encubre su falacia
 Con cierto aire de gracia:
 Él, de Chalco la límpida laguna
 Se bebe á más beber, por el ameno
 Ancho canal, y de incontables fuentes
 Que fluyen á él, las linfas transparentes,
 Guarda ambicioso en el avaro seno,
 Sin permitir jamás que gota alguna
 Se derrame en los campos. No se llena
 Con tantas aguas; nunca satisfecho
 Se siente, y ni se mira que rebose
 Dejando un punto el cenagoso lecho;
 Muy semejante al tímido Océano
 Que islas encierra y vastos continentes
 Con sus olas, y llama de doquiera
 Grandes ríos que laman su ribera
 Y se los bebe gárrulo, insaciable,
 Sin que amenacen las hinchadas linfas
 Al continente, sin que solo un río
 Se escape de él arrebatado y frío
 Y sin que abra al comercio nuevos mares.

Nada admirable ofrece el Nuevo Mundo,
 Más admirable que la astucia y maña
 Con que los indios en lo más profundo
 Del lago apresan entre junco y caña
 Las falanges de patos graznadoras
 Que antes cruzaban la región etérea

Sin peligro y las hondas bullidoras
De los lagos de México; las armas
É insidias de los indios no temían,
Y lentamente, sin temor ni alarmas
Por las verdes riberas discurrían;
Y algunas veces gárrulos y osados
Burlaban á los indios desarmados.
Hasta que al fin el natural talento
De aquella raza en la apariencia ruda,
Reprimió tan inicuo atrevimiento.
Crece en los bosques sin cultivo alguno
Pendiente de las ramas y adherida
Á los troncos ingente calabaza
Sin meollo en verdad; y que es muy útil
Para cruzar sin riesgo de la vida
Los anchos ríos, y al salir á caza
Para llevar el confortante vino
Y atenuar las fatigas del camino.
Suele escoger de entre éstas las mayores
Astuto el indio; luego las arroja
Encima de las ondas cristalinas
Y donde más los patos nadadores
Exentos de congoja
Desparcen y quebrantan las verdinas
Palustres hierbas. Treme horrorizado
El ánade infeliz; de aquellos monstruos,
Con graznido lloroso y prolongado,
Huye al punto; y la turba lastimera
Asorda con sus gritos la ribera.
Pero al mirar que flotan y vaguean
Sin causar ningún daño,
Deponen el pavor y se recrean

En el común y deleitoso baño.
Van de los patos una y otra mole
En derredor, mas ellos no las temen
Y en medio nadan de su tierna prole.
El indio astuto, entonces con presteza
Adapta á su cabeza
Alguna calabaza igual en todo
A las que vense con impulso blando
Encima de las aguas ir nadando;
Entra en el lago y húndese hasta el cuello,
Y envuelto con las olas se adelanta
Sin alejarse de la orilla amena
Y hollando el suelo con aleve planta.
La falange de patos ve serena
Llegar aquel estorbo; entonces el indio
Alarga allí la codiciosa mano
Y de los pies afiánzalos ufano;
Los sumerge en el agua adormecida
Sin distinción; sin que la oscura fraude
Adivinen, los priva de la vida.
¡Tanta es la habilidad de aquella gente
Que estúpida reputan é indolente!

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

ARTÍCULOS DE LAS LETRAS B Y C

ADMITIDOS

EN EL DICCIONARIO, EN TODO Ó EN PARTE.

-
- 1 BAGACERA (en los ingenios de azúcar).—Cuba, PICHARDO, pág. 32; Perú, ARONA, pág. 54.
 - 2 BALERO (molde para fundir bolas).—Perú, ARONA, 55.
 - 3 BANAS (amonestaciones para el matrimonio).—Como prov. de Méj.—*Relación de los Franciscanos de México para la visita del Lic. Ovando*, 1569, MS., passim.
 - 4 BANDOLÓN (instrumento músico).
 - 5 BANQUETA (acera).
 - 6 BARANDAL (barandilla).
 - 7 BARATA (venta de efectos á precios bajos).—Como prov. de Méj.
 - 8 BARBACOA (carne asada).—Como prov. de Amér.
 - 9 BATEY (en los ingenios de las Antillas).—Cuba, PICH., 37.
 - 10 BATRACIO.
 - 11 BATUTA, y *Llevar la batuta*.
 - 12 BAZAR.
 - 13 BEBIBLE.
 - 14 BERRENDO (cuadrúpedo).
 - 15 BIOLOGÍA.
 - 16 BIOLÓGICO.
 - 17 BIÓLOGO.
 - 18 BISTEC.—En la forma Biftec.—Cuba, PICH., 42.

- 19 BOLA (betún).
- 20 BOLAZO (de).
- 21 BOLICHADA (lance afortunado).
- 22 BOLICHE (juego de bolos).—Dice. de TERREROS.
- 23 BORUCA (suprimir la nota, prov. de *And.*)
- 24 BOTAMEN (de botica).
- 25 BRASERO (hogar).—Como prov. de *Méj.*
- 26 BUFANDA.
- 1 CABALLERO DE INDUSTRIA.
- 2 CABECERA (población principal).—Se quitó la nota de *ant.*
—Cuba, PICHARDO, pag. 55.
- 3 CABEZAZO. (Por CABEZADA.)
- 4 CACAHUATE. (En vez de CACAHUETE.) TERREROS los distingue.
- 5 CACALOTE. (Del mex. *cacalotl*, cuervo; y *acacalotl*, cuervo marino. MOLINA.)—Como prov. de *Méj.*
- 6 CACARAÑA.—Como prov. de *Méj.*—Cuba, PICH., 56; Perú, ARONA, 77; Chile, RODRÍGUEZ, 74.
- 7 CACARAÑADO.—Cuba, PICH., 56; Perú, ARONA, 77; Chile, RODR., 74.
- 8 CACARIZO.—Como prov. de *Méj.*
- 9 CACAXTLE. (Del mex. *Cacaxtli*, escalerillas de tabla para llevar algo á cuestras. MOL.)—Como prov. de *Méj.*
- 10 CACAXTLERO.—Como prov. de *Méj.*
- 11 CACLE. (Del mex. *cactli*, zapatos ó sandalias. MOL.)—Como prov. de *Méj.*
- 12 CACOMITE. (Del mex. *cacomitl*: *Tigridia Pavonia*. Llámase también *oceloxochitl*, flor del tigre.)
- 13 CACOMIXCLE—Referido á BASÁRIDE, que no se halla en la 11ª edición—Prov. de *Méj.*
- 14 CACHA (mango ó cabo).—Desechado en singular para el conjunto, y aceptado para cada una de las dos piezas que forman el mango. El plural, que estaba en la 11ª edición, ha desaparecido en la 12ª.—Como aquí: Perú, ARONA, XVI, y Chile, RODR., 75.
- 15 CACHAZA (de fábricas de azúcar).—Cuba, PICH., 56.
- 16 CACHIRULO (de pantalón).—Como prov. de *Méj.*
- 17 CAJA (de imprenta).—Corrección.

- 18 CAJETE. (Del mex. *caxitl*, escudilla. MOL.)—Como prov. de Méj.
- 19 CALANDRIA (máquina).—Corrección.
- 20 CALAR (sacar un bocado).
- 21 CALPIXQUE. (Del mex. *calpixqui*, mayordomo. MOL.)
- 22 CALZAR (tipos: término de impresores).
- 23 CALZÓN (enfermedad de la caña de azúcar.)—Como prov. de Méj.
- 24 CALZONERAS (pantalón abierto).
- 25 CAMBUJO (de personas y de animales).
- 26 CAMISA (en mangas de).—Art. MANGAS.
- 27 CAMISERÍA.
- 28 CAMISERO.
- 29 CAMÓN (de rueda hidráulica).—Cuba, PICH., 66.
- 30 CAMOTE (bulbo. Del mex. *camotl*.)—Como prov. de Méj.
- 31 CAMPEAR (las sementeras).
- 32 CAMPECHANO (natural de Campeche).
- 33 CAMPERO (paso de caballo).—Como prov. de Méj.
- 34 CAMPESTRE (baile antiguo).
- 35 CAMPIRANO.—(Como prov. de Méj.)
- 36 CANCÓN.—Referencia á BU.
- 37 CANDIDATO.—2ª acepción.
- 38 CANDIL (araña).—Como prov. de Méj.
- 39 CANELO (color).—Cuba, PICH., 68; Bogotá, CUERVO, § 513.
- 40 CANIBALISMO.
- 41 CANTAR DE PLANO.
- 42 CANUTERO, CANUTILLO, CANUTO.—Bogotá, CUERVO, § 686.
- 43 CAÑAVERAL (plantío de cañas).—Cuba, PICH., 70; Perú, ARONA, 95.
- 44 CAÑONERA (pistolera).—Como prov. de Amér.
- 45 CAÓTICO.
- 46 CAPA (hoja de tabaco).—Cuba, PICH., 72.
- 47 CAPELO (por fanal, y por capirote).—Como prov. de Amér.
- 48 CAPIROTE (cubierta de carruaje).—En CAPOTA.
- 49 CAPITANÍA (oficina del capitán del puerto).
- 50 CAPONERA (yegua).
- 51 CAPORAL (de hacienda, y de estancia de ganado).
- 52 CAPOTEAR (echar la capa al toro).

- 53 CÁPSULA (por pistón, y por píldora).
- 54 CAPULÍN (en vez de CAPULÍ).
- 55 CARA (de azúcar).—Corrección.
- 56 CARACOL (especie de camisón).—Como prov. de Méj.
- 57 CARBONIZAR.
- 58 CÁRCAMO (por CÁRCAMO).
- 59 CARCAJ (funda de rifle).—Como prov. de Amér.
- 60 CARDILLO (viso que, heridos del sol, despiden los cuerpos reflectantes).—Como prov. de Méj.
- 61 CAREAR (la azúcar).
- 62 CARONA (pedazo de tela).—*Corto ó largo de carona.*
- 63 CARRETADA (de cal).—Como prov. de Méj.
- 64 CARRO (de la prensa de imprenta).
- 65 CARROCERÍA.
- 66 CARROCERO.
- 67 CARTA (de Urías).—Dicc. de TERREROS.
- 68 ¡CÁSCARAS! (interj.)
- 69 CASQUETE (media peluca).
- 70 CASTALIO.
- 71 CASTAÑA (de pelo).
- 72 CASTAÑO. *Pasar de castaño oscuro.*
- 73 CATOCHE (mal humor).—Como prov. de Méj.
- 74 CAZONAL (enredo).
- 75 CÉLERE.
- 76 CERNIR.—Bogotá, CUERVO, § 253.
- 77 CERRERO (cerril, inculto).—Como prov. de Amér.—Cuba, PICH., 87.
- 78 CIGARRERA (petaca).—Perú, ARONA, 105.
- 79 CIMARRÓN (silvestre, inculto).—Perú, ARONA, 106.
- 80 CIMENTAR (por FUNDAR, no es *ant.*)
- 81 CINCHA. *A revienta cinchas.*—Chile, RODR., 5.
- 82 CINCHAR (un edificio.)
- 83 CINCHO (de barril: cincha).—Lo 2º como prov. de Méj.
- 84 CITARILLA (dim. de CÍTARA, y obra de ladrillo).
- 85 CLARÍN DE LA SELVA (ave).
- 86 CLÁUSULA (condición en general).
- 87 CLAVERÍA (de la Catedral).—Como prov. de Méj.
- 88 COA (instrumento).—Cuba, PICH., 89.

- 89 COATE (mellizo).—Como prov. de Méj.
- 90 COBIJA (manta: pl., cubiertas de cama).—Como prov. de Méj.—Bogotá, CUERVO, § 554.
- 91 COCINA (sistema culinario).
- 92 COCOLIZTLI. (Del mex *cocoliztli*, enfermedad ó pestilencia. MOL.)—Como prov. de Méj.
- 93 COIME (de billar).—Como prov. de Méj.—Cuba, PICH., 94.
- 94 COJÍN.—Corrección.
- 95 COLA (toros de).—En TORO.
- 96 COLADERA (de sumidero).
- 97 COLEAR (toros).
- 98 COLECCIONADOR.
- 99 COLEGIO ELECTORAL.
- 100 COLGAR EL MILAGRO.—En MILAGRO.
- 101 COLISIÓN (choque).—Dicc. de TERREROS.
- 102 COLOFÓN.
- 103 COLONCHE.
- 104 COLOQUIO (composición dramática).
- 105 COMAL. (Del mex. *comalli*).
- 106 COMIBLE.
- 107 COMILLAS.
- 108 COMPADECER (quitar lo *ant.* á CONFORMARSE Ó UNIRSE).
- 109 COMPETENCIA (aptitud, suficiencia).
- 110 COMPETENTE (idóneo, capaz).—Dicc. de TERREROS.
- 111 COMPROMISO (obligación aceptada).
- 112 COMUNICACIÓN (OFICIO. 3ª acepción).
- 113 COMUNIÓN (congregación de personas que profesan la misma religión; partido político).
- 114 CONNIVENCIA. (CONFABULACIÓN.)
- 115 CONNOTACIÓN.—Dicc. de TERREROS.
- 116 CONSEJO. *Quien da el consejo da el tostón. Quien no oye consejo no llega á viejo.*
- 117 CONSENTIR (mimar).
- 118 CONTRAPUNTEARSE (picarse ó resentirse).
- 119 COPAL. (Del mex. *copalli*, incienso. MOL.)
- 120 COPIAR (imitar ó remedar á una persona).—Dicc. de TERREROS.
- 121 COPINA.—Como prov. de Méj.

- 122 COPINAR. (Del mex. *copina*, sacar una cosa por otra, ó sacar algo con molde. MOL.)—Como prov. de Méj.
- 123 COQUITO (dim. de COCO.)—Especie de tórtola. (Del mex. *cocotli*, tórtola. MOL.)—Como prov. de Méj.
- 124 CORALILLO (serpiente).—Dicc. de TERREROS.
- 125 CORNADA. *No morirá de cornada de burro.*
- 126 CORRESPONDENCIA (CORREO, 3ª acepción).
- 127 CORVETEAR.—Dicc. de TERREROS.
- 128 COSTAL. *No ser ó no parecer costal de paja.*
- 129 COSTALAZO. (COSTALADA.)
- 130 COSTEAR. (Quitar el *ant.* á la 3ª acepción.)—Refundidas las definiciones.
- 131 COTONA (chaqueta de gamuza).—Como prov. de Méj.
- 132 COYOTE. (Del mex. *coyotl*, adive. MOL.)—"Así leones y tigres como *coyotes*, que son unos animalejos entre lobo y raposa, que no son ni bien lobos ni bien raposas." MOTOLINIA, *Hist. de los Ind. de N. Esp.*, trat. I., cap. 8.
- 133 CREPITAR.
- 134 CRESTÓN (en minas).
- 135 CROMO.
- 136 CROMOLITOGRAFÍA.
- 137 CROMOLITÓGRAFO.
- 138 CU (templo de los indios).
- 139 CUADRA (calle, manzana de casas).—Como prov. de Méj.—Cuba, PICH., 108; Perú, ARONA, 134.; Dicc. de TERREROS.
- 140 CUARTA (látigo corto).—Como prov. de Méj.—Cuba, PICH., 109; Chile (diversa acepción), RODR., 131.
- 141 CUARTAZO.—Cuba, PICH., 109.
- 142 CUARTEAR (pegar con la cuarta).—Como prov. de Méj.
- 143 CUARTILLA (moneda).
- 144 CUATE (mellizo).—Como prov. de Méj.
- 145 CUATEZÓN.—Como prov. de Méj.
- 146 CUCAMONAS.
- 147 CUCHARA (media cuchara).
- 148 CUCHARÓN.—*Despacharse con el cucharón.*
- 149 CUICACOCHI (ave). (Del mex. *cuicatl*, cantar, y *cochi*, noche, oscuridad, sueño: "canta de noche, cuando las demás duermen.")

APARICIÓN DE CREUSA.

VIRGILIO.—ENEIDA, LIB. II.

La noche infausta en que perece Troya,
Terminada la lid, piadoso Eneas,
De las señales célicas movido
Á salvar su linaje—al padre Anquíses,
Al niño Ascanio y á su Creusa amada—
Y en sí mismo el destino de gran pueblo
Que ha de fundar y de regir más tarde
En la región de Hesperia, al padre pone
En sus espaldas fuertes, y se apresta
Á dejar la ciudad. Dice esto á Dido:

.....
Tiendo sobre mis hombros y mi cuello
Roja piel de león: marchó inclinado
Bajo mi carga: de mi diestra Iulo
Se ase, y me sigue á pasos desiguales:
Detras mi esposa viene y se apresura.
Por lóbregos lugares caminamos,
Y á mí, á quien no asustaron hasta entónces
Dardos arrojadizos, ni las masas
Del contrario en su campo, el menor viento,
El más leve rumor me asusta ahora
Y me suspende, y tiemblo á un tiempo mismo
Por mi carga y por todos. Á la puerta
Acercábame ya; salvo créime
De los peligros del camino, cuando
Repentino rumor que se prolonga,
De pisadas rumor, claro se escucha.

Registrando las sombras con la vista,
 "Huye, mi padre exclama, huye, hijo mio;
 Se acercan, y brillar escudos y armas
 Viendo estoy." No sé cuál adverso númen
 En trance tal la mente me conturba,
 Que miéntras dejo las usadas vías
 Y á lugares ignotos voy huyendo,
 Creusa mi esposa amada atras quedóse,
 Ya del hado enemigo arrebatada,
 Ora errado el camino, ora al cansancio
 Rendida; esto se ignora; mas ¡ay! nunca
 La recobré! Su pérdida no advierto
 Hasta llegar al bosque y templo antiguo
 De Céres, donde, al fin, todos presentes,
 Ella sola faltó: faltó á los suyos,
 Al hijo y al esposo! En mi locura
 Ciego, furioso ¿á quién de los humanos
 Y de los Dioses no acusé? ¿Qué trance
 Más doloroso en la ciudad he visto?
 Confiando á mis fieles compañeros
 De Anquíses y de Ascanio la custodia
 Y los penates que en el valle escondo,
 Vuélvome á la ciudad: ciño mis armas.
 Me es forzoso afrontar nuevos azares,
 Recorrer toda Troya, y vez segunda
 Mi cabeza ofrecer á los peligros.
 Á los muros me acerco, á la sombría
 Puerta por do salimos, y á la escasa
 Nocturna luz, nuestras recientes huellas
 Procurando seguir, registro en torno.
 Horror en toda parte, y el silencio
 Mismo me aterra. Á casa me encamino
 Por si Creusa tal vez á ella volviése;
 Mas asaltóla el Griego y la ocupaba
 Por entero, y voraz fuego le puso
 Que en remolino ya, del viento al soplo,
 Sube al techo más alto y le corona.
 Llevo el paso adelante, y ví de nuevo
 El palacio y alcázar de Priamo.
 En los desiertos pórticos de Juno
 Fénix y el fiero Ulises custodiában
 De los quemados templos el tesoro,
 Las mesas de los Dioses, anchas copas
 De oro macizo, vestiduras ricas;
 Y en torno en larga hilera están los niños
 Y pavoridas madres. Atrevíme
 Á gritar en la sombra: mis clamores
 Llenan las calles, y la voz esfuerzo
 Y una vez y otra, en vano, á Creusa llamo.
 Miéntras sin tregua voy de casa en casa

Buscando, ante mis ojos comparece
 Pálido espectro, la agrandada imágen
 De Creusa misma. Extático la miro,
 Se me eriza el cabello y se me ahoga
 La voz en la garganta. Á hablar empieza
 Ella, mi pena así calmar queriendo:
 “¡Oh dulce esposo mío! ¿De qué sirve
 Darse á dolor insano, cuando sólo
 Por voluntad del cielo esto acontece,
 Y á tu Creusa llevar de compañera
 No te permite Jove? Hora te aguarda
 Largo destierro, y vasta la llanura
 Debes surcar del ponto, y llegar luego
 Á Hesperia donde el Tibre corre manso
 Entre comarcas fértiles que pueblan
 Esforzados varones. Fausta suerte,
 Reino glorioso allí, régia consorte
 Destinados te son. El llanto enjuga
 Que por tu amada Creusa viertes. Sabe
 Que, de dardánia estirpe, hija de Vénus,
 Del Mirmidon ó el Dólope soberbias
 Las casas no veré, ni á las matronas
 Griegas he de servir; ántes me tiene
 De los Dioses la madre en esta playa.
 ¡Adios! ¡Guarda el amor á nuestro hijo!”
 Así diciendo me abandona, y miéntras
 En lágrimas bañado hablarle quise,
 En el aire sutil desvaneciése.
 Tres veces intenté ceñirle el cuello
 Con mis brazos; su imágen otras tantas
 De entre mis manos se desliza, como
 Viento ó sueño fugaz. La aciaga noche
 Ya tocaba á su término, y volvíme
 Hácia el bosque, á juntarme con los míos.

JOSÉ MARÍA ROA BÁRCENA.

México.—1888.

ESTUDIO SOBRE LOS RELATIVOS

QUE CUAL, QUIEN Y CUYO

POR D. RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.

ADVERTENCIA.

Debo comenzar por hacer presente que al escribir este Estudio, me he aprovechado de las doctrinas enseñadas por la Real Academia Española y por filólogos tan doctos como los Sres. Bello, Cuervo, Caro y Suárez.

Siguiendo á Bello, confiero al relativo QUE los oficios de anunciativo y reproductivo; con el mismo autor distingo las oraciones explicativas de las especificativas, y según hago constar en el texto, algunos de los giros y modismos descritos por mí, ya antes han sido expuestos y estudiados por insignes gramáticos.

La parte concerniente á los galicismos que se cometen en el uso del relativo QUE está sustancialmente tomada de las *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, obra del sabio filólogo D. RUFINO JOSÉ CUERVO.

Al escribir sobre nuestros relativos, habría sido necia presunción aspirar á una originalidad completa, mayormente después de haber tratado con tanta ciencia el mismo asunto los primeros filólogos contemporáneos.

En lo que he puesto de mi propio caudal, fundadamente temo que mucho deba enmendarse. He procura-

do describir los numerosos giros y modismos en que desempeñan papel principal las palabras QUE, CUAL, QUIEN y CUYO; enumerar los oficios de estas ya lógicos, ya gramaticales; clasificarlas atendiendo á tales oficios, y por último distinguir sus usos propios y correctos de los impropios é incorrectos. Así unos como otros están tomados casi siempre de autores de primer orden.

A fin de fijar el uso por medio de reglas seguras, cuando el de los doctos se muestra indeciso, he procurado ayudarme del valor etimológico de las palabras, y no perder de vista sus oficios lógicos y gramaticales. Por ejemplo, la etimología de los pronombres CUYO y CUAL, y la índole de uno y de otro, posesivo el primero y explicativo el segundo, son por extremada manera útiles para determinar entre varios usos cuál es el correcto.

El estudio comparativo de nuestra lengua con las neolatinas, y sobre todo con el latín mismo, derrama frecuentemente mucha luz sobre puntos oscuros de nuestra sintaxis.

Esta verdad se percibe más de bulto cuando llega la vez de señalar las relaciones que corresponden á cada caso de la declinación; y así al designar las que tocan al genitivo, he acudido á la lengua latina.

Cuando se presenta el conflicto de usos que están en oposición, me adhiero al que tiene en su favor razones de orden lógico ó etimológico. Si el uso es uniforme y constante, hay que respetarle por anómala que parezca la construcción, pues todas las lenguas tienen idiotismos que se sustraen á las leyes de la Ideología y á las reglas de la Gramática.

Si una construcción es de recibo general, la ejemplifico con pocas autoridades; pero multiplico estas, siem-

pre que la corrección y propiedad del giro propuesto pueden parecer dudosas.

Al describir las locuciones en que desempeñan papel principal nuestros relativos, he procurado presentar los caracteres esenciales y distintivos de cada giro; al clasificar las palabras QUE, CUAL, QUIEN y CUYO, particularmente la primera cuya índole es tan varia, he tomado en cuenta el oficio que ejercen en cada caso particular, y el significado que les corresponde.

Si á pesar de la diligencia que he puesto para lograr el acierto, al cabo no lo he alcanzado, sírname de disculpa la dificultad con que han tropezado en labor tan ardua filólogos como D. Andrés Bello, quien asegura con modesta ingenuidad haber hallado puntos sumamente oscuros en el estudio del relativo QUE.

Las dificultades que esta palabra ofrece nacen, como observa un docto gramático, no solo de la variedad de relaciones que connota, sino de lo recóndito y delicado de algunas de ellas.

Aunque en la frase de autores escogidos he estudiado gran número de usos pertenecientes á nuestros relativos, no presumo haberlos agotado todos; antes estoy seguro de que muchos se han escapado á mis investigaciones. Temo además no haber acertado á distinguir en algunos casos los usos correctos de los incorrectos; á los doctos toca fallar sobre este punto y decidir si el presente estudio puede ser de alguna utilidad para fijar, por lo menos en algunas construcciones, los procedimientos sintácticos de nuestra lengua.

Ofrezco, pues, al público este trabajo con gran desconfianza de mí mismo, y fiado sólo en la benévola indulgencia de los lectores.

De los Relativos *que, cual, quien y cuyo*.

1. Se llaman estas voces palabras relativas, porque de ellas nos servimos para referirnos á alguna cosa ó persona de que ya se ha hablado antes ó de que se hablará en seguida: en el primer caso son palabras reproductivas, y en el segundo anunciativas.

Del Relativo *que*.

2. Esta palabra invariable es reproductiva, cuando se pospone á otra parte de la oración ú oración entera que le sirve de antecedente; y es anunciativa, cuando precede á la palabra ú oración á la cual se refiere. Desempeña el primer oficio en el siguiente ejemplo: *La casa que compré*; le corresponde el segundo en esta frase: *Ignoro qué suerte me depare la Providencia*.

3. Si es reproductiva de un nombre, sin duda es pronombre; pero no lo será, si sólo es anunciativa.

4. El pronombre relativo QUE, desempeña juntamente los oficios de palabra demostrativa y de partícula conexiva. Cuando digo: *Compré ayer una casa que vendí hoy*, QUE, equivale á estas dos voces *y la*; pues nada padecería el sentido, diciendo: *Compré ayer una casa Y LA vendí hoy*; pero si omitida la conjunción, se dijera: *Compré ayer una casa; la vendí hoy*, aparecerían desatadas las mismas oraciones, que mediante el relativo QUE resultan unidas.

5. Si al usar esta partícula domina en ella el carácter de palabra reproductiva, se llama por los gramáticos pronombre; pero si su principal oficio fuere el de palabra

conexiva, se considera más bien como conjunción; tal es el oficio que le corresponde cuando une dos verbos, como en este ejemplo: *Las armonías del Universo demuestran QUE existe una inteligencia soberana.*

En este caso la partícula QUE, según Bello, es simultáneamente *demostrativa, anunciativa y copulativa*; vale lo mismo que ESTO, pues es como si se dijera: *Las armonías del Universo demuestran ESTO: la existencia de una inteligencia soberana*; mas si empleamos el sustantivo neutro ESTO quedan desligados los dos incisos del período, que enlaza la partícula QUE.¹

6. El relativo QUE se usa como adjetivo, como adjetivo sustantivado y como sustantivo neutro ó indefinido. Es lo primero, cuando concuerda con un sustantivo antepuesto ó pospuesto, como en estos ejemplos: *La casa que compraste; ¿Qué casa compraste?* Es lo segundo, si concuerda con algún nombre tácito; y por último, será sustantivo, si subsiste por sí solo en la oración. Citaré ejemplos tomados de autores de nota que pongan de manifiesto los dos últimos oficios. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe dice en un discurso académico lo que copio en seguida: “Nadie puso lenguas EN QUE fueran “tales versos más antiguos que el editor.”

El Sr. Menéndez y Pelayo escribe en la *Ciencia Es-*

1 Un eminente filólogo contemporáneo, piensa contra el sentir de Bello, que en el presente caso el relativo QUE no puede tener el valor de demostrativo. Quien desee conocer las razones en que funda su opinión, lea la nota 51 á la Gramática de Bello, edición de París, año de 1891.— Aunque el Sr. Bello concede que “*el que anunciativo liga*,” niega sin embargo que sea conjunción, pues según él “los elementos ligados por una “conjunción no dependen el uno del otro.” Hasta ahora no me he podido colocar en el mismo punto de vista que el sabio filólogo venezolano; y siguiendo la doctrina de gramáticos muy respetables, pienso con ellos que muchas conjunciones establecen dependencia gramatical é ideológica entre los elementos ligados por ellas.

pañola (tomo II, pág. 307) lo que sigue á continuación: “Ojalá fuera cierto lo que Vd. dice de *QUE* la carne es-
“tuvo subordinada al espíritu en la Edad Media!” En la *Historia de las Ideas Estéticas en España* (tomo IV, vol. II), se lee lo siguiente: “Y consiste en *QUE* nadie ha
“hecho tan activa campaña crítica como Ruskin.”

Es de Cervantes esta frase tomada del *Licenciado Vidriera* “.....véolo en *QUE* pues no teneis que hacer, no
“tendreis ocasión de mentir.” En los ejemplos citados, el *QUE* no se refiere á ningún nombre expreso ó callado; subsiste por sí solo y tiene además sentido indefinido; le distinguen por lo mismo los caracteres propios del sustantivo neutro. Cuando se refiere á un nombre subentendido, se le puede mirar, según ya queda dicho, como adjetivo sustantivado; tal oficio desempeña en los pasajes que luego transcribo:

“Sin duda, señor maese, que estáis en camino de salvación. ¿En qué lo veis? preguntó el sastre. ¿En qué “lo veo?” Después del *QUE* hay que sobreentender los sustantivos *cosa, señal* ó alguno otro: ¿*En qué señal lo veis?* Santa Teresa dijo: “Si pensase que había para *QUE*, yo me la (á la Inquisición) iría á buscar.” El segundo *QUE* se refiere á alguno de los sustantivos *fin, motivo, objeto* ú otro semejante: “Si pensase que había asunto para *QUE* ir á buscarla.” Tales elipsis son muy frecuentes en esta insigne escritora..

7. Es asimismo la partícula *QUE*, adjetivo sustantivado que concuerda con nombre sobreentendido en locuciones interrogativas como las siguientes: ¿*A qué viene esto?* ¿*á qué conduce?* ¿*de qué trata?* en donde hay que suplir algún sustantivo de significado genérico que haga desaparecer, al menos en parte, la vaguedad de la lo-

cución, diciendo, por ejemplo: *¿A qué propósito viene esto?*
¿á qué fin conduce? *¿de qué asunto trata?*

8. Si en oraciones de sentido interrogativo, dubitativo ó admirativo se pospone al relativo QUE el nombre al cual se refiere, dicha partícula desempeña oficio de adjetivo, como es fácil advertirlo en las frases siguientes: “*¿Qué brillo tan hermoso!*” (IRIARTE, *fábula* XXXII.)
¿Qué bienes has allegado? *No sé qué partido tomar.*

9. Además de sustantivo neutro ó indefinido tiene el QUE carácter de colectivo, si después de sí lleva algún genitivo de plural, como en esta frase de Santa Teresa: “*¿Con qué de imperfecciones me veo?*” ó bien en esta otra de Cervantes: “*¿Qué de deseos malogra! ¿Qué de temores aumenta!*”

10. De lo expuesto se colige que el relativo QUE es sustantivo neutro, cuando anuncia proposiciones enteras, ó bien si después de él se expresa un genitivo de plural; por lo que se verá en seguida, le corresponde el mismo carácter, cuando es reproductivo de adjetivos, adverbios ó locuciones adverbiales, de infinitivos y de sustantivos neutros, como *esto*, *eso* y *aquello*. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *De HERMOSA QUE fué la flor en la mañana se trocó en mustia y marchita por la tarde; Aplaudieron al orador por lo BIEN QUE habló; El dulce LAMENTAR de dos pastores QUE cantó Garcilaso; ESTO QUE se cuenta es falso.*

11. Es de notarse cómo cambia la índole de las oraciones de relativo, según que éste va precedido del artículo *el* ó del pronombre *él*. En el primer caso, la proposición es especificativa; en el segundo explicativa.¹ Si

¹ Una oración incidental es explicativa, cuando da una noción más clara del sujeto de la oración principal, dejando intacta la extensión de éste; pero si la reduce, será especificativa.

decimos: *Había muchos invitados*, LOS QUE quisieron bailar se retiraron del jardín, damos á entender que no todos quisieron bailar; la proposición es especificativa. Mas si se hubiera dicho: *Había muchos invitados*, ELLOS QUE deseaban bailar se retiraron del jardín, la proposición: que deseaban bailar habría sido explicativa.¹

12. D. Andrés Bello enseña en su Gramática, capítulo XVI que “las expresiones *el que, la que, los que, las que, lo que*, se deben considerar unas veces como compuestas de dos palabras distintas, y otras como equivalentes “á una sola palabra.” Son dos palabras *los que* en el ejemplo siguiente: “*Los que no moderan sus pasiones son arrastrados á lamentables precipicios.*” Mas en este pasaje de Clemencín: “La relación de las aventuras de D. Quijote de la Mancha escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, en *la que* los lectores vulgares sólo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los más notables que ha producido el ingenio humano,” las voces *la que* tienen el valor de una sola palabra.

Las expresiones *el que, la que, los que, las que, lo que* “se componen verdaderamente de dos palabras distintas, siempre que el artículo pertenece á una proposición y “el relativo á otra.” (BELLO, Gramática de la Lengua Castellana, cap. XVI, § 166). En el mismo capítulo citado observa este sabio filólogo que el artículo hace las veces de las desinencias casuales del pronombre *qui, quæ, quod*, en locuciones como la de Clemencín: “La narración de Cervantes en *la que* &c,” y aun apunta la conveniencia de escribir juntos los dos vocablos expresados, á imitación del francés que dice *lequel* y *laquelle*.

1 Véase la Gramática de BELLO, cap. XV, § 155, 4.^a edic., Bogotá, 1881.

13. Cuando ELLO y LO son antecedentes de QUE, modifican á veces el sentido de la frase, indicando *ello* oposición, si bien de una manera débil, y encareciendo LO la significación del verbo. Cuando Iriarte dijo: “Ello “es que hay animales muy científicos,” la locución *ello es que* equivale á esta otra: á pesar de todo, hay animales muy científicos; cuando negando nuestro asentimiento á lo que se nos refiere, decimos; por ejemplo: *Ello será cierto; pero yo no lo creo; ello será* vale tanto como esta otra expresión: *aun cuando pase por cierto, yo no lo creo.*

D. Joaquín García Icazbalceta dice así: “La luz de la “verdad comenzaba á iluminarle; y por más que en este “siglo sensual y rastroso se dé mínima importancia al “alimento del alma, *ello es que* verse libre del error será “siempre la satisfacción más alta del hombre.” (*Biografía del Sr. Zumárraga*, págs. 166 y 167.)

La locución *lo que* es ponderativa en frases como estas: *¡Lo que vale el talento! ¡Lo que es tener buena ropa!*

14. Reproduce el sustantivo neutro QUE adjetivos que le sirven de antecedente en locuciones como estas: “..... el cambio súbito de aquella naturaleza impetuosa, trocándola de *lasciva y mundana*, QUE fué en sus principios, ... en naturaleza verdaderamente llena de Dios.” (*Ciencia Española* tomo III, pág. 16. MENÉNDEZ Y PELAYO.) Se ve aquí con entera claridad, como QUE reproduce á los adjetivos *lasciva y mundana*.

15. Si la partícula QUE no ejerce oficio de reproductiva, sino de ponderativa, no podrá seguir al adjetivo; antes deberá precederle; sería notorio galicismo exclamar ¡Desgraciado que yo soy! Sin embargo la locución parece correcta, si bien sólo propia del estilo familiar, en caso de expresar la causa ó motivo de alguna cosa;

como si preguntado alguien, por qué daba muestras de tristeza, respondiera en estos ó semejantes términos: *Desgraciado que soy*. Guarda semejanza con esta frase en la construcción, mas no en el sentido, la siguiente locución de Cervantes: "Malas ínsulas te ahoguen, respondió la "sobrina, Sancho maldito: ¿y qué son ínsulas? ¿es alguna cosa de comer, *golosazo, comilón que tú eres?*" (*Quijote*, parte II, cap. II).

16. Los señores Caro y Cuervo notan en su *Gramática Latina* (pág. 216) que nuestro relativo á semejanza del latino, recibe alguna vez por antecedente cualquiera de los posesivos *mío, tuyo, nuestro y vuestro* equivalentes á los genitivos *de mí, de tí, de nosotros y de vosotros*. Comprueban esta observación con el ejemplo siguiente:

"Ve que en el mar la precedencia es mía
"Que impuse yugo al cílice pirata."

(JAUREGUI).

Según esta manera de considerar la partícula *QUE*, las palabras *mía que impuse*, tienen el mismo valor ideológico que la frase: *de mí que impuse*, si bien esta construcción es inaceptable.

Otros miran en este *que* una conjunción causal, y en tal caso equivale á *pues*, voz que altera el metro.

"Ve que en el mar la precedencia es mía,
"Pues impuse yugo al cílice pirata."

17. Suele omitirse el antecedente del *QUE* reproductivo, cuando es un sustantivo genérico que por razón de su significado es nombre muy general. Esta elipsis es frecuente en buenos escritores. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe se produce así: "... el enojoso album no "se conocía entonces, pero no faltaba *qué* le sustituye-

“se”; es decir: no faltaba *cosa que* le sustituyese. Santa Teresa de Jesús dice que “cuando Dios suspende el entendimiento dale de *qué* se espante y en *qué* se ocupe; “esto es: dale *motivo de que* se espante y *asunto en que* se ocupe.”

18. Es común omitir algunas preposiciones antes del relativo QUE, y aun antes de su antecedente. Tal manera de elipsis se comete en la frase siguiente que es de recibo entre nosotros: *Esto sólo sucede ó sólo se hace los días que repican recio*, en vez de decir: *en los días en que repican recio*, ó simplemente: *los días en que repican recio*.

Aunque Baralt y algún otro gramático condenan la elipsis de la preposición en la locución citada; la absuelven de toda censura, si mi memoria no me es infiel, los consumados filólogos Caro y Cuervo.

19. Por hipérbaton puede en poesía interponerse el relativo entre un demostrativo y el antecedente al cual se refiere, como se observa en los siguientes versos:

“*Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora*
“*Campos de soledad, mustio collado.*”

y en estos otros de Moratín:

“*Estos que levantó de mármol duro*
“*Sacros altares la ciudad famosa.*”

En uno y otro ejemplo se halla interpuesto el relativo QUE entre el demostrativo *estos* y los antecedentes *campos y altares*.

20. Los Sres. Caro y Cuervo creen que esta trasposición sólo es lícita, cuando el antecedente va acompañado de alguna palabra ó locución calificativa. En los ejemplos propuestos, el antecedente *campos* está seguido del genitivo especificativo *de soledad*, y *altares* va prece-

dido del adjetivo *sacros*; por tanto, la trasposición no es reprehensible. No puede afirmarse lo mismo de esta frase de Herrera: “Las *que* padezco *penas*” ni de los siguientes versos de Villegas:

Amor entre las rosas
No recelando el pico
De una *que* allí volaba
Abeja salió herido.

Tales construcciones son calificadas de raras y malsonantes por los filólogos antes citados.

21. Es frecuente posponer el antecedente al relativo, trocándose éste de reproductivo en anunciativo. Tal inversión se verifica, cuando la proposición relativa es complemento directo de algún verbo transitivo que la precede, y el relativo está regido de alguna preposición. Sirvámonos de algunos ejemplos para aclarar esta doctrina. Fr. Luis de León en los “Nombres de Cristo” dice: “Mas porque esto es claro y certísimo, veamos agora que cosa es gracia, que fuerza es la suya, y *en que manera*, sanando la voluntad cría paz en todo el hombre interior y exterior.” La locución *veamos en que manera*, en donde el *que* es anunciativo, podía trocarse en esta otra: *veamos la manera en que*, en la cual el *que* es reproductivo. Para mayor claridad multiplicaremos los ejemplos: con igual corrección podemos decir: Enseñaremos *á que uso* se destina este aparato, ó bien: Enseñaremos *el uso á que* se destina este aparato; manifestaré *de que asunto* voy á tratar ó manifestaré *el asunto de que* voy á tratar; descubriré *la medicina con que* se cura esta enfermedad ó descubriré *con que medicina* se cura esta enfermedad.

22. En todos los ejemplos citados la proposición re-



lativa es complemento directo de los verbos *veamos*, *enseñaremos*, *manifestaré* y *descubriré*. Si la proposición relativa no es complemento directo de algún verbo, la trasposición no es posible; como ejemplo citamos la construcción siguiente: D. Antonio María Segovia dijo en un discurso académico: “Si Garcilaso, Fr. Luis de León y “Rioja son universalmente reconocidos y contados entre los príncipes de nuestra poesía, *lo* deben muy especialmente á la *manera en que* cultivaron y supieron “servirse de la lengua.” Aquí se ve que la trasposición no es admisible, y asimismo se advierte que la proposición relativa: *á la manera en que cultivaron la lengua* es complemento indirecto del verbo *deben*.

23. Mas aun siendo la proposición relativa complemento directo de un verbo, será impracticable la trasposición, si el verbo subordinante va pospuesto al relativo, como lo comprueba el siguiente ejemplo tomado de un discurso académico pronunciado por el Sr. Núñez de Arenas; dice así el orador: “El cual con su temeridad y desconcierto ha usado de ellas *en la manera que* “sabemos.” Nótese, cómo el relativo *QUE* no puede anteponerse al sustantivo *manera*; y cómo, por otra parte, el verbo *sabemos* se halla pospuesto al relativo mencionado. Si lo anteponemos, observaremos que entonces puede hacerse la trasposición, diciendo indistintamente: “*Sabemos en que manera* ha usado de ellas,” ó “*sabemos “la manera en qué* ha usado de ellas.”

24. Entre el artículo y el relativo *QUE* puede interponerse una preposición, omitido el antecedente, si ya éste quedó expresado antes, como se observa en la frase siguiente de un escritor académico: “Cayó en el *exceso* “contrario *al en que* incurrieron los enciclopedistas.” En-

tre *al* y *que* ocurre la preposición *en*, callado el antecedente *exceso* que se halla expreso poco antes. Aunque estas construcciones son correctas, no obstante, es mejor evitarlas por su dureza y escabrosidad.

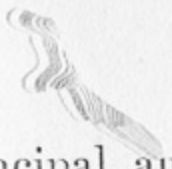
25. Para determinar la concordancia del *QUE* reproductivo, hay que atender al antecedente que reproduce. Según fuere el género, número y persona del antecedente, así será el género, número y persona de la palabra variable que concuerde con el relativo. Así lo comprueban los ejemplos siguientes: *Tu hermano que es discreto no cometerá ningún desacierto*; *Tu hermana que es discreta no cometerá ningún desacierto*; *Tus hermanos que son discretos no cometerán ningún desacierto*.

26. El reproductivo *que* y su antecedente conforman en género y número, pero no siempre en caso; pues perteneciendo á distintas proposiciones, es frecuente que cada una de ellas exija caso diverso. En esta construcción "Dame el *libro que* está en la mesa," libro es complemento directo del verbo *da* y es caso acusativo; y *QUE* es sujeto de *está* y es caso nominativo.

27. Si el *QUE* es sustantivo colectivo indeterminado, seguido de un genitivo plural, pide este mismo número para las palabras variables que conciertan con él, como en estos ejemplos:

¡Qué de temores me angustian!
¡Qué de cuidados me cercan!

28. Hay casos en que el *QUE* reproductivo va precedido de varios nombres; para determinar cuál de ellos es el antecedente, deberemos investigar, guiados por el contexto del período, cuál de dichos nombres ha intentado reproducir el autor, y será antecedente del relativo aquel que ideológicamente considerado resulte ser el



principal, aun cuando no vaya inmediato al QUE reproductivo. En esta construcción del Sr. Vigil: “Otros suponen que es una reminiscencia de la letra de Pitágoras, de que se ha hablado en la nota 25 de la Sátira tercera.” Aun cuando preceden al relativo los sustantivos *letra* y *Pitágoras*, se advierte sin ningún género de duda, que el antecedente reproducido por el QUE no es ni uno ni otro, separadamente considerados, sino los dos reunidos *letra de Pitágoras*, que es de la que se habla en la nota 25 de la Sátira tercera.

29. Si no es fácil poner en claro cuál es el verdadero antecedente de varios sustantivos de distinto género ó de diferente número, podrá á veces disiparse la duda, anteponiendo al QUE el artículo correspondiente ó empleando el relativo CUAL; por ejemplo, si no fuera obvio el sentido de la frase antes citada, podría haberse dicho: “Otros suponen que es una reminiscencia de *la letra de Pitágoras, de la cual ó de la que* se ha hablado en la nota 25 de la Sátira tercera.”

30. Es frecuente que el relativo QUE vaya precedido de pronombres de diferente persona ó de diferente número, en cuyo caso ocurre preguntar á cuál de ellos reproduce y con cuál ha de concordar la palabra variable, que se construye con el relativo. Presentando en concreto la cuestión, se pregunta cómo deberá decirse: *yo soy el que afirmo ó el que afirma; tú eres el que afirmas ó el que afirma; nosotros somos los que afirmamos ó los que afirman; vosotros sois los que afirmáis ó los que afirman.*

31. Para desatar mejor la dificultad descompondremos el caso general propuesto en los particulares contenidos en él. Pueden ocurrir los pronombres personales *yo* y *él* antes del relativo QUE. Cuando esto se verifica,

puede considerarse *él* como incorporado al relativo *que*, por lo cual el verbo de la proposición relativa se hallará en tercera persona de singular; y así diremos: *yo soy el que afirma*; pero como observa el Sr. Cuervo, en fuerza de la atracción que ejerce el pronombre *yo*, también podrá decirse: *Yo soy el que afirmo*. Si ocurren los pronombres *tú* y *él*, por las razones aducidas podrá decirse: *tú eres el que afirmas* ó *tú eres el que afirma*.

32. Mas aun cuando la sintáxis consienta ambas concordancias, es de advertirse que el sentido de la frase varía algo de una á otra: si el verbo concierta con la primera persona y decimos *yo soy el que afirmo*, el sentido de la proposición, como observa el Sr. Merino Ballesteros, es notoriamente subjetivo; pero si concierta con la tercera persona, y construimos de esta suerte: *yo soy el que afirma*, el sentido es objetivo, por establecerse distinción entre el sujeto *yo* del verbo *soy*, y el sujeto *el que* del verbo *afirma*.

En confirmación de la doctrina que acabamos de exponer en el § 31, será bien aducir algunas autoridades. D. Eugenio Ochoa, en su versión de la Eneida, dijo: "*Yo aquel que en otro tiempo modulé cantares al son de leve avena.*"

"Yo soy Merlin, aquel que las historias
Dicen que tuve por mi padre al diablo."

(CERVANTES.)

Yo soy aquel que nació
Sin que naciera su madre.

(Copla vulgar citada por la Academia.)

Yo soy el que me caso

(MORATÍN, citado por CUERVO.)

"*Yo soy aquel caballero que anda en boca de la fama*"
(CERVANTES.)

*“Tú eres la que dijiste
En el balcón la otra tarde:
Tuya soy, tuya seré
Y tuya es mi vida, Zaide.”*

[Versos citados por CUERVO.]

*“Y eres tú el que velando
La excelsa majestad en nube ardiente,
Fulminaste en Siná*

(D. ALBERTO LISTA.)

*“Y tú has de ser, tú, joven, tú, proscrito,
“Quien el sublime rito
“Que el bien y el mal presagia,
“Quien los altos portentos de la magia
“Descubras á mis ojos.”*

Según el Sr. Cuervo, en este último ejemplo “hubiera sido preferible, á permitirlo la medida del verso, *descubra*” en vez de *descubras*.

33. Si preceden al relativo los pronombres *nosotros* y *los* ó *vosotros* y *los*, por atracción prevalece la concordancia con los pronombres de primera ó de segunda persona; por lo cual habrá que decir: *Nosotros somos los que afirmamos; vosotros sois los que afirmáis*; no parecen aceptables estas otras construcciones; *Nosotros somos los que afirman; vosotros sois los que afirman*, aunque sean más lógicas que las primeras. “Vosotros sois los que habeis permanecido conmigo en mis tentaciones.” (Scio, *S. Lucas*, cita de CUERVO.)

“Permitido *nos* es arar el campo á *los que* de sus frutos *vivimos*.” (VALBUENA, citado por CUERVO.)

El docto gramático D. Francisco de P. Labastida observa que el verbo de la proposición relativa deberá hallarse en tercera persona, si estuviere colocado entre la locución pronominal *el que*, *los que*, etc., que le sirve de sujeto, y un pronombre de primera ó de segunda perso-

na; por lo cual se dirá correctamente: *Los que afirman la espiritualidad del alma humana somos nosotros*; los que niegan la espiritualidad del alma *sois vosotros*.

34. En los casos hasta aquí considerados, el pronombre de tercera persona ha estado en nominativo; mas si dicho pronombre se halla en plural y en ablativo, con sentido partitivo, el verbo de la proposición relativa consiente la concordancia con la tercera persona de plural, cualesquiera que sean la persona y número del otro pronombre; siguiendo esta regla, diremos: *yo soy de los que afirman*; *tú eres de los que afirman*; *él es de los que afirman*; *nosotros somos de los que afirman*; *vosotros sois de los que afirman*. Autorizan esta doctrina escritores de nota. D. Manuel José Quintana dice: “D. Alonso de Aguilar fué uno de los primeros que acudieron al peligro en “compañía del conde de Ureña.” (*Biografía del Gran Capitán*.)

“Cuando por medio del arte maravilloso de la imprenta se comenzaron á divulgar los tesoros de la antigüedad clásica, Persio fué uno de los primeros que “vieron la luz.” (*Introducción á la Versión de Persio*, VIGIL.) “No somos nosotros de los que creen que la poesía consiste únicamente en la forma con que se expresa el pensamiento.” (D. ANGEL SAAVEDRA.)

35. El siguiente pasaje de Jovellanos aparentemente autoriza la concordancia del verbo de la proposición relativa, ya con la tercera ó ya con la primera persona de plural. Así se produce este autor: “Cuando en enero “de este año se trató del nombramiento de la Regencia, “fuí yo uno de los que más INSISTIERON en que previamente “se acordase, como se acordó, no incluir en ella á ninguno de los que COMPONÍAMOS la Junta.” En la locución:



fuí yo uno de los que más INSISTIERON, el verbo de la proposición relativa concuerda con *los* tercera persona de plural; en la otra frase: “no incluir en ella á ninguno *de los que* COMPONÍAMOS la Junta,” el verbo se halla en la primera persona de plural. Sin embargo, esto no infirma la regla dada, por ser la segunda construcción diversa de la primera. Nótese que en ésta, juntamente con el pronombre *los*, de tercera persona, precede al relativo QUE el pronombre yo, lo cual basta para que se entienda que entre los que insistieron se hallaba la primera persona gramatical, que es la que habla.

En la segunda construcción los pronombres *ninguno* y *los* que anteceden al relativo, son ambos de tercera persona, por lo cual, si el verbo de la proposición relativa se ha de hallar también en tercera persona, nada habrá que declare que Jovellanos, primera persona gramatical, formaba parte de la Junta, como se advierte claramente, modificando la redacción en esta forma: “fuí “de los que más insistieron en que se acordase no incluir “en ella á NINGUNO DE LOS QUE COMPONÍAN la Junta.” De todo lo dicho se colige que si los pronombres que preceden al relativo son de tercera persona, y la acción significada por el verbo de la proposición relativa corresponde en parte á una primera ó segunda persona, con ellas habrá de concordar el verbo, por lo cual se dirá: “*Ninguno de los que* ESTAMOS en la Biblioteca Nacional “ha leído este libro,” si ha de quedar comprendida en la negación la persona que habla; pero si no se ha de hallar contenida en ella, se dirá: *Ninguno de los que* ESTÁN en la Biblioteca Nacional ha leído este libro. En el caso de referirse la negación á la segunda persona de plural, la proposición relativa quedará en estos términos: *Nin-*

guno de los que ESTAIS en la Biblioteca Nacional ha leído este libro.

36. Si un solo pronombre precede al QUE, con él deberá concertar el verbo de la proposición relativa, diremos por lo mismo: Aquí estoy *yo que afirmo*; aquí estás *tú que afirmas*; aquí estamos *nosotros que afirmamos* y aquí estais *vosotros que afirmáis*. Serían incorrectas estas locuciones: Aquí estamos *nosotros que afirman*; aquí estais *vosotros que afirman*.

37. Con ocasión de las construcciones expuestas, ocurre preguntar cómo debería decir una dama que perteneciera á una Academia cuyos individuos, excepto ella, fueran todos varones. Es notorio que no sería admisible esta construcción: Yo soy *una de las que* forman esta Academia; la Sintáxis no consentiría tampoco que se dijese: *yo soy una de los que* forman esta Academia; resulta, pues, que *una* no puede regir ni al genitivo masculino *de los*, ni al femenino *de las*. En el caso presente la dificultad puede salvarse, si se expresa un nombre que comprenda hombres y mujeres, diciendo: Yo soy *una de las personas que* forman esta Academia.¹

38. Si el relativo QUE es palabra anunciativa, pueden seguirle nombres sustantivos, adjetivos, adverbios, infinitivos ú oraciones enteras. Le siguen nombres é infinitivos en oraciones interrogativas como las siguientes: *¿Qué hacer* en tales circunstancias? *¿Qué partido tomaré?*

39. Si la partícula dicha se usa en sentido ponderativo ó de encarecimiento, precede á sustantivos, adjetivos,

¹ Quien desee conocer á fondo la concordancia de nuestros relativos, puede consultar con fruto el capítulo VII de las Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano, obra admirable cuyo autor es prodigio de sagacidad y de erudición filológica.



infinitivos o adverbios, como se observa en los ejemplos que copio:

¡Bella plata! ¡Qué brillo tan hermoso!

(IRIARTE).

En este caso, según se dijo en el § 8, el relativo *QUE* hace oficio de adjetivo, que concierta con el sustantivo *brillo*. Esto se ve con toda claridad en el latín: ¡Oh cor-
ve qui nitor pennarum tuarum.

En estos conocidos versos:

¡Cuán callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

el *QUE* ponderativo antecede á los adjetivos *gárrula* y *sonante*. En construcciones como la presente el *QUE* hace veces de adverbio ponderativo.

40. Si en vez de referirse el *QUE* ponderativo al adjetivo, se aplica al sustantivo calificado por éste, deberá el adjetivo ir precedido de algún adverbio que denote encarecimiento, á fin de conservar sin menoscabo el sentido de la frase. Aclara esta doctrina la siguiente locución: ¡*Qué hermoso día!* si juntamos el *QUE* al sustantivo, será preciso decir: ¡*Qué día tan hermoso!*

41. Precede el *QUE* ponderativo al infinitivo en este pasaje del Drama Nuevo “*Qué murmurar unos de otros: “qué ambicionar estos y aquellos, antes el ajeno daño que “la propia satisfacción: qué juzgarse cada cual único y “solo en el imperio de la escena.”*

Si el infinitivo se considera como verbo, la partícula invariable *QUE*, puesto que lo modifica hace veces de adverbio; pero si como quieren gramáticos de primer orden, el infinitivo es un nombre, el *QUE* toma entonces más bien el carácter de adjetivo.

42. Finalmente, el QUE precede á un adverbio en frases como esta: *¡Qué bien* habló el orador! En locuciones semejantes debe considerarse como adverbio de encarecimiento.

43. Cuando el QUE es interrogativo, es frecuente callar el sustantivo al cual se refiere; v. g.: *¿Qué es Gramática?* *¿Qué te propones?* esto es: *¿Qué cosa es Gramática?* *¿Que fin te propones?*

*¿Para qué es amor tirano
Tanta flecha y tanto arpón?*

(Romance del Conde de VILLAMEDIANA.)

44. Esta elipsis da á la frase cierto donaire cuando el verbo de la oración interrogativa de relativo es el conexivo *ser* y lleva después de sí un infinitivo. El Sr. Nocedal, en su discurso de recepción dijo: “*¿Qué es verle* (á “un preso) sacar de no sé qué escondrijo, un cuchillo de “nueva invención?” Por el tenor de todo el pasaje, parece que puede sobreentenderse después del QUE anunciativo el nombre *sorpresa*.

Algún sustantivo ó tal vez adjetivo habrá que suplir en esta otra frase del mismo autor: “*¿Qué sería oír ha-* “*blar* á los procuradores de las villas y ciudades en el “siglo XVI, por ejemplo, como pudiera hoy un fanático “propagandista?” La misma elipsis comete Cervantes en este pasaje del Lic. Vidriera: “*¿Qué es ver* á un poeta “destos de la primera impresión, cuando quiere decir un “soneto á otros que le rodean?”

45. Cuando la partícula QUE enlaza el verbo *ser* con algún otro, tiene á veces el valor de conjunción causal, como se verifica en los ejemplos que copio: “*Será que* yo no entiendo” (TAMAYO Y BAUS, *Lances de Honor*). “La “popularidad de Lope fué efímera y *es que* habiéndolo in-



“*tentado todo*, y habiendo impreso en todo su garra de león, rara vez logró la perfección suma; *es que á su ingenio, en fuerza de tener extensión, le faltó profundidad*” (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Calderón y su Teatro*).

“Nuño de Guzmán volvió á sacar el ejército, y ni entonces, ni nunca se levantaron los mexicanos, aunque bien se lo temieron los españoles.”

“*Era que* aquel desdichado pueblo, si bien se veía en la situación triste de vencido, *respiraba* un poco en alma y cuerpo.” (GARCÍA ICAZBALCETA.)

46. A veces la partícula QUE une el verbo *ser* á otro verbo sin tener ella sentido de causal; en este caso el conexivo *ser* equivale al intransitivo *suceder*, como se verifica en estos versos de Fr. Luis de León:

¿Cuándo *será que pueda*
Libre de esta prisión volar al cielo?

47. Algunos gramáticos de primer orden discuerdan al señalar el oficio gramatical de la partícula QUE, cuando se construye entre los verbos *haber* y *tener* como subordinantes y otro verbo subordinado. Quiere Bello que sea una especie de artículo, de forma que la expresión: *Tengo que escribir* valga lo mismo que esta otra: *Tengo el escribir*; pero luego se advierte que aparte de repugnar el uso semejante construcción, no equivale á la primera *tengo que escribir*, por no expresar como ella la idea de necesidad.

Otro filólogo insigne juzga que la partícula QUE vale en el presente caso lo mismo que la preposición *de*. Tal equivalencia es notoria respecto del verbo *tener*, y así son correctas y usuales las dos construcciones: *Tengo que escribir* y *Tengo de escribir*; si bien la primera expresa con mayor claridad y fuerza la idea de necesidad; mas

el uso no consiente tal equivalencia, cuando el verbo principal es el impersonal *haber*; pues no es de recibo la frase *Hay de escribir* en vez de *Hay que escribir*.

48. Aquí es oportuno hacer notar cómo las partículas *QUE* y *DE* son equivalentes en locuciones que denotan la ocasión ó tiempo de verificarse alguna cosa; y así se dice con igual propiedad: En el *momento de llegar* el correo y en el *momento en que llega* el correo. El Sr. García Icazbalceta dice en su *Bibliografía Mexicana*: “Su primera ocupación *luego de* venido á esta tierra, fué la de aprender “la lengua mexicana;” con igual sentido pudo haber dicho: Su primera ocupación *luego que* hubo venido á esta tierra, etc.

49. La conjunción copulativa *QUE*, interpuesta entre el verbo *haber* y un infinitivo, puede omitirse en las oraciones negativas. Confirman esta doctrina los ejemplos siguientes: “*No hay dudar*” se lee con frecuencia en buenos escritores. Cervantes en un mismo paso del *Quijote* expresa el *QUE* en una construcción y lo calla en otra. “Es un bálsamo, respondió D. Quijote, de quien “tengo la receta en la memoria, con el cual *no hay que* “tener temor á la muerte, ni *hay pensar* morir de ferida “alguna” (Parte I, cap. X). El mismo Cervantes dice en otro lugar. “Le hago saber á vuesa merced que con “la santa hermandad *no hay usar* de caballerías.”

50. Es frecuente que una la partícula *QUE* un verbo callado á otro expreso. Tal cosa se verifica “cuando viene, según enseña la Academia, después de expresiones “de aseveración ó juramento sin verbo alguno expreso, “y precede al mismo verbo con que empieza á manifestarse aquello que se asevera ó jura. A fe-Sancho, *QUE* “no estás tú más cuerdo que yo. ¡Por el sol que nos



“alumbra QUE estoy por pasaros de parte á parte con esta
“lanza.”

En estos casos puede mirarse la partícula QUE como conjunción copulativa que une un verbo expreso á otro callado; y así la locución: *Por el sol que nos alumbra* QUE estoy por pasaros de parte á parte; quedaría completa si se dijera: Por el sol que nos alumbra, *os aseguro* que estoy por pasaros de parte á parte.

51. En oraciones de sentido admirativo se omite á veces el verbo subordinante; así se verifica en esta frase de Lope: *¡Qué viva aquí un hombre tan poderoso!* es decir: ¡es creíble que viva aquí un hombre tan poderoso!

52. También es común omitir el verbo subordinante cuando expresa una orden ó una prohibición; v. g.: *Que* todos salgan de la ciudad; *Que* todos se guarden de infringir la ley; *que* nadie se mueva. En ninguno de estos casos pierde la partícula QUE el carácter de conjunción; antes bien liga un verbo expreso á otro que fácilmente se sobreentiende.

53. Aquí corresponde investigar cuando debe expresarse y cuando omitirse el artículo antes del relativo QUE, y en que caso hay libertad para expresarlo ú omitirlo.

54. Si el relativo QUE es especificativo y va inmediato á su antecedente, el artículo no tiene cabida, sirvan de ejemplo las autoridades siguientes: “Toda la claridad “de la ciencia no llega á disipar las *tinieblas que* ocultan “los misterios divinos.” (P. MIGUEL MIR, *Harmonía entre la Ciencia y la Fe*). “Los varios *puntos de que* vamos “á tratar.” (P. MIR, *ibidem*). “El valenciano Juan de “Timonedale imitó en algunas *piezas cómicas que* compuso “en prosa.” (MORATÍN, *Orígen del Teatro Español*). “.... fué

“Cuauhtemoc *el joven general que* encontró un poder moribundo. . . .” (ALTAMIRANO, *prólogo á Cuauhtemoc*). “En *la situación* espantosa á que había llegado la ciudad.” (ALTAMIRANO, *ibid*). “Entre los antiguos *escritores que* se ocuparon en esta materia, puede verse á Macrobio.” (*Sátiras de Persio traducidas por VIGIL.*)

55. Cuando el *que* es explicativo y se halla inmediato á su antecedente, de ordinario se omite el artículo; pero podrá expresarse, si fuere menester poner de resalto la proposición explicativa, determinar el género y número del relativo, para evitar toda anfibología, ó bien si el relativo y su antecedente estuvieren muy distantes. “Como si al lado de *esta poesía sugestiva, que* ciertamente es de un efecto mágico,” &c. (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de las Ideas Estéticas en España*). “. . . . esta buena predisposición no se desvirtúa, sino que más bien se acrecienta con el examen *de sus libros que* son sin duda alguna lo más importante que hasta ahora ha producido la Filosofía del arte fuera de Alemania.” (MENÉNDEZ, *ibid*). “Así la especie no es una cosa ideal, . . . sino que es una *realidad fija é incontrastable que* tiene su fundamento en la naturaleza íntima y objetiva de los mismos seres.” (P. MIR, *Harmonía entre la Ciencia y la Fe*). “Otros suponen que es una reminiscencia *de la letra de Pitágoras, de que* se ha hablado en la nota 25 de *la Sátira tercera.*” (PERSIO *traducido por VIGIL.*)

56. Las autoridades que transcribo en seguida ofrecen ejemplos en que se expresa el artículo antes del relativo explicativo. “Con esta carta envió el Sr. Zumárraga *otra particular* fechada á 20 de Diciembre, y es *la que* puede ver el lector en el Apéndice.” (GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía del Sr. Zumárraga.*) También habría podido



decirse sin artículo: “envió el Sr. Zumárraga *otra carta particular que puede verse en el Apéndice;*” pero así, no se habría llamado tanto la atención sobre una circunstancia que declara aun más de cual carta se trata. “*La relación de las aventuras de D. Quijote de la Mancha, escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, en la que los lectores vulgares sólo ven un asunto de entretenimiento, es un libro moral de los más notables que ha producido el ingenio humano.*” (CLEMENCÍN citado por BELLO). “El más célebre de todos es el (*comentario*) de *Casaubón*, trabajo de erudición prodigiosa, *del que decía Escalígero, poco amigo de nuestro poeta. La sauce vaut mieux que le poisson.*” (VIGIL, *Introducción á la versión de PERSIO*). “*El Anahuac está escrito en romance endecasílabo asonantado, en el que se notan por cierto muchos trozos bellísimos.*” (ALTAMIRANO, *prólogo á Cuauhtemoc.*)

57. Cuando el antecedente del relativo es nombre propio ó individual¹ el QUE no puede ser especificativo; y aunque lo común es que no admita artículo, le consentirá, si por ventura fuere necesario distinguir al individuo designado de otro del mismo nombre, como si habiendo dos Pedros Martínez, para distinguir á uno de

1 Se llama nombre individual al que sirve para designar individuos solamente, y de ninguna manera clases de objetos ó de personas, ya sean esas clases géneros ó especies; tales son *Antonio, Juan y Francisco*. El nombre individual es propio, si conviene á un solo individuo como *Miguel de Cervantes Saavedra*. Se infiere de aquí que no son propios nombres tan comunes como *Antonio, Juan y Francisco*; tampoco son genéricos, porque no sirven para nombrar ningún género, ni especie. Son, pues, individuales, puesto que por ellos designamos individuos, y comunes porque convienen á muchos.

Se ve asimismo que así como se distingue el nombre individual del propio, del mismo modo son cosas distintas el nombre común y el genérico. Todo nombre genérico es común, pero no todo nombre común es

otro, decimos: "Pedro Martínez *el que* vive en la casa de enfrente."

Asimismo se expresará el artículo, si la proposición relativa declarase alguna circunstancia, que aun cuando no se ordene á distinguir un individuo de otro, aumenta de algún modo la comprensión del antecedente, como sucede en el siguiente verso:

"Fabló mío Cid, *el que* en buen hora cinxo espada."

58. En los casos hasta aquí considerados, el antecedente ha sido un sustantivo expreso; pero sucede con frecuencia que este se sobreentiende ó que no se hace referencia á ningún nombre determinado. En uno y otro caso hacen veces de antecedente las formas *el, la, lo, los* y *las* que desempeñan el oficio de representativas del nombre, más bien que de anunciativas suyas, de suerte que participan más de la índole del pronombre que de la del artículo. Es manifiesto que en construcciones semejantes tales voces no pueden omitirse. Convendrá aclarar y confirmar estas doctrinas, trayendo en su apoyo el uso de buenos escritores. "Yo soy **EL QUE** soy." (*Éxodo*, cap. III, *versión del P. Scio*). A mi entender es notoriamente incorrecta la traducción de Quevedo que

genérico; así también todo nombre propio es individual; pero no todo nombre individual es propio.

Adviértase además que los nombres propios de personas constan casi siempre de varias palabras, como *Miguel de Cervantes Saavedra*, pues todas ellas son necesarias para designar á determinada persona, sin riesgo de confundirla con otra.

Finalmente algunos lógicos hacen notar que los nombres individuales y propios se dividen en connotativos y no connotativos. Estos últimos por sí mismos no tienen significado, como Miguel ó Joaquín que no expresan nada que pueda predicarse del individuo al cual se aplican; al paso que los primeros sí tienen significado, el cual se afirma del sujeto que designan como "*El autor del Quijote*." "*El actual Director de la Academia Mexicana*."

volvió la frase: "*Ego sum qui sum*" por esta otra: "*Yo soy que soy.*" (*Política de Dios y Gobierno de Cristo*). "Se les hablaba en nombre de la religión, freno de los monarcas lo mismo que de los súbditos, y los que no podían temer castigo en la tierra, temblaban al pensar que tenían tantas almas de que debían dar cuenta á un tribunal incorruptible." (GARCÍA ICAZBALCETA, *Biografía del Sr. Zumárraga*). Los se asimila en este pasaje al pronombre aquellos: y LOS QUE no podían temer, esto es: y aquellos que no podían temer, &c. "¿Y quién será el que anonade el alma que él ha creado?" (PERSIO, *versión de VIGIL*). "Cultivada en el siglo anterior y en LO QUE va del presente la poesía teatral...." (D. LEANDRO MORATÍN, *Orígenes del Teatro Español*). "Cuanto escribieron nuestros mejores bibliógrafos acerca de la dramática española, no pasa de algunas indicaciones sueltas.... no capaces de satisfacer la curiosidad de LOS QUE desean una historia de nuestro teatro." (MORATÍN, *ibidem*). En los ejemplos aducidos no hay expreso ningún nombre al cual haga referencia el artículo pronominal, que muy bien pudiera reemplazarse por el pronombre aquel.

59. En el prólogo al *Cuauhtemoc*, dice el Sr. Altamirano: "Para ello á veces no necesita ni de la aparición de nuevos documentos ó de datos antes desconocidos. Bástanle para reconstruir los sucesos, LOS QUE tiene á la vista...." El los antecedente del relativo se refiere á documentos, sustantivo expresado en el período anterior, y tiene más traza de pronombre que de artículo. Nótese cómo hubieran variado el antecedente y el sentido de la frase, si se hubiera omitido el Los, diciendo: "Bástanle para reconstruir los sucesos que tiene á

la vista” Redactada así la frase, el antecedente sería *sucesos*, y éstos, y no los documentos, serían los que habrían de reconstruirse.

60. Es elegante suprimir el neutro *lo*, antes del sustantivo neutro *QUE*. Esta elipsis se halla en escritores notables. Sta. Teresa dice en una de sus obras: “Estaba una señora en Toledo, hermana del duque de Medina-celi, en cuya casa yo había estado por mandato de los prelados, como más largamente dije en la fundación de S. José, á donde me cobró particular amor, *QUE* debía ser algún medio para despertarla á lo que hizo;” en donde se lee *que debía* ser algún medio, en lugar de *lo que debía* ser algún medio. “Llamáronle isla de S. Juan de Ulúa, por haber llegado á ella día del Bautista, y por tener su nombre el general, *en que* andaría (en vez de *en lo que* andaría) la devoción mezclada con la li-sonja.” (D. ANTONIO SOLÍS, citado por BELLO.) “Vendió Judas á Jesucristo, *QUE* fué vender el templo, y á Dios y á todo el tesoro del cielo.” (QUEVEDO, *Política de Dios y Gobierno de Cristo*.)

61. El *QUE* anunciativo suele ir precedido del artículo *el*, cuando la oración anunciada por el *QUE* hace veces de sujeto de otra oración; v. gr.: Jovellanos, citado por Bello, dice: “*El que* los montes se reproducen por sí mismos es cosa averiguada.” “Parecieron estas condiciones duras: ni valió para hacerlas aceptar, *el que* Colón propusiera contribuir con la octava parte de los gastos.” (BARALT Y DÍAZ.)

62. Si la proposición ó proposiciones anunciadas por la partícula *QUE*, fueren complemento directo de un verbo, por regla general habrá de callarse el artículo; y así son incorrectas locuciones como estas: Sé *el que* viene

hoy el correo; dicen *el que* llega mañana tu padre; quiere *el que* todos le acompañen. Hay no obstante algunos casos en los cuales nuestra lengua no repugna *el que*; por ejemplo, Villanueva citado por Bello, escribe: "No podía yo mirar con indiferencia *el que* se infamase mi doctrina."

63. En caso de que la proposición ó proposiciones anunciadas por el relativo fueren complemento indirecto ó circunstancial del verbo subordinante, no podrá expresarse el artículo, como es fácil advertir en estas construcciones: "El hombre se diferencia del animal *en que* es racional." "La causa *de que* se odian los dos hermanos, es más que todo la perversa índole de ambos." El P. Mir escribe: "Y esto proviene *de que* á todas las facultades que tiene de común con el resto de los animales, añade la inteligencia." (*Harmonía entre la Ciencia y la Fe.*) "...acogiendo D. Francisco la cuerda opinión de algunos amigos leales y templados, resolvióse á poner tierra en medio, dando lugar *á que* la negociación y buenos oficios calmasen el dolor y despuntasen el enojo." (D. AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE. *Vida de D. Francisco de Quevedo.*)

Luego se advierte que en ninguno de los pasajes citados puede preceder el artículo *el* al relativo QUE.

64. En virtud de la figura hipérbaton, la partícula conexiva QUE puede ocupar el primer lugar del período, como sucede en esta construcción del Sr. Menéndez y Pelayo: "QUE el príncipe tuviera tratos con los rebeldes flamencos, en odio á su padre, no puede dudarse." (*Heterodoxos Españoles*, tomo II.) Restituidas las palabras al lugar que les señala la sintaxis regular, habría que decir: "No puede dudarse QUE el príncipe tuviera tra-

“tos con los rebeldes flamencos.” Igual caso de hipérbaton nos ofrecen las siguientes palabras del Sr. Fernández Guerra y Orbe: “De **QUE** estuvo por julio en Madrid, nos dejó Cervantes una insigne memoria en la carta que supone le escribió Apolo Delfico desde el Parnaso.”¹ Sin dislocar las proposiciones que forman el período transcrito, el orden habría sido el siguiente: “Cervantes nos dejó una insigne memoria de **QUE** estuve por julio en Madrid,” &c.

65. Según la Real Academia Española, la partícula **QUE** sirve para enlazar con el verbo otras partes de la oración ó locuciones enteras; sirvan de ejemplo las frases siguientes: *Antes que llegue; luego que amanezca; al punto que le ví; por mucho que corriese; por necio que sea; por muy obcecado que esté; ojalá que todo salga como tú dices.*

Del *que* comparativo.

66. Se construye esta partícula como conjunción comparativa que enlaza dos sustantivos; pueden estos ser sujeto de la oración, atributo, complemento directo, complemento indirecto ó complemento circunstancial; tales oficios desempeñan en los ejemplos que siguen: *Pedro es más docto que Juan; castigaron á Pedro más que á su hermano; á Pedro dí más que á Juan; es de Juan más que de Luis.*

67. Asimismo empleamos la partícula **QUE** para comparar las cualidades connotadas por dos adjetivos ó los actos denotados por dos infinitivos; v. gr.: *Tu hermano es más desgraciado que culpable; mucho más es cumplir que prometer.*

¹ *Vida de Don Francisco de Quevedo Villegas*, pág. XLVII, edición de Rivadeneyra.

68. Los dos términos de la comparación unidos por la partícula QUE, pueden ser dos adverbios ó bien un sustantivo y un infinitivo, como en este pasaje tomado de un discurso del Sr. académico Necedal: “¿Hay *mayor contento que ver* un hombre encerrado por largos años en estrecha prisión, horadando rocas con espinas de peces, hasta dar con un sabio allí recluso?”

69. También pueden ser los términos de la comparación dos oraciones íntegras cuyo verbo está en el modo infinitivo, como en esta frase del Sr. Tamayo y Baus: “*Peor es jugarse la vida que jugarse el dinero.*” (*Lances de Honor*, acto II.)

70. Es frecuente que sean personales los modos de verbos unidos por la conjunción comparativa QUE, como en los ejemplos siguientes: “¿Va bien? Mejor que *queremos*,” es decir: *va mejor que queremos*. (TAMAYO Y BAUS, *Lances de Honor*.) “El campo vale mucho más que *valía*.” (CARO Y CUERVO, *Gramática Latina*.)

71. Cuando las oraciones ligadas por el QUE comparativo constan de un mismo verbo, es lo común que éste sólo se exprese en la oración que antecede al QUE comparativo; v. gr.: *Leo á Tito Livio más que á Salustio; Pedro es más docto que su hermano*; sin embargo no es desusado que se repita, como en el ejemplo tomado de la Gramática Latina de los señores Caro y Cuervo: “El *campo vale más que valía* antes.” El Sr. Tamayo y Baus escribió en *Lances de Honor*: “*Quisiera quererte más que te quiero.*” El Sr. Núñez de Arenas dijo en un discurso académico: “Me figuro que sé *hacer* las cosas mejor que *las hago.*” En esta frase de Cervantes: “¿Faltaban hombres en el mundo más hábiles para gobernadores *que tú eres?*” se expresa el verbo en la oración pospuesta

al **QUE** comparativo, al contrario de lo que ahora se hace; pues hoy más bien se diría: ¿Faltaban para gobernadores hombres *que fueran* más hábiles *que* tú?

72. Las relaciones expresadas en las proposiciones comparativas en que interviene la partícula **QUE**, son de superioridad ó de inferioridad; de mayoría ó minoría; de identidad ó diversidad, de anterioridad ó de posterioridad. Tales relaciones se expresan por las palabras *mayor y menor; más y menos; otro y otra; el mismo y la misma; antes y después.*

73. Por regla general la conjunción comparativa **QUE**, liga partes de la oración de la misma especie, así como también enlaza casos idénticos y unas mismas construcciones. Los ejemplos propuestos en el § 66, y los que se citarán en lo de adelante, aclaran y confirman esta doctrina.

74. No une casos iguales, cuando los términos de la comparación dependen de palabras distintas, que piden régimen diverso. Esto pasa en la siguiente construcción igual á otras usadas por excelentes hablistas: "*Juzgó Pedro más discretas que yo á mis hermanas.*" Los términos de la comparación son *yo* y *hermanas*; *yo* es notoriamente nominativo y sujeto del verbo *soy* sobreentendido; el otro término *mis hermanas* es acusativo regido del verbo *halló*, mediante la preposición *a*. Esta construcción y las semejantes á ella parecen viciosas por anfibológicas; la que me sirve de ejemplo ofrece dos sentidos, según que se le sobreentienda al pronombre *yo* el verbo *soy* ó el verbo *juzgué*, diciendo: Juzgó Pedro á mis hermanas más discretas *que soy yo* ó *que lo que soy yo*; ó bien: Juzgó Pedro á mis hermanas más discretas *que las juzgué yo.*

75. Expresado el verbo que se haya de subentender, desaparece la anfibología; también se remedia este vicio si los dos términos de la comparación se hallan en acusativo, como sucede en el siguiente ejemplo: “Pedro *me* juzgó á *mí* más discreto que á *mis hermanas*.”

Conviene ahora investigar si nuestra sintaxis consiente esta construcción.

76. Atenta la índole de la conjunción en general, y en particular del QUE comparativo, se ve que esta partícula se presta á ligar casos y construcciones idénticos, y por otra parte es notoria la tendencia de nuestra lengua á imitar al Griego y al Latín, empleando casos idénticos por atracción.

77. Madvig enseña en su Gramática Latina (§ 303 b.) lo que transcribo en seguida: “Si el primer término (de “la comparación) está regido por una palabra que no se “refiere al mismo tiempo al segundo término, hay necesidad de formar una nueva proposición que tenga su “verbo propio. . . . Con todo, *cuando el primer miembro “es un acusativo, frecuentemente se conserva este caso por “atracción; aun cuando no pueda repetirse la palabra regente: “Ego hominem callidiorē vidi neminem quam Phormionem “(=quam Phormio est callidior y no =quam Phormionem “vidi.)” Este caso guarda perfecta semejanza con el del ejemplo: “Pedro *me* juzgó á *mí* más discreto que á *mis hermanas*,” y ya sea que no pueda sobreentenderse el verbo regente *vidi*, como piensa Madvig; ó que sí pueda repetirse, como quieren otros; ello es que el acusativo latino *Phormionem* explica y justifica el acusativo castellano á *mis hermanas*.*

78. D. Andrés Bello pregunta en su Gramática si “deberá decirse: No tengo otro amigo *que tú*, ó no tengo

“otro amigo *que á tí.*” Este caso es semejante al anterior: en éste como en aquel, se duda si el segundo término de la comparación debe ser complemento del verbo, que en la frase propuesta es *tengo*, ó si ha de estar regido del adjetivo *otro* que aquí denota *distinción* á diferencia del adverbio *más* que en el ejemplo del § 75 expresa *superioridad*. Trasladaré lo que dice el gramático citado sobre la frase: “*No tengo otro amigo que á tí.*” “En favor de esta última construcción pudiera alegarse “que tener pide acusativo; que el acusativo de la segunda persona de singular es *te* ó *á tí*; y que no pudiendo “usarse *te* sino pegado á un verbo ó derivado verbal, “es preciso emplear en esta frase la forma compuesta “*á tí*. Pero el uso ha querido otra cosa; es preciso emplear la forma nominativa *tú*. La práctica de la lengua pudiera formularse de este modo: si *otro* está en “acusativo ó nominativo, se construye con nominativo; “si es término de preposición expresa, se construye ó “con un nominativo (que no es lo mejor) ó con un complemento que lleve la misma preposición: *No me acompaña otro que tú*; *No tengo otro amigo que tú*; “*No confío “de otro que tú* ó *que de tí.*”

79. Si investigamos la razón de este uso, hallaremos que la presencia del nominativo *tú* está justificada, por considerarse el pronombre como término del verbo *ser* sobreentendido. Si de nuevo paramos la consideración en los ejemplos del Sr. Bello, advertiremos que las locuciones: “*No tengo otro amigo que tú*,” “*No me fío de “otro que tú*” tienen el mismo sentido que estas otras: “*No tengo otro amigo que no seas tú.*” “*No me fío de otro “que no seas tú.*”

La otra construcción también correcta: “*No me fío*

“de otro *que de tí*” se justifica, porque en ella la conjunción *QUE* transmite al segundo término *de tí* el régimen del verbo *fiarse*, bajo cuya acción cae el primer término *de otro*. Nótese además como la partícula *que* en esta construcción: “No me fío *de otro que de tí*” liga casos idénticos.

La elipsis del verbo conexivo *ser*, á que acudimos en el párrafo anterior, para analizar la frase: “No tengo otro amigo *que tú*” también tiene cabida en esta locución del Sr. García Icazbalceta: “No residía otro obispo *que el de Tlaxcala*” esto es; “No residía otro obispo *que no fuera el de Tlaxcala*,” ó mejor: “No residía otro obispo, *sino era el de Tlaxcala*.”

80. Cuando la conjunción comparativa *QUE* une dos oraciones, se ofrecen los casos siguientes:

a) Cuando relaciona un verbo con el mismo repetido; v. gr.: “Quisiera *quererte más que te quiero*.” (TAMAYO, *Lances de Honor*.) “El campo vale mucho más *que valía*.” (CARO y CUERVO, *Gramática Latina*.)

b) Cuando relaciona verbos diferentes; v. gr.: “.... la “asombrosa erudición de vd. *anotará estas páginas, mejor que yo pudiera hacerlo*.” (*Ciencia Española*, tomo II, ALEJANDRO PIDAL Y MON). “Me he *dilatado más que pensaba y acaso más que debía*.” (IRIARTE.)

c) Cuando pone en relación un sustantivo, un adjetivo ó un adverbio con una locución pronominal que reproduce estas partes de la oración; v. gr.: “Tropezaste “con más *dificultades que las que* habías previsto.” “Es “más *discreta que lo que* parece.” “Escribe más *correctamente que lo que* tú pudieras creer.”

81. Si el *QUE* comparativo une verbos usados en un modo personal como en los casos a) y b) puede emplear-

se otro giro, introduciendo la locución *lo que* después del *que* comparativo; y así las construcciones antes citadas, pueden mudarse en estas otras: “Me he dilatado más *que lo que* pensaba y acaso más *que lo que* debía.” “El campo vale ahora mucho más *que lo que* valía antes.” Analizando estas y otras construcciones semejantes, se advertirá que los términos de la comparación no son tanto los verbos ligados por la copulativa *que*, cuanto sustantivos callados que sirven de complementos á dichos verbos, como se advierte en los ejemplos aducidos; pues decir: “Me he dilatado *más que* pensaba” vale tanto como: “Me he dilatado más *tiempo que el que* pensaba.” “El campo vale más *que* valía, es lo mismo que vale *más precio ó un precio mayor que el que* valía.”

82. Enseña el Sr. Bello en su Gramática, § 1016 y 1017 (edición de París, 1891) las doctrinas que copio en seguida: “Los comparativos rigen á menudo la preposición *de*, dejando entonces de hacerse la comparación por medio del *que* conjuntivo: *Fué más sangrienta la batalla de lo que por el número de los combatientes pudo imaginarse; Volvió el Presidente á la ciudad menos temprano de lo que se esperaba.*” “*Se encontraron al ejecutar la obra mayores inconvenientes de los que había previsto. Que lo que ó que los que* no hubiera sido impropio ó extraño; pero se prefiere la preposición como más agradable al oído. “Pudiera también decirse elípticamente: *Fué más sangrienta que por el número, &c.; Menos temprano que se esperaba.* Pero después de *mayor ó menor* (como en el último ejemplo) sería dura la elipsis, que en muchos casos pudiera también hacer oscura ó anfibológica la frase.”

83. “Después de más, si viene luego un numeral car

“dinal, colectivo, partitivo ó múltiplo, se debe usar de
 “en las oraciones afirmativas; pero en las negativas po-
 “demos emplear *que* ó *de*: *Se perdieron más de trescientos*
“hombres en aquella jornada; Subió á más de un millón de
“pesos el costo del mueble; Se fué á pique más de la mitad
“de la flota; Ganóse en aquella especulación más del duplo de
“los dineros invertidos en ella. Sustitúyase en estos ejem-
 “plos *no* se perdieron, *no* se gastó, *no* se fué á pique, *no*
 “se ganó y podrá decirse *más de* ó *más que*. De la mis-
 “ma manera se usa *menos*, como podemos verlo ponien-
 “do *menos* en lugar de *más* en los ejemplos anteriores.
 “Creo con todo que aun en oraciones negativas suena
 “mejor la preposición que el conjuntivo.”

84. La regla anterior también es aplicable al caso en
 que después de *más* vengan los determinativos *alguno*,
alguna, *poco*, *poca*, en proposiciones negativas. “Si esto
 “me sucede con un espectáculo que no dura *más de al-*
“gunas horas.” (*Cuentos, Diálogos y Fantasías*, VALERA.)
 “También pudo decirse, “si esto me sucede con un es-
 “pectáculo que no dura *más que* algunas horas.”

85. Algunas veces resultan anfibológicas construc-
 ciones en que desempeña la partícula *que* el oficio de
 conjunción comparativa; tales son las siguientes: “Yo
 “medito *más que* Pedro piensa” ó bien: “Yo medito
 “*más de lo que* Pedro piensa.” En uno y otro caso hay
 anfibología; pues puede entenderse una de dos cosas: ó
 que mi meditación es más profunda ó más duradera que
 el pensamiento de Pedro; ó bien que yo medito más de
 lo que cree Pedro. Asimismo ofrece dos sentidos diver-
 sos esta otra construcción: “Hay en esta biblioteca más
 “libros que vd. lee” es decir: “Son más los libros de
 “esta biblioteca que los que vd. lee” ó bien: “Todavía

“hay más libros en esta biblioteca, los cuales libros lee
“vd.” Si en la construcción “Hay más libros *que* vd. lee”
se reemplazare el *que* comparativo por el ablativo partiti-
vo *de los que*: “Hay más libros *de los que* vd. lee;” habría
reaparecido la anfibología; pues podía entenderse que
era mayor el número de libros que había, que los que leía
la persona á quien se hablaba; ó bien que había más li-
bros de la clase de aquellos que solía leer dicha persona.

86. En esta construcción: “Escribo con más *frecuen-
cia que* solía antes,” se compara la *frecuencia* de antes
con la de ahora; y así se puede reproducir el sustanti-
vo *frecuencia* por un artículo pronominal femenino de
esta suerte: Escribo con más *frecuencia que la que* solía
antes. Por lo dicho en el § 18 se ha suprimido la prepo-
sición *con*. Expresada ésta, habría que decir: “Escribo
“*con más frecuencia que con la que* solía escribir antes.”

En vez de *la que* pudiera usarse el neutro *lo que*: “Es-
cribo con más frecuencia *que lo que* solía,” y mejor
aun: “Escribo con más frecuencia *de lo que* solía.” Tal
construcción se explica por la práctica genial de nues-
tra lengua de reproducir por el género neutro nombres
de otro género; y así á estas preguntas: “Tus hermanas
son instruidas,” ó “tus hermanas son profesoras,” se con-
testa correctamente: “sí *lo son*.”

87. Terminaremos las doctrinas relativas al *que com-
parativo* con ésta que tomamos de la Gramática del
Sr. Bello. “En lugar del *que* comparativo se pone á me-
nudo un complemento: *Diversas costumbres tiene de las
que solía; muy otra fué de la que se esperaba la termina-
ción del negocio.*” (Cap. XXXVI, § 1006, edic. de París,
1891.)

Del *que* ponderativo.

88. Empléase á veces la partícula *QUE* con la mira de que la frase cobre eufonía y mayor vigor, y en este caso su principal oficio es encarecer lo que se dice. Otras veces parece no hacer otro papel que el de partícula eufónica que da número y sonoridad al período.

89. Cuando la partícula *QUE* es ponderativa, puede preceder á un sustantivo, como en este verso de Iriarte:

¡Bella plata! ¡*Qué* brillo tan hermoso!

A un adjetivo; v. gr.:

Qué descansada vida
La del *que* huye el mundanal rüido.

FR. LUIS DE LEÓN.

¡Oh! ¡*qué* buenas alhajas sois!

IRIARTE.

A un verbo; v. gr.:

¡*Qué* murmurar unos de otros!

TAMAYO Y BAUS.

A un adverbio; v. gr.:

¡*Que* así dinero por verte den!

IRIARTE.

¡Y *qué* bien *que* haríais!

(TAMAYO, *Drama Nuevo*.)

El primer *que* es ponderativo.

90. Tiene el carácter de ponderativa y además de expletiva usada después del adverbio de afirmación *sí*, como es fácil advertir en los ejemplos siguientes:

“Este Fr. Rogerio *sí que* es de la madera de los Vi-
“ves, de los Telesios, de los Galileos y de los Bacones.”
(MENÉNDEZ Y PELAYO, *Ciencia Española*.)

“Éste replicó; los tiples
 “*¡Sí que* están desentonados!”

IRIARTE.

Si nada más se hubiera dicho: los tiples están desentonados, sólo habría habido una simple afirmación; habría cobrado ésta cierta energía, diciendo: los tiples *sí* están desentonados; pero es más expresiva, posponiendo al adverbio *sí* la partícula *QUE*.

91. Según la opinión de un docto gramático, también es corroborativa la partícula *QUE*, cuando se antepone al adverbio *sí*; de esta construcción nos ofrece ejemplo Cervantes, cuando dice: “¡Dichoso hallazgo! dijo á esta sazón Sancho Panza; y más si mi amo es tan venturoso que desfaga este agravio y enderece ese tuerto, matando á ese gigante que vuesa merced dice, *que sí matará.*” Si fijamos la atención en la última frase, se verá que la energía de la afirmación no viene tanto de la partícula *QUE*, verdadero pronombre relativo, cuanto del adverbio *sí*. Analizando la expresión citada, se advertirá que casi nada pierde de su energía, si decimos, suprimida la palabra *QUE*: “..... y más si mi amo es tan venturoso que desfaga este agravio y enderece ese tuerto, matando á ese gigante que vuesa merced dice, *y sí lo matará.*” Como está á la vista la palabra *QUE* ha sido reemplazada por la conjunción *y* y por el pronombre *lo*, de donde es lícito inferir que desempeña los oficios de voz conexas y pronominal.

92. Cobra la frase singular gracia y energía, cuando la partícula *QUE* se interpone entre una palabra y la misma repetida; y así resulta más enérgica la expresión, si se dice: *no que no*, que si se expresa la negación una sola vez.

93. Interpuesta la conjunción QUE entre dos verbos repetidos, denota persistencia en la ejecución de la acción; como cuando se dice: *corre que corre; tose que tose*; esto es: *corre y más corre; tose y más tose*.

94. Si repetido un adjetivo ó un participio adjetivado, se coloca en medio la conjunción QUE, expresa ésta idea de aumento, como lo pone de manifiesto el pasaje de Cervantes que copio á la letra: “Detuve el movimiento á la Giralda, pesé los toros de Guisando, despeñéme en la sima y saqué á luz lo escondido de su abismo, y mis esperanzas *muertas que muertas*; y sus mandamientos y desdenes *vivos que vivos*.” Las últimas locuciones equivalen á estas otras: “*mis esperanzas cada vez más muertas; sus mandamientos y desdenes cada vez más vivos*..” (*Quijote*, segunda parte, cap. XIV.)

95. Según Bello, el anunciativo *que* pospuesto á las voces *tal* y *tanto* se usa adverbialmente y la locución *tal que* determina la calidad encareciéndola. Analizando las frases en que se usan las expresiones *tal que* y *tanto que*, se advertirá que la partícula QUE además de encarecer, expresa relación de causalidad. Sirvan de ejemplo las construcciones siguientes: D. Eugenio Ochoa en la *Biografía de Virgilio* dice: “.... *fué tal* la impresión que produjo en la madre (Octavia hermana de Augusto) la muerte del malogrado mancebo, *que le causó* un desmayo.” Como se ve la partícula QUE liga la prótasis del período: “*tal fué la impresión que produjo en la madre*” con la apódosis: “*le causó un desmayo*;” pero como la primera parte de la cláusula expresa la causa del desmayo de que se habla en la segunda, resulta con toda evidencia que la conjunción QUE establece en este caso y en sus semejantes una relación de causalidad.

Otro tanto puede afirmarse de esta construcción de Cervantes: "Fueron tantas las voces, *que* salió el ventero despavorido." Ser tantas las voces fué causa de que el ventero saliera despavorido.

96. En otras construcciones la prótasis expone el hecho y la apódosis lo explica.

"Era de aspecto venerable y viejo,
 "Aunque como enojado, denegrido
 "Se mostraba en el rostro, *que* la saña
 "Así turba el color como el sentido."

CERVANTES.

El hecho de tener el anciano denegrido el semblante, consta en el miembro del período anterior á la conjunción *que*, y la razón de ello se declara en el miembro posterior.

97. En las proposiciones de sentido ponderativo, puede suprimirse antes del QUE el adjetivo *tal* como enseña Bello; pero debe notarse que en este caso en lugar de *tal* quedan *uno, una, &c.*, haciendo veces de adjetivos ponderativos. Confirman esta observación todas las autoridades aducidas por Bello para comprobar la elipsis de *tal*. "En lugar de una reverencia hizo *una cabriola, que* se levantó dos varas de medir en el aire." (Cervantes). "Se comenzaron á descoger y desparcir *unos cabellos que* pudieran los del sol tenerles envidia." (el mismo).

98. En algunos casos parece no desempeñar más oficio que el de partícula expletiva, que da al período cierto lleno y sonoridad; si bien algunos gramáticos la miran en esas mismas construcciones como palabra ponderativa. En estos conocidos versos:

"¡Cuán callada *que* pasa las montañas
 "El aura respirando mansamente!"

La palabra ponderativa es la palabra *cuán*, la partícula

QUE parece que sólo es expletiva. El mismo oficio corresponde en esta frase del Sr. Tamayo y Baus: “¡Y que bien *que* harías” al segundo *que*; el primero modifica al adverbio *bien* encareciendo su significado.

Usos varios de la partícula *que*.

99. Se usa en lugar de *como* adverbio de modo, según puede verse en las frases siguientes: “Darse uno á “otro cordelejo; andar en puntillos *que* dijo Cervantes.” (GARCÉS).

“Si alguna filosofía merece el nombre de filosofía en “absoluto, el nombre de *perennis philosophia que* dijo “Leibnitz.” (ALEJANDRO PIDAL Y MON).

100. También es frecuente usar *como* en lugar de QUE; así en esta frase del P. Mir: “¿Cómo sin experiencia ni “previsión vencen tantos obstáculos *como* á su vida y “multiplicación se oponen?” reemplazando el *como* por *que*, se diría: “¿Cómo vencen tantos obstáculos *que* se “oponen á su vida y multiplicación?” (*La Creación*, página 682).

101. Tiene el valor del adverbio *así* empleado en sentido optativo: de esta manera usa Cervantes la partícula QUE en el siguiente pasaje: “Sabréis decir buen “amigo, *que* buena ventura os dé Dios, dónde son por “aquí los palacios de la sin par Dulcinea del Toboso.”

102. Frecuentemente la partícula QUE sigue á un adverbio ó á una locución adverbial, v. g.: *Mañana que* llegue el correo; “*lo bien que* habla;” “*lo á la ligera que* escribo;” “inmediatamente *que* llegue el criado que se presente.” En tal caso la partícula QUE llega á ser un adverbio de la misma especie que el que la precede, y aun

forma con él una locución adverbial. La razón de esto es que el adverbio transfunde su significación al *que* pospuesto é inmediato á él. En la locución: “*Mañana que llegue el correo,*” *QUE* equivale á *cuando*, “*mañana cuando llegue el correo;*” y si decimos: “*lo bien que habló el orador;*” “*lo aprisa que escribe,*” *que* tiene el valor del adverbio de modo *como*; pues es como si se dijera “*lo bien como habla el orador;*” “*lo aprisa como él escribe;*” pero no consintiendo el uso la presencia del adverbio *como* en tales locuciones, le reemplaza con ventaja la partícula *QUE*.

103. En la expresión *lo que* según enseña Bello, “suele “adverbializarse el relativo, llevando envuelta ó tácita “la preposición de que debiera ser término: *lo que* significa entonces *el grado en que* “Hernán Cortés dijo á “Teutile, que el principal motivo de su rey en ofrecer “su amistad á Moctezuma, era *lo que* deseaba instruirle “para ayudarle á salir de la esclavitud del demonio: *el “grado en que, el ardor con que.*”

“Otras veces se adverbializa la frase entera *lo que*, “equivaliendo á *en el grado en que* ó al adverbio *cuanto*. “Bien cuadra con D. Tomás de Avendaño, hijo de D. “Juan de Avendaño, caballero *lo que es bueno*, rico *lo que “basta*, mozo *lo que* alegra con enamorado y perdido por “una fregona” (CERVANTES): esto es, *en el grado en que* ó “*cuanto es bueno serlo, en el grado en que* ó *cuanto basta.*” (Gramática de BELLO, párrafos 363 y 364, edición de Bogotá, 1881).

104. La partícula *QUE* tiene el valor de adverbio de tiempo en locuciones como esta: “*Concluido que* hubo la “guerra, ajustaron los plenipotenciarios un tratado de “paz,” esto es: “*Apenas* hubo concluido ó *luego que* hubo

“concluido la guerra, ajustaron los plenipotenciarios un “tratado de paz.”

105. Según la Real Academia Española, “Viene á significar *de manera que* en giros como éstos: *Corre QUE vuela; esa oliva se haga luego rajas, y se queme, QUE aun no queden de ella las cenizas.*”

106. La misma docta corporación enseña que “forma “parte de varios modos adverbiales y conjuntivos. Á *“menos que; con tal que.”* (*Diccionario de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*, edición de 1885, pág. 885).

107. Equivale á un adverbio de lugar; v. gr.: “La casa *en que* nació,” esto es: “La casa *en donde* nació.” En este caso no pierde el carácter de pronombre relativo.

108. En locuciones como esta de Cervantes: “Que “no se le ha de dar nada por ser gobernador, *no QUE* de “una ínsula, sino de todo el mundo,” el segundo *QUE* vale lo mismo que *ya*.

109. Antes del verbo *saber* usado en subjuntivo, da á la frase algunas veces sentido negativo, como en la siguiente construcción de D. Eugenio Ochoa: “De la paráfrasis “del marqués, nunca publicada *que yo sepa*,” la locución *que yo sepa* expresa claramente que no se sabe haya sido publicada. Por lo que mira al oficio gramatical que aquí desempeña, como se ve, se refiere á lo dicho anteriormente: “que nunca haya sido publicada la paráfrasis del “marqués,” es por lo mismo un pronombre relativo neutro. Confirma esta clasificación la sinonimia que hay entre *que* y *lo cual* en la frase *que yo sepa, lo cual yo sepa*.

La partícula *QUE* tiene el valor de negación enfática, cuando se refiere al verbo de una oración interrogativa, y la interrogación no denota duda acerca de lo que se pregunta, sino certeza de ello; v. gr.: “¿*Qué* sabe el hom-

“bre cuando ha de morir?” Esto es: “El hombre *no* sabe cuando ha de morir.” Del mismo modo *quien* equivale á *nadie* en oraciones interrogativas, como las descritas. Claramente se advierte esta equivalencia en la siguiente frase de un insigne escritor: “¿*Quién* ha visto coche ó litera tal, como son los brazos de los ángeles?” es decir: “*Nadie* ha visto coche ó litera tal como son los brazos de los ángeles.”

110. *Qué* después de *para* forma una locución conjuntiva final, como en este ejemplo: “trabajo yo *para que* tú descanses.” El mismo valor tiene después de la preposición *por*, como en esta frase de Cervantes: “El ayo se partió á Burgos á dar las nuevas á sus amos, *por que* pusieran remedio, y dieran traza de alcanzar á sus hijos” *por que* pusieran remedio, es decir: *para que* pusieran remedio.

111. A veces la partícula *que*, por sí sola, denota fin ó motivo, como en este ejemplo del Marqués de Santillana, citado por los Sres. Caro y Cuervo:

“Et fizo la luna que señorease
“La noche.”

Santa Teresa confiere el mismo oficio á la partícula *que* en este pasaje tomado de su vida: “Era (mi madre) aficionada á libros de caballería, y no tomaba tan mal este pasatiempo, como yo lo tomo para mí, porque no perdía su labor, . . . y por ventura lo hacía para no pensar en grandes trabajos que tenía, y ocupar sus hijos *que no anduvieran* en otras cosas perdidos.” ó lo que es lo mismo: *para que no anduvieran* en otras cosas perdidos. En ambos ejemplos puede advertirse que el *que* es pronombre relativo, reproductivo de *luna* en el primero y de *hijos* en el segundo.

En esta construcción la sintaxis castellana es copia de la latina, que expresa la relación de fin por medio del pronombre *qui*, *quæ*, *quod*, como se ve en estas frases: "*Ranæ regem petiere qui dissolutos mores vi compesceret.*" (FEDRO). "*Delectus est qui constitueret quantum pecuniæ quæque civitas daret.*" (CORNELIO NEPOTE). "*Homini natura rationem dedit quâ regerentur animi appetitus.*" (Cic.)

112. La partícula *por* hace veces de conjunción final, aun suprimido el QUE, como en estos versos del poeta académico D. Joaquín Arcadio Pagaza:

Espléndido el encino
Y el álamo que al éter se levanta
Con musgo blanquecino
Alfombran tu camino
Por defender tu vacilante planta.

113. Es muy usado dar á la partícula QUE el valor de conjunción adversativa. "Vísteos con dos cueros, *que* no con un gigante" (CERVANTES) QUE equivale á *mas*. "Esto se dice de los buenos poetas; *que* de los malos, de los churrulleros, ¿qué se ha de decir sino *que* son la idiotez y la ignorancia del mundo?" (CERVANTES.) El primer QUE puede ser reemplazado por la adversativa *mas*. Según la Real Academia, la partícula QUE es conjunción adversativa en locuciones como esta: "Su-
"ya es la culpa *que* no mía." La misma Academia mira como adversativa igual á *aunque* la locución *mas que* en frases como esta: "*mas que* nunca vuelva" y la equipara á *sino* en expresiones como la siguiente: "Nadie lo sabe *más que* Anselmo."

Tengo también por adversativa la partícula QUE en el siguiente pasaje de la *Vida* de Santa Teresa: "Se me hace

“escrúpulo grande quitar ó poner una sílaba *que* sea” esto es: *aunque* sea una sola sílaba.

114. Interpuesto un adjetivo ó un adverbio entre *por* y *que* resulta una expresión adversativa y ponderativa ó de encarecimiento: “*Por sabio que* supongas á Pedro, “le aventaja Juan;” es decir: “*Aunque* supongas á Pedro *muy sabio*, le aventaja Juan.” “Por mucho que te “afanes nada conseguirás” esto es: “*Aunque* te afanes “mucho, nada conseguirás.”

115. Úsase también la partícula *que* después de la adversativa *sino*: “El resultado de la visita fué que no solamente vino él á pedir el hábito, *sino que* hizo tomar “la misma resolución á dos hermanos suyos.” (GARCÍA ICAZBALCETA). En este uso parece que sólo es partícula expletiva que nada añade al sentido de la frase. Cuando ésta no expresa ningún género de oposición, es pleonástico y arcaico el *sino*. En D. Quijote se lee: “¿Quién duda *sino que* en los venideros tiempos,” &c., bastaba haber dicho: ¿Quién duda que en los venideros tiempos, &c.

116. Repetida la partícula *que* antes de verbo hace oficios de conjunción disyuntiva ó alternativa, como lo comprueban estas frases que Bello toma de Rivadeneyra y de Granada: “Que quisieron que no quisieron tomaron á cada uno de ellos en medio” (RIVADENEYRA) y Fr. Luis de Granada dice: “No puede excusar nadie “este trago, *que sea Rey, que sea Papa.*” Cierta color de oposición denotada por la partícula *que* entre la necesidad de morir y la alteza de la dignidad real ó papal, le da á dicha partícula el carácter de conjunción adversativa, además del otro de disyuntiva. Sin duda no habría alteración de sentido, diciendo: “No puede excusar

“nadie esté trago, *aunque* sea Rey ó *aunque* sea Papa.”

Observa el Sr. Bello que puede suprimirse elegantemente el primer *que* en construcciones como esta: “Que-ramos, que no, todos caminamos para esta fuente.” (SANTA TERESA.)

117. Las locuciones *ya que*, *pues que* y *puesto que* tienen el valor de conjunciones causales. *Puesto que* se usó antiguamente como adversativa: en este sentido dijo Cervantes, que “la víbora no ha de ser culpada *puesto que* “con su veneno mata;” es decir: aunque con su veneno mata.

118. La partícula *que* por sí sola tiene frecuentemente valor de causal, como lo prueban innumerables autoridades, de entre las cuales tomo las siguientes: Fr. Luis de Granada dice: “Paréceme que gasto mucho tiempo “en cosa tan clara; ¿mas qué haré? *QUE* aun con todo “esto veo muy gran parte del mundo cubrirse con este “manto” la locución “*que* aun con todo esto” equivale á esta otra: “pues aun con todo esto.” Menéndez y Pelayo en la Ciencia Española dice: “Fuimos á la postre, “vencidos en la liza, porque estábamos solos; pero hi- “cimos bien, y esto basta; *que* las grandes empresas his- tóricas no se juzgan por el éxito;” el último *que* equiva- le á *pues*.

Atención, noble auditorio,
Que la bandurria he templado.

IRIARTE.

Equivale también á conjunción causal en locuciones familiares como esta: “Bueno será que confieses tu fal- “ta, *no que* por tu silencio padece un inocente;” esto es: pues por tu silencio padece un inocente. El mismo ofi- cio conserva, si se suprime la partícula *no*; diciendo:

“Bueno será que confieses tu falta, *que* por tu silencio
“padece un inocente.”

119. Precedida la partícula *QUE* de la preposición *con* resulta la conjunción ilativa *conque*. Este oficio ejerce en el siguiente ejemplo tomado de la Gramática de la Academia: “Te educó, te dió carrera y te acude en todas tus necesidades: *conque* no tienes motivo, sino para estarle muy agradecido.”

120. Es á veces interjección que denota enfado, como en esta locución de Cervantes: “*Que dé al diablo vuestra merced tales juramentos*, señor mío.”

Forma frases de índole interjectiva como estas: ¡Qué diablos! ¡Qué desgracia! ¡Qué dolor!

121. En frases de sentido optativo forma con *ojalá* una locución interjectiva como en este ejemplo que se lee en el Persiles de Cervantes: “Morisco soy, señores, *ojalá* *que* negarlo pudiera.”

Es común suprimir después de la interjección *ojalá* la partícula *QUE*, esto se advierte en las siguientes palabras tomadas de un libro del Sr. Menéndez y Pelayo: “*Ojalá fuera* verdad lo que dice.”

Finalmente el *QUE* por sí solo expresa deseo como en estas locuciones: “*Que* usted sea feliz.” “*Que* viva usted “largos años” y otras de uso corriente y que pertenecen al lenguaje familiar. En todas ellas hay la elipsis de algún verbo; por ejemplo: “*deseo, pido á Dios que* sea “vd. feliz.” Se infiere de aquí que es incorrecta la expresión *ojalá y* en vez de *ojalá que*. A este propósito dice el eminente sabio D. Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*. “Estas construcciones de *ojalá* (las que hemos propuesto como “correctas en el presente párrafo) se explican por su

“etimología, pues ora sea en árabe *iaxalá* como dice “Casiri, ora en *xa alá*, según Martínez Marina lo cierto “es que siempre figura el verbo que significa querer, y “por tanto jamás puede usarse una conjunción como *y* “para denotar el objeto del deseo.....

“Ojalá y venga se usa también en España pero no “tiene defensa.” (Véase FERNÁN CABALLERO, *El último consuelo*, cap. VI.)

122. Hay otros casos á más de los mencionados, en los cuales la partícula *QUE* manifiesta á modo de interjección diferentes afectos ó estados del ánimo. Denota extrañeza en esta frase: “¡*Qué!* ¿ha muerto tu padre? “Ayer le he visto sano.”

En frases propias del estilo familiar denota incredulidad, v. gr.: “Dicen que Pedro es sabio y muy rico.”— “*Qué* sabio ni *qué* rico ha de ser.”

De los usos incorrectos del *que*.

123. Se usa incorrectamente el relativo *QUE* cuando puede referirse á dos ó más antecedentes, pues en este caso la frase resulta anfibológica. Esto se verifica en el pasaje de Fr. Luis de Granada, transcrito á continuación: “Me lo envió confirmado (el milagro) con *el testimonio de las madres* más principales de aquel *monasterio* “*que* hoy día tengo en mi poder.”

Este período, atendiendo á su estructura gramatical, parece prestarse á los sentidos siguientes: que el escritor tenía en su poder *el testimonio de las madres* acerca del milagro: que tenía en su poder *el monasterio mismo*, y aun admite otro sentido que fácilmente ocurrirá al que leyere con

atención. El piadoso autor se refirió al *testimonio de las madres*.

124. Es asimismo grave falta emplear el relativo en caso distinto del que le corresponde, como en esta construcción de Cervantes: "Hablo de las letras humanas, *que es su fin* poner en su punto la justicia distributiva." Como el relativo *que* está en lugar de *letras humanas*, y de estas es fin la justicia distributiva, exige el *que* caso genitivo. Pero expresada también la idea de posesión por el pronombre *su*, resultaría un pleonismo reprehensible, si dando al relativo el caso que le corresponde, se modificara la redacción en estos términos: "Hablo de las *letras humanas de las que es su fin* poner en su punto la *justicia distributiva*." Toda incorrección desaparece, si reemplazamos el relativo *que* y el posesivo *su* por el pronombre *cuyo* que desempeña ambos oficios, y decimos: "Hablo de las letras humanas, *cuyo fin es* poner en su *punto la justicia distributiva*."

125. De lo expuesto resulta que es incorrecto referir á un mismo nombre un *pronombre relativo* en caso genitivo y el posesivo *suyo, suya*.

126. Según la Gramática de la Real Academia Española, "no siempre es indiferente emplear el relativo *cuyo* ó su equivalente *de quien, de quienes*. Lo es de ordinario con el verbo *ser*, pues lo mismo podemos decir *aquel cuya fuere* ó *aquel de quien fuere* la viña; pero los demás verbos piden forzosamente *cuyo, cuya*. No son buenas locuciones, los clientes *de quienes* defendemos los derechos; mi hermano *de quien* la salud está quebrantada." La incorrección que censura la docta Academia subsiste, si en las frases citadas en lugar de los genitivos *de quien* y *de quienes*, ponemos estos otros *del*

que y de los que, escribiendo: “los clientes *de los que* defendemos los derechos” en vez de “los clientes *cuyos* derechos defendemos.”

127. No obstante la regla dada por la Real Academia, se presentan numerosas construcciones correctas, á pesar de haberse resuelto el relativo *cuyo* en los genitivos *de quien, de quienes, del que, de la que, del cual, de la cual*, al paso que las citadas por la Academia son notoriamente viciosas.

Tenemos por correctas las locuciones siguientes: “Otros atribuyen este primer catecismo á Fr. Juan de Ribas, franciscano, *de quien* se citan sermones y diálogos en mexicano;” (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Ciencia Española*.) El mismo autor y en la misma obra emplea el genitivo *de la cual* en vez de *cuyo*. “Es preciso, digo, si hemos de llegar, aunque tarde á la médula de este discurso, prescindir de todos los accidentes pintorescos, y fijar derechamente nuestras miradas en la doctrina misma, en la filosofía primera, *de la cual* vienen á ser consecuencias ó exposiciones populares esos mismos libros suyos de índole más literaria” “Son éstos como saben cuantos se han ocupado algo en estas materias, el llamado *Augusteo, del que* sólo se conservan unos 260 versos.” (D. EUGENIO OCHOA, *Introducción á la versión de la Eneida*). Abundan giros idénticos en muchos autores de nota, de donde se colige que están autorizados por el uso de los mejores; pero como por otra parte á primera vista parezcan iguales ó muy semejantes á los que la Real Academia con razón reprueba, preciso es investigar si hay entre unos y otros alguna diferencia, que explique por qué son correctas construcciones como las del Sr. Menéndez, é incorrectas frases como esta citada en la Gra-

mática de la Academia: "Mi hermano *de quien* la salud "está quebrantada."

128. Cotejando unas construcciones con otras se advierte que es incorrecta la resolución del relativo *cuyo* en el genitivo de cualquiera de los otros relativos, siempre que el sustantivo que rija á ese genitivo, pida ir precedido del artículo *el, la, los, las* ó del pronombre posesivo *suyo, suya*.

A fin de comprobar y de exponer mejor esta doctrina, descenderé á considerar algunos casos particulares. Son á mi entender incorrectas las construcciones que presento en seguida, y que se hallan claramente comprendidas en el caso que acabo de describir. "Es un bálsamo *de quien* tengo la receta en la memoria." (CERVANTES, *Quijote*.) Nótese que el sustantivo *receta* que rige al genitivo *de quien* lleva antes de sí el artículo *la*. "Eran personas *de las cuales* se hacían sus elogios," si en lugar de *sus* decimos *grandes*, "Eran personas de las cuales se hacían grandes elogios," la construcción quedará ajustada á las reglas gramaticales. Algún excelente hablista dijo: "...sin que esto se oponga á la publicación de documentos inéditos, ni aun de obras conocidas *de que* vayan escaseando los ejemplares;" parece que no habría nada que censurar si se hubiera suprimido el artículo; aunque lo mejor habría sido decir: "*cuyos* ejemplares vayan escaseando." En alguna publicación periódica recuerdo haber leído lo siguiente: "Un grupo de mujeres ha dirigido al Emperador de Austria la siguiente petición de *la que* el telégrafo nos dió sucintamente *la noticia*." Hace viciosa la frase la presencia del artículo *LA* antes del relativo *QUE* y antes del sustantivo *noticia*. Nada habría que reprender si suprimidos

los artículos, se hubiera dicho: “..... la siguiente petición de que nos dió noticia el telégrafo.” En otro impreso leo: “Dice el Sr. N. que con motivo del horrible incendio ocurrido en X, y *del cual* el cable nos transmitió *LOS detalles*.....” En el presente ejemplo no puede suprimirse el artículo *LOS* sin alterar el sentido, pues si se omitiera, ya no se hablaría de *todos* los pormenores. No es lo mismo dar *los detalles* del incendio que dar *detalles* del incendio. Aquí es indispensable usar de *cuyo* en esta forma: “..... con motivo del horrible incendio *cuyos* detalles nos transmitió el cable.” Está á la vista en los ejemplos propuestos cómo resulta viciosa la frase por la presencia del artículo antes del nombre que rige al relativo puesto en genitivo.

129. El caracter exótico y genuinamente francés de este linaje de construcciones es razón bastante para evitarlas. Como es notorio, en la lengua francesa es indispensable expresar el artículo antes del nombre que va precedido del relativo *dont*; sirva de ejemplo esta frase: “Cette action *dont* *LES effets* sont terribles.”

130. Cuando el conexivo *ser* une á un nombre ó pronombre que le sirve de sujeto una proposición relativa que hace veces de atributo, no puede callarse antes del *QUE* el artículo *el*. Sería grave yerro decir á la francesa: “fueron los españoles *que* conquistaron á México;” en vez de: “los españoles fueron *los que* ó *quienes* conquistaron á México.”

131. Si el conexivo *ser* liga un complemento directo, indirecto ó circunstancial á una proposición relativa, no podrá suprimirse antes del *QUE* ni el artículo, ni la preposición correspondiente. Se aparta de esta regla la siguiente construcción. “A la soberbia es *que* se debe la

perdición del linaje humano." Corregida la frase, se dirá: "A la soberbia es *á lo que* se debe la perdición del linaje humano," ó bien: "La soberbia es *á lo que* se debe la perdición del linaje humano," ó finalmente: "A la soberbia se debe la perdición del linaje humano."

Son asimismo viciosas estas otras locuciones: "A mí es *que* se me dirigen estos elogios." "A Pedro es *que* acusan de robo;" en vez de: "A mí es *á* quien se dirigen estos elogios." "A Pedro es *á* quien acusan de robo."¹

132. Si el indefinido *QUE*, ya se use en nominativo, ó ya en algún otro caso, se repite, mediando el verbo *ser*, deberá estar precedido del neutro *lo*. Por tanto no se dirá: "En *qué* era *que* yo me deleitaba;" sino como escribió Rivadeneyra citado por Cuervo: "*¿Qué* era en *lo que* yo me deleitaba? Habría sido más breve, si menos enfático, decir: "*¿En qué* me deleitaba yo?"

133. Los adjetivos calificativos y también los participios se han de reproducir por la locución neutra *lo que*, cuando en la oración interviene el conexivo *ser*. Por la elipsis del *lo* son incorrectas estas frases: "Por necio es *que* te desprecian." "Por sabio es *que* te elogian." Dígase: "Por necio es por *lo que* te desprecian." "Por sabio es por *lo que* te elogian," ó en frase más sobria: "Te desprecian por necio." "Te elogian por sabio."

134. Cuando es preciso reproducir una ó más oraciones, mediando el conexivo *ser*, se recurrirá á la locución *lo que*. La elipsis del *lo* hace inaceptables estas construcciones: "Por haber robado y asesinado Pedro es *que* le condenan á muerte," en vez de: "Por haber robado y

¹ Los galicismos descritos por mí en los párrafos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 141 están expuestos con maestría en las *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano* por D. Rufino José Cuervo, como lo dejo ya indicado en la Advertencia que precede al presente Estudio.

asesinado Pedro, es por *lo que* le condenan á muerte." ó mejor, suprimida la perífrasis: "Condenaron á Pedro á muerte por haber robado y asesinado."

135. No es lícito reproducir el gerundio por medio de la partícula *QUE*; están por lo mismo prohibidas por nuestra sintaxis las siguientes construcciones: "Estudiando es que se aprende," en vez de: "Estudiando es *como* se aprende." "Atendiendo á este pasaje *fué que* se dijo," en lugar de construir así: "atendiendo á este pasaje se dijo," ó como escribió Quintana citado por Cervo: "Atendiendo á este pasaje *fué por lo que* se dijo." "Estando Pedro ocupado en negocios de mucha entidad, *fué que* le sorprendió la muerte." En lugar de *fué que*, dígase: "*fué cuando* le sorprendió la muerte," ó más brevemente: "Estando Pedro ocupado en negocios de suma entidad, le sorprendió la muerte." Por poco que se fije la atención en los ejemplos propuestos, luego se echa de ver que el gerundio se reproduce por *como*, si expresa *modo*; por *cuando*, si denota tiempo, y por la expresión *por lo que*, en el caso de significar causa ó motivo.

136. Los adverbios y locuciones adverbiales no se han de reproducir por *QUE* sino por otros adverbios de la misma especie. Son por tanto viciosas las siguientes locuciones: "*Allí* ó en aquel lugar *fué que* murió el general," en vez de decir: "*en aquel lugar fué donde* murió el general." "*Así* ó de tal modo *fué que* se consumó tan odiosa traición," por: "*Así* ó de tal modo *fué como* se consumó tan odiosa traición." "*Entonces* ó en aquel año *fué que* se descubrió la América," en lugar de: "*Entonces* ó en aquel año *fué cuando* se descubrió la América."

137. Es vicioso el uso del *que* en lugar de *si*, en construcciones como la siguiente de Quevedo citada á este

propósito por el Sr. Cuervo: "Si tu buena dicha te llama á las castas y virginales bodas espirituales, y *que* quieres para siempre conservar tu virginidad;" lo castizo en el caso presente habría sido ó suprimir la partícula *que*, ó en vez de ella repetir la conjunción *si*, diciendo: "Si tu buena dicha te llama á las castas y virginales bodas espirituales y quieres para siempre conservar tu virginidad," ó también: "y *si* quieres conservar tu virginidad."

138. No es correcto emplear el *que* como repetición de *aunque*, como si se dice: "Aunque tu intención sea sana y *que* tu conciencia de nada te acuse..." Aquí hay que repetir la adversativa *aunque* ú otra equivalente, en esta forma: "Aunque tu intención sea sana y *aunque* ó aun cuando tu conciencia de nada te acuse, es preciso que tus acciones no parezcan malas."

139. También es grave falta emplear la partícula *que* como repetición de la causal *como*; tal vez por este motivo censura Baralt esta frase: "*Como* la ambición no tiene freno y *que* la sed de riquezas nos consume á todos, resulta de aquí que la felicidad huye á medida que la buscamos." No habrá que censurar, si se repite la conjunción causal en esta forma: "*Como* la ambición no tiene freno y *como* la sed de riquezas nos consume á todos," ó bien si suprimido el segundo *como*, se dice: "*Como* la ambición no tiene freno, y la sed de riquezas nos consume á todos," etc.

140. Antes del relativo *que* usado en acusativo, debe suprimirse la preposición *a*, aun cuando el antecedente fuere nombre de persona; contra esta regla peca la siguiente construcción: "Los niños *á que* usted educa" en vez de "Los niños *que* usted educa" ó "*á quienes* usted educa." Mas si el relativo *que* estuviere en dativo, la pre-

posición habrá de expresarse, y si el antecedente es nombre de persona, será bien servirse de los relativos *quien* ó *cual*. Contra esta práctica, que es la común, dice Moratín en *La Mogigata*:

..... Pues merendamos
Y para alegrar la fiesta
Un sargento de milicias
Que le falta media oreja,
Viene.....

Lo correcto habría sido: “Al cual le falta,” ó “á quien le falta.”

141. Es notorio galicismo conferir á la partícula *QUE* el oficio de la conjunción exceptiva *sino*, como en esta locución: Él no busca *que* la verdad, traducción literal de la frase: *Il ne cherche que la vérité*.

142. Es hipérbaton vicioso el que resulta de anteponer el relativo *que* á su preposición. Trasposición semejante trae consigo la necesidad de acudir á un pronombre de tercera persona que reproduzca el antecedente del relativo; en cuyo caso uno de los dos pronombres está de más. Aclaremos todo esto con un ejemplo; si analizamos este período: “Fué siempre la ambición des-
“apoderada la pasión *QUE* POR *ELLA* se trastornó la paz
“de las sociedades,” advertiremos cómo el pronombre personal usurpa al relativo *QUE* la preposición *POR*, y con ella el caso correspondiente, volviendo viciosa la locución. Suprímase el pronombre *ella*, y dígase: “Fué siempre la ambición desapoderada la pasión *por la que*, ó
“*por la cual*, se trastornó la paz de las sociedades.” No es raro hallar construcciones semejantes á la censurada en escritores de nota y entre ellos en Cervantes.

143. Finalmente, debe evitarse con sumo cuidado la

frecuente repetición de esta partícula dentro de un mismo período. El uso ó más bien el abuso de ella, ya censurado por el autor del “Diálogo de las Lenguas,” es muy frecuente en escritores antiguos. Clemencín, en su comentario al *Quijote*, cita el siguiente pasaje del Conde Lucanor: “Diéronle una carta *que* le enviaba al arzobispo su tío, en *que* le facía saber *que* estaba muy mal doliente, et *que* le enviaba á rogar *que*, si le quería ver vivo, *que* se fuese luego para él.” Todavía es más patente el abuso de este monosílabo en el trozo del *Quijote* que copio en seguida: “No sé *qué* diablos ha sido esto, ni por dónde se ha entrado este amor *que* le tengo, siendo yo tan muchacha y el tan muchacho, *que* en verdad *que* creo *que* somos de una edad misma, y *que* yo no tengo cumplidos dieziseis años *que* para el día de S. Miguel *que* vendrá, dice mi padre *que* los cumplo.” Tampoco Quevedo supo siempre preservar sus escritos de este defecto tan común en su época. Sirva de comprobación el pasaje siguiente tomado de *La Vida del Gran Tacaño*: “Pues *qué* diré del modo con *que* de noche nos apartamos de las luzes, porque no se vean los herre- ruelos calvos y las ropillas lampiñas, *que* no hay más pelo en ellas, *que* en un guijarro, *que* es Dios servido de dárnosle en la barba y quitárnosle en la capa.” Puede muy bien excusarse la repetición del *que*, ya sirviéndonos de los otros relativos, cuando la sinonimia sea perfecta; ya callándolo, cuando la índole de la construcción consienta su elipsis, ó bien recurriendo á otros giros, ya que tan rica es en ellos nuestra sintaxis.

144. Es pleonasma que de ordinario debe evitarse el que resulta de reproducir un mismo sustantivo por el relativo QUE y por algún otro pronombre. Adolece de este

vicio la siguiente locución: “Hay que aplaudir el descubrimiento de estos manuscritos *que los* ha guardado “por muchos años el estante de una biblioteca.” Suprimido el *los*, debería haberse dicho: “Hay que aplaudir “el descubrimiento de estos manuscritos *que* ha guardado por muchos años el estante de una biblioteca.”

Del relativo *cual*.

145. El relativo *cual* se deriva del adjetivo latino *qualis*, y de este adjetivo procede el sustantivo abstracto *qualitas* *cualidad*. Su oficio principal es reproducir antecedentes ya determinados por alguna cualidad ó circunstancia; de donde se deduce que la proposición relativa cuyo *sujeto* sea el pronombre *cual* no será *especificativa*, sino *explicativa*. Pecará por lo mismo contra la propiedad del lenguaje la siguiente locución: “Los hombres “los cuales vienen allí son enemigos de Pedro;” dígase recurriendo al relativo *que*: “Los hombres *que* vienen “allí son enemigos de Pedro.” La proposición “*que* vienen allí” es determinativa, porque especifica qué hombres son enemigos de Pedro.

146. Mas si la oración de relativo fuere explicativa, y no especificativa, podremos emplear indistintamente *QUE* ó *CUAL*; v. gr.: “Ahí vienen tus hermanos, *que* son “enemigos de Pedro” ó “Ahí vienen tus hermanos, los “cuales son enemigos de Pedro.” Estos dos usos del relativo, según que es explicativo ó especificativo, se ven reunidos en el siguiente pasaje tomado de un cuento de Pérez Galdós: “¿No sabeis quién hace este trastorno? “Hácenlo los niños muertos *que están en el cielo*, y á los

“*cuales* les permite Padre Dios, esta noche, que vengan
 “á jugar con los nacimientos.” *Que están en el cielo* es la
 proposición que determina qué *niños muertos* hacen ese
 trastorno, y limita por lo mismo la extensión del ante-
 cedente. “*A LOS CUALES les permite Padre Dios*” es pro-
 posición explicativa que deja intacta la extensión del
 término *niños muertos*. Como se ve en la proposición es-
 pecificativa, se emplea el relativo *QUE* y en la explicativa
CUALES. Debe no obstante notarse que si en la especifi-
 cativa no es de recibo que *el sujeto* sea *cuales*; en la ex-
 plicativa pueden usarse indistintamente los relativos *que*,
cual ó *quien*, y así podrá decirse: “á los *que*, á los *cuales*
 “ó á quienes permite Padre Dios.” Como nuevo ejemplo
 de oraciones explicativas y especificativas de relativo,
 citaremos las siguientes frases de Fr. Luis de Granada:
 “Y el mismo ejemplo tenemos en todos los hombres *que*
 “son entera y verdaderamente buenos; *los cuales* que-
 “rrían, si les fuese posible, infundir aquella bondad que
 “tienen en todos los otros;” *hombres que son entera y ver-*
daderamente buenos es proposición especificativa; *los cua-*
les querrian infundir aquella bondad es oración explicativa.

147. Según la doctrina del Sr. Bello, el relativo *cual*
 tiene cabida aun en oraciones especificativas con el ca-
 rácter de *sujeto* en circunstancias determinadas. Así se
 explica el sabio filólogo: “*Que* es el que generalmente
 “se usa como *sujeto* y como *acusativo de cosa*, en las pro-
 “posiciones especificativas: *Las noticias que corren*; el
 “espectáculo *QUE vimos anoche*. Para preferir *EL CUAL*
 “es preciso que alguna circunstancia lo motive; como
 “la distancia del antecedente ó la conveniencia de de-
 “terminarlo por medio del género y número: *La defini-*
 “ción oratoria necesita ser una pintura animada de los ob-

“jetos, LA CUAL, presentándose á la imaginación con vivos colores entusiasme y arrebate” (GIL Y ZÁRATE). El ejemplo propuesto por el Sr. Bello parece *que* no comprueba su doctrina; pues si bien se mira la proposición relativa: “la cual entusiasme y arrebate, presentándose á la imaginación con vivos colores,” desenvuelve el concepto contenido en el antecedente “una pintura animada de los objetos;” pero no limita su extensión. El mismo Sr. Bello, ó no sé si algún otro gramático de primer orden, tiene por especificativo el relativo CUAL en este pasaje de Cervantes: “*Este muchacho que estoy castigando*” “es un mi criado que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos, *el cual* es tan descuidado que cada día me falta una.” Si no me equivoco, el antecedente *muchacho* está suficientemente especificado por el demostrativo *este* y por la oración inmediata *que estoy castigando*; los restantes incisos *es un mi criado, que sirve de guardar una manada de ovejas, etc.,* y por último: *el cual es tan descuidado* son proposiciones explicativas del término *muchacho*. Se ve, pues, con claridad que no limitan su extensión, y por tanto tienen la misma el antecedente “este muchacho que estoy castigando” y el relativo *el cual* de la proposición: “*el cual es tan descuidado.*” Por lo expuesto se percibe con claridad que tampoco este ejemplo prueba que el relativo *cual* sea sujeto de oraciones especificativas.

148. La índole explicativa de *cual* y el carácter especificativo de *que*, cuando ambos se hallan en nominativo é inmediatos á su antecedente, está de resalto en el diverso sentido de estas dos oraciones “Había muchos convidados *que* deseaban bailar” “Había muchos convidados, *los cuales* deseaban bailar.” La primera propo-

sición declara que *muchos convidados* deseaban bailar; pero no todos lo deseaban. La segunda oración da á entender claramente que *todos* los convidados eran muchos y *todos* deseaban bailar.

149. Según la Real Academia Española “debe usarse con preferencia de *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*, siempre que de lo contrario pueda resultar anfibología ó falta de claridad en el concepto, y por punto general, cuando al relativo preceda adverbio ó preposición. Pero *a, con, de, en* y *por* admiten y á veces con preferencia el relativo *que*; v. gr.: el original á *que* me remito; la capa *con que* me abrigo; la casa *de que* tomé posesión; el pleito *en que* soy parte, la causa *por que* le han preso.” (*Gramática de la Lengua Castellana* por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.)

El Sr. Bello enseña que “después de las preposiciones *á, de, en* en las proposiciones especificativas es mejor *QUE*. . . . Después de *con* se emplea á menudo *que*, pero tiene bastante uso *el cual* (y no tan bien, á mi juicio, *el que*), sobre todo en las proposiciones explicativas, y particularmente si son algo largas ó cierran el período. . . .”

“Después de preposiciones de más de una sílaba tiene poco uso *que*: *La ciudad hácia la cual* marchaba el ejército; *La Corte ante la cual* comparecimos; *La cantidad hasta la cual* podía subir el costo de la obra; *El techo bajo el cual* dormíamos; *Las fortalezas contra las cuales* jugaba la artillería; *El día desde el cual* comenzaba á correr el plazo; *Estaban ya escasas de todo las provincias entre las cuales* se repartió la contribución.” De las doctrinas expuestas y de los ejemplos aducidos, se infiere que el uso consiente el empleo del relativo *cual* aun en oraciones

especificativas, después de adverbios y de preposiciones.

150. Según queda dicho en el § 122, ofrece el relativo *QUE* un sentido anfibológico cuando puede referirse á cualquiera de dos ó más sustantivos que le preceden; si decimos por ejemplo: “La hermana de Pedro que está “presente,” á punto fijo no se sabe quien está presente, pues el *que* puede hacer relación así á Pedro como á su hermana. Resultará clara la expresión, si *cual* ocupa el lugar del relativo anfibológico, y se muda la frase en alguna de éstas: “La hermana de Pedro, *la cual* está “presente,” ó bien “La hermana de Pedro, *el cual* es-
“tá presente.”

151. La dificultad crece si los sustantivos que pueden tomarse por antecedentes son del mismo género y de igual número, pues en este caso no queda el recurso de emplear *cual* por *que*, si no es que después de *cual* se repita el nombre á que debe referirse, como lo practican escritores de nota.

Cervantes, en la primera parte del Quijote, dijo: “Ya “á esta sazón estaban en paz los huéspedes con el ven-
“tero. cuando el demonio, que no duerme, ordenó
“que en aquel mismo punto entró *el barbero* á quien D.
“Quijote quitó el yelmo de Mambrino y Sancho Panza
“los aparejos del asno que trocó con los del suyo; *el cual*
“*barbero*, llevando su jumento á la caballeriza, vió á San-
“cho Panza que estaba aderezando no sé qué de la al-
“barda.” Es necesario repetir aquí el antecedente *bar-
bero* por hallarse muy distante del relativo y porque éste
podía referirse también á Sancho Panza.

152. *Cual* sólo se usa como adjetivo, ya sea el sentido de la frase interrogativo ó ponderativo, afirmativo ó distributivo. Síguese de aquí que no puede reemplazar al

relativo *que* cuando éste es sustantivo neutro ó indefinido. Si fijamos la atención en estas locuciones: ¿qué es persona? ¿qué es lo que tú buscas? advertiremos que *cual* no puede sustituir á *que*.

Como sustantivo neutro equivalente á *que* ó *que cosa* se usó en lo antiguo en oraciones interrogativas directas ó indirectas “A eso voy, replicó Sancho, y dígame “ahora *cuál* es más, resucitar á un muerto ó matar á un “gigante?” (*Quijote*, parte 2ª). Hoy se dirá: ¿qué es más ó qué cosa es más? “Si alguno desea saber *cual* sea mejor comulgar muchas veces ó pocas.” (*Memorial de la Vida Cristiana*, GRANADA.)

153. El relativo *cual* alternando á veces con los adjetivos determinativos *unos*, *algunos* ú *otros*, sirve para expresar enumeraciones simples ó bien con distribución. Sirvan de ejemplo las siguientes autoridades: “Tengo “hasta seis docenas de libros, *cuáles* de romance y *cuáles* de latín, de historia algunos y de devoción otros.” (*Quijote*.) “Todos descubrieron los rostros poblados de “barbas, *cuáles* rubias, *cuáles* negras, *cuáles* blancas y “*cuáles* albarrazadas” (*ibid*).

Al tiempo que la dulce primavera
A su primer estado reducía
Al campo de bellezas despojado
.....
Vistiendo las desnudas plantas de hojas
Cuáles escuras verdes, *cuáles* rojas.

(*Égloga* de D. FRANCISCO DE LA TORRE.)

154. Tiene *cual* el carácter de adjetivo ponderativo y distributivo cuando se construye con la preposición *a* y precede á un adjetivo ó adverbio en grado comparativo “..... redoblaría mis atenciones y finezas para

“contigo, mostrándote engalanado mi afecto con atractivos á *cual* más dulce y poderoso.” (*Drama Nuevo*, TAMAYO Y BAUS.) Si bien se advierte, el sentido es sustancialmente como si se dijera: con tales atractivos que cada uno fuera cada vez más dulce y poderoso.

155. CUAL, empleado como ponderativo, encarece la cualidad de la cosa y no su cantidad, y precede á sustantivos, como se verifica en los ejemplos siguientes: “¡Cuál ejemplo de paciencia dió con el aviso del veneno! ¡cuál de constante ánimo y sufrido en las heridas!” (*Política de Dios y Gobierno de Cristo*, QUEVEDO.) “Resta decir cuánto y con *cuál* amor favorece la paciencia de los suyos.” (QUEVEDO, *ibid.*) Hoy se prefiere en construcciones semejantes el relativo *que* á *cual*; de suerte que es más conforme con el uso actual decir: ¡Qué ejemplo de paciencia, etc. Resta decir con *qué* amor, etc.

156. *Cual* ponderativo antes de verbo, equivale al adverbio *como*: “Míralo muy bien *cuál* va por este camino, desamparado de sus discípulos, acompañado de sus enemigos. . .” (*De la Oración*, GRANADA.)

157. Debe considerarse como arcaismo el uso de *cual* ponderativo antes de adjetivo. Así lo empleó Quevedo en la siguiente frase: “Cuáles sois los hombres desgraciados, y cuán á peligro tenéis lo que más estimáis,” en vez de *qué desgraciados*, &c. (*Las Zahurdas de Plutón*).

158. Si precede á un sustantivo en sentido interrogativo ó bien afirmativo, equivale á las locuciones: qué linaje, qué especie, qué género, etc. “¡Cuál persecución fué igual á la suya?” dice Quevedo; esto es: “Qué linaje de persecución fué igual á la suya?” En una obra del mismo autor se lee: “Capítulo XXI en que se in- quiere *cuál* doctrina nos dió;” *cuál* doctrina nos dió

vale lo mismo que esta otra: *qué clase ó qué género* de doctrina nos dió.

159. En las oraciones hasta aquí consideradas, el interrogativo *cual* se ha construido con algún complemento ó con el sujeto del verbo conexivo *ser*; pero también puede usarse como atributo, según se advierte en las siguientes frases del Sr. Cañete: “*Cuál* era, pues, el estado de la civilización, *cuál* el de la poesía española “cuando aparece en nuestro Parnaso el Títilo español.” (*Memorias de la Academia*, tom. II).

160. El relativo *cual* se usa también en sentido partitivo, como en esta frase de Calderón:

¿Dí tú, *cuál* es de los dos?

En locuciones como la anterior, sería impropio el uso de *ambos*.

161. Debe notarse cómo en las oraciones de sentido partitivo un mismo nombre, callado concuerda con *cual*, y expreso está regido del mismo relativo, mediante la preposición *de*, como se echa de ver en el siguiente pasaje de S. Gregorio Niceno traducido por Fr. Luis de Granada. “¿Qué hará, á donde irá, á qué lado se volverá, á *qué voz* de las dos retornará, á *cuál* de *los dos* gemidos corresponderá con el suyo? ¿Qué muerte de estas dos llorará, siendo la de entrambos para la pobre madre un torcedor que la apriete igualmente en lo más vivo de su corazón?” En el inciso: “*A cuál* de *los dos* gemidos corresponderá con el suyo” *cual* concuerda con el sustantivo tácito *gemido*, y al mismo tiempo rige al genitivo de plural *de gemidos*.

162. Fijando la atención en el ejemplo citado, se advierte que el relativo *QUE* se usa también en sentido partitivo; pero al contrario de *CUAL*, concuerda con el sus-

tantivo expreso, y rige al mismo sustantivo tácito, como lo comprueban las locuciones siguientes: “á qué voz de “las dos” “qué muerte de estas dos llorará.”

Mas si hubiera sido notoria incorrección decir: *á qué de las dos voces, qué de estas dos muertes*; no lo es construir las frases citadas y las á ellas semejantes, diciendo por ejemplo: *¿A cuál voz de las dos ó á cuál de las dos voces; cuál muerte de las dos ó cuál de las dos muertes*; pues el relativo *cual* consiente ambas construcciones.

163. *Cual* entra en composición con las formas verbales *quier* y *quiera* de donde resulta el relativo indefinido *cualquier*, *cualquiera*. Usado como pronombre no exige antecedente, antes él desempeña este oficio respecto del relativo *que*, como en la siguiente frase: “*Cualquiera que desobedezca la ley será castigado.*”

164. Se usará indistintamente de las dos formas *cualquier* ó *cualquiera* cuando este adjetivo concierte con sustantivo expreso; *cualquier hombre ó cualquiera hombre*. Mas el uso sólo admite la forma *cualquiera* en los casos siguientes: a) cuando va pospuesto este adjetivo al sustantivo con el cual concuerda; v. gr.: *Un hombre cualquiera* y no *un hombre cualquier*; b) cuando entre el adjetivo y el nombre se hallan interpuestas algunas palabras; v. gr.: *cualquiera que sea la causa*; c) cuando precede al relativo *que*; *cualquiera que*; d) cuando se usa como nombre sustantivo despectivo; v. gr.: *Pedro es un cualquiera*.

165. Rehusa el relativo *cual* ir precedido de artículo en los casos siguientes: a) en oraciones interrogativas; v. gr.: “¿Cuál persecución fué igual á la suya?” (QUEVEDO). “¿Cuál de los dos libros compras?” b) En oraciones dubitativas; v. gr.: “No sé cuál de los dos libros escogeré” c). En locuciones de sentido admirativo; v. gr.:

“¿Cuál ejemplo de paciencia dió con el aviso del veneno” (QUEVEDO d). En expresiones enfáticas; v. gr.: “Predicó Jesús una Moral tan pura *cual* no la habían escuchado los hombres hasta entonces” e). En general cuando *cual* se refiere á la índole, carácter ó naturaleza de la cosa significada por el antecedente, como en la siguiente construcción: “El Virrey dejó instrucciones á su inmediato sucesor en pliego cerrado; más adelante se verá *cuáles* fueron; esto es: *de qué índole, de qué naturaleza fueron.*” Si el relativo *cual* va precedido del artículo, reproduce el significado del antecedente; sin hacer referencia á la índole de la cosa ó persona de que se trata. En este caso *cual* es sinónimo de *que*, como puede verse en el ejemplo que sigue: “El Virrey dejó á su inmediato sucesor instrucciones en pliego cerrado, *las cuales* fueron para éste de gran utilidad.”

166. *Cual* y *tal* son correlativos; á veces concuerdan con sustantivos diversos; v. gr.: *Tal* es la muerte, *cual* fué la vida. Otras veces concuerdan con un mismo sustantivo, como en las frases que transcribo á continuación: “Porque es una cualidad, aunque criada, no de la cualidad, ni del metal, de ninguna de las criaturas que vemos, ni *TAL CUALES* son las que fuerza de la naturaleza produce” (FR. LUIS DE LEÓN, *Nombres de Cristo*). “Este como del ejemplo de Cervantes no es el mismo que encabeza proposiciones *tales cual* la siguiente” (D. MARCO FIDEL SUÁREZ, *Estudios Gramaticales*).

167. *Tal cual* ó bien *Tal* ó *cual* son locuciones equivalentes á estas otras: *uno ú otro, uno que otro*; esta correspondencia tienen en las siguientes frases: “El ánimo se contrista, y padece no poco, en mí á lo menos, el amor propio nacional al no ver entre ellas más que *tal cual*

“vulgarísimo texto virgiliano de Toledo, Madrid ó Granada” (D. EUGENIO OCHOA, *Introducción á la Versión de Virgilio*).

168. *Cual* equivale con frecuencia al adverbio *como*; así lo comprueban estos ejemplos:

¡Oyes, cual clama
Padre de amor, por qué me abandonaste?

(LISTA, *Oda á la muerte de Jesús.*)

Y aunque las haya muy santas,
Cual la mía, y otras cuantas,
Diré para que esto acabe
Con una verdad que cruja
Cada suegra, ya se sabe,
Es una bruja.

(BRETÓN DE LOS HERREROS.)

169. *Cual* después del distributivo *cada* equivale á *uno*; v. gr.: “Cada *cual* procuró guarecerse de la tempestad;” esto es: “Cada *uno* procuró guarecerse de la tempestad.”

Del relativo *quien*.

170. Este pronombre sustantivo hace relación á nombres de personas, ya sean individuales ó ya colectivos.

En lo antiguo se refirió también á nombres de cosas, y todavía escritores correctos le dan tales nombres por antecedente. De todo ello conviene presentar ejemplos. Cervantes en el Quijote dijo: “*Es un bálsamo de QUIEN* tengo la receta en la memoria;” el mismo autor, hablando de una albarda, escribe: “*la joya por quien* tanto se había disputado.” “Vosotros que á fecundos y útiles fines encamináis los estudios *por QUIEN* se aviva el entendimiento” (D. CÁNDIDO NOCEDAL, *Memorias de la*

Academia, tom. II). “Completa sería hoy mi dicha, si “no la enturbiase el ver compendiada en este *sitio la ley* “*por QUIEN se rige la humanidad*” (CAÑETE, *Memorias de la Academia*, tom. II).

No obstante las autoridades citadas, y algunas más que pudieran añadirse, pensamos con reputados filólogos, que conforme al genio de nuestra lengua, QUIEN sólo puede referirse á personas ó á cosas personificadas.

171. A diferencia de los relativos QUE y CUAL, QUIEN siempre es sustantivo, de donde se infiere que nunca podrá construirse á modo de adjetivo con ningún nombre. Sería muy viciosa esta locución: ¿QUIEN persona te enseña? en vez de ¿QUÉ persona te enseña? Distínguese también de los relativos QUE y CUAL en no consentir jamás la compañía del artículo.

172. QUIEN puede ser sujeto de oraciones explicativas. “Allí obtuvo señaladas mercedes del Papa S. Pío “V, QUIEN le regaló muchas reliquias.” (GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía del siglo XVI*). Como el antecedente, que en el presente caso es S. Pío V, es nombre propio, no necesita de oración especificativa; *quien le regaló muchas reliquias* es proposición puramente explicativa. En el mismo caso se halla la proposición relativa del siguiente período: “*Vedlas, y buscad á los padres de la doncella, “quien tal vez os parezca un día digna consorte de Dafnis.*” (D. JUAN VALERA, *Cuentos*.)

No puede *quien* ser sujeto de una oración especificativa, cuando el antecedente esté expreso; será por lo mismo incorrecta esta frase: *El niño quien llora; el maestro quien enseña*; habrá que decir *El niño que llora; el maestro que enseña*..

Mas sí será *quien* sujeto de proposición especificativa,

cuando en el esté incluido su antecedente; v. gr.: QUIEN *tal dice, miente*; QUIEN *mucho abarca poco aprieta*. Se advierte con claridad en estos ejemplos que las proposiciones relativas son especificativas de estas otras: *miente* y *poco aprieta*; pues no todos mienten, sino sólo el que *tal dice*, ni se afirma de todos que *aprieten poco*, sino sólo *del que abarca mucho*. Confirman y aclaran esta doctrina las autoridades aducidas en el párrafo 175.

173. Aunque QUIEN no puede ser sujeto en ciertas oraciones especificativas, sí puede ser en ellas complemento directo, indirecto ó circunstancial. Los mismos oficios desempeña también en oraciones explicativas. Santa Teresa, en el libro de las Fundaciones, dice: "... acordé de "ayudarme de los padres de la Compañía. ... con QUIEN, "como ya tengo escrito en mi primera fundación, traté "mi alma muchos años;" "con QUIEN *traté mi alma*" es oración explicativa. Fr. Luis de Granada se produce en estos términos: "*Y si tales son los padres de QUIEN este destino nace,*" "*de QUIEN este destino nace*" es oración especificativa, porque precisa quienes son los padres de los cuales se habló antes. También especifica el relativo QUIEN en el siguiente pasaje que se lee en un discurso del Sr. Nosedal: "Vosotros que *á fecundos y útiles fines encamináis los estudios por QUIEN se aviva el entendimiento.*"

174. El pronombre QUIEN no exige siempre ir precedido de antecedente. En algunos casos lo rehusa; en otros el antecedente se halla comprendido dentro del mismo relativo; á veces va expreso y á veces finalmente se halla tácito.

No necesita *quien* antecedente expreso ni tácito en las interrogaciones directas; v. gr.: ¿QUIÉN vino? En las indirectas; v. gr.: "*Deseo saber quién vino;*" en oraciones de

sentido admirativo; v. gr.: ¡Quién lo creyera! En oraciones aisladas ó desligadas de otras como en estas: *Quien aconseja la retirada y quien morir peleando.*

Si QUIEN se halla interpuesto entre dos verbos de dos distintas oraciones, pero sólo desempeña oficio gramatical en una de ellas, tampoco pedirá antecedente. Sirva de ejemplo el propuesto arriba: “*deseo saber quién vino;*” *quien* no pide aquí antecedente; si resolvemos este relativo en una expresión sinónima, diremos: “*Deseo saber qué persona vino,*” en donde el *que* no lleva antecedente. Por lo que mira á *quien* es sujeto del verbo *vino*; pero no desempeña oficio gramatical en la oración de infinitivo: *Deseo saber*, cuyo complemento lógico es toda la oración *quien vino*; pero no *quien* aisladamente considerado. Se halla en el caso de la regla este verso de Iriarte:

Miren quien hizo á quien cargo tan fútil.

175. El relativo *quien* lleva en sí propio su antecedente, cuando á un mismo tiempo desempeña en dos oraciones idénticos ó bien distintos oficios gramaticales. En este caso puede resolverse en las expresiones sinónimas *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *aquel que*, *aquella que*, etc., ó en otras equivalentes. Tiene aplicación la presente doctrina en los siguientes versos de Lista:

¡Dichoso *quien* nunca ha visto
 Más río que el de su patria
 Y duerme anciano á la sombra
 Do pequeñuelo jugaba!

Quien es en el primer verso sujeto gramatical del verbo *ha visto* y del conexivo *es* callado, y puede resolverse en la expresión *aquel que*, pues la construcción de Lista

bien puede convertirse en esta otra: "*Es dichoso aquel que nunca ha visto.*"

En esta otra locución: "Sé que hay quien tiene la hinchazón por mérito," *quien* se refiere simultáneamente á los verbos *hay* y *tiene*, y se puede descomponer en la expresión *alguien que*: "*Alguien hay que tiene la hinchazón por mérito.*" Se prestan al mismo análisis las proposiciones relativas contenidas en este pasaje de Saavedra: "*Quien* ociosamente ha de pasear por el mundo, poco importa que sea delicado; *el que* le ha de sustentar sobre sus hombros, conviene que los críe robustos." La frase "*quien* ociosamente ha de pasear por todo el mundo" puede trocarse en esta otra: "*El que* ociosamente ha de pasear por todo el mundo," en la cual el relativo *quien* se resuelve en la expresión *el que*; recíprocamente *el que* equivale á *quien* en el segundo miembro del período: "*el que* le ha de sustentar sobre sus hombros, conviene que los críe robustos." Como fácilmente se advierte el *quien* del primer miembro es sujeto gramatical de *ha de pasear* y del verbo *sea*. Como último ejemplo, citaremos el siguiente pasaje de la *Guerra de los Estados Bajos*: "... parecía que el príncipe de Bearne tenía fundado en esto toda su esperanza, enviando, como envió muchas veces, á ofrecer la batalla al duque de Parma; el cual juzgando que *quien* aventura poco, puede de arriscarlo en muchas ocasiones..." (COLOMA). *Quien* es sujeto gramatical de los verbos *aventura* y *puede* y se puede resolver en la expresión *aquel que* formada de antecedente y relativo.

176. Como contraprueba de la doctrina que sustentamos, hacemos notar como las locuciones *el que*, *la que*, *aquel que* y otras á este modo, pueden reducirse al pro-

nombre *quien* en oraciones como las siguientes: “Tú eres *la que* dijiste,” es decir: Tú eres *quien* dijiste; “¿Y sois vos *el que* me amáis? ó bien: ¿Y sois vos *quien* me amáis?

177. En las oraciones explicativas, por regla general, se expresa el antecedente del relativo *quien*, y de ello se tiene ejemplo en las construcciones que á continuación se ponen: “Instituyó herederos por testamento á sus hermanas, á quienes dejó cerca de dos millones de sesteracios” (VIGIL, *Introducción á la Versión de Persio*) “... apenas hubo concluido sus seis sátiras, las mostró á Cornuto, quien hallando en medio de sus bellezas rasgos de audacia le aconsejó que corrigiese entre otras cosas el verso: *Aurículas asini Mida rex habet.*” (VIGIL.)

178. Por elipsis se omite alguna vez el antecedente del relativo *quien*, cuando uno y otro se hallan en distintos casos, como en los conocidos versos de Fr. Luis de León:

No temo ver el ceño
Vanamente severo
De á quien la sangre ensalza ó el dinero

De á quien en vez de *aquel á quien*. Estas construcciones han de evitarse por escabrosas.

179. Por una especie de silepsis el singular *quien* concierta con palabras de número plural. Esta concordancia, que en lo antiguo fué muy frecuente, aun no cae en desuso; á los ejemplos tomados de escritores clásicos y que se leen en algunos de los párrafos anteriores, añadiremos otros nuevos. “Nunca por él se descubrirían *quien* ellos eran” (CERVANTES, *Quijote*). “Preguntó á los caballeros que *quien* eran y donde iban y qué dinero llevaban” (CERVANTES, *ibid*). “Quiso significar

“Dios al profeta dos maneras *de personas, unas con quien*
 “había de usar de misericordia, y otras *con quien* había
 “de usar de justicia” (GRANADA, *Guía de Pecadores*).
 “*Los amigos con quien* hablaba” (RIBADENEYRA, *Vida de*
S. Ignacio). “. . . los diferentes ingenios *de quien* se to-
 “maron los frescos, lozanos y vigorosos lizos con que
 “fué urdida la trama de tan gentil y tan bien aprove-
 “chado libro como el de las Aventuras de Gil Blas de
 “Santillana” (NOCEDAL, *Discurso Académico*). “Con fre-
 “cuencia se mezclan no sólo figuras reales y seres abs-
 “tractos, sino personajes de muy distinta raza. . . que
 “es menester que ellos mismos se descubran y *declaren*
 “*quien son*” (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Calderón y su Teatro*).
 “Costumbre gallarda ha sido siempre, aun en *los más*
 “*claros varones á quien* la Real Academia Española ha
 “recibido en su seno” etc. (CAÑETE, *Discurso Académico*).

180. *Quien* entra en composición con las formas ver-
 bales *quier* y *quiera* de donde resultan *quienquier* y *quien-*
quiera en singular y *quienesquiera* en plural. Antigua-
 mente se decía *quienquiera* en plural; en el Quijote se
 lee: “Caballeros ó escuderos ó *quienquiera que seais*,” en
 la misma obra se halla esta otra construcción: “¡Oh vos-
 otros, *quienquiera que seais* rústicos dioses.”

Este pronombre indefinido sirve á menudo de ante-
 cedente al relativo *que*, y tenemos de ello ejemplos en
 los pasajes transcritos.

181. Se usa además el pronombre *quien* en sentido
 distributivo y para significar alternativa; v. gr.: “Se dis-
 “frazaron *quien* de una manera y *quien* de otra” (CER-
 VANTES, *Quijote*).

En esta clase de oraciones el relativo *quien* es indefi-
 nido. En la que sirve de ejemplo, el *sujeto gramatical* del

verbo *disfrazaron* es *quien* repetido, *quien* y *quien*; y el sujeto lógico es toda la locución *quien de una manera y quien de otra*.¹

Del relativo *cuyo, cuya, cuyos, cuyas*.

182. Filólogos de primer orden discuerdan entre sí al señalar los oficios del relativo *cuyo* y fijar el concepto que por su naturaleza le corresponde expresar.

183. La Real Academia Española en su *Gramática*, pág. 219 (edición de 1888) dice lo que transcribo á continuación: “El pronombre *cuyo* hace relación á persona “ó cosa ya nombrada, ó que se nombra inmediatamente; siempre indica posesión ó pertenencia; no es, en último resultado, sino el genitivo latino *cuius*, y en castellano equivale á *de quien* ó *del cual*. Lleva, pues, implícito el *de* característico de genitivo, y por tanto, no puede enlazar, ni como nominativo ó sujeto, ni como acusativo ó término de una segunda oración, el término ni el sujeto de la primera. Por consecuencia, dicen un disparate los que, v. gr., escriben: *Dos hombres cruzan el río montados en buenas caballerías, cuyos hombres traen armas*, en vez de *LOS CUALES traen armas....*”

184. El eminente filólogo D. Andrés Bello, tratando del mismo asunto, así se expresa: “El pronombre *cuyo*

¹ Entiendo por sujeto gramatical el nombre ó pronombre que concuerda en número y persona con el verbo de la oración, y por sujeto lógico aquello de lo cual se afirma ó se niega algo. El sujeto lógico se expresa á veces por varias palabras y á veces por una ó varias oraciones. En el ejemplo propuesto en el § 175: “*Quien ociosamente ha de pasear por todo el mundo, poco importa que sea delicado,*” *quien* es sujeto gramatical de los verbos *ha de pasear* y *sea*; mas el sujeto lógico de este último es toda la proposición: “*quien ociosamente ha de pasear por todo el mundo.*”

“reúne, según hemos dicho, los oficios de relativo y de posesivo: *cuyo* equivale á las frases *de que, del cual, de quien, de lo cual....*”

“Muchos, olvidando la genuina significación de *cuyo*, lo emplean á menudo en el significado de *que ó el cual....* lo que da al lenguaje un cierto olor de notaría, que es característico de los escritores desaliñados. Dícese, por ejemplo: Se dictaron inmediatamente las providencias que circunstancias tan graves y tan imprevistas exigían; *cuyas providencias*, sin embargo, por no haberse efectuado con la celeridad y la prudencia convenientes, no surtieron efecto. Hubiera sido mejor *las cuales providencias ó estas providencias ó providencias que.*” (*Gramática de la Lengua Castellana*, párrafos 1048 y 1050, edición de París, 1891.) Hasta aquí el Sr. Bello. Los Sres. Cuervo y Caro, cuya autoridad es tan respetable y respetada, enseñan una doctrina enteramente opuesta en su *Gramática Latina*, § 238. “El adjetivo castellano *cuyo*, desempeña tres oficios, á saber: *a)* el de relativo posesivo: Árboles siembra el labrador cuyos frutos no verá nunca; *b)* el de interrogativo posesivo, v. gr.: ¿cúyo es el ganado? ¿cúya la voz que suena? *c)* el de mero adjetivo relativo, equivaliendo entonces al relativo latino empleado adjetivamente, es decir en combinación con un sustantivo, v. gr.: *Cumæ, quam urbem tum Græci tenebant. Liv.* (*Cumas, cuya ciudad ocupaban los griegos en aquel entonces.*)” En nota al párrafo transcrito dicen los filólogos citados: “No se nos oculta la aversión con que mira Bello esta acepción *notarial* de *cuyo* (*Gr., c. 39, b.*); y es la verdad que hoy la desecha todo escritor atildado. Pero tampoco puede negarse: 1º, que escritores de anteriores edades, tan exi-

“míos en el manejo de la lengua como todo un Solís,
 “la autorizan; y 2º, que los giros *Cumas, ciudad que*
 “Siglo XVI desde el *cual* tiempo, tienen algo de forzado
 “que disuena especialmente en el estilo templado y fa-
 “miliar.”

185. El profundo y eruditísimo filólogo D. Marco Fidel Suárez trata muy de propósito este punto, así en el *Repertorio Colombiano* como en sus *Estudios Gramaticales*. De estos últimos tomo los párrafos que copio en seguida: “Esta doctrina de Bello (la expuesta en el § 183) “se halla en oposición con un uso muy universal, y por “otra parte, parece susceptible de alguna distinción, en “cuanto al modo de aplicarse” (pág. 329). En la página 338 dice el mismo autor: “Teniendo por ilícito el uso “de *cuyo* como mero relativo..... y admitiendo como “tolerable aquel en que *cuyo* lleva un antecedente neutro..... *quedaría respetada una práctica universal*, y salva “hasta cierto punto la lógica del lenguaje.”

“Transcribimos estos conceptos, porque ellos permiten inducir:

“Que el caso censurado por Bello puede considerarse “se dividido en dos, bastante distintos: el que pudiéramos llamar *cuyo* semiposesivo con antecedente neutro, “y el *cuyo* meramente relativo; que el primero está escudado por extensa y antigua usanza, y confirmado “por la práctica de la Corporación que fija y mejora la “lengua castellana; está libre, hasta cierto punto, de “la nota de irracional, por cuanto sí posee un asomo, á “lo menos de significación posesiva; y que el otro, menos favorecido por el uso, es censurado por la Academia; y es, por otra parte, opuesto evidentemente á la “filosofía del lenguaje.”

186. Todas las doctrinas expuestas, tal vez pueden conciliarse, si por una parte se enseña con la Real Academia española que el relativo *cuyo* equivale siempre á los genitivos de los otros relativos, *del cual, del que, de quien*, pues no es más que el relativo latino *cuius*; y por otra se admite que el genitivo connota numerosas relaciones además de la de posesión, y que muchas de estas relaciones se expresan por el adjetivo *cuyo*, conforme al uso de los autores de más nota.

Antes de investigar cuáles sean esas relaciones, estudiemos la índole del genitivo.

187. Este caso tiene por oficio principal y característico, especificar, mediante las relaciones que denota, al sustantivo que lo rige. Por virtud del genitivo, el nombre de género superior se convierte en nombre de género inferior y éste en el de especie. El sustantivo genérico *amor* se convierte mediante un genitivo en las especies: *amor de padre, amor de hermano, amor de hijo, &c.* Tales genitivos pueden ser reemplazados por adjetivos; y así puede decirse con igual sentido: *amor paternal, amor fraternal, amor filial*. Esta equivalencia pone de resalto el carácter especificativo del genitivo. Si á veces este caso no puede ser sustituido por un adjetivo, consiste en que la lengua carece del calificativo correspondiente. La noción que se acaba de dar del caso genitivo es la misma que enseñan profundos y reputados filólogos.

Max Müller en su primera serie de *Lecciones sobre la Ciencia del Lenguaje*, se expresa en los términos siguientes: “El latín *genitivus* ha inducido en un error, pues “la palabra griega *geniké* no ha podido nunca significar “*genitivus*. Si se hubiera destinado este caso á expresar “origen ó nacimiento, se hubiera llamado en griego *gen-*

“*nétiké*, y no *geniké*. El genitivo tampoco expresa la relación de hijo á padre; pues si podemos decir: *el hijo del padre*; igualmente podemos decir: *el padre del hijo*. “*Geniké* tenía en griego un sentido más extenso y más filosófico. Significaba *casus generalis*, *caso general*, ó más bien el caso que expresa el género ó la especie: tal es el valor real del genitivo. Si digo *ave de agua, de agua* determina el género á que pertenece cierta ave, á la cual coloco en la clase de las aves acuáticas Podemos probar, mediante la etimología que la desinencia del genitivo es idéntica á los sufijos derivativos, por medio de los cuales los sustantivos se cambian en adjetivos.”

Fernando Antoine en su *Sintaxis de la Lengua Latina*, se produce de esta suerte: “El genitivo desempeña un papel que esencialmente difiere del que corresponde al dativo y al ablativo. Al paso que estos determinan y completan la proposición misma, el atributo, el genitivo sirve para determinar á un sustantivo y hace oficios de adjetivo.”

188. Según Madvig tres son las principales relaciones que expresa el genitivo: “Puede haber una ligazón inmediata entre dos ideas sustantivas, de las cuales una depende de la otra y se determina *por ella*; *patria hominis*, la patria del hombre; *patria nostra* nuestra patria; es decir: la patria de nosotros; este es el GENITIVO CONJUNTIVO y POSESIVO; ó bien esta ligazón se muestra en la dirección de una actividad, de una disposición de espíritu hácia un objeto. *studium gloriæ*, el amor ó deseo de la gloria. este es el GENITIVO OBJETIVO; ó por último se refiere una cosa á otra como á su todo “(*pars rei* la parte de una cosa, este es el *genitivo parti-*

“*tivo* A estas tres divisiones principales se refieren algunas aplicaciones especiales. En algunas aplicaciones el sentido fundamental, la idea primitiva difícilmente se puede determinar con certeza.”

189. La anterior división de las diversas especies de genitivos, tiene para mi propósito el inconveniente de que sus miembros son demasiado extensos, y no consienten el estudio de un gran número de casos, que es preciso examinar separadamente, para investigar en cada uno de ellos, si el genitivo puede quedar expresado con propiedad y corrección por el relativo *cuyo*.

190. Para hacer una división cuyos miembros sean menos extensos, es necesario considerar gran número de relaciones que corresponde expresar al genitivo; muchas de las cuales pueden reducirse á alguna de las señaladas por Madvig.

Según varían esas relaciones, varían las denominaciones del genitivo. Los principales genitivos son los siguientes:

1º *El posesivo* que expresa propiedad ó pertenencia y denota al poseedor; v. gr.: *Casa de Pedro*; *Petri Domus*.

2º *El causal* que denota causa; v. gr.: *Las calamidades de la guerra*; *belli pernicies*.

3º *El de origen*; v. gr.: *El principio de los males* (*malorum principium*).

4º *El subjetivo* que denota cuál es el sujeto de la acción expresada por el nombre determinante; v. gr.: *El odio del pueblo*; esto es: el odio que el pueblo tiene (*odium populi*).

5º *El objetivo* que expresa cuál es el objeto de la acción significada por el nombre determinante; v. gr.: *El temor del castigo*; esto es, el temor que se tiene al castigo (*punitiois timor*).

Así el genitivo subjetivo como el objetivo son algunas veces anfibológicos; *el temor del pueblo*, por ejemplo, puede significar *el temor que el pueblo infunde* ó *el temor que el pueblo siente*. En el primer caso cesa la anfibología, si se dice: *El temor al pueblo*.

Si en vez del genitivo se junta al sustantivo determinante un pronombre posesivo, subsiste el sentido anfibológico; por ejemplo la locución: *Tu amor* puede significar *el amor que tú tienes* ó *el amor que se te tiene*.

6º *El numeral*; v. gr.: A la edad *de diez años*; á la profundidad *de cinco metros*; á distancia *de diez leguas*; con el capital *de mil pesos*. Es de notarse que pueden invertirse los términos del régimen, diciendo: A los diez años *de edad*; á cinco metros *de profundidad*; á diez leguas *de distancia*; con mil pesos *de capital*. En estas últimas frases ha desaparecido el genitivo de número.

7ª *El de aposición* que corresponde á nombres que por aposición deberían hallarse en el mismo caso que el sustantivo determinante. Es genitivo de aposición el nombre propio de lugar respecto del genérico; v. gr.: *las montañas de los Pirineos*; *la ciudad de México*; el nombre de cualquiera de los meses, respecto del nombre genérico *mes*; v. gr.: *mes de enero*; el número cardinal respecto del sustantivo común año; v. gr., *año de 1890*; el que sirve para denominar una especie contenida dentro del nombre genérico que rige al genitivo; v. gr.: *la pasión de los celos*; *la virtud de la abstinencia*.

8º *El partitivo* que denota el todo con relación á la parte; v. gr.: una parte *del ejército* (*agminis pars*).

9º *El calificativo* que expresa alguna cualidad que se considera como característica; v. gr.: Hombre *de blanda condición* (*vir mitis ingenii*). Este genitivo no consiente

ir regido de nombre individual ni propio; y así no se dirá: "*Pedro de valor* te defenderá;" sino *Pedro que es hombre de valor* te defenderá.

10º El que denota el uso que se hace de alguna cosa ó el destino que se le da; v. gr.: Recado *de escribir*; casa *de estudios*; casa *de corrección*.

11º El que expresa el asunto ó materia sobre que se habla ó escribe; v. gr.: "*Tratado de Matemáticas*;" "*Sermón de la Impenitencia final*."

12º *Genitivo* que denota lo que se contiene en el objeto expresado por el nombre determinante; v. gr.: vaso *de agua*; copa *de vino*.

13º *Genitivo* de materia que expresa la materia de que es alguna cosa; v. gr.: casa *de mármol*; estatua *de oro*.¹

191. Si paramos la atención en cada una de las diferentes especies de genitivos mencionados, se ve que este caso, mediante la relación que le toca significar, limita la extensión del sustantivo determinante y le especifica.

La preposición *de* corresponde al genitivo y se puede considerar como signo suyo, cuando la palabra subordinante es nombre sustantivo; v. gr.: casa *de Pedro*. Mas será signo de ablativo cuando la voz determinante es adjetivo, participio ó verbo; v. gr.: conducta *digna de elogio*; hombre *olvidado de sus deberes* ó que se ha olvidado de sus deberes.

Los sustantivos verbales que denotan separación, alejamiento, rigen ablativo, mediante la preposición *de*. El sustantivo *salida* pide ablativo, cuando significa *acción de salir*; v. gr.: "La salida de Cuautla verificada por More-

¹ La clasificación anterior del genitivo está tomada en parte de *La Sintaxis Latina* por ANTOINE.

los;" pero rige genitivo cuando denota *la parte por donde se sale fuera de un sitio ó lugar*; v. gr.: dos son las salidas *de la casa ó de la población*.

192. Fijada la noción de genitivo de la manera que nos ha sido dable, y hecho el recuento de sus múltiples relaciones, veamos cuáles pueden expresarse por medio del relativo *cuyo*, y cuáles no pueden ser significadas por él.

193. Tiene sin duda el valor de genitivo posesivo, como se advierte en los ejemplos que á continuación se citan: "Pues ya David *de cuyo linaje* descendía Cristo, "en muchas cosas nos lo representó" (GRANADA) *de cuyo linaje* vale lo mismo que *del linaje del cual*. Felipe II en carta dirigida á la Princesa de Portugal decía:...."con "grande esperanza que Nuestro Señor, *cuya era la causa* "ayudaría á nuestro buen propósito, hicimos todas las "diligencias que nos parecieron convenir," *cuya* tiene el significado del genitivo posesivo *de quien*. "..... el hombre acaudalado estaba de continuo expuesto á que le "matasen ó maltratasen para robarle, ya el Emperador "ó ya el Príncipe *bajo cuyo* imperio vivía, ya la plebe "codiciosa" (D. JUAN VALERA, *Cuentos*). "El 4 de diciembre del año de 34 de nuestra era. nació en Volterra, ciudad de Etruria, Aulo Persio Flaco, *cuyo padre* caballero romano, se hallaba emparentado con las "más encumbradas familias de aquella sociedad." (VIGIL, *Introducción á la Versión de Persio*).

194. Si en la oración interviene el verbo sustantivo *ser*, puede usarse indistintamente ya de *cuyo* ó ya de otro relativo en genitivo. D. Joaquín Arcadio Pagaza, traduce el principio de la Égloga III de Virgilio en los siguientes versos:

¿Cúyo es, Dametas, dime, aquel ganado
Que allí á la sombra veo
Pacer la hierba en el ferace prado?
¿Será de Melibeo?

El relativo *cuyo* está resuelto en el genitivo *de quién* en la versión del mismo pasaje hecha por D. Miguel Antonio Caro, la cual aquí transcribo:

¿Decirme tú sabrás, este ganado,
Dametas, *de quién es?* de Melibeo?

195. Según el Sr. Bello el uso de *cuyo interrogativo* se limita á las oraciones de verbo sustantivo y á los casos en que haga referencia á personas. “No cree que sean “aceptables en el día las construcciones: ¿Cúyo buque “ha naufragado? ¿Cúya casa habitas? ¿A cúya protec- “ción te acoges?”

El mismo gramático observa “que *cuyo* se emplea así- “mismo en interrogaciones indirectas, por ejemplo: *En- “tre la cena le preguntó don Rafael que cúyo hijo era*” (CERVANTES).

196. No obstante el valor de genitivo que corresponde á *cuyo*, no puede resolverse en los relativos *del cuál*, *del qué* y *de quién* en el caso extensamente expuesto en los párrafos 126 y 128.

197. *Cuyo* equivale frecuentemente al genitivo neutro *de lo cual*; su antecedente en este caso se halla formado de una ó de varias oraciones, ó bien es alguno de los demostrativos neutros, *esto*, *eso*, *aquello*. Cuando *cuyo* tiene tal equivalencia, concierta de ordinario con nombres de significado muy extenso, tales son *causa*, *caso*, *razón*, *fin*, *motivo*, *resultado* y otros semejantes.

Como juzgan algunos que es incorrecto el uso de *cuyo* en el caso descrito, es indispensable autorizarlo con ejem-

plos tomados de buenos escritores. “Realmente yo así
 “lo creo por lo que mira á retratar la tristeza de mi cora-
 “zón, *por cuyo motivo* hemos hecho esta pintura.” (GRANA-
 DA). *Por motivo de lo cual*. “Pusieron en gran cuidado estos
 “desórdenes al rey D. Fernando y particularmente la
 “defensa y conversión de los indios..... para *cuyo fin*
 “formó instrucciones.” (D. ANTONIO SOLÍS). “Decid al
 “príncipe de Bearne que yo he venido á Francia con
 “este ejército que véis, sólo para librarle, si puedo, de la
 “opresión herética que padece, en *cuya ejecución* pondré
 “el cuidado y solicitud posible.” (COLOMA, *Guerras de*
los Estados Bajos). *En cuya ejecución* vale lo mismo que
en la ejecución de lo cual. “En resolución últimamente me
 “ha mandado que discurra por todas las provincias de
 “España, y haga confesar á todos los andantes caballe-
 “ros que por ellas vagaren, que ella sola es la más aven-
 “tajada en hermosura de cuantas hoy viven, y *en cuya*
 “*demanda* (en demanda de lo cual) he andado ya la ma-
 “yor parte de España.” (CERVANTES, *Quijote*). El Sr. Me-
 néndez y Pelayo en su obra intitulada *Calderón y su Tea-*
tro, así se produce: “..... ordena que le conduzcan á su
 “palacio adormecido por medio de un narcótico, y que
 “allí al despertar se encuentre servido y tratado como
 “rey, para ver si realmente se cumple el oráculo, y re-
 “sulta el tirano violento y feroz que los astros habían
 “indicado, *en cuyo caso* (esto es, en caso de lo cual) vol-
 “vería á su retiro.” A las autoridades anteriores añadiré
 otras citadas por el Sr. D. Marco Fidel Suárez en sus
 “*Estudios Gramaticales*.” “Los españoles tomaron hasta
 “las orillas del río Ebro que llamaban en aquellos tiem-
 “pos Ibero, *por cuya razón* también eran dichos Iberos.”
 (FLORIÁN DE OCAMPO). “Su padre se llamó Antonio Ve-

“ro, así como el abuelo, *por cuya ocasión* (ocasión de lo “cual) muchas veces los historiadores lo llaman Marco “Antonio Vero.” (GUEVARA, Marco Aurelio). “Por arte “de encantamiento se convirtió en cuervo, y andando “los tiempos ha de volver á reinar, *á cuya causa* (á causa “de lo cual) no se probará que desde aquel tiempo á “éste, haya ningún inglés muerto cuervo alguno.” (CERVANTES, *Quijote*).

“Este escrito es breve, más famoso que conocido, pues “se ha hecho muy raro, como la mayor parte de las obras “de Lope; por cuya razón (por razón *de lo cual*) lo copia- “ré aquí.” (LUZAN, *Poética*). “Este introductor tiene una “habilidad superior, en cuyo caso (en caso *de lo cual*) “no le dañará la concurrencia.” (JOVELLANOS, *Apuntes sobre Legislación*). “El número tiene por objeto manifes- “tar por medio de la modificación que produce en una “parte de la oración, si ésta se refiere á una persona ó “cosa; *en cuyo caso* (*en caso de lo cual*) se llama singular.” (ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática*).¹ Serían interminables las autoridades que pudieran agregarse á las transcritas; pero parece que éstas bastan para probar que *cuyo* tiene el significado del genitivo neutro *de lo cual*, si bien el uso no siempre consiente que se resuelva en ese genitivo, de suerte que sea indistinto decir *en cuyo caso* ó *en caso de lo cual*.

198. No cabe duda que en las locuciones: *á cuya causa*, *por cuyo medio*, *á cuyo fin*, *á cuyo efecto* puede también el relativo *cuyo* resolverse en un demostrativo precedido de la conjunción copulativa *y*. Sirva de ejemplo el siguiente pasaje copiado de *las Guerras de los Estados Ba-*

¹ Es de advertirse que la construcción citada se halla en la edición de 1874; pero ha desaparecido en otras posteriores.

jos por COLOMA. “Resolvieron, pues, los duques de sitiar
 “la villa de Lañí para comenzar á abrir el paso á las vi-
 “tuallas de París por lo más cercano, *y á este efecto* (en
 “vez de *á cuyo efecto*) pasó la mitad del ejército de Con-
 “det en la Bría.”

Veo con gusto que la equivalencia establecida en el presente estudio entre el relativo *cuyo* y el genitivo neutro DE LO CUAL está claramente enseñada por el sabio filólogo D. Marco Fidel Suárez en su magistral obra intitulada *Estudios Gramaticales*. “Partiendo límites, dice “el Sr. Suárez, con este uso, hay otro de *cuyo*, muy frecuente desde principios del siglo XVI; consiste en usarlo, cuando no tiene antecedente determinado de género “masculino ó femenino, y sí uno indeterminado y neutro expresable por la frase *lo cual*.” Es manifiesto que si el antecedente puede expresarse por el neutro *lo cual*, el relativo *cuyo* tiene que resolverse en el genitivo *de lo cual*.

199. Pasemos ahora á considerar las demás especies de genitivos. Pueden expresarse por el relativo *cuyo* los siguientes:

El de causa; v. gr.: “La muerte *cuyas* ansias le afligen.”

El de origen; v. gr.: “Los males *cuyo principio* ignoramos.”

El subjetivo; v. gr.: “El pueblo *cuyo* odio temen los tiranos.”

El objetivo; v. gr.: “La venganza *cuyo* temor le atormenta.”

200. El genitivo de aposición cuando es nombre propio de lugar, puede significarse por el relativo *cuyo*, según se infiere de la doctrina de los Sres. Caro y Cuervo sobre el uso de este relativo. Además, esta doctrina se

halla autorizada por escritores de primer orden. “Vino “la carta de Navarra á Corella, y la de Castilla á Alfarro, á *cuya villa* acudió el gobernador Beamonte.” (QUINTANA citado por PIMENTEL, *Revista Nacional de Letras y Ciencias*). “Está rodeada por todas partes y ceñida del “mar, sino por la que tiene por aledaño á los Pirineos, “cuyas cordilleras corren del uno al otro mar.” (MARIANA citado por SUÁREZ).

La expresada oración de relativo, sin daño del sentido puede resolverse en esta otra: “tiene por aledaño *las “cordilleras de los Pirineos* que corren del uno al otro “mar” en donde se ve que *cuyas cordilleras* vale lo mismo que el genitivo de aposición: *cordilleras de los Pirineos*. “Y variando de rumbo dió la vuelta al cabo de la *Flo-rida*, desde *cuyo punto*, por falta de provisiones tuvo que “regresar á Bristol.” (*Historia de España* por D. MODESTO DE LA FUENTE). “*Cumas* *cuya* ciudad ocupaban los griegos en aquel entonces.” (CARO Y CUERVO, *Gramática Latina*). La presente construcción equivale á esta otra: “*La ciudad de Cumas* que ocupaban los griegos en aquel “entonces.”

201. También es genitivo de aposición el que resulta de posponer al nombre de un género, otro sustantivo que designa alguna de las especies contenidas en el género expresado; v. gr.: “la pasión *de los celos*,” “la virtud *de la abstinencia*.” No repugna á la índole de nuestra lengua expresar este genitivo por medio del relativo *cuyo*. “Estuvo adornado de prudencia, *cuya virtud* es tan necesaria para obrar con acierto.” D. Manuel Silvela escribe en sus *Obras Literarias* lo que copio: “..... nada “más distante de su ánimo..... que desprestigiar una “profesión que él ejerce, y en la que son tan frecuen-

“tes. las pruebas de inteligencia, abnegación y talento *cuyas cualidades* tanto realzan la magistratura y “el foro de nuestro país.” *Cuyas cualidades* equivale á las *cualidades de inteligencia, abnegación y talento*. En vez de *cuyas cualidades*, pudo decirse también *cualidades que* tanto realzan, etc.

202. No faltan ejemplos de locuciones en que el relativo *cuyo* corresponde á genitivos de aposición que son nombres de persona.

“Hizo la guerra valerosamente contra la famosa Zenobia, y la prendió cerca de la ciudad de Palmira, *cuya persona y presencia* hizo que el triunfo fuese más solemne.” (MARIANA, *Historia*). En este ejemplo la expresión *cuya persona*, puede resolverse en este genitivo *la persona de Zenobia*.

Finalmente, no es desusado que *cuyo* se emplee en lugar de un *genitivo numeral*, como se verifica en el siguiente ejemplo tomado de la *Gramática de la Real Academia Española*, edición de 1874: “Ayer cobré mil reales con *cuya cantidad* pagué mi inquilinato.”

203. Así en el genitivo numeral, como en los de aposición considerados en los párrafos 200, 201 y 202, son tenuísimas y apenas perceptibles las relaciones que tales genitivos connotan. Cuando decimos *ciudad de Cumas*, *virtud de la prudencia*, *mes de enero*, *persona de Zenobia*, *cantidad de dos mil reales*, tanto el sustantivo determinante como el determinado se refieren á una misma cosa y no á dos objetos distintos. No significando cosas realmente distintas el sustantivo determinante y el determinado, no son términos realmente diversos, y la relación que existe entre ellos, viene á ser de identidad. Resulta de todo lo expuesto que la relación de posesión, que cier-

tamente corresponde á *cuyo*, se ha ido descolorando y desvaneciendo en las diversas especies de genitivos que hemos mencionado, hasta que en los de aposición completamente desaparece, de suerte que si *cuyo* ha de recibir el significado propio de tales genitivos, sólo desempeñará en este caso el oficio de adjetivo relativo. Mas si bien el uso de escritores correctos antiguos y modernos descubre la tendencia de la lengua á privar *en algunos* casos al relativo *cuyo* del carácter de posesivo, no se puede asegurar que ese uso esté ya fijado de una manera definitiva. Mucho es que lo autorice la opinión respetable de filólogos como Caro y Cuervo.

204. El genitivo partitivo envuelve la idea de posesión ó pertenencia, y no se ha de confundir con el caso que sólo expresa la relación entre el todo y la parte, caso que debe considerarse como ablativo. Si decimos, por ejemplo: “La cabeza de este cuerpo es desproporcionada,” la expresión *de este cuerpo* es genitivo partitivo que denota también pertenencia, y puede significarse por el relativo *cuyo*; diciendo: “Este cuerpo *cuya* cabeza es desproporcionada.” Mas en esta oración: “Algunos de vosotros conocéis al delincuente,” *de vosotros* sólo tiene sentido partitivo; es por tanto un ablativo que no puede ser connotado por *cuyo*.

205. Tampoco toca á este relativo connotar un genitivo de cualidad. Las locuciones *mujer de talento*; *hombre de valor*; *objeto de lujo* no pueden convertirse en estas otras: *mujer cuyo es talento*; *hombre cuyo es valor*; *objeto cuyo es lujo*.

Pero se objetará que la expresión: “*mujer de talento notorio*” sí puede convertirse en esta otra: “*mujer cuyo talento es notorio*.” A esta observación hay que contes-

tar que la frase “mujer de *talento notorio*” lógicamente considerada difiere de esta otra: “mujer cuyo *talento es notorio*.” En la primera el adjetivo *notorio* no tiene el carácter de atributo, puesto que va inmediato al sustantivo calificado; lo contrario se verifica en la segunda construcción: “mujer cuyo *talento es notorio*,” en esta proposición *notorio* es un verdadero atributo que está unido al sujeto *talento* mediante el verbo conexivo *es*. Para que no se altere la índole de la frase “mujer de *talento notorio*” convirtiéndose en atributo lo que no lo es, deberá decirse: “mujer *cuyo es talento notorio*” construcción inaceptable en castellano.

206. El genitivo que expresa lo contenido en la cosa significada por el nombre determinante, ó la materia de que es alguna cosa ó bien el asunto de que se trata, sólo puede ser reemplazado por el relativo *cuyo*, en virtud de la afinidad que tienen todos ellos con el genitivo de posesión. Las expresiones “botella de vino,” “pasta de cartón” y “Tratado del Participio,” mediante el relativo *cuyo* pueden mudarse en estas otras: “Botella *cuyo* vino gustamos;” “pasta *cuyo* cartón compré ayer;” “El Participio *cuyo* tratado publicó el Sr. Caro.” Mas preciso es advertir que si bien todas las construcciones anteriores son correctas, el relativo *cuyo* no puede considerarse en ellas como traducción exacta del concepto que expresan respectivamente los genitivos mencionados al principio del presente párrafo. Cuando digo, por ejemplo: “El Participio *cuyo* tratado publicó el Sr. Caro,” *cuyo* no equivale á *sobre* que es la acepción correspondiente á la preposición *de* en la expresión “Tratado del Participio.”

207. El genitivo que expresa el destino que se da á

una cosa no puede ser reemplazado por el relativo *cuyo*; y así el genitivo contenido en la frase “casa *de corrección*,” no puede expresarse por ninguna de estas locuciones: “Casa *cuya* corrección necesitas” ó “Corrección *cuya* casa es esta.”

208. El sustantivo con el cual concierta el relativo *cuyo* puede hallarse mediante la preposición respectiva en cualquiera de los casos oblicuos de la declinación. “No quiere Goethe la mera imitación, no tampoco la “fantasía pura y libre, sino ambas facultades enlazadas, “*de cada uno de cuyos ejercicios* nace una manera, mientras “que de la unión de ambos procede el estilo.” (D. JUAN VALERA, *Estudios Críticos*) *de cuyos ejercicios* es un ablativo regido, mediante la preposición *de*, por el numeral distributivo *cada uno*. “En Aragón se movieron cuestiones poco seguras sobre el gobierno de la corona, *de cuyo principio* resultaron otras disputas.” (SOLÍS, *Conquista de México*) *de cuyo principio* es un ablativo regido, mediante la preposición *de*, del verbo *resultaron*.

209. El sustantivo que concierta con el relativo *cuyo* puede regir también á otro sustantivo.

Sirvan de ejemplo las autoridades siguientes: “Debió pues la tragedia su primer origen á los ditirambos “ó himnos en honor de Baco, *de cuya especie de poesía* “es excelente ejemplar el famoso ditirambo español que “escribió en el siglo pasado aquel célebre ingenio de “Toscana, Francisco Redi.” (LUZÁN, *Poética*). Como se ve el genitivo *de poesía* está regido del sustantivo *especie* que concuerda con *cuya*. “..... se presenta Cuauhtemoc “más real cuando se le ve reproducido en el gran Mo- “relos, nuestro contemporáneo..... *cuya gloriosa salida* “*del sitio de Cuautla* no ha sido imitada todavía ni en Eu-

“ropa, ni en América.” (ALTAMIRANO). “En tal caso se halla, por ejemplo, el verbo *venir*, *algunas de cuyas formas del presente de indicativo* quedan simultáneamente incluidas en los grupos primero y segundo.” (D. MARCO FIDEL SUÁREZ, *Estudios Gramaticales*). En este último ejemplo el sustantivo *formas* que concuerda con *cuyas*, está regido de *algunas* y rige al sustantivo *presente*.

Debe excusarse el régimen expuesto siempre que la frase resulte oscura, enrevesada y escabrosa.

210. Presentando en breve síntesis todo lo dicho, resultan las siguientes conclusiones:

1.^a Se usa ciertamente con propiedad y corrección el relativo *cuyo*, cuando por él expresamos el genitivo posesivo, el subjetivo, el objetivo, el causal, el de origen y el partitivo.

2.^a Equivale al genitivo neutro *de lo cual*, y en este caso tiene por antecedente un demostrativo neutro ó bien una ó varias proposiciones.

3.^a El uso de *cuyo* en lugar del genitivo numeral ó de los diversos genitivos de aposición, aunque autorizado por escritores insignes, no puede reputarse como definitivamente fijado.

4.^a El genitivo de cualidad no puede ser connotado por el relativo *cuyo*.

5.^a Este relativo no traduce con exactitud los genitivos que expresan el contenido de alguna cosa, la materia de que está formada ó el asunto de que se trata.

6.^a En vista de los oficios que desempeña, puede decirse que *cuyo* es adjetivo relativo equivalente á los genitivos *de quien*, *del que*, *del cual*, *de lo cual*.

Usos incorrectos de *cuyo*.

211. Es incorrecto concertarlo con su antecedente repetido, como sucede en las siguientes construcciones censuradas por la Academia: "Le regaló un *aderezo*. . . . "*cuyo aderezo* era de brillantes." "Dos *novelas* le presté hace un año, *cuyas novelas* aun no han vuelto á mi poder."

212. Hay sin embargo algún caso en que es dudosa la incorrección que resulta de concertar el relativo *cuyo* con el nombre que le antecede repetido. Nace la duda de que en ese caso preceden á *cuyo* dos nombres sustantivos, y puede referirse á uno de ellos con el carácter de relativo posesivo, y al otro como puro relativo. Nos serviremos de algunos ejemplos para dar mejor á conocer esta construcción. "Apenas había salido del mesón, cuando dió *voces*, diciendo que aquellos gitanos le llevaban robadas sus joyas; á *cuyas* voces acudió la justicia." (CERVANTES). Si *cuyas* tiene por antecedente el sustantivo *voces* que le precede, la expresión es incorrecta, porque equivale á esta otra: á *las cuales voces*; pero si se le da por antecedente el sujeto del verbo *dió*, nada habrá que censurar en la frase, pues tendrá el mismo valor que esta otra: "A las voces *del cual*." En el *Diálogo de las Lenguas* se lee la siguiente nota: "D. Gregorio Mayans y Siscar dice que *la copia* de este diálogo es la misma que tuvo el historiador Jerónimo de Zurita, *de cuya copia* hizo mención el Dr. Juan Francisco Andrés de Ustarroz." Si el antecedente de *cuya* es *copia*, *de cuya copia* es lo mismo que *de la cual copia* hizo mención, y en tal caso el *cuyo* es incorrecto por no ser genitivo, sino ablativo; pero si el antecedente es, como parece claro, *Jerónimo de Zu-*

rita, de *cuya copia* significa lo mismo que *de la copia del cual*, y entonces *cuya* es genitivo, y por tanto es correcto su uso.

213. *Cuyo* concuerda algunas veces con un sustantivo pospuesto, no expresado antes; pero sí contenido implícitamente en alguna frase ó palabra cuyo sentido reproduce. Si decimos por ejemplo: "Me ofreció dinero "Pedro, *cuyo ofrecimiento* agradecí mucho," el sustantivo *ofrecimiento* está contenido en el verbo ofreció. Idéntica á la construcción propuesta es la siguiente de Saavedra citado por el Sr. Suárez: "Moisés se *excusa* con Dios de "que era tarde é impedida su lengua, cuando le envió "á Egipto á gobernar á su pueblo, *cuya excusa* no aprobó "Dios." En uno y otro ejemplo puede patentizarse la significación posesiva del relativo *cuyo*; pues en el primero: la expresión *cuyo ofrecimiento agradecí* equivale á esta otra: el ofrecimiento *del cual*; y en el segundo: *cuya excusa no aprobó* es la *excusa del cual*; pero si se dijere que *cuyo ofrecimiento y cuya excusa* también pueden convertirse en estas otras expresiones: *el cual ofrecimiento, la cual excusa*; deberemos contar entonces esta especie de construcciones entre aquellas cuya corrección es dudosa. Como regla general estableceremos que el uso de *cuyo* es propio y correcto siempre que puede resolverse en el genitivo de cualquiera de los otros relativos.

214. Entre dos nombres que pueden estar en aposición suelen interponer escritores de nota el relativo *cuyo*, sin darle el valor de genitivo, y concertándolo con el sustantivo pospuesto. El Sr. Mier dice así: "El *pueblo bajo* "*cuya palabra* no comprendemos las heces más bajas de "la sociedad." (*Traducción de la Historia de la Literatura* por el CONDE DE SCHACK). Sin el relativo *cuyo*, se habría

dicho: “*la palabra pueblo* bajo la cual no comprendemos “las heces de la sociedad.”

Algunas veces el nombre con el cual concuerda el relativo *cuyo* es aposición de una ó varias frases y aun de proposiciones íntegras: Capmany citado por el Sr. Suárez dijo: “Explica..... el autor..... el verso 13 en “que dice Job: Esta es la parte del impío con Dios y “la herencia de los violentos que recibe del poderoso, “*cuyas palabras* aquí expone.” El relativo *cuyas* no tiene en el presente caso valor de genitivo; el sustantivo *palabras* ha de mirarse como aposición del texto de Job.

Un escritor académico y hablista insigne dice en alguna de sus obras: “Dícense pues vivientes las cosas “que se llevan á algún movimiento ú operación. En *cuyas palabras* es cosa digna de ser advertida, &c.” El uso de *cuyo* en el caso descrito en este párrafo es atenuación del genitivo de aposición de que se habla en el § 190, y nueva prueba de la tendencia del castellano á servirse de *cuyo* en muchos casos como de puro relativo. Sin embargo para aceptar esta práctica sin restricción alguna, es necesario que la autorice un uso más general y por lo mismo más respetable.

215. La incorrección que resulta de usar *cuyo* como puro relativo, se remedia empleando en su lugar alguno de los otros relativos *cual* ó *que*. En el ejemplo de Capmany citado en el párrafo anterior, podía con ventaja reemplazarse la expresión *cuyas palabras* por estas otras: *las cuales palabras aquí expone* ó *palabras que aquí expone*. El Sr. D. Marcos Fidel Suárez en su preciosa obra intitulada *Estudios Gramaticales* se produce así: “Esta distinción da la razón de la diferencia que, en “cuanto á la abundancia y minuciosidad de la crítica,

“va de la Gramática de Bello á otros libros, tales como el “*Diccionario de Galicismos* de Baralt ó las *Apuntaciones Críticas* de Cuervo, libro el último que, si bien excede á “su título..... &c.” Nótese aquí como el Sr. Suárez evita la expresión *cuyo libro*, empleando esta otra: *libro que*.

216. Debe excusarse cuidadosamente el empleo de *cuyo*, cuando de él resulten frases anfibológicas como ésta: “Ayer ví á Pedro y á Juan *en cuya casa* se da hoy “un baile.” No se sabe *cuya* es la casa; si de Juan ó bien de ambos.

217. Para evitar la pobreza y monotonía de lenguaje, se debe huir de la frecuente repetición de *cuyo* dentro de un mismo período. Peca por este capítulo la siguiente curiosa portada de un libro del siglo pasado: “Construcción Predicable y Predicación Construida dividida en “cinco opúsculos..... *cuyas materias* son textos de la Sagrada Biblia, autoridades de los santos; &c. *cuyas formas* son anagramas y conceptos varios; &c. *cuyos usos* “se verán explicados y practicados en cada opúsculo; “*cuyos fines* son la honra y gloria de Dios y la salvación “de los prójimos; *cuyo autor* es el M. R. P. Fr. Martín “de S. Antonio; *cuyas expensas* é impresión costeó D. “Francisco Antonio Sánchez de Tagle; *cuyos elencos* de “capítulos, autores y cosas notables verás al fin de cada “opúsculo.”

No entiendo haber apurado todo lo que hay que decir sobre nuestros relativos; menos aún me ufano de haber acertado en todo; mas atendida la dificultad del intento, espero no me negará su indulgencia el docto y benévolo lector.

CONFERENCIA

ACERCA DE DON MANUEL CARPIO

En la Sociedad literaria "Sánchez Oropesa," de Orizaba.

I

Al celebrar no pocas ciudades mexicanas el centenario del nacimiento de Carpio, la de suelo fértil, clima benigno y abundantes y alegres aguas; la que en su nivea pirámide, más colosal y secular que las de Egipto, da la primera señal de tierra, y de tierra hospitalaria, á los viajeros del Atlántico; la culta y bella Orizaba no ha querido ser última en honrar la memoria de nuestro poeta épico veracruzano.

Con la primera edición de sus versos y el juicio magistral de ellos dióle á conocer Pesado en 1849: trazó su vida en pocas, pero admirables páginas Couto; y hoy, sin atender á lo modesto de las filas en que forma, sino sólo á su devoción y entusiasmo por las letras patrias y el cantor que les dió tanto brillo, se llama aquí á otro hijo de nuestro Estado, y esta ya ilustre Academia le encomienda la expresión de sus propios afectos.

Voy, pues, á ensayarla, con menos temor del éxito

que confianza en la benevolencia de que es ya prueba inequívoca el encargo.

II

La vida de Don Manuel Carpio fué consagrada á la virtud y al bien; al cultivo de las ciencias físicas, al progreso de la medicina, al desarrollo de la inteligencia en sus más nobles ramos.

Huérfano y pobre, á fuerza de valor y constancia se abrió camino por sí mismo entre las zarzas del mundo. Al empezar á distinguirse, entró, como casi todos los hombres notables de su época, en el mar proceloso de la política: naufragó en él á poco, sufriendo desengaños y amarguras; y su carácter blando y benigno, pero nunca jovial, se hizo melancólico y tétrico en el retiro de una existencia modesta y consagrada siempre al servicio de la humanidad y al estudio.

Pero le estaban reservados grandes consuelos y goces inefables. La Poesía, que casi siempre se levanta como la estrella de la mañana sobre el valle de la juventud, parece haber brillado para Carpio á la hora del crepúsculo de la tarde. El naturalista, el anticuario, el astrónomo, el teólogo, el asiduo investigador de los Libros Sagrados, de la historia profana y de los sentimientos y pasiones del hombre, no vió sino después de mediada su carrera abrirse para él las puertas del Edén á que apenas llegan el estrépito y la marejada de las borrascas de esta prosaica y trabajosa vida que todos vivimos. Innegable ha de ser que nació con el temperamento poético, y que desde los primeros albores de la razón trajo consigo los gérmenes de una imaginación lozana,

de sentimientos hondos y acendrados, de inclinación á todo lo noble y grande. Pero, ó la revelación de estas sus propias dotes á sí mismo fué tardía, como se ha dejado ver en casos raros, ó por razonado y viril esfuerzo de la voluntad no quiso aprovecharlas sino después de haber enriquecido su entendimiento con el acervo de erudición de que tan brillante muestra dan sus versos. Lo cierto es que si tardaron la flor y el fruto, nacieron y aparecieron desde luego en condiciones de vida y excelencia que pocas veces logran en sus obras al llegar al zenit los que se dieron á conocer desde su oriente; y que el desarrollo cabal y la savia vigorosa del árbol determinaron la magnitud y el exquisito sabor de sus pomas. Lo cierto es también que el semblante melancólico y austero del sabio se iluminaba con el fulgor de ideales desconocidos al vulgo; que los triunfos del Arte vinieron á cicatrizar las heridas del luchador político; que la vida oscura y retirada del solitario en sus horas de meditación y labor se trocaba en la múltiple vida de la naturaleza, de la humanidad toda con sus días nublados ó alegres, sus altos y progresos, la riqueza de su acopiada experiencia, y el tesoro aun más rico de sus piadosas y santas aspiraciones á lo desconocido y eterno.

Uno de los recuerdos más amables de la juventud es para mí el del exiguo y modestísimo gabinete en que el varón de rostro severo por el día y en la calle, solía recibir de noche á sus amigos en el abandono de la confianza, con efusión de cariño no sospechada de los extraños. A la luz de pobre bujía, entre estantes de libros y ante curiosos objetos penosa y paulatinamente coleccionados por el anticuario, leía sus más recientes versos en tono capaz de hacer naufragar los de Virgilio; discurriendo

cuerda y donosamente acerca del asunto; lamentándose de las dificultades no vencidas en la ejecución; ufanándose sin falsa modestia con la interpretación de tal ó cual pasaje griego ó latino, ó con la tersura y nitidez de esta y aquella estrofa de su propia cosecha; y aceptando ó rechazando, según el humor del momento, las atinadas aunque severas correcciones de estilo de Arango, y las elocuentes y profundas observaciones de Couto acerca de la demasiada exuberancia de imágenes y epítetos y de la escasa parte cedida en las composiciones á la poesía de pensamiento. Ni era raro que Pesado terciara en los amistosos altercados apartando de ellos la atención de los circunstantes con llevarla jovialmente hácia el capricho de quien se ciñó el turbante y el alfanje del turco, personificación de la sensualidad, para entonar uno de los mejores himnos que el amor puro y verdadero ha alzado en nuestros días; á lo que correspondía Carpio reprochándole descuidos y erratas en la edición de sus propios versos hecha por Pesado, y las cuales constituyeron siempre uno de los más terribles sinsabores de nuestro poeta.

III

La aparición de los dos á quienes acabo de nombrar, significó en México la resurrección y los medros de la poesía lírica, que en la misma España llevaba largos años de encallada en las arenas del prosaismo. Después de Sor Juana Inés de la Cruz y de Navarrete, no sin que se reconozca el mérito del Padre Ochoa y de Tagle, las figuras más prominentes aparecidas fueron Pesado y Carpio; superior el primero por la filosofía, la

elocución y el gusto; superior el segundo por la grandeza de sus asuntos bíblicos é históricos y por la viveza y energía de la frase.

La claridad es una de las buenas cualidades de Carpio; pero del exceso ó del abuso de las mejores suelen resultar los defectos; y el prurito de ser claro, llevóle á ser prosaico no pocas veces. Se le reprocha esto; así como el amaneramiento de frases y giros que produce monotonía y parecido sensibles en sus diversos poemas; la rebusca de rimas ó consonancias difíciles y raras; la intemperancia de enumeración en las descripciones; la nimiedad y terquedad con que repulía sus estrofas, y la falta en ellas de ilación ó encadenamiento; falta que á menudo las hace aparecer admirables aisladamente y no como partes necesarias de un conjunto hermoso y perfecto. Ante todos esos reparos son de alegarse en defensa del escritor su tendencia á la sencillez helénica; lo codiciable del mérito de un estilo propio que estampe inequívoco sello de fábrica en todas las producciones; la facilidad y el gusto con que el erudito reparte á manos llenas el tesoro de sus conocimientos; por último, la aspiración al dominio del arte; aspiración que no se satisface con la perfección y el efecto del todo, si no resultan de la perfección y el efecto de cada uno de los detalles.

Curioso es observar que, no obstante su educación y gusto clásicos, y su profesado horror al romanticismo, le pagó tributo inconsciente Carpio en algunas de sus mejores poesías. Romántica es la de "El Turco" bajo todas sus fases; y la ternura y melancolía, la vehemencia de los afectos y hasta la crudeza y el desenfado que resaltan en otras, no menos que la variedad y discor-

dancia de los géneros que cultivó, desde el *Idilio*, la elegía y la oda, hasta el epigrama satírico, traen su filiación, más bien que de las escuelas antiguas, de la moderna y revolucionaria, que acaso inspiró ya á Schiller su "Cántico de la Campana" y á nuestro Navarrete sus "Ratos tristes;" que dotó del "Moro Expósito" á España; que produjo para Francia y el mundo la más hermosa de las poesías líricas de Víctor Hugo, la consagrada á la destrucción de las Ciudades malditas; que dió músculos y nervios leoninos á Quintana y Gallego bajo su clásica epidermis; y que, muerta y enterrada y abominada, había de influir más tarde en la alianza y amalgama de virilidad y dulzura en los afectos, de energía en las ideas, y de gracia y perfección en la forma, de que á italianos y castellanos dan rica muestra Leopardi y Núñez de Arce.

IV

Todas estas y otras muchas observaciones habían sido ya indicadas ó desarrolladas, tratándose del poeta más popular en México á mediados del siglo que va tocando á su término.

Mas tengo para mí, que al estudiar y juzgar á Carpio como poeta descriptivo, sentimental y religioso, y de vena fecunda en los asuntos históricos, se dejó hasta aquí poco menos que inadvertido su rasgo fisonómico más conspicuo, que es al mismo tiempo el origen y la base más firme de su popularidad y de la alteza á que llegan sus obras. Creo que no ha sido antes debidamente considerado como épico; y si no me equivoco en ello, acaso la rápida indicación de las razones en que me fundo para

calificarle de tal, pueda ofrecer algo de novedad é interés á mi auditorio.

El genio y la índole de Carpio se inclinaban de preferencia á lo grande y heroico. Fueron las páginas de la Biblia y de Homero sus nodrizas. La más profunda fe religiosa templó su espíritu y dió unidad y dirección fija, alta y constante á sus ideas. La epopeya formada por el conjunto de sus principales poemas, no es la de un pueblo, ni de raza ó época determinadas, sino la magnífica epopeya de la humanidad creyente desde la creación y la culpa original, hasta la revelación y la redención; abrazando el castigo y la ruina de los perseguidores y tiranos, y los dolores y esperanzas de los pueblos agrupados bajo la bandera de Cristo. Así, pues, su asunto es familiar é interesantísimo á todo el mundo cristiano.

Al señalar las fuentes de su inspiración y el curso y los frutos de ella, excusado es detenerse á advertir que se hizo dueño y no simple versificador de los asuntos elegidos; y que su modo de exponerlos y tratarlos no le priva de la condición de original, hasta donde sea posible alcanzarla en el género épico.

Si alguien creyese erróneas, ó cuando menos atrevidas tales afirmaciones, lea con detenimiento las poesías de Carpio, y hallará en cuantas pertenecen á los géneros bíblico é histórico, el sello épico en la materia misma y en el procedimiento empleado al modelarla. Y respecto de originalidad, dígasenos de dónde tomó Carpio la idea y los accesorios de "Napoleón en el Mar Rojo;" de dónde el temor profético que al final de la "Ruina de Babilonia" expone acerca de la futura suerte de la más opulenta ciudad del mundo moderno.

La magnífica poesía oriental de los Libros Sagrados que inflamó y templó el espíritu de Carpio y dió riqueza y admirable energía á sus imágenes y estilo, es la que hemos paladeado desde la infancia; y los raudales que parten de esa fuente, siempre serán dulces y salutíferos á quienes de tan antiguo han abrevado su sed en tales aguas. El gusto literario se modifica y cambia según las ideas que surgen y dominan por un momento para ceder á otras el puesto y perderse en la noche de los caprichos y errores humanos. Pero mientras esas nubes pasajeras desprendidas del espíritu de investigación, de la vaguedad é inconstancia en las aspiraciones, y ¿por qué no decirlo? del orgullo mismo del hombre, circundan la montaña en que se agrupan los pensadores libres, los sabios sin alma ni Dios, la raza titánica de los que niegan el cielo que no pudieron escalar, en los humildes valles é inmensas llanuras en que tantas generaciones han sentado y seguirán sentando sus tiendas en torno de la Cruz, brilla sin nieblas el sol de la fe y de la caridad, y vibra y se reproduce clara y sonora la voz de sus videntes y cantores. En tanto que un cataclismo moral no altere y cambie las bases de la sociedad, hoy cristiana, la obra de nuestro épico será aplaudida en todos los pueblos que hayan heredado la hermosa lengua de Cervantes.

V

He dicho ya casi todo lo que me proponía decir acerca de Carpio, y sólo me falta citar algunos de sus versos, así en apoyo y corroboración del carácter épico que en él creo descubrir y bajo el cual le he principalmente

considerado, como en son de la más elocuente y digna alabanza que de sus facultades poéticas pudiéramos ensayar al conmemorarlo.

Habla así en “La Destrucción de Sodoma:”

“Entonces fué cuando Jehová tremendo
Se precipita desde el ancho espacio
Cual meteoro abrasador y horrendo;
Desciende en querubines voladores,
La tempestad le sigue con estruendo,
Los torbellinos son sus batidores.”

En el “Castigo de Faraón” hay esta valiente pintura del ángel exterminador y de su estrago:

“Un ángel en tanto voló como un rayo
De Siene hasta el Delta, temblando de enojo:
Con la ala derecha tocaba el Mar Rojo,
La izquierda tocaba al Libio arenal.
Volaba cubierto de espesa tiniebla,
Llevaba en la mano su acero sangriento;
Sus negros cabellos vagaban al viento,
Sus ojos brillaban con luz funeral.

.....
Murió desde el hijo del pobre leñero
Hasta el del monarca de Egipto señor.
Un grito de muerte se oyó á media noche
En todo el imperio: llevaba la gente
Pavor en el alma, sudor en la frente;
De todos los ojos el llanto corrió.
El rey se levanta del lecho de grana,
Los vastos salones recorre aturdido;
Sus lágrimas ruedan, y da un alarido
Que en todo el alcázar, en todo, se oyó.”

En “La Pitonisa de Endor” dice de la aparición de Samuel en presencia de Saul:

“Dió la tierra un mugido y espantada
Tembló bajo los piés de la hechicera.

—¡Ay infeliz! gritó la encantadora,
 Erizado en la frente su cabello,
 Tú eres el rey, señor, me has engañado;
 Horrible trasudor cubre mi cuello.
 —Nada temas, mujer; dime, ¿qué viste?
 —Ví un magnate subiendo de la tierra:
 Ahí está la fantasma que me mira,
 Y ya se acerca, y su mirar me aterra.
 —¿Y cuál es su figura?— Es un anciano
 De barba espesa y blanco su cabello,
 De manto negro y rostro sobrehumano:
 Ya está á mi lado y siento su resuello,
 Y me agarra la mano con su mano.”

He aquí magníficas reminiscencias bíblicas y homéricas en “La Cena de Baltasar:”

“El intrépido ejército de Ciro
 Está sobre las armas impaciente
 Por tomar la ciudad: la infantería
 Se conmueve y agita sordamente,
 Cual negra tempestad que allá á lo lejos
 Brama y rebrama en la montaña umbría.
 Ya se aprestan de Persia los ginetes,
 Sus fuertes armaduras centellean,
 Y encima de los cóncavos almetes
 Altos plumajes con el aire ondean.
 Ya se escucha el crugir de los broqueles
 Y la grito de jóvenes bizarros,
 Y del sonante látigo el ehasquido
 Y el rodar de las ruedas de los carros.

.....
 Tres veces el relámpago te alumbra,
 Orgullosa ciudad de los impuros,
 Y estalla el rayo fúlgido tres veces,
 Y tres al estallido te estremeces
 Con palacios, con torres y con muros.”

La parte final de "La Ruina de Babilonia," á que antes aludí, es esta:

"Así acabó la reina de las gentes
Harta de orgullo y de placeres harta,
Como acabó la espléndida Palmira,
La sabia Atenas y la dura Esparta
Cuyas reliquias el viajero admira.
¡Quién sabe si en los siglos venideros
Los sabios de los reinos más lejanos
Irán á ver de Londres opulenta
Los restos entre inmóviles pantanos!
¡Quién sabe si en sus plazas y en sus calles
Pastarán los ovejas y los bueyes,
Y anidarán las aves solitarias
En los grandes palacios de sus reyes!"

En "La Anunciación" noto estos rasgos:

"A los piés del Señor, de cuando en cuando
El relámpago rojo culebrea,
El rayo reprimido centellea
Y el inquieto huracán se está agitando.
.....
Cuando pasa cercano á los luceros
Desaparecen como sombra vaga,
Y al pasar junto al sol, el sol se apaga
De Gabriel á los grandes reverberos."

Hállanse en "El Monte Sinaí" estos otros rasgos:

"Al pasar el Señor, quedaron mudas
Las olas del Mar Rojo.....
.....
Llega al monte, y el monte se deprime,
Y su ancho fundamento se estremece
.....
El abrasado Sinaí parecía
Altísima pirámide de lumbre:
Negros celajes vagan por su cumbre

Como las olas de la mar sombría.
 Asustada retírase la gente
 Del monte oscuro que terrible humea;
 Sólo Moisés, mientras la llama ondea,
 Con el Señor conversa frente á frente."

¿No es verdad que todas estas pinceladas son épicas? Pues las hay iguales ó parecidas en otras muchas poesías del autor. Todavía en la intitulada "El Diluvio," que es de las últimas que escribió y sin duda muy inferior á las citadas, asoman, si bien entre prosaísmos y desaliño deplorables, el genio y la chispa característicos. La figura episódica de la blanca Selfa con el esposo y el niño, parece brotada de la pluma de Gallego. Irritado Jehová con los crímenes de los hombres, ordenó al espíritu de las aguas

"..... Que anegara el mundo
 Con grandes lluvias y avenidas grandes,
 Y que volcara el piélago profundo
 É inundara las cumbres de los Andes."

El ángel vuela y se detiene en la cima del Ararat, contemplando desde allí tristemente á la tierra: torna á volar y quebranta las fuentes todas del abismo: va, por último, hácia el Sur, levanta con su diestra el polo, vuelca los hondos mares, y se asusta él mismo con el estruendo de las aguas.

Menor en grandeza por el asunto, pero magníficamente ideada y acabada, es la poesía "Napoleón en el Mar Rojo" que igualmente he mencionado, y que, escrita cuando se hallaba en plena riqueza la vena de nuestro Carpio, da idea aventajadísima no sólo de su facultad épica, sino también de su originalidad é invención y del talento y el arte con que era capaz de escoger y adap-

tar los recursos poéticos al fin propuesto. El sitio elegido es la playa del Mar Rojo: se ha puesto el sol detrás de las montañas de Libia: la sombra ha envuelto las ruinas de Tebas y de Menfis, é invadió el silencio los senderos que llevan hacia las fuentes de Moisés. Bonaparte avanza á caballo á la cabeza de su ejército, pensando en las conquistas de Faraones y Tolomeos y en las hazañas de los cruzados. ¿Quién habría entonces previsto que Europa doblara la cerviz ante aquel joven? Entre tanto, la noche cierra, se espesan las tinieblas, se desencadena el viento, se hincha el piélago que siglos atrás abrió sepulcro á carros y caballos y caballeros, y extendiéndose por la playa amenaza tragarse al caudillo moderno y á sus falanges.

“El férvido caballo
Del grande Bonaparte
En medio del peligro
Salir del agua emprende,
É indómito su pecho
Las anchas olas hiende,
Y, abiertas las narices,
Relucha con el mar.”

El altivo jefe descansa, como César, en su fortuna; vislumbra sus próximos triunfos en Egipto, y sueña con el dominio de Europa y el restablecimiento del trono de Capeto.

“Si alguna de las olas
Le hubiera arrebatado
Al fondo peñascoso
Del piélago profundo
¡Qué llantos y suspiros
Ahorráranse en el mundo!
¡Qué incendios y matanzas
Ahorráranse también!

Mas Dios que allá á sus solas
 Miraba los imperios
 Y mil y mil designios
 Altísimos tenía,
 Sacó de entre las aguas
 Al hombre que debía
 A pueblos y monarcas
 Poner bajo su pie."

Sacóle para que su espada castigara los crímenes de Europa y de un siglo que llenó de escándalo al mundo; le abrió y cerró sucesivamente el camino de la victoria, y deshizo, al fin, en Santa Elena el instrumento de sus designios, llamando á juicio al terrible y glorioso ejecutor de sus fallos.

VI

Toca mi humilde labor á su término.

Debido y satisfactorio es honrar la memoria de los hombres que ilustraron su época y su nacionalidad con el doble fulgor del talento y de la virtud, y que labraron el bien de sus coetáneos y de sus pósteros con el ejemplo de sus actos y el alimento saludable de su doctrina. Pero en casos como el presente, en que el varón justo á quien recordamos, además de excelente ciudadano y distinguido sabio, ha sido profundo pensador y verdadero artista, en el arte quizá de mayor alteza y de más ardua adquisición, en el arte de la palabra que expresa los pensamientos más rectos y fecundos, los más dulces y nobles afectos y las más legítimas y piadosas esperanzas del ser humano; cuando recibió del cielo ese artista la chispa que Prometeo quiso en vano arrebatarse

al Olimpo, y con ella ha alumbrado las almas é inflamado los corazones, el homenaje que se tributa lleva consigo el perfume del cariño y se ciñe las alas de la admiración y el entusiasmo.

Al glorificar á Carpio glorificamos al Estado Veracruzano que fué su cuna; á México que le cuenta entre sus más grandes poetas, y á todos los pueblos americanos que recibieron y conservan el habla de Castilla.

J. M. ROA BÁRCENA.

Orizaba, 1891.

NISO.

TRADUCCIÓN PARAFRÁSTICA DE LA ÉGLOGA LATINA

del P. Francisco J. Alegre. S. I.

Hos Niso, mea Ninpha modos concede roganti.

Da, Ninfa mía, á Niso que te implora
 Acento blando. Plácele la selva.
 ¡Que sus cantares á la selva plazcan!
 Comienza: los solícitos amores
 Cantaremos de Niso. Mientras ríen
 Los bosques por sus árboles frondosos
 Y por sus flores la gentil pradera,
 Él solitario la montaña busca
 Por escarpada y silenciosa vía
 Y en estas quejas su dolor exhala:
 “¡Oh dulce amor, Aminta!.... ¡quién, quién pudo
 “Turbar tu paso?.... dime: donde moras
 “Ó qué sendero fugitiva sigues?
 “Ven, casta niña, el pubescente prado
 “Mientras esquilan mis traviesas cabras
 “Y los gramales mis terneras tronzan
 “Y topadores los cabritos triscan,
 “Y mientras duran los influjos suaves
 “De la joven alegre Primavera.

“¡Seame dado, junto ya contigo,
 “Seame dado embelesar las auras
 “Con mis cantares, y la peña tosca
 “Dócil aprenda á resonar tu nombre!
 “¡Seame dado, como en otro tiempo,
 “Tañer contigo la sutil avena
 “De Pan divino, y acercar el labio
 “Tembloso y rudo á las impares cañas!
 “Dejara entonces el ameno soto
 “Sin pena alguna la novilla pingüe;
 “Y pusieran oído los corderos
 “Y escucharan tus versos los leones
 “De pie á tu derredor. Rapaz el lobo,
 “Dejada la caverna, se mezclara
 “De mamantones con el tierno aprisco,
 “Y las insidias y rencor eterno
 “Del corazon rabioso depusiera,
 “Por tu forma atraído peregrina
 “Y por el eco de tu voz sonora.
 “Y si cantar rehusas, escucharas
 “A Alfesibeo; canta con dulzura
 “Tendido al pie de gigantesco roble
 “Cuando las greyes trashumantes llegan;
 “(Él, de aquí lejos, de continuo mora
 “Bajo la helada peña del Liceo)
 “Y se complace en modular conmigo
 “Hábil tañendo sonora flauta
 “De siete cañas que juntó con cera,
 “Élegos cantos, y del boj de Jonia
 “Los dulces juegos, ó el amor de Clori
 “Ardiente y casto y su temprana muerte.
 “Porque era aquella de tu egregia forma
 “Perfecta imagen; y en aqueste siglo
 “¡Hado cruel! entrambas floreciérais
 “Iguales si la vida conservara.
 “Así los ojos y agraciada boca,
 “Así la barba, como tú, tenía.
 “Era muy blanca, y el rubor hermoso

"Le decoraba de la edad florida
 "Del mismo modo que las frescas pomas
 "De grana y rosa al madurar se tienen;
 "Y los cabellos en madejas de oro
 "Suaves cubrían su marmórea frente.
 "Eres morena y por tu cuello bajan
 "De ébano rizos lucios y encrespados
 "Que brillan como brilla al mediodía
 "El dorso blando de paloma negra.
 "Tú eres morena; mas, lo son las violas
 "Y son buscadas con afán prolijo.
 "Tú eres morena; brillo no les falta
 "A los jacintos de color obscuro.
 "También de Clori, de la hermosa Clori
 "La selva el nombre sin cesar repite
 "Por más que á veces mis amargas quejas
 "Y ardiente llanto reprimir procuro.
 "A mí también (es justo confesarlo,
 "Aminta, nunca la verdad te agravie)
 "(¡Hado cruel!) la desdichada Clori
 "Con su amor me abrasaba y á menudo
 "Del corazón profundizó la herida,
 "Ya muy honda, el dolor de Alfesibeo.
 "¡Oh, ven acá! Si condolida llegas,
 "Ah dulce objeto de mis ansias rudas,
 "Ni á tí ni á mí lastimará inclemente
 "De Alfesibeo el padecer agudo.
 "Se marchitan los campos, y mis cabras
 "Dejados los breñales vense enfermas:
 "¡El mismo amor al infeliz rebaño
 "Con cruda saña y al pastor consume!
 "Pero si vienes, á tu vista sólo
 "El valle estéril tornarése ameno;
 "Exhalará su natural fragancia,
 "Y engordarán mis cabras, en el bosque
 "Al sustentarse con doradas frondas;
 "Y gozarán de sin igual ventura
 "El pastor y su mísero ganado.

“¡Ahor cruel! Retornan los colonos
 “A sus majadas; mírame que inmoble
 “Aquí te aguardo sin hallar consuelo.
 “—¿Es un delirio?... ¿ó presurosa baja
 “Por el declive del alcor cercano?
 “Ve, mancebo, y apronta los tarrillos
 “De la leche á Textylis; ora intente
 “Ordeñar una vaca negra ó pinta;
 “Y dile que prevenga hirsutas nueces
 “Y manzanas de rojo salpicadas.
 “A salirle al encuentro me apresuro
 “Es muy breve el camino; por el río
 “Es más largo. Reduce nuestras greyes
 “¡Ea! oh Mopso, que la noche viene.
 “Al establo tornad, oh cabras mías.”

JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA.

ARTÍCULOS DE LAS LETRAS CH Á Z

ADMITIDOS,

EN TODO Ó EN PARTE, EN EL DICCIONARIO.

-
- 1 CHA.—Corrección.
 - 2 CHACUACO.
 - 3 CHACHALACA.
 - 4 CHALÁN (barco).—Con la forma CHALANA.
 - 5 CHALATE.
 - 6 CHALUPA (3ª y 4ª acep).
 - 7 CHAMAGOSO.
 - 8 CHAMIZA.—Bogotá, CUERVO, n° 624; Chile, RODR., p. 143; SOLAR, p. 43; Ecuador, CEVALLOS, p. 53.
 - 9 CHAPALEAR. (Mex. *chachapatza*, chapatear por lodazales; *chachapani*, caer gotas grandes cuando llueve: *chachacuaca*, salpicar el lodo andando por lodazales. MOL.)—Bogotá, CUERVO, n° 708, pág. 492; Perú, ARONA, p. 151.—Chile, RODR., p. 148; Ecuador, CEV., p. 53; Cuba, PICHARDO, p. 118.
 - 10 CHAPARRERAS.
 - 11 CHARAL.
 - 12 CHARAMUSCA.
 - 13 CHÍA (en parte).
 - 14 CHICOTAZO.—Chile, RODR. p. 157; SOLAR, p. 46; Ecuador, CEV., p. 53.
 - 15 CHICOTE (látigo). Chile, RODR., p. 157; SOLAR, p. 46; Ecuador, CEV., p. 53.

- 16 CHICOTEAR.
- 17 CHICOZAPOTE.—En ZAPOTE.
- 18 CHICHA.—Ampliación.
- 19 CHICHIMECA.
- 20 CHIFLARSE (perder el juicio).
- 21 CHIFLÓN.—Perú, ARONA, p. 162; Ecuador, CEV., p. 53.
- 22 CHILAR.
- 23 CHILE. (La cédula remitía á PIMIENTO: la Academia remitió á AJÍ).
- 24 CHILTIPIQUÍN.
- 25 CHINAMPA.
- 26 CHINAMPERO.
- 27 CHINGUIRITO. (La Academia escribió CHINQUIRITO, y le dió la colocación alfabética correspondiente á esta ortografía errada).
- 28 CHIPICHIPI.
- 29 CHIQUEADORES.
- 30 CHIRIMOYA.—Corrección.
- 31 CHUMACERA.—Cuba, PICH., p. 125.
- 32 CHUPAMIRTO.
- 33 CHURULLERO.
- 34 CHUZA.
 - 1 DADO.—Corrección.
 - 2 DAGUERROTIPIA.—Id.
 - 3 DANZA (de arcos).
 - 4 DAR (entregar).
 - 5 DARSE MANOS.—En MANO.
 - 6 DÉBITO.—Corrección.
 - 7 DECENTE.—Aceptación.
 - 8 DECLAMAR.—Corrección.
 - 9 DECLARAR.—Aceptación.
 - 10 DEFECCIÓN.—Corrección.
 - 11 DEFENSIVO.—Id.
 - 12 DENTISTA.—Id.
 - 13 DENUNCIO.—Id.
 - 14 DERECHO.—Id.
 - 15 DESHOJAR.—Como recíproco.
 - 16 DEVOTO.—Corrección.

- 17 DINAMITA.
- 18 DISPENSAR.—Acepción.
- 19 DONAS.
- 20 DONCEL.—Acepción.
- 21 DRAMATURGO.
- 22 DROGA (trampa).
 - 1 ECHAR PELILLOS Á LA MAR.—En PELILLOS.
 - 2 ECHARSE POR LA CALLE DE EN MEDIO.—En CALLE.
 - 3 EFECTO (artículo de comercio).
 - 4 EJOTE.—Como prov. de Méj.
 - 5 ELOTE.—Id.
 - 6 EMBALSAMAMIENTO.
 - 7 EMBOCADURA (coger la) (por vencer las primeras dificultades).
 - 8 ENCARPETAR.
 - 9 ENCHILADA.—Como prov. de Méj.
- 10 ERRARSE (equivocarse).
- 11 ESCAMOTEADOR.
- 12 ESCAMOTEAR.
- 13 ESCAMOTEO.
- 14 ESCENA (de la vida real).
- 15 ESCOLIASTA.
- 16 ESCULTURAL.
- 17 ESPATULOMANCIA.
- 18 ESPECIALISTA.
- 19 ESPELUNCA.
- 20 ESPIRITISMO.
- 21 ESPIRITISTA.
- 22 ESPLENDOROSO.
- 23 ESTADO (en las repúblicas).
- 24 ESTEARINA.
- 25 ESTÉTICO.
- 26 EUFEMISMO.
- 27 EVOLUCIÓN (desarrollo de las cosas).
- 28 EXEGÉSIS.
- 29 EXEGETA.
- 30 EXEGÉTICO.—Corrección.
- 31 EXPENDER (vender al menudeo).

32 EXTENSION.—Acepción.

33 EXTRALIMITARSE.

1 FABRICACIÓN.—Quitar nota de *ant.*

2 FACTOR (oficial real en Indias).

3 FALDETA.—En el teatro.

4 FAUNA (conjunto de animales de una región).

5 FENÓMENO.—Corrección.

6 FIGURAR (pertenecer al número de determinadas personas).

7 FISTOL (alfiler).—Como prov. de Méj.

8 FLORA.

9 FORILLO.

1 GABACHO (lenguaje castellano atestado de galicismos).

2 GALICISTA.

3 GALIPARLISTA.

4 GALLARDETE.—Corrección.

5 GARROCHA.—Id.

6 GATEAR (andar á gatas).

7 GATO (buscar el gato en el garbanzal).

8 GESTUDO.

9 GRANDILOCUENTE.

1 HACIENDA (finca rural).

2 HACHE (no decir haches ni erres).

3 HENEQUÉN.

4 HUELGA (coalición).

1 IMPERECEDERO.

2 INCONDICIONAL.

3 INCONSISTENTE.

4 INCUESTIONABLE.

5 INFERIR (heridas).

6 INICIAR (comenzar á proponer).

7 INQUEBRANTABLE.

8 INQUISITORIAL.

9 INSEGURO.

10 INSOSTENIBLE.

11 INSTINTIVO.

1 JACAL.—Como prov. de Méj.

2 JALISCIENSE.

1 LANGUIDECER.

- 2 LAVATORIO.—Corrección.
- 3 LEGENDARIO.
- 4 LINGÜISTA.
- 5 LINGÜÍSTICA.
- 6 LINGÜÍSTICO.
- 7 LITOGRAFÍA (taller).
- 8 LOGARITMO.—En parte.
- 1 LLANO (llanura).
- 2 LLAVE TUERCA. || INGLESA.
- 3 LLOVER.—Corrección.
- 1 MACUACHE.
- 2 MACUTENO.—Como prov. de Méj.
- 3 MACHETE (cuchillo grande).—Cuba, PICH., p. 230.
- 4 MACHETERO.
- 5 MACHOTE. (*Min*).
- 6 MADRE.—Corrección.
- 7 MAGUEY.—Id.
- 8 MAL.—Un refrán.
- 9 MALACATE.
- 10 MAMEY.—Definición.
- 11 MAMÓN.
- 12 MANCERINA.
- 13 MANCORNAR.
- 14 MANCUERNA.
- 15 MANGA (abrigo).
- 16 MANGANA.
- 17 MANGANEAR.
- 18 MANGANEO.
- 19 MANGO (árbol).—Perú, ARONA, p. 333.
- 20 MANTA (tela).
- 21 MAPA MUDO.
- 22 MAQUE.—Con diversa definición.
- 23 MAQUEAR.—Id.
- 24 MARCHANTE (parroquiano).—Cuba, PICH., p. 246.
- 25 MARIMBA.—Adición.
- 26 MATRACA.—Adición.
- 27 MECAPAL.
- 28 MECO.—Como prov. de Méj.

- 29 MEDIANIL. (Imp).
- 30 MEDIO (moneda).
- 31 MEJOR (adv. m.)
- 32 MELADO.—Cuba, PICH., p. 254-5.
- 33 MELCOCHA.—Cuba, PICH., p. 253.
- 34 MESMERISMO.
- 35 METOPOSCOPIA.
- 36 MEZCAL.
- 37 MEZQUITAL.
- 38 MEZQUITE.
- 39 MIEL.—Varias acepciones.
- 40 MILPA.—Como prov. de Méj.
- 41 MINGO.—Corrección.
- 42 MITOTE.—Adición.—Como prov. de Amér.
- 43 MITOTERO.—Id.—Id.
- 44 MNEMONICA.
- 45 MOJARRA (cuchillo).—Como prov. de Amér.
- 46 MOLCAJETE.
- 47 MOLEDOR.
- 48 MOLIENDA (zafra).—Perú, ARONA, p. 344; Cuba, PICH., p. 257.
- 49 MOMA.—Como prov. de Méj.
- 50 MONOMIO.—Corrección.
- 51 MONTADURA (engaste).
- 52 MONTANTE.—Corrección.
- 53 MONTERA (de alambique).
- 54 MORETÓN.
- 55 MORROCOTUDO.
- 1 NANA (niñera).
- 1 OCOTAL.—En el *Apénd.*
- 2 OCOTE.—Id.
- 3 OCURRIR.—Corrección.
- 1 PAISAJISTA.
- 2 PANTUFLA.
- 3 PARTICULAR.—Corrección.
- 4 PECHISACADO.
- 5 PELADERO.—Aceptación.
- 6 PERFECTIBILIDAD.
- 7 PERSONA. (*Met*).

- 8 PERSONALIDAD. (Id).
- 9 PLAGIAR.
- 10 PLAGIARIO.
- 11 PLAGIO.
- 12 POSITIVISMO.
- 13 PRÓSTESIS Ó PRÓTESIS.
- 14 PROSTÉTICO.
- 1 QUINTETO.—Acepción.
- 1 RECRUDECER.
- 2 RESTOS MORTALES.
- 3 RIEL.
- 4 ROBUSTECER.
- 5 RUDIMENTAL.
- 6 RUGIRSE.
- 1 SAMBENITAR.
- 2 SATÁNICO.
- 3 SEISMÓGRAFO.
- 4 SEISMOLOGÍA
- 5 SEISMOLÓGICO.
- 6 SEISMÓMETRO.
- 7 SELENITA.
- 8 SINTETIZAR.
- 9 SISTEMATIZAR.
- 10 SONETISTA.
- 11 SORTIARIA.
- 12 SUBENTENDERSE.
- 13 SUPUESTO. (*Metaf.*)
- 1 TALABARTERÍA.—Acepción.
- 2 TALABARTERO.—Id.
- 3 TILMA.
- 4 TORSIÓN.
- 5 TRAICIONAR.
- 1 URANO.
- 2 URANÓGRAFO.
- 1 VISTA (hasta la).
- 1 ZAFARRANCHO (riña).

OMISIONES

- 27 BINÓCULO.
 150 CAJONERÍA.
 151 CANCELLERESCO.—Acepción.
 152 CATALOGAR.
 153 CRESTOMATÍA.

FE DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice	Debe decir
243	27 y 28	gerundios en <i>di</i>	<i>gerundivos</i> en genitivo
„	29	gerundio	<i>gerundivo</i>
305	2	Que Cual	Que, Cual
„	3	Angel	Ángel
307	17	no solo	no sólo
308	21	<i>vendi</i>	<i>vendí</i>
311	23	<i>en la mañana</i>	<i>en la mañana,</i>
313	8	decimos;	decimos,
322	30	<i>umo</i>	<i>uno</i>
327	24	no equivale	no equivale ésta
340	8	“ <i>No tengo</i>	No tengo
344	19	aun	aún
350	15	<i>el grado en que</i>	<i>el grado en que.</i>
360	6	pida ir precedido	vaya precedido
365	29 y 30	No es raro	No es del todo raro
„	30	censurada	censurada,
388	24	<i>se determina por ella;</i>	<i>se determina por ella;</i>

ERRATA EN EL TOMO SEGUNDO.

Pág. 418, lín. penúlt., dice Márcos de Aguilar: léase Jerónimo de Aguilar.

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO.

	Págs.
Reseña Histórica de la Academia Mexicana por D. Rafael Ángel de la Peña	5
Refutación de las observaciones hechas en un diario de esta Capital al Diccionario de la Real Academia Española.....	13
Estudio Etimológico por D. Alfredo Chavero.....	22
El Bachiller D. Antonio Calderón Benavides.....	44
Paráfrasis de la égloga IV de Virgilio.....	54
Paráfrasis de la égloga VI de Virgilio.....	61
Paráfrasis de la égloga VII de Virgilio.....	66
El Lago. (Traducción de Lamartine)	76
Disertación sobre la definición de Gramática por D. Rafael Ángel de la Peña	79
Thanatopsis. (Traducida de Bryant).....	90
La "Grandeza Mexicana" de Balbuena. Nota Bibliográfica.....	94
Adición al artículo anterior.....	113
Literatura Mexicana.—El Padre Avendaño.—Reyertas más que literarias. Rectificación á Beristain	117
Traducción parafrástica de algunas odas de Horacio por D. Joaquín Arcadio Pagaza	145
Provincialismos Mexicanos.....	170
Artículos de la letra A admitidos en el Diccionario, en todo ó en parte	191
Adición á la página 136	200
Tratado del Gerundio por D. Rafael Ángel de la Peña.....	201
Literatura Mexicana.—Vida del P. Francisco Javier Alegre, de la Compañía de Jesús	249
Los lagos de México. Libro Primero del poema latino intitulado "Rusticatio Mexicana" del P. Rafael Landivar, S. J.—Versión Parafrástica	272
Artículos de las letras B y C admitidos en todo ó en parte en el Diccionario.....	296
Aparición de Creusa.—Virgilio.—Eneida, Lib. II.....	302
Estudio de los relativos Que, Cual, Quien y Cuyo por D. Rafael Ángel de la Peña	305
Conferencia acerca de D. Manuel Carpio por D. José María Roa Bárcena	407
Niso.—Traducción parafrástica de la Égloga latina del P. Alegre, por D. Joaquín Arcadio Pagaza.....	422
Artículos de las letras CH á Z admitidos en todo ó en parte en el Diccionario	426
Fe de erratas	433